BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 23 DE MARZO DE 2000 AÑO CVIII $ 0,70

Nº 29.364

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DR. RICARDO R. GIL LAVEDRA
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

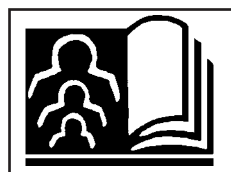
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 34.903

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADDAR

SOCIEDAD ANONIMA

Fº 209 13/3/2000. Reg. 1379 Presidente: Alberto Rubén Roisman, nac. 23/3/63, DNI 16.227.361, comerciante, Direc. Suplente: Perla Patricia Mutzmajer, nac 20/6/63, empresaria, DNI 16.558.109, ambos args. cdos. doms. Crámer 2343 2º, Cap. Fed. aceptan cargos. Plazo 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros con facultades para integrar uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse en el país o en el exterior a la compra, venta por mayor y menor y fabricación, consignación, importación, exportación, comisión, representación, mandato, instalaciones eléctricas, distribución y todo tipo de contrato creado o a crearse de materiales eléctricos, artefactos para iluminación o implementos afines a la electricidad o a todas otras industrias que tengan relación con los negocios de la sociedad. Capital Social $ 20.000. Cierre Ejercicio: Anual 31/12. Sede Social: Blanco Encalada 2377 Cap. Fed.

Escribana - Victoria S. Masri
Nº 44.669

BAUDENT TRADING COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Acta del 20/4/1999, inscripta en Montevideo, República Oriental del Uruguay. Por acta de directorio del 2/3/2000, se resolvió inscribir en Argentina (Art. 118 Ley 19.550); representante: Héctor Mario Pérez; sede: Barzana 2176, piso 2, departamento A, Capital Federal.

Autorizado - José Luis Saucedo
Nº 43.626

BOGECO

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA, COMERCIAL, INMOBILIARIA y AGROPECUARIA

Hace saber que por Escritura Nº 10 del 14.3.2000, protocolizó la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 2.12.99, por la que se dispuso: 1. Aumentar el Capital de $ 35.000 a $ 135.000; representado por 135.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso cada una y de un voto por acción; 2. Se dispuso reducir a uno el número de Directores Titulares, con un máximo de tres. Por lo expuesto, se dispuso dar nueva redacción a los Artículos 4º y 8º de los Estatutos Sociales, como así también se procedió, a fin de reflejar en un solo acto los distintos trámites realizados por la Sociedad, al reordenamiento de los Estatutos a las normas legales vigentes de la Ley 19.550/72. Por último se dispuso que el Directorio y Sindicatura quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Mauricio Gesang; Vicepresidente: Fabricio Gesang. Síndico Titular: Norberto Jorge Volpe y Suplente: Norberto Jorge Volpe (h.).

Autorizada - Sara Patop
Nº 44.607

BRITISH TOURIST AUTHORITY

SOCIEDAD ANONIMA

Apertura de Representación. Denominación: BRITISH TOURIST AUTHORITY. Representante: Irene Nora Barr, argentina, soltera, Libreta Cívica Número 6.036.285, nacida el 15 de enero de 1949, empleada, domiciliada en Sarmiento 241, noveno piso C de Martínez, Provincia de Buenos Aires. Sede de la Representación: Avenida Córdoba 645 Piso segundo de la ciudad de Buenos Aires. Plazo de duración: indefinido. Objeto: Será función del Ente Británico de Turismo: (a) alentar a las personas a visitar Gran Bretaña y a las personas que viven en Gran Bretaña a tomar sus vacaciones allí y (b) alentar la prestación y la mejora de las instalaciones y servicios turísticos en Gran Bretaña (3) Sólo el Ente Británico de Turismo tendrá la facultad, en virtud del inciso (2) de este artículo, de llevar a cabo actividades fuera del Reino Unido con el propósito de alentar a las personas a visitar Gran Bretaña o cualquier parte de ella.

Abogado - Gustavo E. Dalesio
Nº 43.543

BUSINESS ADMINISTRADORA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Constitución. 1) Socios: Carlos Alberto Bietti, arg., casado, nac. 3/5/42, abogado, LE 4.388.389, dom. en Cap. Fed; Alberto Antonio Valentino, arg., casado, nac. 8/7/53, abogado, DNI 10.939.373, dom en Cap. Fed. 2) Por Esc. Nº 20, del 17/3/00, fº 87, Reg. 1853, de Cap. Fed. 3) Denominación: BUSINESS ADMINISTRADORA S.A. 4) Dom.: Ciudad de Bs. As. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Consultora: 1) La prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la economía, finanzas, ciencias sociales, administración y otras disciplinas, a entidades públicas o privadas del país o del extranjero, comprendiendo además la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo nacional, regionales y sectoriales. La elaboración de informes, anteproyectos, proyectos, ejecutivos de crecimiento infraestructural, agropecuario, industrial, agroindustrial, minero, energético, económico y social; el asesoramiento, organización, racionalización y fiscalización, de empresas en los aspectos técnicos, institucionales, contables, administrativos, financieros, presupuestarios la capacitación de personal, la intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones, el asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos, para contratar obras, servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentos de licitación, análisis de oferta, fundamento de adjudicaciones, y elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos financieros , nacionales e internacionales, de asistencia técnica y/o financiera, la realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora, inclusive las vinculadas con la revisión, dirección, coordinación, inspección, replanteo, supervisión, y fiscalización de obras y otras realizaciones públicas y privadas. La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo otro acto que tenga vinculación con, o derive del objeto social. 2) Desarrollar actividades, como consultora de compraventa de asesoramiento técnico, industrial, comercial, laboral, administrativo, contable impositivo, y financiero a toda clase de empresas e instituciones civiles o comerciales; así como consultora en el manejo de fondos y armado de portafolios de inversiones. Promoción de negocios. Los asesoramientos serán prestados por intermedio de profesionales, con título habilitante cuando así se requiera. 3) Asimismo realizar asesoramiento en seguros en todos sus tipos. B) Mandataria: Ejercer todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones o promociones de negocios, e inversiones o de administración de bienes, capitales, créditos, títulos valores, acciones bonos, empresas en general y toda clase de negocios o sociedades de terceros y cumplimentar cualquier género de mandatos comerciales y civiles . C) Fiduciaria: Celebrar o aceptar contratos de fideicomiso, en los que la sociedad asuma el carácter de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, titular o sustituto, o más de uno de esos roles a la vez, que tengan por objeto inmuebles, muebles créditos o cualquier otro bien o valor; en cualquiera de sus modalidades, incluyendo —sin limitación— fideicomisos financieros, de garantía, de administración, de transferencia de la propiedad. D) Leasing: Realizar contratos de leasing de bienes muebles o inmuebles, asumiendo la sociedad el carácter de dador, tomador o intermediario, en todas sus modalidades, incluidas, —sin limitación—, la de leasing financiero y contratar la compra de los bienes a dar en leasing, incluidos precios y demás características de la compraventa. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. 6) Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 7) Capital Social: $ 12.000 represent. por 12.000 accs. Ord., nominativas no endosables de v/n $ 1 c/u y con derecho a 1 voto por acc. Suscripción: 100%. Integración 25% efvo., y el saldo a los dos años contados a partir de la Constitución. 8) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares, suplentes igual o menor número. Duración: 2 ejercicios. Sindicatura: prescinde. Cierre del ejercicio social: 30/6 de cada año. Sede Social: Av. Córdoba 645, 3º B, Cap. Fed. 9)Presidente: Carlos Alberto Bietti; Director Supl.: Alberto Antonio Valentino.

Escribana - Cynthia C. Durand
Nº 43.637

CALEMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 106 del 12/03/2000 al Fº 524 del Reg. 1404 de Cap. se protocolizó. la Asam. Gral.

unánime del 5/11/99 por la que se resolvió Modificar el objeto social: "Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: la compra, venta y arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, a toda actividad agropecuaria y a participar en la administración y/o gerenciación de empresas de servicios

Escribano - Daniel A. Gamerman
Nº 44.603

CASBORD ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 13-3-00 se aumentó el Capital de $ 12.000 a $ 180.000 y se modificó el Art. 4º del Estatuto.

Apoderada - María José Quarleri
Nº 44.624

CASTELLON

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 2/3. Presidente: Alberto David Pereyra, arg. solt. empl. 49, DNI. 8.533.203, Talcahuano 256, CF. Dir. Supl: María Isabel Olmos, arg., solt. empl. 49, DNI. 6.431.986, Talcahuano 256, CF. a) Constructora: obras d/ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/ exclusión d/las previstas en la Ley Ent. Finan. c) Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación-Exportación. e) Industrialización, fabricación, comercialización, distribución de: maquinarias, rodados, materiales, insumos p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, plásticos, art. limpieza, caucho películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería. f) Servicios d/elaboración d/datos, computación, internet, cálculo, contabilidad. Hardware, software s/repuestos, accesorios. g) Contratación de transporte d/mercaderías. h) Explotación: hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. i) Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. j) Organización: espectáculos, representaciones artísticas. k) Publicidad. l) Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 28/2. Dura: 99 años. Dom. Talcahuano 256, 2º Piso, Capital Federal.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 44.572

CENTRO DE COMBUSTIBLE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura del 25/02/2000, Nº 30, del registro Nº 746, pasada al folio 103 Socios Pedro Ernesto Miño, argentino, casado, comerciante, nacido el 23/06/1956, DNI Nº 12.547.442, domiciliado en la calle Juárez Nº 4826, San Martín, Pcia. de Bs. As., CUIT Nº 20-12547442-0 y Alberto Pedro Achinelli, casado, argentino, comerciante, nacido el 31/03/1932 titular de Libreta de Enrolamiento Nº 5.579.319, domiciliado en la calle Profesor Simón Nº 2231, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As, CUIT Nº 20-05579319-1. Denominación: CENTRO DE COMBUSTIBLE S.A.. Domicilio: Tucumán Nº 540 Piso 2 Of. "11", Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades comerciales: Compra, venta, distribución, envase, representación, importación, exportación de solventes, naftas, gas oil, resinas, poliuretanos, naylon, y toda clase de productos químicos derivado del petróleo. Negocios de comida y quioscos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. Capital Social: Pesos doce mil. Administración y Fiscalización: Número de integrantes: 1 a 10. Mandato: Dos ejercicios. Representación: Presidente: Pedro Ernesto Miño y Director Suplente: María Graciela del Re, argentina, divorciada, nacida el 27/03/1962, DNI Nº 14.945.530, domiciliada en la calle Ing. Marconi Nº 4952, Munro, Pcia. de Bs. As. CUIT Nº 27-14945530-8, Vice-Presidente: Alberto Pedro Achinelli. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizado - Carlos Mario Acevedo
Nº 43.631

COMERCIAL LAQUINHAM

SOCIEDAD ANONIMA

1) 15/3/2000. 2) Carlos Luis Nemesio, argentino, casado, nacido el 17/2/1945, DNI. 7.364.025, empleado de comercio, domiciliado en Mariano Rosas 180, piso 5º, Dep. 5 "A", Santa Rosa La Pampa y Carlos Alberto Iglesia, argentino, casado, nacido el 11/2/1955, DNI. 11.462.460, empleado de comercio, domiciliado en Poblador Desconocido 739, Santa Rosa La Pampa. 3) "COMERCIAL LAQUINHAM SOCIEDAD ANONIMA". 4) Av. Corrientes 2312, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: 1) Comerciales: a) Explotación Hotelera: Explotación del negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales, explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros . b) Asistencia Médica: Organizar, implementar, prestar y administrar sistemas o planes de suministro y as médica pre-paga, ya sea de prestación directa con personas físicas asociadas o no a través de sociedades mutuales, entidades civiles, grupos empresariales y todo otro tipo de asociaciones civiles con o sin fines de lucro. Prestar servicios de promoción o rehabilitación de la salud, incluyendo todos los que fueren conexos, complementarios o comitentes a tal objeto, sean de diagnóstico o de tratamiento, pudiendo prestar los servicios en forma ambulatoria, en domicilio o en internación, de modo programado en la urgencia y en la emergencia. Ejercer representaciones, comisiones y mandatos, así como la administración de contratos múltiples o colectivos para la prestación de servicios médico asistenciales. Realizar inversiones y aportes de capital, importación y compraventa, de insumos, materiales y equipos para tratamiento médico en todas sus formas. C) Agencia de Viajes y Turismo: reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales, reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propias, reserva de hoteles, dentro y fuera del país, reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos, representaciones, comisiones consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior. 2) Inmobiliaria. mediante la adquisición, venta y/o permuta, arrendamiento, construcción de toda clase de bienes inmuebles. urbanos, suburbanos, y/o rurales, la compra venta de terrenos, subdivisiones, organización y administración de toda clase de inmuebles incluyendo los sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal (Ley 13.512). 3) Financiera: mediante el otorgamiento de préstamos y/o la realización de aportes e inversiones de capital a sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse la compraventa de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios, la constitución de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real y la realización de operaciones financieras en general, con exclusión de aquéllas comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de noviembre de cada año. 11) Presidente Carlos Luis Nemesio, Directores Titulares: Carlos Alberto Iglesia y Osvaldo René Fernández, Directores Suplentes Horacio Melitón Serrano y Jorge Manuel Fraile.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 44.638

COMPOSITES

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por pub. 0043-00041493, solicitada el 24/2/2000, se pub. la const. de COMPOSITES S.A., habiéndose omitido especificar el objeto social, que es el siguiente: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: La importación, exportación y la compraventa de los siguientes productos: fibra de vidrio, químicos, plásticos, pinturas, barnices, metales, eléctricos, paneles aislantes, chapas plásticas, perfilería de plásticos adhesivos, furgones térmicos; ejercer y otorgar representaciones, comisiones, distribuciones, consignaciones y mandatos, relacionadas con los mismos productos. b) Industriales: Producción, elaboración, industrialización, transformación, montajes y fraccionamiento de los productos enunciados en el ítem que antecede; para uso industrial o agropecuario.

Escribano - José Luis De Andreis
Nº 43.535

COMPROBAMOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Eduardo Quinteros, 32 años, con DNI 18.379.354, licenciado en Administración, domiciliado en E. Lamarca 3241, Cap. y Claudio Daniel Guz, 39 años, con DNI 13.808.248, licenciado en análisis de sistemas, domiciliado en Guardia Vieja 3724, Cap., ambos argentinos y casados. 2) Esc. Púb. Nº 186, Fº 821, Reg. 1481 de Cap. del 15/3/00. 3) COMPROBAMOS S.A. 4) E. Lamarca 3239, Cap. 5) Comerciales y Servicios: a) compra, venta, desarrollo, representación, gestión y provisión de servicios informáticos, comerciales, publicitarios, procesamiento de datos de valor agregado, compra, venta, locación y sublocación de productos y servicios; b) compra, venta, producción, locación y difusión de contenidos e información de cualquier tipo de soporte o medio, papel, electrónico, magnético, radial, televisivo, cinematográfico, internet u otro; c) desarrollo, creación, diseño, mantenimiento, almacenamiento, actualización de sitios de internet; d) producción, creación, elaboración y desarrollo de políticas comerciales y publicidad, diseño, composición y diagramación de logotipos, espacios publicitarios, radial, televisiva, mural, cinematográfica, internet, impresa o cualquier otro medio; f) servicios de capacitación consultoría y asesoramiento con relación a actividades referidas en los puntos a) y b); g) servicios de representación y mandatos, gestiones, negocios de administración relacionados con puntos a) y b); h) desarrollo de proyectos vinculados a comunicaciones; Financieras: inversiones o aportes de capital, compra-venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, hipotecas. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 2 a 5 titulares por 1 año. 9) Se prescinde Síndico. 10) Pte. Claudio Daniel Guz; Vice: Pablo Eduardo Quinteros; Dir. Sup.: Eduardo Ramón Quinteros. 11) Firma Pte. 12) 31 de diciembre. El Autorizado.

Abogado - Hugo Antonio Mir
Nº 44.565

DESARROLLOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Antonio José Moreno, argentino, nacido el 17/8/45, casado, LE 5.502.483, empresario, domiciliado en San Andrés 133, Bahía Blanca, Prov. Bs. As.; y Esteban Francisco Kiss, argentino, nacido el 19/6/54, casado, DNI 11.076.843, Contador Público, domiciliado en la Avda. Corrientes 531, 1º Cap. Fed. Fecha: 07/03/2000; Denominación: "DESARROLLOS ARGENTINOS S.A." Domicilio: Avda. Corrientes 531 1º, Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Constructora: Mediante la construcción por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, de obras civiles y de obras públicas, inmuebles urbanos y rurales, casas de departamentos, en propiedad horizontal, hoteles, oficinas, negocios, cocheras, depósitos, refacciones y/o puesta en valor de inmuebles, ya sea por contratos con profesionales del ramo o por administración; administrar las obras en construcción y las ya terminadas por cuenta propia o de consorcios, presentar planos y proyectos, intervenir en licitaciones de obras nuevas o comenzadas, y realizar todos los trabajos atinentes al ramo de la construcción. Inmobiliaria: Mediante la realización de operaciones de compra-venta, construcción, administración, subdivisión, y/o explotación de bienes inmuebles, incluso aquellas comprendidas en las leyes y reglamentos sobre la Propiedad Horizontal. Comercial: Mediante la realización de actividades de hotelería, gastronomía y turismo, desarrollo de proyectos y emprendimientos turísticos. Mediante la importación, exportación, consignación, distribución, representación y compra-venta de materias primas y productos elaborados de propia fabricación, o adquiridos a terceros, para la industria de la construcción, la hotelería, la actividad turística y los derivados de los mismos para todos los insumos directamente relacionados con las actividades mencionadas. Mediante la capacitación, formación y entrenamiento técnico de personal para la actividad turística, hotelera, gastronómica y otras. Mediante la explotación de marcas y patentes de todos los productos y servicios mencionados. Difusión, divulgación y publicidad de los mismos. Financiera: Mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, y/o personas físicas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y todas otras operaciones financieras de crédito general, con exclusión de las operaciones contempladas en las leyes de Entidades Financieras. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos Estatutos. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Directorio: compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 4 por mandato de 3 ejercicios. Composición del Directorio: Presidente: Antonio José Moreno; y Director Suplente: Esteban Francisco Kiss. Sindicatura: se prescinde de la designación de Síndicos Titular y Suplente art. 284 de la Ley 19.550. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Ana María Valdéz
Nº 43.604

DOMCA SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 16/3/2000, ante Esc. Amoedo, Reg. 163; 1) Francisco Maroto Caba, español, 25/10/44, casado, DNI 93.714.025, empresario, Esmeralda 486, 6º "K", Cap., y José María Santangelo, arg., 8/9/41, casado, LE 4.373.875, empresario, Uruguay 651, 5º "I", Cap. 2) 99 años. 3) Esmeralda 486, 6º "K", Cap. 4) Industrial y Comercial: Fabricación, industrialización, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de productos químicos, plásticos, máquinas y herramientas para las industrias agrícolas y ganaderas, pesca y derivados, cárnicas, lácteas, bebidas y de alimenticios en general así como en industrias químicas y farmacéuticas. Constructora: Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas y cualquier otro trabajo de la construcción. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Financiera: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general. Agropecuaria: explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. f) Importadora y Exportadora: importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Representaciones y Mandatos: representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. 5) $ 12.000. 6) Presidente: Francisco Maroto Caba; Dir. Sup.: José Liñan Lozano; 2 ejercicios; sin sindicatura. 7) Presidente o, en caso de ausencia o impedimento, el Director Suplente quien asumirá el cargo de Presidente mientras se mantengan esas causales. 8) 31 de marzo.

Abogado - Lorenzo Vallerga
Nº 43.613

EFE ERRE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 192372. Por Asamblea Gener. Extr. 4/11/1999, se resolvió aumento de capital a $ 5.000.000 y modificación artíc. 1ro.; 2do.; 3ro.; 4to.; 5to.; y 8vo. del Estatuto original inscripto 26/10/1978. Integración aumento capital. Designación directores y síndico, cambio domicilio sede social, como sigue: 1) Nombre EFE ERRE CONSTRUCCIONES S.A. 2) Domicilio legal jurisdicción Ciudad Buenos Aires, domicilio sede social Viamonte 1592 P. 8 of. G/H Ciudad Buenos Aires. 3) Objeto: Por sí, por cuenta terceros o asociada, en el país o exterior a) Constructora: realización todo tipo construcciones públicas o privadas, de transmisión electricidad y distribución gas, así como su infraestructura y maquinarias, equipos e instalaciones para dichos fines. Presentación licitaciones, ejecución proyectos, dirección y administración obras de las enunciadas, urbanizaciones, ingeniería y

arquitectura en general; b) Comercialización, distribución, fabricación insumos y productos para tratamiento, purificación gases, sólidos y líquidos contaminados, residuos peligrosos y su transporte; Diseño, fabricación y ensamblaje de cables coaxiles y fibra óptica, instrumentos, dispositivos y máquinas para telecomunicaciones, televisión, telefonía, operaciones de redes y sistemas información y telecomunicaciones, local e internacional. Importación y exportación por cuenta propia o terceros. c) Realización obras, trabajos y servicios, relacionados aspectos sanitarios, descontaminación ambiental y ecológicos en tierras, aguas, puertos, establecimientos, lugares públicos, depósitos, tanques, medios transporte, eliminación o reciclaje residuos de desechos hospitalarios y todo tipo material tóxico. Purificación humos y gases industriales, plantas purificación aguas y desechos industriales. Cateo y exploración petrolera y minera. d) Consultora: estudio, dirección, realización, control gestión y auditoría proyectos inversión y financiaciones en aspectos técnicos, económicos y financieros, asistencia técnica para proyección, instalación, montaje, funcionamientos de sistemas informáticos, video, telecomunicaciones, audio y sistemas seguridad y automatización, mantenimiento de los mismos en edificios, establecimientos industriales y comerciales. Cuando determinadas funciones correspondan a profesionales con título habilitante, ellas serán efectuadas a través de los mismos; e) Servicios: representación firmas y entidades nacionales o extranjeras, para todo tipo de representación y ejecución mandatos comerciales y civiles. Comercialización y explotación marcas, patentes adquisición y cesión licencias y concesiones de explotación bienes, servicios y derechos. Constitución Asoc. Colaboración Empresaria y U.T.E. f) Inmobiliaria. Compra-venta administración inmuebles urbanos y rurales. Fraccionamientos, loteos, construcción barrios cerrados, clubes campo y operaciones propiedad horizontal. g) financiera: Aporte e inversiones capital a particulares, empresas, sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios u operaciones, en curso o a realizarse. Otorgamiento de créditos en general con garantías o sin ellas y toda operación financiera relacionada con el objeto social, con exclusión comprendidas Ley Entidades Financieras. 4) Duración: 99 años a partir 26/10/1978. 5) Capital $ 5.000,000. 6) Directorio: 3 a 9 titulares, mandato 3 años. Pte. Norberto Rafael Pereira; Vicepres. Lilian Miriam Laborde; Director Manuel Eduardo Pereira. Síndico titular y suplente mandato un año: Sind. Tít. Cdor. Marcelo Carlos Alberto Pérez de Vila. Sinc. Supl. Abog. Mariano José Scialabba. 7) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso ausencia Presid. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Presidente - Norberto R. Pereira
Nº 44.582

FACSA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 28.10.99. Presidente: Nancy Jesica Gabriela Alvarez, argentina, soltera, empleada, 27, DNI 22.320.797. Uriburu 626, CF. Suplente: Nelly Liliana Rodríguez, argentina, soltera, empleada 33, DNI 17.337.674, Lavalle 1523. CF. Compraventa equipos uso médico, quirúrgico, químicos, computación. Fabricación. Constructora. Inmobiliaria. Financiera. Sin lo previsto en ley 21.526, mandatos, representaciones, servicios. Importaciones, exportaciones. Capital: $ 12.000 socios, suscriben por mitades. Sin síndico. Cierre: 30.9. Dura.: 99 años. Lavalle 1523.

Autorizada - Nelly R. Rodríguez
Nº 44.632

GAS BRILL

SOCIEDAD ANONIMA

Por AGE 4/1/00 y AGO 26/7/99: 1) Se prescindió de la Sindicatura y se reformaron los arts. 8, 11 y 16; 2) Se modificó el mínimo y máximo de los directores, art. 9; 3) Se ordenó el Estatuto; 4) Renunció la Presidente Graciela Capurro. Se nombró nuevo directorio: Presidente: Luis Mario Taglioretti, DNI: 11.373.090, con domicilio en Córdoba 1671 Ing. Maschwitz, Pcia. Bs. As., Vicepresidente: Carlos Marcelo Carnero, DNI: 7.676.438, con domicilio en Córdoba 1184 7º p. Cap. Fed. y Director Suplente: Onelia del Pin, DNI: 93. 570. 440, con domicilio en Juan Irigoin 1549, San Miguel, Pcia. Bs. As; 5) Sede social Maipú 267 6º p. Cap. Fed.

Presidente - Luis Mario Taglioretti
Nº 43.596

GEARI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 70 del 6/3/00. Accionistas: Antonio Passaro, 37 años, argentino, casado, contador, DNI 16.102.038, Pedro Lozano 3280 4º "C" Capital; Mario Julio Rotsztejin, 55 años, argentino, casado, comerciante, LE 4.449.040, Combate de los Pozos 65 3º "A" Capital. Denominación: "GEARI S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, subdivisión, loteos, remates, de todo tipo de inmuebles, formación, integración, constitución y administración de consorcios, de edificios, arrendamientos, alquileres, comodatos de inmuebles; y toda clase de operaciones inmobiliarias. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 28/2. Directorio: Presidente: Mario Julio Rotsztejin; Director suplente: Antonio Passaro. Sede social: Combate de los Pozos 65 3º "A" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 44.563

GESTION SANITARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación "GESTION SANITARIA SOCIEDAD ANONIMA". Socios: Carlos Leonardo Alvarenque, arg. 17/04/53 DNI 10.828.829, Rivadavia 651 A, Capital contador, casado, Mercedes Ana Rosemberg, arg. /04/76 DNI 25.187.698, dom. Elortondo 2150, Martínez, Lic. en adm. de empresas, Héctor Garín, DNI 4.369.324, arg. nac. 19/05/médico, dom. Virrey del Pino, número 2790, piso 5, capital casado, y Carlos Alberto Ascarate, arg. nac. 5/07/41, dom. La Pampa 586, PB 1, Capital DNI 4.370.603, casado. Domicilio: Sede Guido 1698, 5, B, Capital. Duración: 99 años desde la inscripción en I.G.J. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Servicios médicos: I. Administración y servicios: Mediante la prestación de servicios médico asistenciales por sí o por terceras personas con carácter integral, a personas físicas, empresas, mutuales, obras sociales y otras instituciones que brinden u organicen servicios médico asistenciales. Podrá asimismo, organizar, administrar, implantar y promover: consultorios, centros médicos, clínicas, sanatorios, laboratorios, farmacias y toda otra entidad dedicada a la protección de la salud y al diagnóstico, tratamiento, prevención y rehabilitación de las enfermedades y todo tipo de traumatismos. También podrá organizar, administrar, implantar y promover servicios de consultoría integral, de gerenciación y administración, de estadísticas y de auditoría técnico administrativa y profesional para la asistencia médica, odontológica, bioquímica, y farmacéutica destinados a obras sociales, mutuales, cooperativas, empresas comerciales y/o de seguros, entidades de medicina prepaga y/u otros sistemas similares. Estos servicios, así como la dirección técnica, en los casos que corresponda, estarán a cargo de profesionales con título habilitante conforme la legislación vigente o la que se dicte en el futuro. II. Comercial: mediante la comercialización de servicios destinados a satisfacer requerimientos médicos de interconsulta, diagnóstico y propuestas terapéuticas, así como los referidos a racionalización, sistematización y control del gasto médico y la comercialización de los servicios y actividades mencionadas en este mismo artículo. b) Servicios de turismo: Desarrollar las actividades de intermediar en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte y en la contratación de servicios hoteleros, organizar viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros y similares, todo ello en el país o en el extranjero. Capital: treinta mil pesos (300 acciones de 100 pesos nominativas no endosables). Administración y representación: entre 1 a 5 directores por 1 año. Directorio: Presidente: Héctor Garin. Director Suplente Alejandro Enrique Larcher.

Escribana - Carmen E. Lage de Busto
Nº 43.560

GRUPO MEFLUR

SOCIEDAD ANONIMA

GRUPO MEFLUR S.A. Esc. 40, 17-2-2000. Socios: Marcos Jaime Pozo Yevenes, chileno, nac. 13-9-58, solt., cont., DNI 92.886.057, CUIT 20-92886057-5, dom. Coronel Chilavert 1020, Villa Celina, Pcia. Bs. As.; Bernabé Simón Noya Mur, español, nac. 12-2-61, cas., empresario, Pasaporte Español 73.189.386M, no poseer CUIT., CUIL., ni CDI., dom. Avenida de Lérida número 5, Monzón, Huesca, España; Juan Francisco Balaguer Parra español, nac. 25-8-49, solt., abog., Pasaporte Español 37.254.091-W, no poseer CUIT., CUIL., ni CDI., dom. calle Fernando Vallsi Taberner numero 11, segundo, Barcelona, España; y Carlos Allue Español, español, nac. 3-10-48, cas., abog., Pasaporte Español 17986060Z, no poseer CUIT., CUIL., ni CDI., dom. calle Barón de Eroles número 1, Monzón, Huesca, España. Objeto: A) Realizar todo tipo de operaciones de importación y exportación de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales, productos promocionales en todas sus líneas, manufacturados o no, materias primas, productos para telefonía y sus accesorios; organizar ferias y exposiciones comerciales en el país y en el exterior; participar en licitaciones nacionales e internacionales. B) Asesoramiento integral para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y actividades, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sea administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su registro, archivo, por todos los medios conocidos o a conocerse; comprar y vender todo tipo de materias primas, maquinarias, productos y accesorios para telefonía, instrumentos relacionados con el objeto social. C) Proyecto, diseño, fabricación, cálculo, instalación, puesta en marcha, asesoramiento de sistemas de control automático, instrumental eléctrico, electrónico, sistemas de comunicaciones y de procesos industriales. D) Efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables. E) Solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar, administrar, vender, explotar patentes, marcas distintivas, propiedad literaria o artística, obras o trabajos, otorgar regalías. F) Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercado, utilización de medios de difusión como radio, televisión, prensa, carteles y cualquier medio de difusión usual para tal fin, o que en el futuro se creara. G) Compraventa y distribución de todo tipo de artículos, productos y servicios derivados del sector de telecomunicaciones, en especial, la telefonía fija y móvil, internet y televisión digital. A los fines del cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5 ejercicios: 3. Cierre. 31-12. Susc. e Integ.: Bernabé Simón Noya Mur, susc. 6240 acc. ord. nom. no endos. de $ 1 valor nom. c/u y 1 voto por acc., integ. 25% eft.; Juan Francisco Balaguer Parra, susc. 1560 acc. ord. nom. no endos. de $ 1 val. nom. cada una y de un voto por acción, integ. 25% eft.; Carlos Allue Español, susc. 600 acc. ord. nom. no endos. de $ 1 nom. c/u 1 voto por acc., integ. 25% eft., y Marcos Jaime Pozo Yevenes, susc. 3600 acc. ord. nom. no endos. de $ 1 val. nom. c/u 1 voto por acc., integr. 25% eft. Presidente: Bernabé Simón Noya Mur; Vicepresidente: Marcos Jaime Pozo Yevenes; Directores suplentes: Juan Francisco Balaguer Parra y Carlos Allue Español. Sede: Centenera 3321. Autorizada: 25.360.767.

Escribano - Marcos Mayo
Nº 44.588

INTERNET CONTENTS PROVIDER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gabriel Hernán Pleszowski, casado, DNI 22.470.273, 28 años, Soler 3690, 7, B, Cap., Vanesa Andrea Perello, soltera, DNI 22.632.495, 27 años. Av. P. Goyena 1362, 3, 4, Cap., ambos argentinos y comerciantes. 2) Escrit. del 6/3/2000. 3) INTERNET CONTENTS PROVIDER S.A. 4) Ayacucho 341, 4, 34, Cap. 5) La producción, creación, elaboración de ferias, exposiciones, conferencias y campañas de publicidad, como así también de cualquier otra actividad relacionada con la materia publicitaria, como promoción de ventas y estudios de mercado. Asimismo toda aquella destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos, nacionales o extranjeros, b) Compra, venta, fabricación, distribución, importación y exportación de materiales y/o materias primas y/o mercaderías y/o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. c) La compra venta, arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa por medio de la prensa o por cualquier tipo ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales propios o ajenos, privados y/o públicos. d) Edición, distribución y comercialización mayorista y minorista de libros, revistas, folletos, catálogos, manuales técnicos y accesorios, como asimismo la comercialización de espacios publicitarios en estos medios. e) La importación y exportación de los artículos mencionados en el inciso d) y los insumos necesarios para su confección. f) dar y recibir en consignación, locación, préstamo o en cualquier otro carácter los artículos mencionados en el inciso d). g) Ejercer la representación de otros medios editoriales y organizar actividades de promoción de las publicaciones por intermedio de ferias, exposiciones y congresos. h) Desarrollo y venta de contenidos para internet. i) La sociedad podrá realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, la prestación de servicios de telecomunicaciones, por cualquier medio, solicitando las correspondientes licencias a los organismos reguladores Estatales, privados o mixtos. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN c/u. 8) Un directorio de 1 a 10 por 1 año. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Gabriel Hernán Pleszowski, Dir. Sup.: Vanesa Andrea Perello.

Apoderado Carlos M. Paulero
Nº 44.627

JASNIS & BASANO

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea unánime del 21/5/99 se reformó art. 7 del Estatuto Social.

Abogado - Carlos D. Litvin
Nº 44.551

KAXIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 21.12.99. Presidente: Gladys Estrella Varenna, argentina, viuda, 67, peluquera, DNI 2.443.079. T. García 1842 CF. Suplente: Nelly Liliana Rodríguez, argentina, soltera, 33, empleada, DNI 17.337.674 Lavalle 1523, CF. Compraventa. Distribución. Fabricación. Importación, Exportación. Elementos didácticos, radiales, televisivos, video, audio, librería, computación, telefonía. mandatos, representaciones, servicios. Asistencia geriátrica. Enseñanza Privada. Ediciones. Catering Eventos, emisoras radiales. Inmobiliaria, financiera. Capital: $ 12.000. Sin síndico. Cierre 30.11. Dura. 99 años. Lavalle 1523.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 44.630

MICROCLAR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por esc. del 1/3/200 nº 95 del Reg. 1404 de Cap. 1) Andrés Gerardo Meyer, casado, argentino, nacido el 6/6/40, químico, DNI. 4.573.620, dom. Juan José Díaz 2062 Béccar, Bs. As., Haidée Cramer de Meyer, casada, alemana, nacida el 2/1/44, arquitecta, CIPF 4.814.390, dom. Juan José Díaz 2062 Béccar, Bs. As., y Ricardo Andrés Meyer, casado, alemán, nacido el 31/1/69, despachante, DNI. 92.052.788, dom. Av. Libertador 15413, "1" Acassuso, Bs. As. 2) 99 anos. 3) a) fabricación, compra, venta, distribución, importación, exportación y el ejercicio de representaciones, comisiones y/o consignaciones de equipos de filtración, sus componentes, insumos, y todo tipo de materiales de industria y laboratorio relacionados con los mismos. Y B) Diseño, construcción y asesoramiento de sistemas de filtración y amoblamientos para laboratorios. 4) $ 12.000 y 12.000 acciones de $1 c/u y 1 voto por acción suscripto por partes iguales e integran el 25%. 5) directorio: entre 1 y 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Presidente Gerardo Meyer, Vicepresidente Haidée Cramer de Meyer Director Suplente Ricardo Andrés Meyer. 6) Cierre ejercicio 31/1 7) Sede: Lavalle número 1537, Octavo "C".

Escribano - Daniel A. Gamerman
Nº 44.606

PLANTITA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 13/3/2000. 1) Elena María Aispuru, arg., 17/3/27, LC 2.860.534, viuda, Cnel. del Bus-

to 1398, Bragado, Bs. As; y Adriana Isabel Alonso, arg., 16/6/54, DNI 11.421.831, casada, docente, Pellegrini 1341, Bragado, Bs. As. 2) Cerrito 1070, 4º "74", Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Comerciales: la distribución, compra venta y/o permuta de todo bien mueble, inmueble, semoviente y/o locomóvil. La realización de comisiones, mandatos, consignaciones o representaciones. Transporte: el transporte nacional o internacional de toda clase de bienes muebles, internacional de toda clase de bienes muebles, mercaderías, materias primas y semovientes, por cuenta propia o ajena, de terceros o en participación con terceros. Inmobiliaria; adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y administración de bienes inmuebles, rurales o urbanos ubicados en territorio nacional o extranjero, incluyendo la construcción de edificios y obras civiles de todo tipo, por cuenta propia o de terceros. Financieras: Inversiones o aportes de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras para operaciones realizadas o en curso de realización, préstamos a interés ó financiación en general y toda clase de créditos garantizados con cualquiera de los medios previstos por la legislación, con o sin garantía, ya sean reales o personales relacionados con la actividad comercial de la sociedad, prefinanciaciones y así como el descuento de documentos, prendas, warrants y demás operaciones financieras lícitas. 5) $ 12.000. 6) Presidente: Elena María Aispuru; Dir. Sup.: Adriana Isabel Alonso; 2 ejercicios; sin sindicatura. 7) Presidente. 8) 31 de diciembre.

Abogado - Lorenzo Vallerga
Nº 43.614

PROAINVEST

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Asamblea Nº 15 celebrada el día 10 de diciembre de 1998 se aprobó la modificación del Artículo Décimo y Décimo Primero del Estatuto Social, estableciendo entre 3 y 10 directores titulares y 3 suplentes, con mandato por 1 ejercicio. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por 3 Síndicos Titulares y 3 Suplentes, con mandato por 1 ejercicio.

Apoderado - Juan O'Farrell
Nº 44.644

RAICES DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Unánime del 28/2/00 se aumentó el capital de $ 12 000 a $ 180.000 Con reforma del art. 4º.

Abogado - Carlos D. Litvin
Nº 44.548

R. CIANCAGLINI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Esc. 190 del 10/03/2000, Fº 765, Reg 414, Cap. Fed . 1) Socios: Ricardo Horacio Ciancaglini, arg., casado, nac 2/09/1949, L.E 7.826.995, comerciante, domic. Lagartos Country Club, Fracción 2, lote 12, Km. 46, ruta panamericana, Bs. As.; Francisco Antonio Mazzeo, arg, casado, nac. 15/06/1950, D.N.I 8.319.534, técnico químico, domic. Cammanno y ruta 25, Villa Rosa, Pilar, Bs. As.; Luis Oscar Chiesa, arg., casado, nac. 19/04/1943, L.E 4.707.088, ingeniero industrial, domic. Tortugas Country Club, Tortuguitas, Bs. As.; Ricardo Juan Alfredo Cossio, arg, casado, nac. 2/02/1950, L.E 8.037.622, licenciado en administración de Empresas, domic. 3 de Febrero 755, de la Cap. Fed. 2) Denominación: "R. CIANCAGLINI Y ASOCIADOS S.A." 3) Duración: 99 años 4) Objeto: La sociedad tiene como objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros con las limitaciones de la ley, dentro o fuera de la república a las siguientes actividades: 1) Diseño, fabricación, producción, transformación, investigación de maquinarias y/o sistemas destinados al tratamiento, procesamiento y control de derrames de hidrocarburos y de residuos contaminantes. Compraventa, alquiler, leasing de los bienes de su objeto, operaciones comerciales como agentes representantes, mandatarios, licenciatarios, asesores, consultores, distribuidores o transportistas, depositar sus productos. 2) Empresa Constructora: Mediante la realización de toda clase de obras públicas o privadas, en el área que involucra la construcción y montaje de instalaciones vinculadas con la ingeniería ambiental y la ingeniería ecológica, incluyendo plantas de tratamientos y control de residuos industriales, residuos líquidos, gaseosos, tóxicos, contaminantes y producidos por derrames de hidrocarburos, plantas para tratamiento y depuración de aguas de ríos y otros cursos de agua, instalaciones de depuración de zonas portuarias, instalaciones para la depuración de humos, gases y/o polvos e instalaciones industriales y toda otra planta ó instalación que se destinare a mejorar o preservar el medio ambiente o a enervar los perjuicios que determinadas industrias generan. 3) Empresas de Servicios: Mediante la prestación de toda clase de servicios a entes públicos o privados , en el ramo de la ingeniería ambiental y la ingeniería ecológica en particular relativos a la operación y explotación de todo tipo de instalaciones y plantas ecológicas, ambientales y/o sanitarias, al asesoramiento y asistencia técnica y a la consultoría de actividades relacionadas con el medio ambiente, la ecología, la higiene y la salubridad, a la elaboración de sistemas de control de derrames de hidrocarburos y de residuos tóxicos en el medio ambiente, a la elaboración de programas de capacitación, formación y concientización de la población, respecto de la mejora y recupero del medio ambiente, a la realización de estudios de ecología, salubridad, higiene y medio ambiente en general. 4) Industrialización y/o comercialización en el mercado interno y/o externo de los productos y servicios para el tratamiento de derrames de hidrocarburos y/o afines y residuos contaminantes. Importación ó exportación de productos y/ servicios afines al objeto indicado . 5) Otorgar licencias y/o franquicias por la innovación tecnológica en el ámbito nacional ó extranjero de los productos y/o servicios que comercialice 6) Inmobiliarias: Mediante la locación, compra, venta, permuta, fraccionamiento, división de toda clase de inmuebles urbanos ó rurales, así como su explotación por cuenta propia ó ajena ó de terceros, construcción de edificios, inclusive las operaciones comprendidas en las disposiciones de la ley 13.512 de propiedad horizontal, así como también, toda clase de operaciones inmobiliarias, comerciales y/o de financiación en general .Asimismo poder tomar para la venta y/o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros, percibiendo por sus servicios las comisiones que en todas y cada una de los casos se pactare; poder también prestar asesoramiento técnico en la construcción, realizar mensuras, trabajos de topografías, subdivisiones en general, así como también dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros, ó bien a la comercialización y/o industrialización, importación ó exportación de todo artículo relacionado directa o indirectamente con la construcción o amoblamiento de propiedades inmuebles 7) Financiera: Mediante prestamos de dinero, descuento y redescuento de créditos hipotecarios, prendarios, documentación, operaciones en acciones, pagares, cheques, debentures, obligaciones negociables, títulos, facturas, y demás documentos comerciales y otorgamiento de garantías y todo tipo de operaciones financieras, con exclusión de aquellas que requieran el concurso público de capital o estén regidas en la ley de entidades financieras. 8) Participar en licitaciones y/o contrataciones con organismos públicos, nacionales, provinciales ó municipales y/o con organismos multilaterales de crédito. Hacer uniones transitorias de empresa, y celebrar cualquier clase de asociación para cumplir con el objeto social. 5) Capital $ 12.000, dividido en 1200 acciones $10 V/N c/u 6) Administración: Directorio de 2 a 5 titulares por 2 ejercicios 7) Sin Síndico 8) Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año 9) Sede Social: Libertad 567, piso Quinto, Cap. Fed. 10) Presidente: Ricardo Horacio Ciancaglini; Vicepresidente: Luis Oscar Chiesa; Director Suplente: Francisco Antonio Mazzeo.

Escribano - Ricardo L. Machiavello
Nº 44.615

ROYAL AVENUE

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 2/3. Presidente: Alberto David Pereyra, arg. solt. empl. 49, DNI 8.533.203, Talcahuano 256, CF. Dir. Supl: María Isabel Olmos, arg. solt. empl. 49, DNI 6.431.986, Talcahuano 256, CF. a) Constructora: obras d/ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión d/las previstas en la Ley Ent. Finan. c) Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación-exportación. e) Industrialización, fabricación, comercialización, distribución de: maquinarias, rodados, materiales, insumos p/ la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, plásticos, art. limpieza, caucho, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería. f) Servicios d/elaboración d/datos, computación, internet, cálculo, contabilidad. Hardware, software s/repuestos, accesorios. g) Contratación de transporte d/ mercaderías. h) Explotación: hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. i) Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. j) Organización: espectáculos, representaciones artísticas. k) Publicidad. l) Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 28/2. Dura: 99 años. Dom. Talcahuano 256, 2º Piso, Capital Federal.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 44.573

SERVICIOS DE BANDA ANCHA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 196 del 10/3/2000, Fº 594, Reg. 253 Capital, señores Herman Goldenberg, arg., 26/06/27, casado, ingeniero, D.N.I. 4.225.699, Esmeralda 960, 6º B, Cap.; y Raúl Jorge Eduardo Corletti, arg., 24/7/56, casado, empleado, D.N.I. 12.639.453, 11 de Septiembre 1735 A, 2º, Cap. Constituyeron una S.A: 1) "SERVICIOS DE BANDA ANCHA S.A"; 2) 99 años; 3) objeto: realizar, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la explotación de servicios de telefonía y de telecomunicaciones, en todas sus modalidades, y la prestación de servicios en dichos ramos con excepción de radiodifusión; incluso mediante la prestación de servicios en redes de comunicaciones de valor agregado, la fabricación, distribución y comercialización de toda clase de equipos e instalaciones relacionadas con las mismas, su locación, reparación y mantenimiento; la importación y exportación de toda clase de máquinas, equipos, accesorios y repuestos relacionados con dicha actividad, para lo cual podrá ejercer mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones; el análisis estratégico de negocios de comunicaciones y mantenimiento de equipo electrónico; podrá también comprar y locar por cuenta propia y/o de terceros, marcas, patentes nacionales o extranjeras; y/o cederlas o en cualquier forma usufructuarlas. 4) $ 300.000.-; 5) Adm. 1 a 7 titulares por 2 ejercicios; 6) Rep. Presidente o Vicepresidente en su caso; 7) 31/12; 8) Presidente: Herman Goldenberg; Vicepresidente: Carlos Alberto Terrado; Directores titulares: Norberto Wladimiro Hendler, Sara Angélica Cremonte; Directores Suplentes: Ricardo Elías Perelman, Mario Salvador Escalada Gómez, Alfredo Héctor Nahon, Hugo Alfonso Vence. El directorio aceptó los cargos; 8) Sede Social: Leandro N. Alem 584, 6º piso, Cap. Fed.

Autorizado - Ciuffo, Juan J.
Nº 43.612

SOUTH CONVENTION CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Por AGE del 15/10/99, se aumentó el capital social de $ 30.000.000 a $ 45.000.000, emitiéndose 15.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, V/N $ 1, cada una y con derecho a 1 voto por acción; de las cuales 7.500.000 son de Clase A y 7.500.000 restantes de Clase "B", con igual valor unitario y derecho a voto.

Presidente - Alberto L. González
Nº 44.667

SPORTSITIO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Otamendi, 51 años, L.E. 4.991.919. Gonzalo María Cabrera Castilla, 54 años, L.E. 4.526.138, ambos argentinos, casados, abogados y domiciliados en 25 de Mayo 460 1º p. Capital. 2) Escritura del 25/1/2000. 3) SPORTSITIO S.A. 4) 25 de Mayo 460 1º p. Capital. 5) Organización, promoción, producción, comercialización y representación de eventos deportivos y/o de espectáculos y/o eventos deportivos especiales, publicidad por todos los medios, televisivos, gráficos, radiales, fílmicos y por red de internet. Desarrollo de Software, compra, venta y cualquier otra forma de comercialización de merchandaising para eventos deportivos, deportistas o conjunto de ellos, adquisición, locación, venta, intermediación o cualquier tipo de contratación de derechos federados o no de deportistas. Organización de viajes, promociones, congresos, reuniones, ateneos y práctica de todo tipo de deportes y su publicidad. La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país. La representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. La importación e exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia, por sí o mediante la celebración de contratos de representación y distribución. Compra, venta, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, establecimientos agropecuarios, frigoríficos, comercios, hoteles, explotación y administración de los mismos, ya sea por cuenta propia o de terceros, forestaciones y reforestaciones. Aporte e inversión de capitales a particulares y empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse para negocios realizados o futuros, compra venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías, ajustables o no y toda clase de operaciones financieras permitidas por la Ley, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público $ 12.000 representado por acciones de $ 1. 6) 99 años desde su inscripción. 8) Un directorio de 1 a 10 con mandato por 1 año. Se prescinde de la Sindicatura. 9) A cargo del presidente. 10) 31/12 de cada año. Presidente Jorge Otamendi. Director Suplente Gonzalo María Cabrera Castilla.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 43.615

STARCKER

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 15/02/00. Dorrego 1557 Pedro Alberto Medina casado argentino DNI 17.539.047 21/2/66 comerciante Güemes 2385 San Miguel. Francisca Ortiz paraguaya DNI 92.220.121 9/3/56 soltera empleada Esmeralda 846 5º. Comercialización y elaboración de productos de hardware, software, electrónicos, electrodomésticos, textiles y metalúrgicos. Comisiones mandatos y representaciones. Importación y exportación. Agrícola ganadera, inmobiliaria y constructora. Duración 50 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente Pedro Alberto Medina, Suplente: Francisca Ortiz. 1 a 5 Directores por 2 años. Representante legal Presidente. Sin síndico.

Presidente - P. A. Medina
Nº 44.577

TEPAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 17/3/2000, esc. 249, reg. 905: Sandra Claudia Dainowski, solt., nac. 18/5/1964, DNI 17.595.173, CUIT 23-17595173-9, dom. La Pampa 1602, 18º A, Cap. Fed. y Oscar Manuel Nejamen, divorc., nac. 27/4/1957, DNI 12.966.250 CUIT 20-12966250-7, dom. Allende 3428, Cap. Fed., todos arg., comerciantes, constituyeron TEPAN S.A. Dom. social: J. P. Varela 4759, Cap. Fed. Objeto: 1) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, consignación, representación, intermediación, permuta y comercialización de toda clase de rodados de bebés de cualquier clase y tamaño y/o sus partes integrantes en forma parcial o total, sus repuestos, bicicletas, juegos de mesa, paraguas, sombrillas, parasoles, juguetes de todo tipo, materias primas para dichos rubros, comestibles, y todo tipo de productos alimenticios, artículos de regalo, bazar, vajilla y artículos para el hogar y el jardín, artículos de librería y útiles escolares. 2) Importación y exportación: De todos los artículos y productos mencionados en el inciso anterior y de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías sean esos bienes tradicionales o no. 3) Industriales: Fabricación, ensamble total o parcial, armado, etc., de los artículos mencionados en el apartado uno. 4) Representación y mandato: mediante la obtención de licencias, distribuciones, mandatos y representaciones exclusiva de marcas del exterior o del país de los artículos mencionados en el artículo primero. 5) Financieras: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, por toda clase de actividades financieras, vinculadas con su objeto, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. Cap. social: $ 12.000. Rep. en 120 acciones nominativas no endosables de $ 100 c/u, derecho a un voto. Integración: 25%. Suscripción: 100% Rep. y uso de firma: Presi. C. ejerc. 28/2. Presc. Sindicat. Presidente: Oscar Manuel

Nejamen. D. supl: Sandra Claudia Dainowski. Cargos: tácita al firmar el estatuto.

Presidente - Oscar Manuel Nejamen
Nº 44.635

TERRAZAS AL MAR COCHERAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Cristina Pérez, casada, 11-11-50, DNI 6.382.534, Av. Pueyrredón 1408 10º A, Julio Javier Oraindi, soltero, 16-10-77, DNI 26.150.567, Murillo 1121 7º D, arg., comerciantes, Cap. 2) 16-3-2000. 3) Paraná 446 p. 10 Of. A. Cap. 4) $ 2.000. 5) 31/12. 6) 99 años. 7) Presidente o vice. 8) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: M. C. Pérez D. Supl.: J. J. Oraindi. 9) Por sí, 3os y/o asociada a 3os en el país o exterior: 1) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, exp., locación de inmuebles y edificios, loteos fracc. y op. de P. Horizontal y Tiempo Compartido. Adm. de Consorcios. 2) Construcción proyecto, dirección y const. de viviendas u oficinas en inmuebles propios o de 3os., públicos o privados, por contratación directa o licitaciones. 3) Comerciales: promoción, financiación, compraventa, y adm. de los servicios y derechos que se venden bajo el sistema de Tiempo Compartido. Todas las act. vinculadas con el turismo, exp. de hotelería, bares y afines. 4) Administrativas; adm; y explotación de inmuebles incluidos los de P. Horizontal y/o tiempo compartido.

Autorizado - Julio C. Jiménez
Nº 44.668

TORRENDEL

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 1/3. Presidente: Alberto David Pereyra, arg. solt. empl. 49, DNI. 8.533.203, Talcahuano 256, CF. Dir. Supl: María Isabel Olmos, arg. solt. empl. 49, DNI. 6.431.986, Talcahuano 256, CF. a) Constructora: obras d/ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. b)Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/ exclusión d/las previstas en la Ley / Ent. Finan. c) Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación-Exportación. e) Industrialización, fabricación, comercialización, distribución de: maquinarias, rodados, materiales, insumos p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, plásticos, art. limpieza, caucho, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería. f) Servicios d/elaboración d/datos, computación, internet, cálculo, contabilidad. Hardware, software s/repuestos, accesorios. g) Contratación de transporte d/mercaderías. h) Explotación: hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. i) Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. j) Organización: espectáculos, representaciones artísticas. k) Publicidad. l) Consultora. Cap. $ 12000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 28/2. Dura: 99 años. Dom. Talcahuano 256, 2º Piso, Capital Federal.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 44.571

TRES PASTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. 42 del 17/3/2000, al Fº 246 del reg. 1541 Cap. Fed.: 1) Juan José Piano, arg., nac. 13/10/56, cas. en trámite de divo., empresario, DNI 12.132.871. dom. San Martín 345, Cap. Fed. y Cristina Angelina Lacour, arg., nac. 22/4/35, cas., Ama de Casa, DNI 0.912.330, dom. Tres de Febrero 1585, Cap. Fed. 2) Plazo: 99 años. 3) Objeto: a) inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, locación, leasing y administración de inmuebles urbanos o rurales, terrenos, casas y departamentos inclusive los comprendidos bajo el régimen de la propiedad horizontal, así también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. b) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección y construcción de edificios y casas de cualquier característica y en todos los casos urbanos y rurales. c) Agropecuaria: Para la explotación de establecimientos agrícolas ganaderos, apícolas y de granja ya sean propios o de terceros. d) Financiera: Mediante la inversión o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros. Compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros; la constitución y transferencia de prendas, hipotecas y otros derechos reales. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y todo otro que requiera el concurso público. 4) Cap. $ 12.000. 5) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente por renuncia, ausencia o impedimento del primero. Presidente: Juan José Piano y Director Suplente: Cristina Angelina Lacour. 6) Se prescinde sindicatura. 7) ejercicio social cierra: 30 de septiembre de cada año. 8) Sede Social: Agüero 2459, P.B., Capital.

Apoderada - Viviana G. Cornistein
Nº 43.557

TWIN HOUSE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 80 Fº 263, 9/3/2000. Walbaum Americana Sociedad Anónima protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria nº 26 del 27/8/99, Cambió de denominación social siendo TWIN HOUSE S.A. el nombre con que continuará funcionando; Reformó el objeto social y cambió de domicilio, y modificó estatuto social en partes pertinentes, quedando redactado: Artículo primero: La sociedad se denomina "TWIN HOUSE S.A." y es continuadora del giro social de la sociedad que fuera constituida como Walbaum Americana Sociedad Anónima y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Artículo tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las sometidas al Régimen de Propiedad Horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias propias o de terceros, al contado o a plazos, aceptando hipotecas u otros derechos reales de garantías. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la Administración de propiedades propias o de terceros. b) Constructora: Construcción y venta por el régimen de Propiedad Horizontal y en general la construcción de todo tipo de inmuebles, pudiendo otorgar y solicitar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, constituir contratos de fideicomiso Ley 24.441 y especialmente contratar con el Banco Hipotecario Nacional y/u otras entidades bancarias, quedando excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran concurso público. c) Mandato y gestión de negocio: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto y constituyó domicilio social en la calle Lavalle 1430, piso 4º, oficina B de Capital Federal esto último fuera del Estatuto Social.

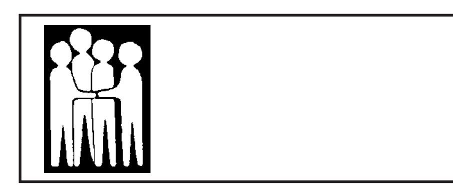
Escribano - Ernesto E. Tosi
Nº 43.564

VIDANGE

SOCIEDAD ANONIMA

Creada por esc. 681, Fº 1274, 17-12-99, esc. N.D. Peruchena, Reg. 1494 C.F. Soc.: Carlos Horacio Vidal, arg., nac. 22-5-51, viudo 1 núp. de Adriana Raquel Beiserman, empresario, LE 8.629.762, hijo de Amalia Narcisa Vidal, dom. Tucumán 1455 12 B, C.F.; Daniel José Tricarico, arg. nac. 5-10-51, abog., div. 1 núp. de Ada Liliana Guglielmetti, DNI 8.647.028, hijo de José Tricarico y de Antonia Josefina Bologna, dom. Tucumán 1484 3F, C.F. Obj.: Inmobiliaria: cprvta y locac. de bs. inmuebles urbanos y conurb. Construct: Cprvta de materiales p/const. de bs. inmuebles, cpra. de maquinarias, materia prima, contratac. de empleados p/tal fin. Financiera: realizar todo acto financ. excluidos los del art. 31 LSC. Duración: 99 desde insc. en IGJ. Cap. soc.: $ 12.000, repres. por 1200 acc. nominat., no endosables v/n $ 10 c/u con der. a 1 voto c/acc. Adm.: Directorio integrado por 1 a 5 miembros. Se presc. de Sindicatura. Cierre de ejerc.: 31-7. Disol: a cargo del Directorio. Suscrip.: Carlos Horacio Vidal: 1199 acc. v/n $ 10 c/u, o sea $ 11.990. Daniel José Tricarico: 1 acc. v/n. $ 10, o sea $ 10. Direc: Presidente: Carlos H. Vidal. Direc. suplente: Daniel J. Tricarico.

Patricia E. Piñeiro
Nº 43.602



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALFA-CARBON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria de publicación de fecha 15/3/2000, Recibo Nº 43603. **Donde Dice:** Denominación: E & C S.R.L., **Debe decir:** Denominación: ALFA - CARBON S.R.L.

Autorizado - M. Durán Costa
Nº 44.599

ALBERNAZ COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución instrumento privado 16/3/2000, firmas certificadas. 2) Socias: Silvia Beatriz Albernaz Alvez, DNI 93.251.853, soltera, 10/09/1968, Mansilla 3560 1 "D", Capital Federal; Julio César Buffa, DNI 25.631.884, 9/2/1977, Combatientes de Malvinas 3710 PB "B". 3) Denominación ALBERNAZ COMUNICACIONES SRL. 4) Combatientes de Malvinas 3710 PB "B". 4) Por cuenta propia o terceros, mediante representaciones, comisiones realizar actividades, Financieras, Comerciales, compraventa de equipos, artículos, telefonía móvil, fija, radio comunicaciones, prestación de servicios de mantenimiento, reparación. 5) Capital Social $ 6.000.- 600 cuotas $ 10 c/u. 6) Silvia Beatriz Albernaz Alvez 300 cuotas, Julio César Buffa 300 cuotas. 7) Duración 99 años, 7) Ursula Sivila Albernaz Alvez Gerente plazo 5 ejercicios. 8) C. Ejercicio 31/12.

El Autorizado Precalificante
Nº 44.559

ALVEAR NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se informa que el 9/6/1999 por escritura pública Nº 94, Reg. 566, Fº 192, Fernando Sebastián Galindez, Juan Manuel Galindez y María Victoria Galindez cedieron 250 cuotas cada uno en favor de Mónica Susana Hoschet, haciendo un total de $ 750, conservando su calidad de Gerente Fernando Sebastián Galindez.

Escribano - Marcelino H. Campana
Nº 43.586

"AMERICAN DRYCLEAN AND LAUNDRY SUPPLY ARGENTINA S.R.L." (A.D.L.A. S.R.L.)

Cesión de cuotas sociales. Cambio Sede Social. Instrumento privado del 10/3/00. Donna Melton Willis, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas partes del Capital Social, por el precio de $ 6.000.-. Cesionario: Roberto Ernesto Wallace, argentino, 9/5/39, viudo, DNI. 4.287.423, comerciante, Guatemala 5071, Capital. Se modifica Artículo Cuarto. Los socios acuerdan modificar el domicilio social en Castro Barros 767, Capital. Designan Gerentes a Rolando Lionel Alfredo Hunt y Roberto Ernesto Wallace, quienes podrán actuar en forma indistinta. Inscripción: 23/7/97 Nº 5319 Lº 107 de S.R.L.

Escribana - Zulema G. Zappala de García Belmonte
Nº 44.549

AMICIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha de tres de marzo de 2000. 1) El Sr. Luis Mambretti cedió ciento cincuenta cuotas que le correspondían del Capital Social de AMICIS S.R.L. por el precio total de pesos mil quinientos ($ 1.500) que fueron adquiridas por la Sra. Mirta María Grandal, argentina, casada, comerciante, de 47 años de edad, con DNI 10.425.796 domiciliada en Lascano 2156 de la ciudad de Buenos Aires. 2) El cedente Sr. Luis Mambretti, renunció al cargo de Gerente de la sociedad AMICIS S.R.L. renuncia que fue aceptada por los restantes socios. 3) La Sra. Mirta María Grandal fue designada por unanimidad, como Gerente de la misma.

Abogada - María Silvia Aguilar
Nº 44.556

AMTACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Constitución: Instrumento privado del 13/3/00. Cap. Fed. 2) Socios: José Antonio Ramos, DNI Nro. 11.773.675, nacido el 9/11/54, argentino, casado, abogado, domiciliado en Sarmiento 1848 piso 3 H Capital. Ricardo Daniel Tipper, DNI Nro. 16.305.517, nacido el 26/02/63, argentino, casado, comerciante, domiciliado José E. Uriburu 1629 Cap. 3) Denominación: "AMTACO SRL". 4) Domicilio Sarmiento 1848 piso 3 H Capital. 5) Duración: 20 años desde su inscripción en el Reg. Púb. Com. 6) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros la explotación de taxímetros y reparación integral de automotores. 7) Capital: $ 2.000. 8) Administración a cargo de uno o más Gerentes, designándose al señor Eduardo Luis Tipper, DNI Nro. 12.397.431. 9) Cierre de Ejercicio 31 de marzo de cada año.

Abogado/Apoderado - José Antonio Ramos
Nº 44.633

BAR TANGER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. Instrumento del 21/2/2000. Cedentes: Mario Alberto Montivero y Eduardo Eloy Cabrera, Venden Ceden y Transfieren la cantidad de cincuenta (50) cuotas del Capital de la sociedad que el Cesionario: José Antonio González González, español, comerciante, casado, 12/7/1933, CIPF. 4.554.641. Goya 477 Capital Federal, CUIT 20-15261981-3 adquiere y abona a la parte cedente proporcionalmente de la siguiente forma: $ 2000 Sr. Mario Alberto Montivero y $ 3.000 al Sr. Eduardo Eloy Cabrera. Precio: $ 5.000. Asentimiento conyugal: Presente al acto Gabriela Mabel Mansilla, argentina, casada, con Mario Alberto Montivero DNI 14.840.380, ama de casa, 13/3/1967, Constitución 561 Merlo Pcia. Bs. As. Como consecuencia de la presente cesión no es necesaria la renuncia al cargo de Gerente.

Autorizada - María Belén Montes
Nº 43.551

BENEDICTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato. Escr. 36 F 684, 17/3/00. Escr. Louge. Tit. Reg. 503 Cap. Fed. Socios: Angel Virginio Medina, arg. cas. comerc. 18/12/45, DNI. 4.538.562, Padilla 383, 7º B, Cap. Carlos Hugo Rubano, arg. cas. comerc., 3/2/46, LE 4.537.766, Paraguay 880 1º Cap, Mario Víctor Cayetano Fassi, arg. cas. comerc., 7/7/46 DNI 4.550.322, Av. Corrientes 5989 Cap. Denominación: "BENEDICTO S.R.L." Dom. Legal: Cap. Fed. Sede: Av. Corrientes 5989 Capital: $ 3.000. 3.000 cuotas $ 1 c/u Objeto: realización actividades gastronómicas, mediante la explotación de establecimientos destinados a servicios de restaurante, confitería, cafetería, comidas y bebidas. La elaboración y suministro de alimentos y servicios de lunch, refrigerios, comidas y bebidas directamente al público o a terceros que presten esos servicios; la organización o provisión de estos servicios en fiestas, eventos y reuniones de toda índole; la provisión de los materiales, mercaderías y equipamiento necesarios para prestar esos servicios; la provisión de "catering" gastronómico; el otorgamiento de licencias y franquicias para producir o expedir alimentos y servicios bajo los nombres o las modalidades que desarrolle y se reserve la empresa; la prestación de esos servicios mediante concesión o adjudicación en hoteles, empresas, clubes y cualquier otra entidad pública o privada. Cierre Ejerc. 31/12 c/a. Plazo 10 años. Org. Adm.: Gerentes: socios Medina y Fassi, con firma conjunta. Durac. 2 años. Buenos Aires, marzo 20 de 2000.

Escribano - Fernando F. Louge
Nº 43.542

BRIDER'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura 31, Fº 94, del 3/3/2000, Registro 205 de Capital Federal, se resolvió: a) Reformar el artículo 1º del contrato, trasladando la

jurisdicción de la sociedad del Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires a la Ciudad de Buenos Aires. b) Establecer la Sede social en Remedios de Escalada de San Martín 4502 de Capital Federal. c) Fernando Gabriel Singer y Mariano Javier Singer cedieron 300 cuotas por $. 3.000 a Carlos Santiago Singer (278 cuotas) y a Eduardo Cassab, argentino, 53 años, soltero, comerciante, D.N.I. 7.604.321, domicilio Deán Funes 1465, Capital Federal (22 cuotas). d) Fernando Gabriel Singer y Mariano Javier Singer renuncian a los cargos de Gerentes. e) Se ratifica como único Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Carlos Santiago Singer. f) Se establece que la dirección, administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más Gerentes, Socios o no, quienes actuaran en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. Las resoluciones fueron adoptadas por la totalidad de los socios que representan el 100% del capital social.

Escribano - Rubén Jorge Orona
Nº 44.562

BUEN AYRE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instr. priv. 15/3/00, Domingo Senese, arg., cas., cont. púb., 36 años, D.N.I. 16.379.278, C.U.I.T. 20-16.379.278-9 y Amelia Teresa Di Felice, arg., cas., abogada, 35 años, D.N.I. 16.891.091, C.U.I.L. 27-16.891.091-1, ambos con dom. en Thompson 571, Piso 5º, Dto "A", Cap. Fed., constituyeron "BUEN AYRE CONSTRUCCIONES S.R.L." con domicilio en la ciudad de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros al proyecto, dirección, construcción y asesoramiento de obras de todo tipo; construcción de viviendas, de edificios, obras viales, desagües, puentes y tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas; adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamientos, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, efectuar loteos, fraccionamiento de bienes inmuebles, incluyendo el sistema de Propiedad Horizontal; efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. Capital: $ 10.000 dividido en 1000 cuotas sociales, valor nominal $ 10 cada una. Administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o más Gerentes en forma individual socios o no, por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. Sede social: Thompson 571, Piso 5º, Dto "A", Cap. Fed. Gerente: Amelia Teresa Di Felice.

Autorizada - Amelia Teresa Di Felice
Nº 43.600

CHESTERBY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: a) por escritura Nº 121 del 22 de Mayo de 1998, pasada en el Registro Notarial 1207 de Capital Federal, el Sr, Luciano Andrés Pisani cedió al Sr. Guillermo Cabanellas la cantidad de mil cuotas sociales de un valor nominal total de Pesos mil por el precio de $ 1.000 y renunció a su cargo de Gerente de la sociedad; b) por escritura Nº 103 del 10 de junio de 1999, pasada en el mismo Registro Notarial la Sra. Claudia Viviana Lucchesi consintió expresamente la cesión de cuotas sociales mencionada anteriormente y renunció a su cargo de Gerente, designándose para ocupar el mismo a Guillermo Cabanellas, quien actuará en forma individual.

Escribano - Juan Martín Bouquet Roldán
Nº 43.567

COMPU RED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1)Rómulo Oscar Pisarra, argentino, soltero, comerciante, nació 20/9/38, DNI. 4.864.921, domicilio Av. Corrientes 2354 Capital; Edgardo Raúl Checa, argentino, soltero, comerciante, nació 5/2/63, DNI. 16.269.092, domicilio Maza 1757 Merlo Pcia. de Bs. As. 2) 10/3/2000. 3) COMPU RED S.R.L. 4) Florida 441 P 1º "20" Capital. 5) Computación: Comercial e industrial: Mediante la fabricación, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos, piezas repuestos y accesorios e insumos; programas; aparatos de radiotelefonía y comunicaciones, de uso industrial, comercial y privado; servicios; mediante la reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación, el desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos. 6) 99 años. 7) $ 1.000. 8 y 9) Gerente: Rómulo Oscar Pisarra, en forma individual e indistinta. 10) 31/12 de cada año.

Gerente - Rómulo Oscar Pisarra
Nº 44.587

DAROM CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 92, 17/3/2000, F. 197, Reg. 849, Esc. Rotmistrovsky: 1) Socios: Juan Carlos Cuqui, arg., cas., 23/1/954, comerc., DNI 10.983.563, CUIT 20-10983563-4, dom. Larrea 3428, Quilmes, Bs. As. y Nidia Susana Fernández, arg., cas., nacida el 26 de enero de 1948, comerc., LC 5.711.478, CUIT 27-05711478-4, dom. Brown 321, Dpto. 3, Quilmes, Bs. As. 2) 99 dde. insc. 3) Objeto: desarrollar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país la ejecución y/o dirección de proyectos y obras civiles, ya sean hidráulicas, eléctricas, viales, telefónicas, de urbanización, edilicias de cualquier tipo, incluso las comprendidas en el Régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, plantas industriales, y/o comerciales, usinas, gasoductos, oleoductos, ya sean públicas o privadas, como así también la refacción o demolición de las mismas, alquiler de equipos propios y/o de terceros. 4) Cap. Soc: $ 5.000. 5) Organo: Gerencia. Gerentes: Juan Carlos Cuqui y Nidia Susana Fernández. Firma indistinta e individual; 6) Sede Social: Tte. Gral. Juan D. Perón 1531, 2º B, CF. 7) 30/6.

Escribana - Lidia Yanina Rotmistrovsky
Nº 44.616

EDICIONES SER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 15/3/2000 al Folio 34 Reg. 808 CF. Socios: Héctor Pedro Barlaro, arg. nac. 16/9/34, casado 1ras. nupcias Alicia Renée Dominici, comerciante, L.E. 4.146.255. (CUIT 20-04146955- 9), domic. Kennedy 324, Victoria, Pcia. Bs. As. Eduardo Daniel Micelli, arg. nac. 10/2/55, casado 1ras. nupcias María Fernanda Bou, comerciante, DNI 11.499.425 (CUIT 20-11499425-2), domic. Washington 3353, P. B. "A", Cap. Fed. Durac. 99 años a partir inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la distribución, importación, exportación y venta por mayor y menor de artículos de librería, papelería, juguetería, regalería, cigarros, tabacos y artículos de kiosco. Capital: $ 10.000. Administrac. 1 o más Gerentes. Cierre Ejercicio: 31/12. Domicilio Social: Washington 3353 Pta. Baja "A", Capital. Gerentes: Héctor Pedro Barlaro. Eduardo Daniel Miceli.

Escribana - María Isabel Ugarteche
Nº 43.572

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS TRENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1-Constitución: 28-12-99. Instrumento privado. Regularización de sociedad de hecho. 2. Socios constituyentes: Silvio Cattoni, italiano, viudo, Pastor Ferreyra 3553, Lanús, Provincia de Buenos Aires, DNI 93.331.089; Carlos José Orsi, argentino, Artigas 58, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, DNI 7.774.747; Alfredo Fabián Laurido, argentino, casado, Gaboto 3956, Lanús, Provincia de Buenos Aires, DNI 14.643.931; todos industriales. 3. Denominación: ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS TRENTO SRL. 4. Domicilio: Luis María Campo Nº 1346, Piso 2 A, Ciudad de Buenos Aires. 5. Duración: Treinta años a partir de la fecha del instrumento constitutivo. 6. Objeto social: Continuadora de ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS TRENTO de Silvio Cattoni y Carlos José Orsi Sociedad de Hecho. Objeto: a-Fabricación, por cuenta propia y/o de terceros, de estructura metálicas de todo tipo, maquinarias y productos metálicos. b- Comercialización, importación y exportación, por cuenta propia y/o de terceros, de los bienes citados en cláusulas precedentes. 7. Capital social: $ 73.900. 8- Cierre del Ejercicio: 30 de junio. 9-Socios: Gerentes: Silvio Cattoni y Carlos José Orsi, conjunta, alternada y/o indistinta.

Autorizado - Juan Luis Nodel
Nº 43.532

HOME SHOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución, Acto Privado 29/2/2000. Socios: Marcelo Delmar Beltramino, arg., soltero, arquitecto, DNI 22.276.713, 28 años, domic. Fco. López Merino 3846, Christian Martin Espiga, arg. arquitecto, casado, 30 años, DNI 27.731.603, domic. José P. Varela 3976, ambos Buenos Aires, Damián Omar Frizzoti, argentino, arquitecto, 33 años, DNI 18.338.091 domic. Ameghino 506, 1º A, Julio Souto Pérez, arg., soltero, 33 años, DNI 17.998.875 Publicista domic. Reconquista 1731, ambos Avellaneda, Pcia. de Bs As., Víctor Carlos Bugallo, arg., soltero, comerciante, 29 años, DNI 21.644.994, domic. V. Virasoro 1075, P. B., 2 Buenos Aires, Alejandro Martín Carballido, arg., soltero, comerc. DNI 28.752.314, 19 años emancipado, domic. J. V. González 406, 2a, Buenos Aires, Eduardo Manuel Leguizamón, arg., casado, contador, DNI 12.094.489, 44 años, domic. Nuñez 36, 61 1 C, Buenos Aires, Ariel Tamar Roquigny, arg., casado, comerciante, DNI 14.600.834, 38 años, domic. C. de los Pozos 485 4 B, Buenos Aires. Denominación: HOME SHOP S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: la fabricación, comercialización, construcción y elaboración de sistemas de computación en general, la prestación de servicios de diseño, comunicación, publicidad y asesoramiento destinadas a la construcción, obras, reparaciones, diseños, equipamientos y construcciones de obras públicas y privadas, ambientaciones y toda actividad conexa vinculada con las artes gráficas e imprenta a través de revistas, redes de computación, o cualquier otro medio de comunicación y difusión en todo género. Capital: $ 6.000. Cierre ejercicio 31 de diciembre. Gerentes: Marcelo Delmar Beltramino y Christian Martín Espiga. Conjunta: 2 años. Suplente: Julio Souto Pérez. Sede soc. Reconquista 269, Bs. As.

Abogado/Autorizado - Guillermo Pablo Cichelli
Nº 43.554

INTERHEALTH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

R.P.C.: 12.10.99, Nº 7847, Lº 111 de SRL. Comunica que según Reunión de Socios Nº 1 del 14-2-2000, modificó el valor de las cuotas en $ 0,25 aumentó el capital de $ 10.000.- a $ 10.005.- y reformó la cláusula 6ª del contrato social. Capital: $ 10.005.- y según Reunión de socios Nº 2 del 14-2-2000 aumentó el capital de $ 10.005.- a $ 11.500.- y reformó la cláusula 6ª del Contrato Social. Capital: $ 11.500.- reformó las cláusulas 3ª. "Tercera: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades en el país o en el extranjero. Comercial: Importación y exportación, compra y venta, representación, consignación, fraccionamiento, distribución al por mayor y menor, de productos medicinales, magistrales, alopáticos, recetas homeopáticas e inyectables, de perfumerías, industria farmacéutica, limpieza, tocador, cirugía, ortopedia y materiales descartables. Publicidad y Propaganda: Ya sea por medios electrónicos, gráfico, radio, televisión, internet o cualquier otro medio creado o a crearse. Editorial: Edición y redacción de obras de enseñanza y técnica en salud, reformó la cláusula 7ª y derogó la cláusula 9ª del Contrato Social y aprobó el Texto Ordenado del Contrato Social.

Abogada - María Fernanda Mierez
Nº 43.544

ITASI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En el acta Nº 7 del 30/6/92 y de común acuerdo los socios establecen modificar el Art. 5º del Estatuto Social aceptando la renuncia del 30/6/91 del Sr. Antonio Molas al cargo de Socio Gerente designando en su lugar al Sr. Daniel J. Molas.

Director - Antonio J. Molas
Nº 44.584

MEREPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 93 17/3/2000. F. 199, Reg. 849, Esc. Rotmistrovsky: 1) Socios: Héctor Saúl Espinoza, arg., 25/6/1956, DNI 12.376.447, CUIT 20-12376447-2 y María del Valle Vallejo, arg., 10/7/1959, DNI 13.301.395, CUIT 23-13301395-4, ambos solt., comerc. y domic.: Cayetano Valdéz 2803 esq. Malaspina, Hurlingham, Bs. As. 2) 99 dde. insc. 3) Objeto: Desarrollar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país la ejecución y/o dirección de proyectos y obras civiles, ya sean hidráulicas, eléctricas, viales, telefónicas, de urbanización, edilicias de cualquier tipo, incluso las comprendidas en el Régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, plantas industriales, y/o comerciales, usinas, gasoductos, oleoductos, ya sean públicas o privadas, como así también la refacción o demolición de las mismas, alquiler de equipos propios y/o de terceros. 4) Cap. Soc. $ 5.000. 5) Organo: Gerencia. Gerentes: Juan Carlos Cuqui y Nidia Susana Fernández. Firma indistinta e individual. 6) Sede social: Tte. Gral. Juan D. Perón 1531, 2º B, CF. 7) 30/6.

Escribana - Lidia Yanina Rotmistrovsky
Nº 44.617

PORSIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 17/3/2000, se constituyó la Sociedad "PORSIA S.R.L.". Socios: 1) Serenga, Raúl Gerardo, arg., soltero, comerciante, domic. J. Hernández 633, Ezpeleta, Quilmes, Pcia. Bs. As., nac. 29/1/1951, L.E. Nº 8.489.602, C.U.I.L. Nº 20-8.489.602-1, 2) Arena Aníbal, arg., casado, comerciante, domic. José Cubas 3273, Cap. Fed. nac. 23/01/1958, D.N.I. Nº 12.153.688, C.U.I.T. Nº 23-12153.688-9 y 3) Marinkovic, Marcelo Francisco, arg., casado, comerciante, domic. Ladines 3756, Cap. Fed., nac. 9/10/1961, D.N.I. Nº 14.344.650, C.U.I.T. Nº 20-14344650-7; Domicilio: en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 50 años a partir de su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Venta de pastas crudas, cocidas o aderezos, salsas, empanadas, tartas e insumos para la preparación de éstas; b) Provisión de servicios para la venta de los artículos mencionados anteriormente; c) La provisión de servicios de lunch y comidas y postres preparados, como así también para fiestas y recepciones incluyendo el servicio de entrega y transporte; d) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en relación a la venta y fabricación de pastas crudas o cocidas, sus salsas, aderezos, tartas y similares, y la venta y fabricación de comidas en general; e) La explotación de restaurantes; f) La compraventa, importación, exportación, fabricación y distribución de todo tipo de mercaderías y/o maquinarias. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: tres mil pesos (3.000,00) dividido en 300 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Administración: la administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo del gerente, por el término de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31/01/de cada año. En este estado los socios acuerdan: 1) establecer la sede social en la calle Venezuela 1915, Piso 4º "A" Cap. Fed. 2) Designar gerente a Raúl Gerardo Serenga.

Abogada - Patricia Lía Castillo
Nº 43.622

R.C. COR.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura del 7/3/2000, Norberto Omar Rejidor y Ana María García, cedieron la totalidad de sus cuotas a favor de Flavia Patricia Alonso y Gastón Sebastián Lesbegueris, quedando el capital suscripto de la siguiente manera: Flavia Patricia Alonso 270 cuotas y Gastón Sebastián Lesbegueris 30 cuotas. Renuncia Gerente Norberto Omar Rejidor; Gerente Titular: Flavia Patricia Alonso, Gerente Suplente Gastón Sebastián Lesbegueris, quienes aceptaron cargos. Sede social Viamonte 1464, 8º "47", Cap. Fed. se reformulan arts. 4º y 5º del contrato social, capital social y gerencia en virtud de lo resuelto.

Escribana - Graciela C. Rovira
Nº 44.598

RINOBEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 17/03/2000, Norberto Oscar Jakulj cedió, por partes iguales, las 100 cuotas sociales que tenía, a los dos únicos socios Ricardo Guillermo Hougham e Ides Bentancur Martínez y renunció a la gerencia.

Autorizado - Raúl Gil Navarro
Nº 44.642

STOCK TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria de publicación de fecha 2-3-2000, Recibo 42.370. Que por error se consignó que los socios eran: Carlos Pronzati, Mariano Horacio Bordo y Juan Pablo Panasci; siendo los únicos titulares y socios, los primeramente nombrados Carlos Pronzati y Mariano Horacio Bordo.

Autorizado - Costa Durán
Nº 44.600

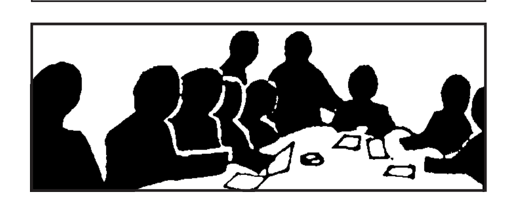
SYSNET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 16-3-00 los socios Olga Gallifa y Evaristo E. Peres, resolvieron: la 1ª cede, vende y transfiere todas sus cuotas a Alberto José Giménez, argent., casado, comerc., 11-12-37, DNI 5.617.904, Belgrano 1315, P. B., Capital por $ 2.000 y renuncia al cargo de Gerente. Los socios designan Gerente a Alberto J. Giménez y modifican Cláusula 4ª del Contrato.

Apoderada - María José Quarleri
Nº 44.623

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE CAPACITACION Y EDUCACION MUTUAL REGIONAL BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Confederación de CAPACITACION Y EDUCACION MUTUAL convoca a Asamblea General Ordinaria el día 29 de abril de 2000, en México 1230 de la Cdad. de Bs. As. a las 12 horas en primera citación y las 12,30 horas en segunda citación para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Delegados de las Federaciones adheridas.
2º) Apertura de la Asamblea por el Presidente y lectura del Orden del día.
3º) Designación de la Comisión de poderes e informe de la misma para su consideración.
4º) Designación de 2 (dos) asambleístas para suscribir el acta junto con el Presidente y Secretario.
5º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos Recursos e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/99. Secretario, Raúl Alejandro Mikkan. Presidente, José Gagliardi.

Presidenta - Emilse Mérida
e. 23/3 Nº 43.589 v. 23/3/2000

ASOCIACION GENOVESA ARGENTINA CARBONEROS UNIDOS DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo que establece el Art. 30 del Estatuto Social el Consejo Directivo convoca a los Socios Activos a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el domingo 23 de abril de 2000 a las nueve (9) horas en la sede social de calle Venezuela 2943 - Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Elección de la Junta Electoral.
3º) Renovación de Autoridades.
4º) Modificación del Estatuto Social en su capítulo IIº - Recursos - Artículo 4º - Inciso D.
5º) Modificación de la cuota social mensual.
6º) Nombramiento de dos Asociados para firmar el Acta de esta Asamblea.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2000.

Presidente - Juan Baroni
Secretario - Italo Garibaldi
e. 23/3 Nº 43.566 v. 23/3/2000

ASOCIACION JAIME DE NEVARES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimado asociado: tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. para invitarlo a la Asamblea General ordinaria de la ASOCIACION JAIME DE NEVARES que se llevará a cabo en la sede social sita en Callao 531, Capital Federal, el 6 de abril de 2000 a las 18 horas, de acuerdo a lo fijado por el estatuto social.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, anexos y notas, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
2º) Informe sobre la lista de nuevos socios.
3º) Elección de la Junta Electoral.
4º) Elección de la Comisión Directiva.
5º) Designación de dos asociados para firmar el acta junto con el presidente y el secretario. Agradeciendo su amable participación nos despedimos de usted.

Presidente - Miguel E. Hesayne
e. 23/3 Nº 43.583 v. 23/3/2000

ASOCIACION MUTUAL ISRAELITA VIDALINDA

CONVOCATORIA

C1428 CSL - Buenos Aires. Conforme lo dispuesto por los arts. 20 y 31 al 40 de los Estatutos, se cita a los Asociados a la 33a. Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la calle Vidal 2362, Buenos Aires, el 27 de abril de 2000, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, de acuerdo al art. 38 de los Estatutos, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización correspondientes al 33º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Elección de cinco miembros del Consejo Directivo: Tesorero, Protesorero, 2 Vocales Titulares y 1 Vocal Suplente, como así también 1 Titular de la Junta Fiscalizadora, todos ellos por dos años según los arts. 41 al 44 de los Estatutos.
3º) Aprobar o rectificar toda retribución fijada a los miembros de los órganos directivo y de fiscalización.
4º) Consideración y aprobación o rectificación de la cuota anual de los socios.
5º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. Buenos Aires, 24 de febrero de 2000. El Consejo Directivo

Presidente - José Kurt Ehnrenfeld
e. 23/3 Nº 43.548 v. 23/3/2000

ASOCIACION MUTUAL TELEFONICA BUENOS AIRES - AMTELBA

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL TELEFONICA BUENOS AIRES - AMTELBA, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de abril de 2000, a las 18 horas, en Avenida Corrientes 3070 Capital Federal, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General, cuadro de gastos y recursos.
3º) Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio cerrado el 31-12-99.
4º) Consideración de los convenios suscriptos.
5º) Consideración de aplicación de la Resolución 152790 INAM.
6º) Consideración de autorización al Consejo Directivo para comprar una oficina para sede social de la Mutual.

Presidente - Enrique Fidel Ronco
e. 23/3 Nº 44.585 v. 23/3/2000

ATANOR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
A CELEBRARSE EL DIA 12 DE ABRIL DE 2000

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Primera Convocatoria el día 12 de abril de 2000 a las 10 horas en el Hotel Amerian Buenos Aires, Entrepiso, Sala Amerian B, sito en Reconquista 699, Ciudad de Buenos Aires (lugar que no es la Sede Social). Para el caso que la Asamblea General Ordinaria no pudiera celebrarse en Primera Convocatoria por falta de quórum, el Directorio por unanimidad resuelve fijar como fecha de realización de la misma en Segunda Convocatoria el 12 de abril de 2000 a las 11 horas en el mismo lugar, conforme lo dispone el artículo 25 del Estatuto Social. Se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550. Aprobación de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los resultados. Destino de los Resultados no Asignados.
4º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31/12/99.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/99 por $ 545.331 en exceso de $ 425.558 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión ante la propuesta de no distribución de dividendos.
6º) Autorización al Directorio para percibir anticipos de honorarios hasta la Asamblea que considere los próximos Estados Contables.
7º) Fijación del número de Directores y en caso de corresponder, su elección.
8º) Remuneración del Contador Certificante del Balance General al 31/12/99. Designación del profesional que certificará los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de enero de 2000 y determinación de su retribución. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea General Ordinaria deberán presentar las constancias de titularidad de las acciones conforme lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550 en San Martín 140, Piso 15, Buenos Aires, de 9.30 a 12.00 y de 15.00 a 18.00 horas hasta el 06 de abril de 2000 inclusive.

Presidente - Miguel Angel González
e. 23/3 Nº 43.563 v. 29/3/2000

"C"

CERAMICA SAN LORENZO I.C.S.A.

CONVOCATORIA

Registro IGJ Nº 483.243. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de abril de 2000, en Av. Libertador 6550, 6º piso, Capital Federal, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999 y de su resultado.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de un contador certificante de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
7º) Designación de los accionistas que firmarán el acta.

Director Titular - Manuel María Benítes

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la Asamblea deberán notificar a la Sociedad con anterioridad al 7 de abril de 2000 en Av. Libertador 6550, 6º piso, Buenos Aires, Argentina. Los accionistas que tuvieran sus acciones depositadas en la Caja de Valores S.A. deberán, en el domicilio y dentro del plazo mencionado precedentemente, presentar el certificado de registro de las acciones que posean que emite la Caja de Valores S.A. al efecto.

e. 23/3 Nº 43.635 v. 29/3/2000

CIRCULO DE OFICIALES DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del CIRCULO DE OFICIALES DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA, ha resuelto convocar a sus Asociados a Asamblea Ordinaria Anual, la que se realizará el día 24 de abril de 2000 a las 18:00 horas, en la Sede Social de la Entidad, sita en la calle Paraná 831, Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Socios para suscribir el Acta.
2º) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General e Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos, Dictamen profesional e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 50 cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Renovación parcial de la Comisión Directiva de conformidad con lo prescripto en el Título IV, Artículos 24 y 27 del Estatuto Social de la Entidad, para reemplazar por el término de dos (2) años a su Presidente, Prefecto General (RS) D. Hebrahim Silvano Dacca y a los SS. Miembros Titulares: Prefecto General D. Pedro Ernesto Gómez, Prefecto Mayor Médico D. Héctor Roberto González y Prefecto Principal D. César Daniel Aguirre, que cesan en sus mandatos. Al mismo tiempo, corresponde elegir cinco (5) Vocales Suplentes por el término de un (1) año, en concordancia con lo establecido en los precitados artículos.
4º) Renovación total de la Junta Fiscalizadora de acuerdo a lo prescripto en el Título VII, Artículos 43 y 44 del aludido Estatuto Social, la que será integrada por tres (3) Miembros Titulares y tres (3) Miembros Suplentes, ejerciendo sus funciones por el término de un (1) año.
5º) Renovación parcial del Jurado de Honor, acorde lo dispuesto en el Título VIII, Artículos 48 y 49 de dicho Estatuto Social, para reemplazar por el término de dos (2) años a los SS. Miembros Titulares: Prefecto General (RE) D. Oscar Mario Fontanarrosa, Prefecto General (RE) D. Rubén Roberto Astiasaran y Prefecto General (RE) D. Juan Carlos Rinaldi y a los 55 miembros suplentes. Prefecto General (RE) D. Pedro Ysaias del Médico, Prefecto General (RE) D. Carlos Antonio Jesús González y Prefecto Mayor Abogado (RS) D. José María Eguiguren Laborde, que cesan en sus mandatos.
6º) Designación de la Comisión Electoral.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.

Presidente - Hebrahim Silvano Dacca
Secretario - Julio Salvador Caramelo
e. 23/3 Nº 43.253 v. 27/3/2000

"D"

DACA S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "DACA S.A.C.I.F. y A." a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 10 de abril de 2000 a las 18 horas y a las 19 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en el local de la sede social sito en Membrillar 350, Capital Federal. Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Exposición del resultado de los estudios financieros y contables de la empresa.
3º) Evaluación de las alternativas de continuidad de la actividad; o el cese definitivo de la firma.
4º) Gestión del Directorio. El Directorio.

Presidente - Sergio Castro
e. 23/3 Nº 43.619 v. 29/3/2000

"E"

ERNST & YOUNG FINANCIAL ADVISORY SERVICES & REAL ESTATE CONSULTING S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios de ERNST & YOUNG FINANCIAL ADVISORY SERVICES &

REAL ESTATE CONSULTING S.R.L. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de abril de 2000 a las 10:30 horas en la sede social, sita en 25 de Mayo 596 piso 20º de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y modificaciones correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1999.
3º) Consideración de la gestión de los gerentes.
4º) Destino a dar a los resultados, y retribución a la gestión de los gerentes.
5º) Fijación del número de gerentes y su designación de acuerdo al mecanismo previsto en el art. Sexto del contrato social.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2000.
Gerente - Luis Alberto Dubiski
e. 23/3 Nº 43.569 v. 29/3/20003

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE MUTUALES DOCENTES

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Matrícula INAM 145. El Consejo Directivo de la FEDERACION ARGENTINA DE MUTUALES DOCENTES convoca a la Asamblea General Ordinaria el día 29 de abril de 2000, en México 1230 de la Cdad. de Bs. As. a las 10 horas en primera citación y las 10,30 horas en segunda citación en cumplimiento del Art. 15 del estatuto social con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la Comisión de Poderes y constitución de la Asamblea (Art. 18 del estatuto Social).
2º) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta correspondiente junto con Presidente y Secretario.
3º) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General Correspondiente al ejercicio comprendido entre el 01/01/99 al 31/12/99.
4º) Cálculo y presupuesto de gastos, inversiones e informe de la Comisión Fiscalizadora del 01/01/99 al 31/12/99.
5º) Proyecto de destino del resultado del ejercicio comprendido entre el 01/01/99 al 31/12/99.
Presidente - María Inés Ivaldi
Secretario - José Gagliardi
e. 23/3 Nº 43.588 v. 23/3/2000

"L"

LABORATORIOS IMVI S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LABORATORIOS IMVI S.A. a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 18 de abril de 2000, en la sede social de Olazábal 1613, Capital Federal, a las 10 horas, a fin de tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación legal correspondiente al ejercicio económico Nro. 26 finalizado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
3º) Determinación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año.
4º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta en forma conjunta con el Presidente.

De acuerdo a lo previsto en el artículo duodécimo del Estatuto Social, en caso de no reunirse el quórum legal en primera convocatoria, la Asamblea será celebrada durante el mismo día y en el mismo lugar, a las 11 horas, considerándose legalmente constituida y válidas sus decisiones cualquiera sea el número de accionistas presentes.
Presidente - A. Torres Moreno
e. 23/3 Nº 43.575 v. 29/3/2000

"M"

MUTUAL DEL PERSONAL DEL BANCO MERCANTIL

CONVOCATORIA

Inscripta en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual bajo el Nº CF. 1449. Adherida a la Federación de Entidades Mutuales de la Ciudad de Buenos Aires. La MUTUAL DEL PERSONAL DEL BANCO MERCANTIL convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, a efectuarse en su local social de Avenida Corrientes 629, segundo piso, el día 27 de abril de 2000, a las 17,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta de la asamblea anterior.
2º) Consideración de la memoria y balance del ejercicio finalizado el 31.12.99.
3º) Elección de autoridades.
4º) Designación de dos asociados para firmar el acta. El Consejo Directivo.
Presidente - Alejandro Sanz de Urquiza
Tesorero - Ricardo Genni
e. 23/3 Nº 43.655 v. 23/3/2000

"P"

PARKING VICTORIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria del día 10 de abril de 2000, a las 10 horas en Hipólito Yrigoyen 4153, Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Atraso llamado a Asamblea.
2º) Consideración documentos Art. 234 de la Ley 19.550 ejercicios cerrados 31-3-1997; 31-3-1998 y 31-3-1999.
3º) Designación y fijación del número de directores.
4º) Retribución al Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 13 horas, se levanta la sesión firmando los presentes de conformidad. El Directorio.
Presidente - Gonzalo Tosti Ibáñez
e. 23/3 Nº 43.591 v. 29/3/2000

PLASVAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 18 de abril de 2000 a las 10 horas y para la misma fecha a las 11 horas para uno y otro caso, a celebrarse en la calle Tuyutí 6952 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1997 y 31 de diciembre de 1998.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Retribución al Directorio en exceso a los límites del Art. 261 de la ley de Sociedades Comerciales.
6º) Elección del Directorio por el término de 2 ejercicios.
7º) Elección del Síndico titular y suplente.
Presidente - Oscar Alberto Lhargi
e. 23/3 Nº 44.636 v. 29/3/2000

"R"

RAI CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de RAI CONSTRUCCIONES S.A. para el diecinueve de abril de 2000,a las dieciocho horas en Soler 6026, 2do. piso, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1999.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Determinación de la retribución al Directorio. Honorarios en previsión de lo dispuesto por el art. 261, última parte, de la ley 19.550.
6º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes. El Directorio.
Presidente - Rubén A. Inglesini
e. 23/3 Nº 12.596 v. 29/3/2000

"S"

SOCIEDAD COSMOPOLITA E ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS DE VALENTIN ALSINA

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la SOCIEDAD COSMOPOLITA E ITALIANA DE S.S.M.M. DE VALENTIN ALSINA, de acuerdo a lo que determinan los Estatutos Sociales, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en nuestra sede social el domingo 30 de abril de 2000 a las 10:00 hs. en primera convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Designación de dos socios para firmar el Acta a labrarse.
3º) Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio comprendido entre el 1º de enero de 1999 y 31 de diciembre de 1999.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2000.
Presidente - Héctor Fernández
Secretario - Carlos Caramé
e. 23/3 Nº 43.547 v. 23/3/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Gustavo A. Desalvo, apoderado, domiciliado en Juan A. García Nº 1330, Capital, comunica que Vestiditos S.A. con domicilio en Juan A. García Nº 1330, transfiere a Ber & Blat S.A. con domicilio en Acevedo 833/35, Capital, el Fondo de Comercio del local sito en ACEVEDO Nº 833/35, P. B. 1º y 2º piso, Capital que funciona como taller de corte de géneros y de confección de ropa, solicita transferencia habilitada por expediente Nº 58499/98 del 22/05/98 reclamo de ley en Acevedo 833/35, Capital.
e. 23/3 Nº 44.652 v. 29/3/2000

"G"

Se comunica que don José Osvaldo Bossi, DNI 4.013.949 domiciliado en C. Díaz 5164, Cap. Fed. transfiere la habilitación del local sito en GRAL. CESAR DIAZ 5161 y PJE. WAGNER 1016, Cap. Fed. que funciona como Depósito y Corte de Vidrio y Cristal, a don Roberto Armando Rainieri, DNI 7.608.793, domiciliado en Gral. César Díaz 5161, Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.
e. 23/3 Nº 43.574 v. 29/3/2000

"P"

Julio Alvárez y Cía. representada Mart. Púb. José María Quesada, of. Av. Belgrano 1852, Cap. avisa: Angela Vicenta Landi, dom. Concordia 132 Cap. vende a Susana Antonia Lasala dom. Albariños 2634, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en la calle PASAJE BUERAS 149 Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos Ley n/of.
e. 23/3 Nº 43.630 v. 29/3/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALONSO Y COMPAÑIA S.R.L.

Por esc. del 28/2/2000 al Fº 273 del Reg. 217 de Cap. Fed., Emilia Cassino de Alonso, renunció al usufructo vitalicio de las 12 cuotas que tenía. Los socios Carlos Alberto Alonso y Armando Francisco Alonso (hijo) aumentaron el capital de la suma de $ 0,010 a la de $ 40.000. El capital de $ 40.000 fue integrado y suscripto en su totalidad por ambos socios en partes iguales.
Escribano - Norberto E. Estrin
e. 23/3 Nº 44.605 v. 23/3/2000

ALTO PARANA S.A. Industrial y FORESTAL MISIONES S.A.

FUSION POR ABSORCION DE SOCIEDADES ANONIMAS

Sociedad Absorbente: ALTO PARANA S.A., con domicilio en Rivadavia 413, Piso 8º, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el nº 17642, del Libro 8 Tomo C.C.1 de Sociedades Anónimas. Sociedad Absorbida: INDUSTRIAL Y FORESTAL MISIONES S.A. con domicilio en Rivadavia 413, Piso 8º, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el nº 7971, del Libro 2 de Sociedades Anónimas. De conformidad con lo prescripto por el Art. 83 de la ley 19.550 se hace saber lo siguiente:
a) ALTO PARANA S.A. absorbe la totalidad del patrimonio al 31/12/99 de INDUSTRIAL Y FORESTAL MISIONES S.A., la cual por tal motivo se disuelve anticipadamente sin liquidarse
b) El capital de ALTO PARANA S.A. se aumenta de 224.011.537 a 263.167.060.
c) El 31/12/99 el importe del activo y pasivo de las sociedades fusionadas era el siguiente: ALTO PARANA S.A.: Activo: $ 699.887.691; Pasivo: $ 51.543.302 INDUSTRIAL Y FORESTAL MISIONES S.A.: Activo: $163.607.401; Pasivo: $ 6.517.992.
d) No se constituye sociedad nueva. La absorbente mantiene su denominación.
e) El compromiso previo de fusión se suscribió el 20 de enero de 2000 y fue aprobado por asamblea de accionistas de ALTO PARANA S.A. el 9 de marzo de 2000 e INDUSTRIAL Y FORESTAL MISIONES S.A. el 9 de marzo de 2000. Reclamos de ley en Rivadavia 413, piso 8º, Ciudad de Buenos Aires.
Presidente - Juan Ernesto Cambiaso
e. 23/3 Nº 43.592 v. 27/3/2000

ATANOR Sociedad Anónima

Comunica que por reunión de Directorio del 24/2/2000 ha dispuesto trasladar a partir del 10 de marzo de 2000 su sede social a San Martín 140, Piso 15, Capital Federal y sus oficinas comerciales y administrativas a partir del 27/3/2000 a Albarellos 4914, Munro, Provincia de Buenos Aires. El Directorio
Gerente Asuntos Legales - Nilda E. Di Bartolo
e. 23/3 Nº 43.616 v. 23/3/2000

"B"

BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A.

FIDEICOMISO FINANCIERO CHESS SERIE BPI CHEQUES I

Se hace saber que con fecha 16 de marzo de 2000, los cheques de pago diferido, detallados a continuación, fueron cedidos Fiduciariamente por BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A. al Fideicomiso Financiero Chess Serie BPI Cheques I:

Librador		Banco	Suc.	Nº Cheque
30-68731043-4	SUPERMERC. NORTE S.A.	34	44	33559774
30-68731043-4	SUPERMERC. NORTE S.A.	34	44	33559896
30-50085862-8	MOLINOS R. DE LA PLAT	150	0	12645151
30-50085862-8	MOLINOS R. DE LA PLAT	150	0	12645152
30-50119925-3	ACINDAR S.A.	34	21	32517415
30-50111624-2	BAGLEY S.A.	16	0	5862
30-50381106-1	BAYER ARGENTINA S.A.	229	0	90124908
30-50381106-1	BAYER ARGENTINA S.A.	229	0	90124909
30-55149749-2	SUPERMERCADOS TOLEDO	17	481	25864
30-53707910-6	DISCO S.A.	67	11	69774595
30-53707910-6	DISCO S.A.	271	0	1159367
30-53707910-6	DISCO S.A.	271	0	1159786
30-68725938-2	AUCHAN ARGENTINA S.A.	7	1	871416
30-68725938-2	AUCHAN ARGENTINA S.A.	7	1	890944
30-68725938-2	AUCHAN ARGENTINA S.A.	7	1	890945
30-53025856-0	SANTA MARIA SAFCI	17	166	69754940
30-67776234-5	MC KEY ARGENTINA S.A.	15	0	79401870
20-17057707-9	GRECO RAFAEL H.	191	55	14711369
30-63676682-4	GRANJAVE SRL	14	38	4491580
30-63676682-4	GRANJAVE SRL	14	38	4491581
20-08358403-4	ALBARRACIN MARCOS H.	20	931	13242578
20-10711619-3	LOPEZ DASCA OSCAR	27	4	18323648
27-06066538-4	VALDMAN IRENE	14	68	14565603
30-50411502-6	INDUSTRIAS AMANCO	10	0	4761453
20-14645807-7	SCHEFER JOSE	27	13	2268803
27-04836344-5	PALLAS ROBERTO	14	82	15628630

Apoderada - María Rodríguez
e. 23/3 Nº 43.536 v. 23/3/2000

BAPRO INVERSION DIRECTA S.A.

Por Acta de Directorio número 25, celebrada el 28 de enero de 2000; la sociedad cambió la Sede Social a la calle Reconquista 46, piso 9º de la Capital Federal.

Escribana - Beatriz L. Mazzarella
e. 23/3 Nº 12.588 v. 23/3/2000

"C"

CALERA SAN JUSTO S.A.

Hace saber por un día que por resolución de la reunión de Directorio del 20 de Setiembre de 1999 y posterior Asamblea Ordinaria del 1º de Octubre de 1999, el Directorio de CALERA SAN JUSTO S.A. quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Giuseppe Costa; Vicepresidente: Miguel Costa; Director Titular: José Luis Dotro, Silvia Susana Cantaluppi y Antonia Pignataro; Director Suplente: Anunciación Rosa Dotro; todos con mandato hasta el 30 de Junio de 2001.

Presidente - Giuseppe Costa
e. 23/3 Nº 43.606 v. 23/3/2000

CORRIENTES 3900 SRL

Por reunión de socios de fecha 30 de noviembre de 1999 se ha designado como gerentes para los próximos dos ejercicios a los Sres. Marcelo Ezequiel Díaz, Belarmino Rubio y Martínez, y Alberto Héctor De Cerchio.

Abogado - Carlos Alberto Mencia
e. 23/3 Nº 44.637 v. 23/3/2000

CPC S.A.
CONSTRUCTORA ICA ARGENTINA S.A.

FUSION POR ABSORCION

Nº Inscripción I.G.J. 1398, CUIT 30-68984652-8. A los fines del art. 83 de la ley 19.550 modificada por la ley 22.903, se hace saber que CPC S.A., con domicilio en Moreno 877, 7º piso, Cap. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 290, Libro 86, Tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas, con fecha 22 de Febrero de 1978 y CONSTRUCTORA ICA ARGENTINA S.A., con domicilio en Marcelo T. de Alvear 684, 2º piso, Cap. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1398, Libro 118, Tomo A, de Sociedades Anónimas, con fecha 19 de Febrero de 1996, por resoluciones adoptadas en sendas Asambleas Generales Extraordinarias unánimes celebradas el 03 de Marzo de 2000 aprobaron el compromiso previo de fusión de las mismas que fuera suscrito el 18 de Febrero de 2000 mediante la absorción de CONSTRUCTORA ICA ARGENTINA S.A. por CPC S.A., como así también el aumento de Capital en $ 12.000. La valuación de los activos y pasivos de las sociedades fusionadas con indicación de las fechas a que se refiere se detallan a continuación: CPC S.A. al 31 de diciembre de 1999: Activo $ 74.988.413, Pasivo $ 54.533.591; CONSTRUCTORA ICA ARGENTINA S.A. al 31 de diciembre de 1999: Activo $ 12.306.572. Pasivo $ 10.711.808. Los reclamos de Ley podrán efectuarse en Moreno 877, 7º piso, Capital Federal.

Apoderado - Leandro Aníbal Gómez
e. 23/3 Nº 12.574 v. 27/3/2000

"D"

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 16 de marzo de 2000, se dictaminó con respecto a la Quinta serie de Obligaciones Negociables subordinadas, simples no convertibles en acciones por un monto de U$S 18.000.000 a emitir por Banco Macro S.A. (ex Banco Macro Misiones S.A.) dentro del Programa Global de Obligaciones Negociables por un monto máximo de U$S 50.000.000. Dicho Consejo de Calificación se expidió otorgándole la calificación "BBB+" que, conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los Bonos calificados en esta categoría presentan una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Aun cuando ellos presentan, bajo condiciones normales, indicadores que ofrecen una adecuada protección, cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas tienen mayor probabilidad de derivar en un debilitamiento de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y capital, que para aquellos calificados en categorías superiores".

Banco Macro S.A (ex Banco Macro Misiones S.A.) opera fundamentalmente en los mercados mayorista y de capitales, y en el minorista. Su actividad se centra, dentro del segmento mayorista, en la intermediación de títulos de deuda, y en el área de banca minorista, sobre los sectores de préstamos personales, prendarios, hipotecarios, y de servicio de pago de remuneraciones de haberes a los agentes del sector público provincial. Con fecha 26.03.99 los Directorios de Banco Macro Misiones S.A. y Banco de Salta S.A. celebraron un Compromiso de Previo de fusión entre ambas entidades, actuando la primera en calidad de incorporante de la segunda. Dicho proceso de fusión fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 02.08.1999 y concretándose el 01.11.99.

La información económica financiera analizada se refiere al cierre trimestral de los estados contables al 30 de septiembre de 1999. A esa fecha, sus activos totales alcanzaban a $ MM 437.6; sus pasivos a $ MM 346.0, y su Patrimonio Neto a $ MM 91.6. La Calificación obtenida surge, de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

1 - Estructura de capital - (Endeudamiento: 3.8 veces su Patrimonio Neto; Capacidad de crecimiento proyectada 13.9% de sus pasivos totales. - Nivel 2.

2 - Estructura de liquidez - (Estructural: -1.3%- Inmediata: 28.3%) - Nivel 1.

3 - Grado de rentabilidad - (ROA: 4.8% - ROE: 23.4%, Eficiencia: 6.3%) - Nivel 1

4 - Riesgo de Activos - Nivel 2

4.1 - Diversificación - (Concentración primeros diez deudores: 22.2%) - Nivel 2

4.2 - Composición - (Irregularidad 26.5% - Préstamos con garantías preferidas / Total de préstamos 28.3%) - Nivel 2

5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1 Calificación asignada: "BBB+".

Características del Instrumento: Nivel 2 (No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada). Calificación final: "BBB+".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 16 de marzo de 2000.

Managing Director - Gabriel Rubinstein
e. 23/3 Nº 43.581 v. 23/3/2000

"F"

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Registro Nº 3 C. N. V. El Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 16 de marzo de 2000, ha actualizado la calificación de los Bonos Serie 02 de la Provincia de Tucumán y decidió mantenerla en la categoría "AA-". Se trata de un bono por un total de U$S 200 millones emitido bajo el Programa de emisión de Títulos de Deuda a mediano plazo con garantía de Coparticipación Federal de Impuestos por un monto total de U$S 400 millones, donde la coparticipación es afectada para el pago de las cuotas. El First Trust of New York actúa como fiduciario.

Para la presente actualización se ha considerado información brindada por la provincia y las ejecuciones presupuestarias y deuda consolidada al 30/12/99.

La calificación "AA" posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada del Programa calificado. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dicho instrumento. Dicho dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Sarmiento 663, Piso 7, Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 23/3 Nº 43.625 v. 23/3/2000

"J"

JASNIS & BASANO S.A.

Por acta del 16/2/00 renunciaron los directores Ernesto F. Mango y Teresa A. G. De Mango. Se ratificó como Presidente Mario L. Jasnis y Dir. Suplente a Mirtha G. C. de Jasnis.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 23/3 Nº 44.550 v. 23/3/2000

"K"

KCK TISSUE S.A.

(IGJ Nº 1.632.795). Se deja constancia que por Acta de Asamblea y Reunión de Directorio de fecha 28 de junio de 1999 se resolvió que el Directorio quedara integrado de la siguiente manera: Presidente: Armando Klabin; Vicepresidente: Mario Boris Szeinbaum; Directores Titulares: Claudio González, Juan Ernesto de Bedout, Luis Mario Castro, José Antonio Parada, Orlando José Losada, Daniel Miguel Klabin, Rubén Batistella, Luis Alberto Erize, Miguel Lafer, y Pedro Franco Piva; Directores suplentes: Alfredo Lauro Rovira, Eduardo Enrique Represas, César Gustavo Ferrante, Alfredo Lobl, Josmar Verillo, Miguel Sampol Pou, Julio Jacinto Rosario Gottheil, Pablo Federico Richards y Julio Alfredo Vieito.

Abogado - Víctor Fernando Hofmann
e. 23/3 Nº 43.530 v. 23/3/2000

"L"

LA TIERRA Sociedad en Comandita por Acciones

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital, cambio de sede legal y Designación de Sindico titular y suplente: Escritura Nº 23, Fº. 67, del 15-3-2000.- Escribano: J. Eduardo Aguirre Claret, donde quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/12/99 de la sociedad LA TIERRA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, en la cual se resolvió aumentar el Capital Social de la suma de $ 13.200 a la suma de $ 61.200. Se fija la sede legal en la Av del Libertador 3050, P 3º "B", Capital Federal, y se designa Síndico Titular al Contador Marcelo Condomi Alcorta y Síndico Suplente al Contador Carlos Alberto Cazenave.

Representante Legal - Dolores Josefina Ruiz Guiñazú de Balbiani
e. 23/3 Nº 43.570 v. 23/3/2000

LLOYD'S REGISTER OF SHIPPING SUCURSAL BUENOS AIRES

(Art. 118 Ley 19.550). LLOYD'S REGISTER OF SHIPPING, con origen en la Ciudad de Londres, Inglaterra, nombró representante en la Rep. Arg. al Sr. Francisco Piccirillo (D.N.I. Nº 4.547.146) a fin de abrir una sucursal en la Ciudad de Bs. As. con domicilio en Lavalle 557, Piso 8º, Capital Federal.

Autorizado - Mariano Artieda
e. 23/3 Nº 44.609 v. 23/3/2000

"M"

MAGAZINE PUBLISHING S.R.L.

Hace saber por un día que por instrumento privado del 17/11/1996 renunciaron al cargo de liquidadores los Señores José Mauricio Levi y Marina Mozzetti, para los cuales fueron designados al 2/9/1996. Y se designa como único liquidador de la Sociedad a Víctor Manuel Trojak, DNI 4.276.265.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 23/3 Nº 44.628 v. 23/3/2000

MAWEL Sociedad Anónima

Por acta de Directorio Nº 37 del 23/1/2000 la sociedad trasladó su domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1736, 8º Piso, Depto. 41, Capital Federal.

Autorizado - Mariano E. Compte
e. 23/3 Nº 43.590 v. 23/3/2000

MAYGA S.R.L.

Comunica que con fecha 8 de febrero de 2000 los Sres. Gabriel Zemelman Paulina Clara Volkis de Zemelman, renunciaron como gerentes de la sociedad y se designó al Sr. Manuel Zemelman como Gerente. Se modificó la sede social a la calle Pringles 1282, 5º Piso 32, Capital Federal.

Autorizado - Juan Carlos Federico Parmigiani
e. 23/3 Nº 44.650 v. 23/3/2000

MENUDOS S.A.

Solicita inscripción en ONCCA. La sociedad solicita la inscripción en Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario (ONCCA) constituyendo domicilio en Gurruchaga 487, 5º 10, Capital Federal. Directorio de la firma: Presidente: Ana Silvana Pugliese. Director Suplente: Juan Carlos Pugliese.

Autorizado - Carlos Mario Karaseur
e. 23/3 Nº 43.610 v. 23/3/2000

MERALDA S.A.

Lº 9 Tº Soc./Acc. Nº 2104. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio

del 22/2/2000, renunciaron Alberto David Pereyra como Presidente y María Isabel Olmos como Directora Suplente por Acta de Asamblea Ordinaria del 23/2/2000, se designó a Radames Horacio Valdez como Presidente y/a Carlos Alberto Manzato como Director Suplente.

Presidente - Radames Horacio Valdez

e. 23/3 Nº 44.574 v. 23/3/2000

MOLINO NUEVO S.A.

Hace saber por un día que según actas de Asamblea y Directorio del 30/4/1999 quedaron designados Presidente; Gastón Alfredo Sigmaringo, Vicepresidente Eduardo Sigmaringo, Director Suplente Martín Diego Corna.

Apoderado - Carlos Paulero

e. 23/3 Nº 44.626 v. 23/3/2000

"P"

PINDUCA S.A.

Exp. 1.616.375. Hace saber que por A.G.O. del 30-9-96 renunciaron los Sres. Eduardo Luis Cutro como Presidente y Bernardo Antonio Pessolani como Director Suplente. En la misma fueron electos Presidente único Director Titular: Horacio Gayoso y Director Suplente: José Vidal. Bs As., 20-3-2000.

Autorizado - Mariano Blasco

e. 23/3 Nº 43.618 v. 23/3/2000

PROFORMAS GROUP S.A.

Que por Acta de Junta Directiva del 3/5/99 la sociedad resolvió establecer sucursal en la República con domicilio especial: Av. Callao 468, 2º "13" y "14", Capital y designar Representante Legal a Pedro Manuel López, DNI 7.718.841.

Autorizada - Valeria Palesa

e. 23/3 Nº 44.611 v. 23/3/2000

"R"

REFAL S.A.

Exp. 1.616.374. Informa que por A.G.O. del 30-9-96 renunciaron los Sres. Alejandro Daniel Matzkin y Alfonso Ernesto Morales a lo cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente en la misma fueron electos Presidente único Director Titular: Horacio Gayoso. Director Suplente: José Vidal. Bs. As., 20 de marzo de 2000.

Autorizado - Mariano Blasco

e 23/3 Nº 43.617 v. 23/3/2000

"S"

SIOGAL ARGENTINA S.A.

Nº I.G.J. 1.584.075. Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas del 4/11/99, y Reunión de Directorio de la misma fecha, se ha designado al siguiente Directorio, cuyos nombres y cargo distribuido se detallan a continuación: Presidente: Beatriz Sainz de Vicuña, Vicepresidente: Federico Sainz de Vicuña; Director Suplente: Alejandro Allende.

Vicepresidente - Federico Sainz de Vicuña

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 20/3/2000.

e. 23/3 Nº 43.215 v. 23/3/2000

"T"

TECNOARTEL S.A.

Comunica que según surge de la Escritura Pública Nº 310 del 8/03/00 se rectifica la composición del Directorio, quedando el mismo conformado de la siguiente manera: Pte: Basilio Benito Pertiné; Directores Titulares: Jorge Bernardo Rey Esperón, Ernesto Roberto Auguste y Juan O'Farrell; Directores Suplentes: Juan Patricio O'Farrell y Santiago Artagaveytia Se ha suprimido dentro de los actos correspondientes al objeto social la abreviatura "etc".

Apoderado - Juan Carlos Federico Parmigiani

e. 23/3 Nº 44.645 v. 23/3/2000

TIGULIO Sociedad Anónima

Modificación del Domicilio Social sin reforma de Estatuto. Por acta de Directorio del día 4 de febrero de 2000 se dispuso el cambio de domicilio de la sede social a la calle Sargento Cabral 837, Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Apoderado - Carlos Alberto Pezzini

e. 23/3 Nº 43.577 v. 23/3/2000

TREVOR S.A.

Por un día (Ins. IGJ 18/04/97, Nº 3929, Lº 121, Tº "A" de S.A.). Por Acta Directorio de fecha 28/05/97, se decidió por unanimidad cambiar la sede social a Barrio General Savio Nº 3, Torre 7, Piso 15º, Depto. 90, Cap. Fed.

Escribana - Graciela C. Andrade

e. 23/3 Nº 43.546 v. 23/3/2000

"U"

ULICOR TRUST CORPORATION Sociedad Anónima

Representación permanente en la Argentina (Art. 118, L. 19.550). país de origen: República Oriental del Uruguay. Sede social en la Argentina: Florida 541, local 274, Capital Federal. Por acta de Directorio de fecha 1º de diciembre de 1998 se resuelve efectuar la apertura de sucursal en la Argentina - Representante: Martha Angélica Bagni, argentina, nacida 31-12-39, comerciante, divorciada, DNI 3.916.461, domicilio Avenida Díaz Vélez 3957, Piso 11 "E" Capital Federal.

El Escribano

e. 23/3 Nº 44.575 v. 23/3/2000

"V"

VALLETEL S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios del 17/03/00, el Sr. José María de Achával, renuncia a su cargo de gerente de la sociedad.

Abogada - Patricia Lía Castillo

e. 23/3 Nº 43.620 v. 23/3/2000

VALUE CALIFICADORA DE RIESGO Sociedad Anónima

VALUE CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. C.N.V. Nº 5) I.G.J.: 1.556.852). El 16 de marzo de 2000 se reunió el Consejo de Calificación en sesión extraordinaria, dictaminando: *Calificar inicialmente la co-emisión de la primera Serie de Obligaciones Negociables por U$S 250 millones, dentro del Programa Global por U$S 300 millones de Televisión Federal y Compañía de Televisión del Atlántico en Categoría A. Los pasos del procedimiento a seguir en la calificación de la presente coemisión, debido a que la misma involucra a dos emisores diferentes, uno de los cuales no cuenta con más de dos años de historia han sido informados a la CNV, mediante nota Nº 5392, del día 8 de marzo de 2000. Se ha considerado la información histórica disponible de Telefé S.A., a los fines de la determinación de los indicadores básicos. En base a esta información se determinó un Indice Normal de Solvencia igual a 3.41.

Para la determinación de la calificación de los Indicadores Financieros, se analizaron los índices o indicadores de ambas compañías, los históricos en el caso de Telefé y los disponibles de Atlántico, cuando fueran relevantes o estuvieran disponibles. La calificación resultante de dichos indicadores es Nivel 1. Por lo tanto, la Categoría Inicial resultó calificada en Categoría B.

En lo relativo al análisis de riesgo del sector y/o industria, las 2 empresas coemisoras pertenecen al mismo sector económico y por lo tanto las variables relevantes en dichos aspectos son evaluadas en conjunto. Muestran una posición de claro liderazgo en el sector, el cual ha mostrado una evolución positiva en los últimos años. Se califica en Nivel 1. En relación a los conceptos de organización y propiedad, ambos coemisores pertenecen al mismo grupo económico, teniendo cada uno de ellos una organización formalmente bien estructurada, y estando ambos bajo el control de Telefónica Internacional. Por lo expuesto, se califica por conceptos de Organización y propiedad en Nivel 1. Dadas estas calificaciones, la calificación de la Categoría Intermedia es Categoría A.

En lo relativo a la información financiera proyectada, la empresa ha elaborado sus proyecciones de forma combinada-consolidada, en atención a la responsabilidad solidaria frente a sus obligaciones, y de esta forma han sido evaluados. Las proyecciones analizadas muestran una buena evolución futura del negocio, siendo el IPS igual a 3.10, con lo cual se recalifica la Categoría Previa de Solvencia en Categoría B. Un criterio similar se aplicó al sensibilizar dichas proyecciones, que arrojan un IPS sensibilizado igual a 2.53, en el caso más pesimista. Por último se consideran los resguardos y garantías del instrumento, que tratándose de un único bono, se evalúan en conjunto. El instrumento presenta resguardos suficientes y no presenta garantías, por lo cual las características del Instrumento resultan calificadas en Nivel 1.

Todo ello determina una Calificación final en Categoría B. Sin embargo, al evaluarse las consideraciones para determinar la subcategoría y la Calificación Definitiva del Instrumento, el Consejo de Calificación ha decidido otorgar como calificación final una categoría superior, Categoría A al instrumento, en virtud del claro posicionamiento de liderazgo de los emisores en su mercado, avalado por la presencia accionaria de Telefónica en la estrategia de desarrollo a futuro de los emisores, que se enmarca en la propia estrategia de Telefónica Internacional, a través de la creación de Telefónica Media, una división de Telefónica que englobará el desarrollo de todas las empresas de medios de Telefónica a Nivel mundial. Todo ello, en función de la Res. Gral. 306 , ya que existen elementos subjetivos de alto peso que hacen que la emisión amerite una calificación por encima de su grado de solvencia histórico propio.

Categoría A: "Instrumentos que cuentan con una excelente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y gran estabilidad o efecto generador de riesgo manejable frente a variaciones predecibles en el emisor, industria a la que pertenece o economía". La presente calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. El informe completo que sustenta la calificación está disponible en VALUE, Bartolomé Mitre 699, 7º. Capital. Tel. 4326-0877.

Apoderado - Sergio Alejandro Pavlov

e. 23/3 Nº 12.601 v. 23/3/2000

VIGRA S.R.L.

Instrumento: 13/3/2000. Disolución, designación de liquidador: Horacio Oscar Saragovi, liquidación y cancelación de la inscripción, todo resuelto por reunión de socios del 13/3/2000.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales

e. 23/3 Nº 43.540 v. 23/3/2000

"W"

WORCESTER S.A.

Lº 9 Tº So/Acc. Nº 894. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 10/3/2000, renunciaron Alberto David Pereyra como Presidente y María Isabel Olmos como Directora Suplente; por Acta de Asamblea Ordinaria del 13/3/2000, se designó a Roberto Daniel Tévez como Presidente y/a Diego Marcelo Vallejos como Director Suplente.

Presidente - Roberto Daniel Tévez

e. 23/3 Nº 44.570 v. 23/3/2000

"Y"

YAMAHA MOTOR ARGENTINA S.A.

(Nº de IGJ 1.615.182). Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 6 de octubre de 1999 se resolvió que el Directorio quedará integrado de la siguiente manera: Presidente: Hisahiro Okawa, Directores Titulares: Masahiko Shibuya, Yoshimi Watanabe, Takashi Ikegami y Juan Raimundo Zanella; Directores Suplentes: Sadao Takayanagi, Shigeto Mori, Takayuki Tozawa, Motokazu Yoshida y Gustavo Pablo Zanella.

Abogada - Marcela Beatriz Casal

e. 23/3 Nº 43.531 v. 23/3/2000

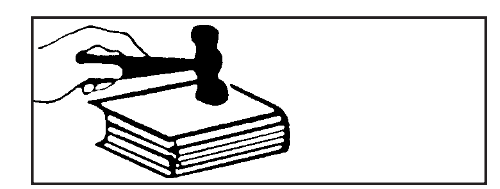
"Z"

ZERO CORP S.A.

Art. 60 L.S. Nº 1.657.185. Por Actas de asamblea 01-03-2000 y directorios 17-02-2000 y 01-03-2000 se resolvió: 1) Aceptar las renuncia de Nilda María Latour de Lázaro como Presidenta y de Juan Pablo Lázaro como Director Suplente; 2) Designar Presidente: Osvaldo Salvador Boquiccio; y Director Suplente: Mariano Agustín Salé; por el término de tres ejercicios. El autorizado.

Contador - Guillermo Héctor Guzmán

e. 23/3 Nº 43.633 v. 23/3/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cod. de Comercio rematará en pública subasta el día 30 de marzo de 2000 a las 12 hs. en Lavalle 425 - Capital Federal, un automotor Marca Peugeot, Tipo sedán 4 puertas, Modelo 504 SL, año 1998, motor marca Peugeot Nº 977400, chasis marca Peugeot n* 8AD504000V5391853, Dominio BSK 217, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días viernes 27, 28 y 29 de marzo de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo, comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra MIGUEL ALBERTO CESPEDES.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2000.

Alvaro Barros, martillero.

e. 23/3 Nº 43.731 v. 27/3/2000

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 30 de marzo de 2000 a las 12 hs. en Lavalle 425 - Capital Federal, un automotor Marca Renault, Tipo Furgoneta, Modelo Express RN, año 1999, motor marca Renault Nº F8QB682CO345O6, chasis marca Renault n* 9U5F4ORP5WN492070, Dominio CPB 277, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días 27, 28 y 29 de marzo de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo, comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra ERNESTO RAUL LOPEZ.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2000.

Alvaro Barros, martillero.

e. 23/3 Nº 43.734 v. 27/3/2000

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 30 de marzo de 2000 a las 12 hs. en Lavalle 425 - Capital Federal, un automotor Marca Fiat, Tipo sedán 3 puertas, Modelo Twingo, año 1999, motor marca Renault Nº D7FB7OOF479691, chasis marca Renault Nº VF1CO66MC19392740, Dominio CTY 186, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días 27, 28 y 29 de marzo de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo, comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra ROMINA VIRGINIA MADRIGAL.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2000.

Alvaro Barros, martillero.

e. 23/3 Nº 43.735 v. 27/3/2000

Los martilleros Antonio E. Pierri y Mario A. Larosa hacen saber por 1 día que por cuenta y orden del acreedor prend. art. 39 Ley 12.962, THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (CUIT Nro. 30-50000586-2), y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejec. de prenda, subastarán el día 28 de marzo del 2000, a las 9 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, los siguientes bienes:

MARCA	MODELO	DOMINIO	AÑO
Renault	19 RE	BQC 449	1997
Renault	19 Iny.	CLP 079	1998
Renault	19 RE	BLL 405	1997
Chrysler	Chrysler Neón LE/1998	BWD 072	1998
Renault	Renault	CEL 040	1998
Volkswagen	VW Senda D Confort	TLL 348	1997
Renault	Express RN	CBF 703	1998
Peugeot	405 GR	AAF 313	1994
Ford	Transit 190 L	BXM 563	1998
Renault	19 RE AA	CIR 928	1998
Renault	Trafic corto Diesel	AZT 346	1996
Renault	Clio RL 3P	BQC 576	1997
Renault	R. 19 RE Uny.	CKB 624	1998
Peugeot	405 GLI	C1723515	1993
Volkswagen	Polo Classic	AZX 266	1996
Fiat	Duna SD	BSJ 903	1997
Renault	Trafic largo Diesel	BXM 717	1998
Fiat	Fiorino 1.7 D	CEH 848	1998
Renault	Trafic corto Nafta	BZR 278	1998
Chang Fei	MD 6601	BVT 413	1998
Fiat	Duna SD	SGQ 050	1994
Chevrolet	Corsa GL 1.4 E.F.I.	AWZ 722	1996
Fiat	Uno SCR-3P	ARR 635	1996
Daewoo	Tico SX	CJG 423	1998
Mitsubishi	L 00 2.5 D	BAO 861	1996
Peugeot	806	AFX 063	1995
Ford	Orion GLX	SKF 143	1994
Volkswagen	VW Senda D	WIE 364	1995
Renault	9 RL	BAU 558	1996
Renault	9 RL	BDJ 684	1997
Ford	Mondeo CLX D	AYX 172	1996
Seat	Inca 1.9 D	CHE 877	1998
Ford	Fiesta CL D	AYE 532	1996
Renault	19 RL D	AIO 666	1995
Fiat	Duna SDL 1.7	SIP 062	1994
Ford	Fiesta CLX D	AVQ 812	1996
Renault	Trafic corto Nafta	CHF 895	1998
Fiat	Spazio TR	AMF 106	1995
Volkswagen	Saveiro CL	CKK 842	1998
Renault	Clio RL 1.9 D	BDN 814	1996
Renault	19 RT Tric. Iny	ACF 816	1995
Dacia	TLX	BBL 416	1996
Fiat	Uno GLD 3 P	AQP 466	1996
Volkswagen	Gol GLD	BEJ 426	1997
Renault	Renault 19 RN Inyec Bic 1995	AGE 518	1995
Fiat	Uno SCR 3P	SIH 384	1994
Renault	19 RE Iny.	CNP 514	1998
Peugeot	504 XSTF 1996	BEF 123	1996
Fiat	Duna SL 1,4	THX 551	1993
Daewoo	Matiz SE	CQA 924	1999
Renault	21 GTX/GLX	TER 106	1994
Renault	19 RE	BOP 619	1997
Renault	Clio RL Diesel DA 98	CKH 533	1998
Ford	Fiesta CLX	BGK 295	1996
Renault	21 RN sedan M2100 D	ASJ 509	1996
Renault	19 RT	AFP 898	1994
Volkswagen	Gol GL	VRF 565	1994
Renault	R 9 RL	ACW 201	1995
Renault	Clio RN 3 ptas. Pack AA	BKT 841	1997
Fiat	Siena EL 4 P	BYY 513	1997
Renault	19 RL Diesel 4P	BMI 838	1997
Renault	19 RT 4 P	ACK 550	1995
Renault	Trafic	TBI 398	1993
Renault	19 RT Tric ABC	BPY 468	1997
Fiat	Duna SDR 1,7	TOX 246	1994
Renault	Twingo	CMB 616	1999
Renault	Clio RN 5 ptas. AA	BTD 733	1997
Renault	Trafic corto Nafta 1,4	CDX 194	1998
Renault	19 RN Bic	SGN 572	1993
Fiat	Duna CL	SLN 352	

en el estado que se encuentran y exhiben en Alberti 1330, Capital Federal, de 9 a 18 hs. Sin Base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 29 de marzo del 2000, en el horario y lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y hacerse cargo de las deudas por pat. impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2000.

Antonio E. Pierri, martillero.

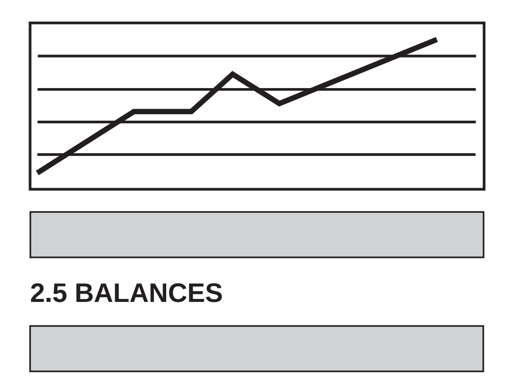
e. 23/3 Nº 1576 v. 23/3/2000

GMAC COMPAÑIA FINANCIERA S.A. hace saber por un día, que subastará el 30 de marzo de 2000 a las 9:30 horas en ACARA (Lima 265, Piso 12º, Capital Federal) conforme el art. 39 de la Ley de Prendas con Registro y el art. 585 del Cód. de Comercio los siguientes vehículos: 1) Chevrolet Blazer DLX TD (4x2) (1998) (CBX-215); 2) Renault Twingo (1995) 5 ptas. (ANJ-446), 3) Renault 19 TXE Chamade (1992) (RDM-278); 4) Chevrolet Corsa GL 1.4 EFI (1996) (ASD-678); 5) Chevrolet Pick Up S 10 TD (BXE-262); 6) Chevrolet Corsa GL 1.6 MPFI (1998) (BTU-438); 7) Chevrolet Corsa GL 1.6 MPFI (1997) (BSG-657); 8) Chevrolet Corsa GL 1.6 MPFI (1997) (BSG-696); 9) Chevrolet Corsa GL 1.4 (1995) (AHR-688); 10) Fiat Duna CSD AA (1997) (BJY-761), 11) Chevrolet Pick Up GMT Silverado (1999) (CYB-279); 12) Chevrolet Corsa Combo 1.7 (BYY 263);13) Chevrolet Corsa GL 1.6 MPFI (BXQ-517). Al mejor postor, Sin Base. Seña 30% pagadera en efectivo en el acto de la subasta. Comisión 10% más IVA s/Comisión. Saldo de precio dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas entregadas. Patentes, multas y gastos de transferencia a cargo del comprador. Exhibición: 1) Defensa 1250; 2) a 12) Boedo 1159; 13) Solís 1251 de Capital Federal, 28 y 29 de marzo de 2000 de 10 a 18 horas.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2000.

Eduardo Martín Almeyra, martillero.

e. 23/3 Nº 1574 v. 23/3/2000



2.5 BALANCES

BANCO MARIVA S.A.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

Correspondiente a los ejercicios iniciados el 1 de enero de 1999 y 1998 y finalizados el 31 de diciembre de 1999 y 1998

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	ACTIVO	31/12/1999	31/12/1998
A.	**Disponibilidades**	**5,471**	**10,842**
	Efectivo	1,975	2,745
	Bancos y corresponsales	3,496	8,097
B.	**Títulos Públicos y Privados (Anexo A)**	**40,627**	**26,595**
	Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación	7,354	8,022
	Inversiones en títulos privados con cotización	219	39
	Otros (Nota 12)	33,054	18,534
	(Previsiones - Anexo J)	0	0
C.	**Préstamos (Anexo B, C, D y N)**	**77,477**	**58,842**
	Al Sector Financiero	1,997	23
	Al Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	80,455	63,254
	Adelantos	5,180	22,266
	Con garantías reales	8,988	9,740
	Otros (Nota 12)	66,287	31,248
	(Previsiones - Anexo J)	(4,975)	(4,435)
D.	**Otros créditos por intermediación financiera (Anexo B, C, D y N)**	**36,390**	**24,130**
	Banco Central de la República Argentina	32,319	18,602
	Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	1,182	1,036
	Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	2,803	17
	Otros no computable para el "Estado de situación de deudores"	0	0
	Obligaciones Negociables sin cotización	0	2,930
	Otros computable para el "estado de situación de deudores"	86	1,545
	(Previsiones - Anexo J)	0	0
E.	**Bienes dados en locación financiera (Anexo B, C , D y J)**	**287**	**383**
F.	**Participaciones en otras sociedades (Anexo E, J y N)**	**2,315**	**2,346**
G.	**Créditos diversos**	**2,098**	**2,354**
	Otros (Nota 12)	2,184	2,676
	(Previsiones - Anexo J)	(86)	(322)
H.	**Bienes de Uso (Anexo F)**	**10,317**	**10,552**
I.	**Bienes Diversos (Anexo F)**	**16,341**	**20,248**
J.	**Bienes Intangibles (Anexo G)**	**431**	**236**
K.	**Partidas Pendientes de Imputación**	**1**	**3**
	TOTAL DE ACTIVO	**191,755**	**156,531**

	PASIVO	31/12/1999	31/12/1998
L.	**Depósitos (Anexos H e I)**	**99,696**	**80,615**
	Cuentas Corrientes	15,354	13,016
	Cajas de Ahorros	16,801	18,424
	Plazos Fijos	67,370	48,299
	Otros	171	876
M.	**Otras obligaciones por intermediación financiera (Anexo H e I)**	**48,327**	**30,430**
	Bancos y Organismos internacionales	156	0
	Obligaciones Negociables no subordinadas	7,142	5,461
	Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	2,814	18

	PASIVO	31/12/1999	31/12/1998
	Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	34,252	19,446
	Otras	3,963	5,505
N.	**Obligaciones Diversas**	**1,231**	**1,012**
	Honorarios	0	0
	Otras (Nota 12)	1,231	1,012
O.	**Previsiones (Anexo J)**	**2**	**13**
P.	**Obligaciones negociables subordinadas (Anexo I)**	**0**	**0**
Q.	**Partidas pendientes de imputación**	**0**	**9**
	TOTAL PASIVO	**149,256**	**112,079**
	PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	**42,499**	**44,452**
	TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	**191,755**	**156,531**

ESTADO DE RESULTADOS

Correspondiente a los ejercicios iniciados el 1 de enero de 1999 y 1998
y finalizados el 31 de diciembre de 1999 y 1998
(Cifras expresadas en miles de pesos)

		31/12/1999	31/12/1998
A.	**Ingresos Financieros**	**16,206**	**13,630**
	Intereses por disponibilidades	241	0
	Intereses por préstamos al sector financiero	145	86
	Intereses por adelantos	756	3,670
	Intereses por préstamos con garantía reales	1,325	1,282
	Intereses por otros préstamos	9,545	3,968
	Resultado neto de títulos públicos y privados	2,567	2,483
	Por otros créditos por intermediación financiera	12	326
	Otros	1,615	1,815
B.	**Egresos Financieros**	**7,322**	**6,030**
	Intereses por depósitos en cuentas corrientes	132	104
	Intereses por depósitos en cajas de ahorros	554	433
	Intereses por depósitos en plazos fijos	4,800	3,569
	Por otras obligaciones por intermediación financiera	749	769
	Otros	1,087	1,155
	MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACIÓN	**8,884**	**7,600**
C.	**Cargo por incobrabilidad**	**3,706**	**3,010**
D.	**Ingresos por servicios**	**2,464**	**2,330**
	Otros (Nota 12)	2,464	2,330
E.	**Egresos por servicios**	**51**	**226**
	Comisiones	51	226
G.	**Gastos de Administración**	**7,815**	**7,683**
	Gastos en personal	4,136	4,070
	Honorarios a directores y síndicos	723	0
	Otros honorarios	713	1,347
	Propaganda y publicidad	49	80
	Impuestos	200	253
	Otros gastos operativos	1,346	1,383
	Otros	648	550
	RESULTADO NETO POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	**(224)**	**(989)**
I.	**Utilidades diversas**	**3,071**	**1,327**
J.	**Pérdidas diversas**	**557**	**282**
	RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	**2,290**	**56**
K.	**Impuesto a las Ganancias**	**450**	**6**
	RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	**1,840**	**50**

	CUENTAS DE ORDEN		
	(Cifras expresadas en miles de pesos)		
	DEUDORAS	**225,957**	**217,770**
	Contingentes	44,699	53,872
	Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	4,500	8,322
	Garantías recibidas	27,566	34,907
	Cuentas contingentes deudoras por contra	12,633	10,643
	De control	181,258	163,898
	Deudores clasificados irrecuperables	1,602	5,708

	CUENTAS DE ORDEN	31/12/1999	31/12/1998
	Otras	173,955	150,219
	Cuentas de control deudoras por contra	5,701	7,971
	De derivados	0	0
	De actividad fiduciaria	0	0

	CUENTAS DE ORDEN	31/12/1999	31/12/1998
	(Cifras expresadas en miles de pesos)		
	ACREEDORAS	**225,957**	**217,770**
	Contingentes	44,699	53,872
	Otras garantías otorgadas	4,346	3,431
	Otras	8,287	7,212
	Cuentas contingentes acreedoras por contra	32,066	43,229
	De control	181,258	163,898
	Valores por acreditar	5,606	5,744
	Cuentas de control acreedoras por contra	175,652	158,154
	De derivados	0	0
	De actividad fiduciaria	0	0

Los Anexos y Notas son parte integrante de estos Estados Contables

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
Correspondiente a los ejercicios iniciados el 1 de enero de 1999 y 1998
y finalizados el 31 de diciembre de 1999 y 1998
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Movimientos	Capital Social	Aportes no Capitalizados: Primas de emisión de accs.	Aportes no Capitalizados: Ap. Irrev. p/futuros Aum. de Cap.	Ajustes al Patrimonio	Res. de Utilidades: Legal	Res. de Utilidades: Otras	Diferencia de valuación no realizada	Resultados no asignados	TOTAL 31/12/99	TOTAL 31/12/98
1. Saldos al comienzo del ejercicio	30,000	0	0	4,309	7,649	190	0	2,360	44,508	44,402
2. Ajuste de ejercicios anteriores	0	0	0	0	0	0	0	(56)	(56)	0
3. **Subtotal**	30,000	0	0	4,309	7,649	190	0	2,304	44,452	44,402
4. Distribución de resultados no asignados aprobados por la asamblea de Accionistas del 19.05.99	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5. Reserva Legal	0	0	0	0	20	0	0	(20)	0	0
6. Disminución de revalúo técnico por desvalorización de bienes	0	0	0	(3,793)	0	0	0	0	(3,793)	0
7. Resultado neto del ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	1,840	1,840	50
8. Saldos al cierre del ejercicio	30,000	0	0	516	7,669	190	0	4,124	42,499	44,452

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS
Correspondiente a los ejercicios iniciados el 1 de enero de 1999 y 1998
y finalizados el 31 de diciembre de 1999 y 1998
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/1999	31/12/1998
Variación de fondos		
Disponibilidades al inicio del ejercicio	10,842	9,874
(Disminución) / Aumento de los fondos	(5,371)	968
Disponibilidades al cierre del ejercicio	5,471	10,842
Causas de variación de los fondos		
Ingresos financieros cobrados	16,086	13,944
Ingresos por servicios cobrados	2,464	2,330
Menos:		
Egresos financieros pagados	7,104	5,969
Egresos por servicios pagados	51	226
Gastos de administración pagados	7,611	7,076
Fondos originados en las operaciones ordinarias	**3,784**	**3,003**
Otras causas de origen de fondos	**26,960**	**23,027**
- Aumento neto de depósitos	19,011	0
- Aumento neto de otros pasivos	0	9
- Disminución neta de títulos públicos y privados	0	2,316
- Disminución neta de otros créditos por intermediación fciera.	5,341	18,590
- Disminución neta de otros activos	116	580
- Otros orígenes de fondos	2,492	1,532
Total de orígenes de fondos	**30,744**	**26,030**
Otras causas de aplicación de fondos	**36,115**	**25,062**

	31/12/1999	31/12/1998
- Aumento neto de títulos públicos y privados	14,032	0
- Aumento neto de préstamos	20,948	1,554
- Disminución neta de depósitos	0	58
- Disminución neta de otras obligaciones por intermediación financiera.	282	23,106
- Disminución neta de otros pasivos	20	0
- Otras aplicaciones de fondos	833	344
Total de aplicaciones de fondos	**36,115**	**25,062**
(Disminución) / Aumento de los fondos	(5,371)	968

ANEXO A

Detalle de Títulos Públicos y Privados

Correspondiente a los ejercicios iniciados el 1 de enero de 1999 y 1998 y finalizados el 31 de diciembre de 1999 y 1998

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Denominación Títulos Públicos	Valor de Mercado	Saldo s/libros 31/12/1999	Saldo s/libros 31/12/1998
- Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación			
- Del país	**40,408**	**40,408**	**26,420**
- En pesos	**5,392**	**5,392**	**4,212**
Bocon previsional pesos 1º serie	45	45	7
Bocon proveedores pesos	427	427	915
Bocon previsional pesos 2º serie	3,768	3,768	2,640
Letras Externas .R.A.	811	811	650
Bono Consolidacion Pcia.Bs.As.	341	341	0
- En moneda extranjera	**35,016**	**35,016**	**22,208**
Bocon previsional dolar 1º serie	308	308	1,791
Bocon proveedores dolar	0	0	214
Bocon previsional dolar 2º serie	0	0	508
Bonos Externos 92	1,231	1,231	184
Bonos Externos 89	0	0	175
Bonos globales 2027	1	1	929
Bontes 2003 Pase B.C.R.A.	33,054	33,054	0
Bonos Consolidación Dólar 2da.serie	1	1	0
Cupón Bonex 89	415	415	3
Cupón Bonex 82	1	1	1
Cupón Bonex 82	1	1	1
Cupón Bonex 82	1	1	1
Cupón Bonex 82	1	1	1
Cupón Bonex 82	1	1	1
Cupón Bonex 82	1	1	1
Bonos externos 92 pase BCRA	0	0	18,398
- Del Exterior	0	0	0
Subtotal en compra-venta o intermediación	40,408	40,408	26,420
- Sin cotización			
- Del país	**0**	**0**	136
- En pesos	**0**	**0**	136
Certificado deuda públ. int.Rio Negro	0	0	136
- En moneda extranjera	**0**	**0**	0
- Del Exterior	**0**	**0**	0
Subtotal sin cotización	**0**	**0**	136
Total de Títulos Públicos	40,408	40,408	26,556
- Acciones			
- Del país	**219**	**219**	0
- En pesos	**219**	**219**	0
Mirgor	219	219	0
- En moneda extranjera	**0**	**0**	0
- Del Exterior	**0**	**0**	0
Subtotal acciones	**219**	**219**	0
-Obligaciones negociables			
- Del país		0	0
- Del Exterior		0	0
Subtotal de Obligaciones Negociables		0	0
- Fondos Comunes de Inversión			
- Del país	**0**	**0**	39
- En pesos	**0**	**0**	26
Marinver II	0	0	13
Marinver IV	0	0	13
- En moneda extranjera	**0**	**0**	13
Marinver III	0	0	13
- Del Exterior			
Subtotal de Fondos Comunes de Inversión	**0**	**0**	39
-Fondos Cerrados de Crédito			
- Del país		0	0
- Del Exterior		0	0
Subtotal Fondos Cerrados de Crédito		0	0

Denominación Títulos Privados con cotización	Valor de Mercado	Saldo s/libros 31/12/1999	Saldo s/libros 31/12/1998
-Otros			
- Del país		0	0
- Del Exterior		0	0
Subtotal Otros		0	0
Total Títulos Privados	**219**	**219**	**39**
Total Títulos Públicos y Privados	**40,627**	**40,627**	**26,595**

Anexo B

Clasificación de las financiaciones por situación y garantías recibidas

Correspondiente a los ejercicios iniciados el 1 de enero de 1999 y 1998 y finalizados el 31 de diciembre de 1999 y 1998

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/1999	31/12/1998
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal	62,929	49,021
Con garantías preferidas autoliquidables	541	111
Con otras garantías preferidas	2,467	1,298
Sin garantías preferidas	59,921	47,612
Con riesgo potencial	4,122	2,629
Con garantías preferidas autoliquidables	1,118	15
Con otras garantías preferidas	0	306
Sin garantías preferidas	3,004	2,308
Con problemas	1,140	4,555
Con garantías preferidas autoliquidables	472	430
Con otras garantías preferidas	147	1,814
Sin garantías preferidas	521	2,311
Con alto riesgo de insolvencia	2,731	1,727
Con garantías preferidas autoliquidables	0	0
Con otras garantías preferidas	911	1,515
Sin garantías preferidas	1,820	212
Irrecuperable	1,780	1,064
Con garantías preferidas autoliquidables	0	0
Con otras garantías preferidas	0	0
Sin garantías preferidas	1,780	1,064
Irrecuperable por disposición técnica	3	317
Con garantías preferidas autoliquidables	0	0
Con otras garantías preferidas	0	309
Sin garantías preferidas	3	8
TOTAL	**72,705**	**59,313**
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal	7,044	5,893
Con garantías preferidas autoliquidables	19	25
Con otras garantías preferidas	2,813	2,955
Sin garantías preferidas	4,212	2,913
Cumplimiento inadecuado	1,022	1,210
Con otras garantías preferidas	930	1,145
Sin garantías preferidas	92	65
Cumplimiento deficiente	455	567
Con otras garantías preferidas	432	550
Sin garantías preferidas	23	17
De difícil recuperación	873	43
Con otras garantías preferidas	669	10
Sin garantías preferidas	204	33
Irrecuperable	634	976
Con otras garantías preferidas	358	276
Sin garantías preferidas	276	700
Irrecuperable por disposición técnica	94	152
Con otras garantías preferidas	0	21
Sin garantías preferidas	94	131
TOTAL	**10,122**	**8,841**
TOTAL GENERAL	**82,827**	**68,154**

Anexo C

Concentración de las financiaciones

Correspondiente a los ejercicios iniciados el 1 de enero de 1999 y 1998
y finalizados el 31 de diciembre de 1999 y 1998
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	FINANCIACIONES			
	31/12/1999		31/12/1998	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Monto	% sobre cartera total
10 mayores clientes	33,556	40.51	33,051	48.49
50 siguientes mayores clientes	37,041	44.72	23,999	35.21
100 siguientes mayores clientes	8,041	9.71	7,767	11.40
Resto de clientes	4,189	5.06	3,337	4.90
Total	**82,827**	**100.00**	**68,154**	**100.00**

Nota: En la confección del presente anexo no se consideraron los grupos económicos.

Anexo D

Apertura por plazos de las financiaciones

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 1999
y finalizado el 31 de diciembre de 1999
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	Total
Sector Público no Financiero	0	0	0	0	0	0	0	0
Sector Financiero	5	1,002	952	85	0	0	0	2,044
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	4,853	38,192	18,930	8,818	4,029	3,939	2,022	80,783
Total	4,858	39,194	19,882	8,903	4,029	3,939	2,022	82,827

Anexo E

Detalle de Participaciones en Otras Sociedades

Correspondiente a los ejercicios iniciados el 1 de enero de 1999 y 1998
y finalizados el 31 de diciembre de 1999 y 1998
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Denominación	31/12/1999 Importe	31/12/1998 Importe
- En Entidades Financieras, actividades complementarias y autorizadas		
- Controladas		
- Del País	**2,218**	**2,008**
- Mariva Bursátil Soc. de Bolsa S.A.	2,218	2,008
- Del Exterior	0	0
Subtotal Controladas	2,218	2,008
- No Controladas		
- Del País	**0**	**0**
- Del Exterior	**48**	**48**
- Banco Latinoamericano de Exportación	48	48
Subtotal No Controladas	48	48
Total en Entidades Financieras, actividades complementarias y autorizadas	**2,266**	**2,056**
- En Otras Sociedades		
- Controladas		
Subtotal Controladas	0	0
- No Controladas		
- Del País	**62**	**63**
- Argencontrol S.A.	3	3
- San Juan Tennis Club S.A.	41	41
- Sedesa	1	2
- Coelsa	5	5
- Edesal S.A.	0	0
- Mercado Abierto Electrónico S.A.	12	12
- Del Exterior	**0**	**240**
- Mariva Internacional Co. Ltd.	0	240
Subtotal No Controladas	62	303
Total en Otras Sociedades	**62**	**303**
Total de Participaciones en otras Sociedades	**2,328**	**2,359**

Anexo F

Movimientos de Bienes de Uso y Bienes Diversos

Correspondiente a los ejercicios iniciados el 1 de enero de 1999 y 1998
y finalizados el 31 de diciembre de 1999 y 1998
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Pérdidas por desvalorización	Depreciaciones del ejercicio		Valor residual al 31/12/99	Valor residual al 31/12/98
						Años de vida útil asignados	Importe		
BIENES DE USO									
- Inmuebles	10,275	16	0	0	0	50	234	10,057	10,275
- Mobiliario e Instalaciones	146	2	0	0	0	10	32	116	146
- Máquinas y equipos	112	77	0	0	0	5	52	137	112
- Vehículos	10	0	0	0	0	5	3	7	10
- Diversos	9	0	0	0	0	5	9	0	9
TOTAL	10,552	95	0	0	0		330	10,317	10,552
BIENES DIVERSOS									
- Bienes dados en alquiler	20,214	0	0	0	3,793	50	96	16,325	20,214
- Otros bienes diversos	34	0	0	0	0	50	18	16	34
TOTAL	20,248	0	0	0	3,793		114	16,341	20,248

Anexo G

Detalle de Bienes Intangibles

Correspondiente a los ejercicios iniciados el 1 de enero de 1999 y 1998
y finalizados el 31 de diciembre de 1999 y 1998
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Amortizaciones del ejercicio		Valor residual al 31/12/99	Valor residual al 31/12/98
					Años de vida útil asignados	Importe		
Llave de negocio	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos de organización y desarrollo	236	300	0	0	5	105	431	236
TOTAL	236	300	0	0		105	431	236

Anexo H

Concentración de los depósitos, otras obligaciones por intermediación financiera y obligaciones negociables subordinadas

Correspondiente a los ejercicios iniciados el 1 de enero de 1999 y 1998
y finalizados el 31 de diciembre de 1999 y 1998
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	31/12/1999		31/12/1998	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	71,284	64.24	54,263	59.26
50 siguientes mayores clientes	23,063	20.79	21,782	23.78
100 siguientes mayores clientes	9,760	8.80	9,634	10.52
Resto de clientes	6,850	6.17	5,902	6.44
Total	**110,957**	**100.00**	**91,581**	**100.00**

Anexo I

Apertura por plazos de los depósitos, otras obligaciones por intermediación financiera y obligaciones negociables subordinadas

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 1999
y finalizado el 31 de diciembre de 1999
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	Total
Depósitos	68,339	19,629	11,470	123	135		99,696
Otras obligaciones por intermediación financiera (OOIF)							
B.C.R.A.	0	0	0	0	0	0	0
Bancos y Organismos Internacionales	156	0	0	0	0	0	156
Obligaciones negociables	0	0	0	0	7,142	0	7,142
Otros	3,963	0	0	0	0	0	3,963
Total	4,119	0	0	0	7,142	0	11,261
Obligaciones negociables subordinadas	0	0	0	0	0	0	0
Total	72,458	19,629	11,470	123	7,277	0	110,957

Anexo J

MOVIMIENTO DE PREVISIONES
Correspondiente a los ejercicios iniciados el 1 de enero de 1999 y 1998
y finalizados el 31 de diciembre de 1999 y 1998
(Cifras expresadas en miles de pesos)

DETALLE	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Saldo al final del 31/12/99	Saldo al final del 31/12/98
			Desafectaciones	Aplicaciones		
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO						
- Títulos públicos y privados - Por desvalorización	0	0	0	0	0	0
- Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	4,435	3,335	801	1,994	4,975	4,435
- Otros Créditos por intermediación financiera - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	0	371	0	371	0	0
- Bienes dados en locación financiera - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	19	0	0	17	2	19
- Participaciones en otras sociedades - Por desvalorización	13	0	0	0	13	13
- Créditos diversos - Por riesgo de incobrabilidad	322	36	0	272	86	322
TOTAL	4,789	3,742	801	2,654	5,076	4,789
DEL PASIVO						
- Compromisos eventuales	13	0	11	0	2	13
- Otras contingencias	0	178	0	178	0	0
TOTAL	13	178	11	178	2	13

Anexo K

Composición del Capital social
Correspondiente a los ejercicios iniciados el 1 de enero de 1999 y 1998
y finalizados el 31 de diciembre de 1999 y 1998
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Acciones			Capital Social					
Clase	Cantidad	Votos por acción	Emitido		Pendiente de emisión o distribución	Asignado	Integrado	No integrado
			En circulación	En cartera				
ORDINARIAS	30,000	5	30,000	0	0	0	30,000	0
TOTAL	**30,000**		**30,000**	**0**	**0**	**0**	**30,000**	**0**

Anexo L

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
Correspondiente a los ejercicios iniciados el 1 de enero de 1999 y 1998
y finalizados el 31 de diciembre de 1999 y 1998
(Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	Casa matriz y sucursales en el país	Filiales en el exterior	Total al 31/12/99	Total al 31/12/99 (por moneda)							Total al 31/12/1998
				Dólar	Marco	Libra	Franco Francés	Franco Suizo	Yen	Otras	
ACTIVO											
Disponibilidades	4,088	0	4,088	4,015	10	27	0	2	1	33	9,068
Títulos públicos y privados	35,016	0	35,016	35,016	0	0	0	0	0	0	22,222
Préstamos	31,648	0	31,648	31,648	0	0	0	0	0	0	32,535
Otros créd. por interm. financiera	33,002	0	33,002	33,002	0	0	0	0	0	0	23,186
Bienes dados en locación financ.	287	0	287	287	0	0	0	0	0	0	383
Participaciones en otras sociedades	48	0	48	48	0	0	0	0	0	0	288
Créditos diversos	249	0	249	249	0	0	0	0	0	0	486
Partidas pend. de imputación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Total	**104,338**	**0**	**104,338**	**104,265**	**10**	**27**	**0**	**2**	**1**	**33**	**88,169**
PASIVO											
Depósitos	38,547	0	38,547	38,547	0	0	0	0	0	0	55,409
Otras obligac. por interm. financ.	43,563	0	43,563	43,561	0	2	0	0	0	0	27,855
Total	**82,110**	**0**	**82,110**	**82,108**	**0**	**2**	**0**	**0**	**0**	**0**	**83,264**
CUENTAS DE ORDEN											
Contingentes	38,643	0	38,643	38,643	0	0	0	0	0	0	19,976
De control	9,303	0	9,303	9,239	30	34	0	0	0	0	15,660
Total	**47,946**	**0**	**47,946**	**47,882**	**30**	**34**	**0**	**0**	**0**	**0**	**35,636**
Total	**234,394**	**0**	**234,394**	**234,255**	**40**	**63**	**0**	**2**	**1**	**33**	**207,069**

Anexo N

ASISTENCIA A VINCULADOS
Correspondiente a los ejercicios iniciados el 1 de enero de 1999 y 1998
y finalizados el 31 de diciembre de 1999 y 1998
(Cifras expresadas en miles de pesos)

SITUACIÓN	NORMAL	RIESGO. POTENCIAL / CUMPLIM. INAD.	CON PROBLEMAS / CUMPLIM. DEF.		CON ALTO RIESGO DE INSOLVENCIA / DE DIF. RECUP.		IRRECUP	IRRECUP. POR DISP. TECNICA	TOTAL	
CONCEPTO			NO VENCIDA	VENCIDA	NO VENCIDA	VENCIDA			31/12/1999	31/12/1998
1. Préstamos	1,248	0	0	0	0	0	0	0	1,248	233
- Adelantos	161								161	88
Con garantías autoliquidables										
Con otras garantías preferidas										
- Hipotecar. y prendarios										
Con garantías autoliquidables										
Con otras garantías preferidas										
- Personales										
Con garantías autoliquidables										
Con otras garantías preferidas										
- Otros	1,087								1,087	145
Con garantías autoliquidables										
Con otras garantías preferidas										
2. Otros créd. por Int. Fin.	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0
3. Bienes dados en loc. financ. y otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4. Garantías Otorgadas	20	0	0	0	0	0	0	0	20	390
5. Participaciones en Otras Sociedades y títulos privados	2,218	0	0	0	0	0	0	0	2,218	2,008
TOTAL	**3,487**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**3,487**	**2,631**
TOTAL DE PREVISIONES	**12**								**12**	**2**

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES
Correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 1999
y finalizado el 31 de diciembre de 1999
(Cifras expresadas en miles de pesos)

RESULTADOS NO ASIGNADOS	4,124
Ajuste del capital (saldos negativos)	0
SALDOS DISTRIBUIBLES	357
A Reservas de utilidades	357
-Legal (20% s/ 1.784)	357
-Especiales de sociedades cooperativas	0
-Normativas	0
-Estatutarias	0
-Facultativas	0
A Dividendos en acciones	0
A Dividendos en efectivo	
-Acciones preferidas	0
-Acciones ordinarias	0
-Gobierno, Nacional, Provincial o Municipal	0
-Casa matriz en el exterior	0
A Capital asignado	0
A Otros destinos	0
A Resultados no distribuidos	3,767

GUSTAVO H. HERNANDEZ, Subgerente. — JOSE LUIS PARDO, Presidente.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 9 de febrero de 2000, HARTENECK, LOPEZ Y CIA. (Socio). — ESTEBAN G. MACEK, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 174 Fº 75, Registro de Asoc. de Prof. Universitarios C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 1 Fº 77. — JOSE MARIA FERNANDEZ, Gerente General. — JOSE MANUEL MEIJOMIL, Síndico.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1999 y 1998

NOTA 1: BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes estados contables, que surgen de libros de contabilidad de la entidad, han sido ajustados por inflación de acuerdo a las pautas descriptas en la Comunicación "A" 551 hasta el 31 de agosto de 1995. A partir del 1 de setiembre de 1995, y de acuerdo a lo establecido en el Decreto 316/95 del Poder Ejecutivo Nacional y la Comunicación "A" 2365 del Banco Central de la República Argentina, la entidad ha discontinuado la aplicación del ajuste por inflación de los Estados Contables. En consecuencia, los movimientos generados con posterioridad al 31 de agosto de 1995, se hallan registrados en moneda corriente del período al que corresponden.

A continuación se explican, en forma resumida, los principales criterios de valuación aplicados para la preparación de dichos Estados.

1.a Valuación de los activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se han valuado al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina correspondiente al último día hábil del ejercicio.

1.b Valuación de los títulos públicos

Para los títulos públicos con cotización se utilizó la cotización de cierre en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, al último día hábil del ejercicio, más el valor de los cupones de amortización y renta vencidos a cobrar, neto de los gastos estimados de venta. Los títulos públicos sin cotización se encuentran valuados a costo más la renta vencida a cobrar.

Valuación de los títulos privados

Se han valuado de acuerdo al valor de cotización registrado en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires al último día hábil del ejercicio, neto de los gastos estimados de venta.

1.c Método utilizado para el devengamiento de ajustes e intereses

El Banco aplica el sistema de devengamiento exponencial de acuerdo con normas vigentes en la materia, a excepción de las primas por operaciones de compra/venta a término cuyo devengamiento se realiza en forma lineal.

1.d Valuación de los Bienes en Locación Financiera

Han sido valuados al importe contractual más los intereses devengados pendientes de cobro al cierre del ejercicio y netos de la amortización acumulada.

1.e Valuación de las participaciones en otras sociedades

Controladas sin cotización

Se han valuado de acuerdo con el método de valor patrimonial proporcional sobre Estados Contables de la Sociedad Controlada al 31 de diciembre de 1999 y 1998.

No controladas sin cotización

En pesos

Las participaciones en otras sociedades adquiridas hasta el 31 de agosto de 1995 se encuentran reexpresadas en moneda de dicha fecha más dividendos en acciones que se incorporan a su valor nominal, sin exceder su valor de recupero.

Los movimientos posteriores a dicha fecha se encuentran valuados a moneda corriente.

En moneda extranjera

Están valuadas a su costo en moneda extranjera y convertidas a pesos aplicando el tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina correspondiente al último día hábil del ejercicio.

1.f Valuación de los Bienes de Uso y Bienes Diversos

Los bienes incorporados al Patrimonio de la Entidad hasta el 31 de agosto de 1995 se encuentran valuados a su valor de costo reexpresado hasta esa fecha, incluyendo el Revalúo Técnico realizado en diciembre de 1981 y setiembre de 1982, menos su correspondiente depreciación acumulada.

Los bienes incorporados con posterioridad al 31 de agosto de 1995 han sido valuados a moneda corriente del período en que fueron ingresados, netos de su correspondiente depreciación acumulada.

Como consecuencia de la marcada inclinación a la baja de precios en el mercado inmobiliario y en los mercados nacionales e internacionales de comodities y carnes durante el presente año, en oportunidad de la renovación del mandato de venta otorgado por el Banco sobre campos ubicados en la Provincia de Santa Fe, la Entidad ha reconocido una caída en el precio de venta de aproximadamente 20%. Concordantemente con ello se decidió exteriorizar dicha baja en los valores registrados en la contabilidad del Banco. Dichos campos, habían sido revaluados técnicamente durante los años 1981 y 1982, habiéndose registrado el mayor valor con contrapartida en una cuenta del Patrimonio Neto del Banco, sin afectar los resultados de la Entidad.

Con motivo de lo citado precedentemente, el Banco resolvió desvalorizar el saldo contable de dichos bienes, con contrapartida en la cuenta Ajuste de Capital, por un saldo total de $(000) 3.793.

La depreciación de los bienes ha sido calculada sobre la base de la vida útil expresada en meses. El mes de alta fue depreciado por completo.

Luego de los ajustes realizados, la Dirección del Banco, estima que los valores de sus bienes de uso y diversos, tomados en su conjunto, no superan el valor de utilización económica.

1.g Valuación de los Bienes Intangibles

Los bienes intangibles incorporados hasta el 31 de agosto de 1995 se valuan al valor de costo reexpresado a moneda de esa fecha, en tanto que los movimientos posteriores se encuentran valuados a moneda corriente del período al que corresponden, en ambos casos, menos las amortizaciones acumuladas.

A los efectos del cómputo de las respectivas amortizaciones se les ha asignado una vida útil de 60 meses, las que se computan a partir del mes de alta.

1.h Valuación de Préstamos y Depósitos en Títulos Públicos

Se han valuado de acuerdo al valor de cotización vigente para cada título al cierre del ejercicio.

1.i Previsiones por riesgo de incobrabilidad y por compromisos eventuales

Mediante la Comunicación “A” 2216 y modificatorias, el Banco Central de la República Argentina ha establecido normas para la clasificación de los deudores y sobre previsiones mínimas por riesgo de incobrabilidad, adoptando un criterio de evaluación de clientes basado principalmente en la capacidad de pago de las obligaciones en el futuro.

1.j Patrimonio Neto

Todos los saldos y movimientos de las cuentas del Patrimonio Neto ocurridos hasta el 31 de agosto de 1995 fueron reexpresados en moneda de dicha fecha. El ajuste derivado de la reexpresión del saldo de la cuenta “Capital Social” fue imputado a la cuenta “Ajustes al Patrimonio - Ajuste del Capital”.

Los movimientos producidos con posterioridad al 31 de agosto de 1995 se encuentran registrados en moneda corriente del período a que corresponden.

1.k Cuentas de Resultados

Las cuentas de resultados se expresan en moneda corriente del período al que corresponden, excepto los cargos por activos consumidos (depreciación de bienes de uso y diversos y amortización de bienes intangibles) que han sido determinados en función del valor de dichos activos.

1.l Impuesto a las Ganancias

Al 31 de diciembre de 1999, en virtud de las utilidades generadas, la Entidad ha constituido una provisión de aproximadamente $(000) 450. Por las utilidades generadas al 31 de diciembre de 1998, la Entidad ha abonado $ (000) 6 en concepto de impuesto a las ganancias.

1.m Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta

La ley Nº 25.063, a partir del 31 de diciembre de 1998, establece, la vigencia de un nuevo impuesto que grava la renta mínima presunta. En el caso de entidades financieras, se determina aplicando el 1% sobre el 20% de los activos valuados conforme a las normas que lo establecen. En virtud de la legislación vigente, el Banco estima computar el nuevo gravamen como pago a cuenta del impuesto a las ganancias correspondiente al presente ejercicio.

1.n Indemnizaciones por despido

La Entidad imputa directamente a gastos las indemnizaciones abonadas.

NOTA 2: CORRECCION DE ERRORES DE EJERCICIOS ANTERIORES

Durante el presente ejercicio fueron registrados ajustes de resultados de ejercicios anteriores de acuerdo con el detalle que se expone más abajo.

	Pérdida $ (000)
(a) ISSB	50
(b) Impuesto a las Ganancias por el ejercicio finalizado 12/98	6

(a) Responde a diferencias a favor del ISSB según verificaciones realizadas por dicho Instituto sobre la contribución establecida en el inciso f) del artículo 17 de la Ley Nº 19.322 con imputación a los rubros ajustes, e intereses y comisiones por el período enero de 1990 a julio de 1997.

(b) Responde al impuesto a las ganancias determinado por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.

NOTA 3: BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

En el rubro Títulos Públicos se hallan incluidos al 31 de diciembre de 1999 y 1998, Bonos Externos de la República Argentina que cuentan con oposición en el B.C.R.A. por miles de $ 7.

En el rubro créditos diversos, se encuentran registrados $ (000) 322 al 31 de diciembre de 1999 y $ (000) 514 al 31 de diciembre de 1998 por depósitos en garantía correspondientes a la operación de venta de las participaciones en el capital que el Banco tenía sobre la ex-A.F.J.P. Activa - Anticipar, efectuada en setiembre de 1996. Dichos fondos garantizan las declaraciones contractuales realizadas por los accionistas, así como la totalidad de los pasivos y los juicios en curso existentes en la ex - A.F.J.P. a la fecha de venta.

Al 31 de diciembre de 1999 y 1998, los depósitos en garantía mencionados se encuentran previsionados por $ (000) 192 y $ (000) 175, respectivamente.

NOTA 4: RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Conforme a las Normas del Banco Central de la República Argentina corresponde destinar para Reserva Legal el 20% de las utilidades que arroje el Estado de Resultados al cierre del ejercicio más los ajustes de ejercicios anteriores.

Según acta de Asamblea de Accionistas de Banco Mariva S.A., de fecha 19 de mayo de 1999, se aprueba destinar a constituir Reserva Legal por un monto de miles de pesos $ 20, que corresponde al 20% del resultado del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1998.

NOTA 5: CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 1999 el estado del capital era el siguiente:

Capital	Valor nominal miles de $	Valor determinado según nota 1.j miles de $	Aprobado por
Inscripto, emitido e integrado			Asamblea General Extraordinaria de fecha 30.06.97
Compuesto por 30.000.000 acciones de valor nominal $ 1 por acción	30.000	30.516	Fecha última inscripción en la I.G.J. 27.12.94

NOTA 6: SOCIEDADES CONTROLADAS - ARTICULO 33 LEY 19550

Mariva Bursátil Sociedad de Bolsa S.A es una sociedad controlada por Banco Mariva S.A., con la cual se consolida en los presentes estados contables, como información complementaria. A continuación se detalla un resumen de las características de la Sociedad:

Método de valuación: Valor patrimonial proporcional
Participación porcentual sobre:
Capital total: 99 %
Votos posibles: 99 %
Actividad: Sociedad de Bolsa
Valor de Libros: 2.218 miles de pesos

El resumen de la situación patrimonial y financiera y de los estados de resultados de Mariva Bursátil Sociedad de Bolsa S.A. en miles de pesos es el siguiente:

	31.12.99 Miles de $	31.12.98 Miles de $
Activo corriente	10.636	3.480
Activo no corriente	621	657
Pasivo corriente	8.676	1.767
Pasivo no corriente	341	341
Patrimonio neto	2.240	2.029
Resultado ordinario	211	(483)
Resultado neto	211	(483)

Los saldos al cierre y las operaciones durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 1999 y 1998, con Mariva Bursátil Sociedad de Bolsa S.A., son los siguientes:

Saldos	31.12.99 $ (000)	31.12.98 $ (000)
Otros Créditos por Intermediación Financiera	3.733	125
Depósitos	1.841	1.282
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	3.752	126
Operaciones		
Ingresos Financieros	0	12
Egresos Financieros	12	0
Utilidades Diversas		
Alquileres	4	4
Resultado Participaciones Permanentes	209	(478)

NOTA 7: REGIMEN DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

Mediante la Ley 24.485, publicada el 18 de abril de 1995, y Decreto Nro. 540/95 de la misma fecha, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecidos por la Ley de Entidades Financieras.

Mediante la Comunicación "A" 2337 el Banco Central de la República Argentina estableció las normas de aplicación de la garantía y la forma de liquidación de los aportes. El Poder Ejecutivo Nacional mediante el Decreto Nro. 1.127/98 de fecha 24 de septiembre de 1998, estableció la cobertura de la garantía de los depósitos a la vista y a plazos hasta la suma de pesos 30.000 dentro de los límites, exclusiones y condiciones de tasa máxima, montos y plazo establecidos en la normativa vigente del Banco Central de la República Argentina.

No están incluidos en el presente régimen los depósitos efectuados por otras entidades financieras (incluyendo los certificados a plazo fijo adquiridos por negociación secundaria) los depósitos efectuados por personas vinculadas directa o indirectamente a la entidad, los depósitos en títulos valores, aceptaciones o garantías y aquellos constituidos con posterioridad al 1 de julio de 1995 a una tasa superior a la establecida periódicamente por el Banco Central de la República Argentina en base a la encuesta diaria que realiza dicha Institución.

También se hallan excluidos los depósitos cuya titularidad haya sido adquirida vía endoso y las imposiciones que ofrezcan incentivos adicionales a la tasa de interés. El sistema ha sido implementado mediante la creación de un fondo denominado "Fondo de Garantía de los Depósitos", que es administrado por la sociedad Seguros de Depósitos S.A. (SEDESA) y cuyos accionistas son el Banco Central de la República Argentina y las Entidades Financieras en la proporción que para cada una de ellas determina dicha institución en función de los aportes efectuados al mencionado Fondo. Al 31 de diciembre de 1999 el Banco mantiene registrado miles de $ 339 en concepto de Aporte al Fondo de Garantía.

NOTA 8: EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 3 de Noviembre de 1997 se aprobó la emisión de un programa de obligaciones negociables hasta dólares estadounidenses 25 millones en circulación en cualquier momento en una o más series, conforme a la Ley 25.576 y modificatorias y las normas del Banco Central de la República Argentina.

El plazo del programa es de 5 (cinco) años desde la fecha de suscripción del primer tramo, con un plazo de vencimiento no mayor a 10 años.

Con fecha 3 de Noviembre de 1997 el Directorio resolvió la emisión del primer tramo, bajo el régimen de oferta pública; de dólares estadounidenses 5 millones por un plazo de 2 (dos) años y una tasa nominal anual del 10 %, emisión que se efectuó con fecha 29 de diciembre de 1997. Valor nominal/representación: U$S 1 Escritural. Esta emisión fue cancelada con fecha 30 de diciembre de 1999.

Con fecha 3 de Diciembre de 1998 el Directorio aprobó la emisión de Obligaciones Negociables Escriturales Clase II, bajo el Programa mencionado precedentemente, por un monto de hasta dólares estadounidenses 2 millones, por un plazo de hasta de 2 (dos) años desde la fecha de emisión.

Tal como se informa en el Suplemento de Precios al Prospecto de fecha 25 de marzo de 1999, la tasa de interés es nominal anual del 11% capitalizable anualmente pago de intereses al vencimiento, la fecha de emisión es 28 de abril de 1999 y su valor nominal U$S 1. Dicha emisión fue colocada en su totalidad el 28 de abril de 1999.

Con fecha 6 de diciembre de 1999 el Directorio aprobó la emisión de Obligaciones Negociables Escriturales Clase III, bajo el programa mencionado por un monto de hasta dólares estadounidenses 5 millones, por un plazo de hasta 2 (dos años) desde la fecha de emisión. La tasa de interés es nominal anual del 11 % capitalizable anualmente con pago de intereses al vencimiento, la fecha de emisión fue el 30 de diciembre de 1999 y su valor nominal es u$s 1.

A la fecha de los presentes Estados Contables la Clase III fue colocada en su totalidad.

Los fondos netos producidos de las emisiones mencionadas serán destinados para: a) la financiación de empresas radicadas en el país para inversiones en activos en el país; b) otorgar préstamos personales o hipotecarios, para financiar otros préstamos y financiaciones en moneda nacional o extranjera, incluidas las operaciones interfinancieras y la adquisición de títulos públicos nacionales, conforme a las disposiciones vigentes en materia de política de crédito y aplicación de recursos; c) la refinanciación de pasivos propios.

NOTA 9: COMISION NACIONAL DE VALORES

Resolución General No. 147/90

El patrimonio de la Entidad al 31 de diciembre de 1999 supera el requerido por la Resolución General Nro. 147/90 de la Comisión Nacional de Valores para actuar como Agente en el Mercado Abierto.

Resolución General No. 161/90

En carácter de sociedad depositaria de fondos comunes de inversión y en cumplimiento del art. 3. de dicha resolución se informa que el Banco no tiente bajo custodia cuotas partes reflejados en la cuenta "Depositantes de Valores en Custodia", del fondo común de Inversión Marinver.

Con relación a los fondos Marinver II, III y IV se envió a la Comisión Nacional de Valores una nota de fecha 8/10/99 comunicando el cierre de los mismos.

NOTA 10: PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Contables.

NOTA 11: SITUACIONES PENDIENTES DE RESOLUCION

a) BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA (B.C.R.A.)

El rubro "Créditos Diversos" incluye $(000) 605 por una deuda con garantía hipotecaria que mantiene Compañía Embotelladora Argentina con la entidad. Dicho crédito se encuentra en gestión judicial y sobre el cual el Banco ha constituido provisiones por $ (000) 105 en concepto de gastos que puedan derivar de la gestión mencionada. El B.C.R.A. mediante memorando de fecha 10 de marzo de 1999, determinó que dicho crédito debía previsionarse al 100% debido a que el proyecto de distribución de los fondos producto de la subasta del inmueble hipotecado aún no había sido puesto a disposición de los acreedores, supeditado a la regulación de honorarios.

El 19 de julio de 1999 Banco Mariva S.A. pone en conocimiento del B.C.R.A. que el expediente aún se encuentra a resolver en la Sala B de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial desde el 3 de mayo de 1999, con el objeto de tratar las regulaciones de honorarios de los letrados y funcionarios intervinientes en la quiebra. La demora incurrida por los Tribunales Comerciales intervinientes se debe al cúmulo de tareas a cargo de los mismos, que ha tomado estado público. Una vez cumplimentado dicho trámite el Juzgado podrá aprobar la distribución de fondos propuesta por la Sindicatura la cual incluye la disponibilidad a favor de Banco Mariva S.A. por $ (000) 605 en su carácter de acreedor hipotecario. Debido a ello, a la fecha de los presentes estados contables, la entidad no ha constituido las previsiones exigidas por el B.C.R.A.

b) ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS (AFIP)

Con fecha 3 de Mayo de 1999 la AFIP pone en consideración de Banco Mariva S.A. los ajustes que deberían hacerse en las declaraciones juradas por el Impuesto a las Ganancias por los períodos fiscales 1992 a 1994 inclusive y los papeles de trabajo correspondientes. Con fecha 1º de Junio de 1999 Banco Mariva S.A. manifiesta al representante de la AFIP la no conformidad a los ajustes sugeridos por dicho organismo.

Con fecha 22 de setiembre de 1999 la AFIP notificó una resolución de fecha 21 de setiembre mediante la cual se le confiere vista al Banco de las actuaciones administrativas relacionadas con el Impuesto a las Ganancias por los años señalados. Con fecha 14 de Octubre el Banco presentó su defensa por escrito y otorgó las pruebas que avalan su descargo. A la fecha no se ha recibido notificación alguna del ente recaudador que haya modificado lo expuesto precedentemente.

c) INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

El Decreto del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) 263/96 redujo al 1 % a partir del 1 de julio de 1996 y el Decreto 915/96 suprimió a partir del 1 de julio de 1997 el aporte del 2% sobre los intereses y las comisiones percibidas que los bancos debían hacer al Instituto de Servicios Sociales Bancarios en virtud del art. 17 (inciso F) de la ley 19.322.

La Entidad ha pagado la contribución citada conforme a estas disposiciones, en tiempo y forma. La Asociación Bancaria inició una acción de amparo contra el Poder Ejecutivo Nacional - Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos tendiente a que se declare la nulidad e inconstitucionalidad del art. 1 del Decreto mencionado, obteniendo una sentencia favorable de la Cámara en lo Contencioso Administrativo, Sala 1.

La Corte Suprema de Justicia de la Nación declaró improcedente un recurso extraordinario interpuesto por el PEN con fecha 4 de noviembre de 1997, quedando firme la sentencia a favor de la Asociación Bancaria. Cabe destacar que la corte rechazó el recurso por cuestiones formales, sin pronunciarse sobre el fondo de la cuestión. En Opinión de los asesores legales de las Entidades Financieras dicha sentencia no sería oponible a los bancos por no haber sido parte en el mencionado proceso judicial.

Adicionalmente, el PEN mediante el Decreto Nº 336 del 26 de marzo de 1998 aclaró que la transformación del I.S.S.B. en una Obra Social regido por la Ley Nº 23.660, importó la supresión del primero y la creación de un nuevo ente que no es su continuador, que no posee la personería ni la situación jurídica del I.S.S.B., constituyendo un ente nuevo y distinto, aún cuando preste idénticas funciones a las que prestaba aquél.

En abril del año 1998, la Obra Social Bancaria (O.S.B.A.) ha efectuado un reclamo en firme, el que ha sido impugnado administrativamente ante la propia O.S.B.A., ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.) y ante la Administración Nacional de la Seguridad Social. Al mismo tiempo se inició un recurso de amparo por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nº 5, decretándose una medida cautelar, por la que se ordena a la O.S.B.A. no iniciar juicios de apremio hasta tanto se dicte sentencia definitiva.

Esta última medida se encuentra firme. Sobre las cuestiones de fondo interpuestas en el recurso de amparo se ha hecho lugar al mismo resolviéndose que O.S.B.A. carece de legitimidad para efectuar verificaciones, determinar eventuales deudas o iniciar o impugnar juicios de apremios con fundamento en el art. 17 inc. f) de la Ley 19322. Dicha resolución se encuentra apelada por O.S.B.A. no habiéndose resuelto hasta la fecha dicho recurso.

Los cargos a favor del I.S.S.B. fueron liquidados, de conformidad con las normas aplicables, hasta el 1ro de julio de 1997.

Con fecha 28 de abril de 1999, la entidad ha sido notificada de la demanda iniciada por la Obra Social Bancaria Argentina (O.S.B.A.) contra 118 Instituciones Bancarias que operan en la República Argentina. De acuerdo a los términos de la misma, la O.S.B.A. promueve una acción declarativa, con el objeto de que se decrete la nulidad, ilegalidad e inconstitucionalidad del art. 1 del Decreto 263/96 y del art. 1 del Decreto 336/98 y se declare que la contribución establecida por el inc. f del art. 17 de la Ley Nº 19.322 se encuentra vigente y que en consecuencia la O.S.B.A. tiene derecho a percibir la misma.

A su vez la AFIP dictó la Providencia Nº 6/99, ratificando la Resolución Nº 9/99 donde se sostiene que la O.S.B.A. constituye una persona jurídica distinta del I.S.S.B. no encontrándose habilitada por lo tanto a reclamar la contribución que fuera establecida por el art. 17 inc. f) de la ley 19322.

Con fecha 6 de mayo de 1999 la entidad contestó la demanda en traslado, rechazando todos los fundamentos esgrimidos por la misma, solicitando se rechace la demanda en virtud de las razones que en la misma se exponen.

A todo evento, la Gerencia del Banco estima que el resultado de un eventual reclamo que pudiera derivarse de esta situación de incertidumbre jurídica persistente a la fecha, no tendrá efectos significativos sobre el patrimonio neto de la entidad.

NOTA 12: PARTIDAS INCLUIDAS EN "OTROS O DIVERSAS" DE DETERMINADOS RUBROS QUE RESULTAN SUPERIOR AL 20% DEL TOTAL DE AOUEL

De acuerdo a lo establecido por el Banco Central de la República Argentina, Comunicación "A" 2813 "Régimen Informativo Contable Trimestral/Anual" procedemos a detallar las partidas que cumplen con el enunciado:

RUBRO	IMPORTE AL 31.12.99	IMPORTE AL 31.12.98
TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS		
Otros:	33.054	18.534
T. P. s/ cotización - Certificado deuda pub. int. Río Negro.	0	136
T. P. c/ cotización - Por pases activos con el B.C.R.A.	33.054	18.398
PRESTAMOS		
Otros:	66.287	31.248
En pesos		
Documentos Descontados	1.215	28
Documentos Comprados	37.455	18.964
Otros Préstamos	1.741	152
Intereses Documentados	(1.855)	(557)
S. P. no Fin..- Int. Comp. dev. a cobrar por otros pmos.	12	0
S. P. no Fin..- Int. Comp. dev. a cobrar por documentos	761	291
En dólares		
Documentos a Sola Firma	0	4.750
Documentos Descontados	1.410	293
Documentos Comprados	1.912	1.299
Personales	1.203	1.100
Otros préstamos	23.047	5.337
Intereses Documentados	(1.058)	(854)
S. P. No Fin.- Int. Comp. dev. a cobrar por otros pmos.	327	417
S. P. No Fin.- Int. Comp. dev. a cobrar por documentos	96	26
S. P. No Fin.- Int. Comp. dev. a cobrar por pmos. pers.	21	2
CREDITOS DIVERSOS		
Otros:	2.184	2.676
Anticipos de impuestos	472	450
Impuesto al valor agregado – crédito fiscal	7	1
Pagos efectuados por adelanto	15	3
Depósitos en garantía	322	514
Alquileres a cobrar	0	1
Ahorro Obligatorio	55	55
Deudores Varios en pesos	1.064	1.163
Intereses devengados a cobrar en pesos	0	3
Deudores Varios en dólares	245	456
Intereses devengados a cobrar en dólares	4	30
OBLIGACIONES DIVERSAS		
Otros:	1.231	1.012
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	114	125
Retenciones a pagar s./remuneraciones	66	65
Impuestos a pagar	871	687
Acreedores Varios	176	135
Otras retenciones a pagar	4	0
INGRESOS POR SERVICIOS		
Otros:	2.464	2.330
Comisiones cobradas varias	4	27
Comisiones vinculadas con valores mobiliarios	74	228
Comisiones por otros valores al cobro	113	203
Comisiones por servicios especiales	399	353
Comisiones por mantenimiento de cuentas corrientes	257	265
Comisiones por certificaciones de firmas	86	81
Comisiones por garantías otorgadas	447	338
Comisiones por operaciones de ext. y cambio	63	190
Comisiones por transporte Juncadella	71	36
Comisiones por administración de cheques	464	69
Comisiones por suministro de chequeras	77	80
Comisiones por suministro de resumen de cuenta	48	57
Comisiones por suministro de boletas de depósitos	11	12
Comisiones por certificación de cheques	16	12
Otros	334	379

NOTA 13: FIDEICOMISO FINANCIERO MBA ASSET BACKED SECURITIES SERIE BANCO MARIVA CHEQUES I DE TITULOS DE DEUDA Y/O CERTIFICADOS DE PARTICIPACION LEY Nº 24.441.

Mediante Resoluciones de la Comisión Nacional de Valores de su Directorio Nº 12.189 y Nº 13.049, de fechas 2 de abril de 1998 y 21 de octubre de 1999, respectivamente, se autorizó el programa para la emisión de títulos de deuda y/o certificados de participación en fideicomisos financieros MBA Asset Backed Securities por un monto máximo en circulación de hasta V/N U$S 500.000.000 o su equivalente en otras monedas. Además, por Dictamen del Directorio de la Comisión Nacional de Valores de fecha 30 de diciembre de 1999 se autorizó la oferta pública de los títulos de deuda y certificados de participación del Fideicomiso MBA Asset Backed Securities Serie Banco Mariva Cheques I, participando MBA Banco de Inversiones S.A. como Fiduciario y Banco Mariva S.A. como Fiduciante, por un monto de hasta V/N $ 30.000.000. Al 31 de diciembre de 1999 aún no se emitió la Serie Banco Mariva Cheques I.

NOTA 14: ADECUACION DE LOS SISTEMAS INFORMATICOS AL AÑO 2000 (NO ALCANZADA POR EL INFORME DEL AUDITOR)

La Entidad ha tomado todas las medidas necesarias para solucionar los eventuales inconvenientes relacionados con el año 2000, adecuando todos sus equipos de computación, sistemas y otros dispositivos que contengan tecnología susceptible de ser afectada antes, durante y después del cambio de año (1999 a 2000). También ha desarrollado un Plan de Negocios, (que ha sido debidamente probado) para evitar cualquier problema que pueda sobrevenir, especialmente los relacionados con la atención de los Activos y Pasivos de nuestros Clientes. El desarrollo del Proyecto "Año 2000" del Banco ha sido concretado con ajuste a las pautas y controles establecidos por el BCRA mediante la Comunicación "A" 2654 y disposiciones complementarias.

A la fecha de los presentes estados contables, no se han presentado problemas en la Entidad, ni en su controlada relacionados con el cambio de milenio.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO
(Art. 33 - Ley Nº 19.550)

Correspondiente a los ejercicios iniciados el 1 de enero de 1999 y 1998
y finalizados el 31 de diciembre de 1999 y 1998
(cifras expresadas en miles de pesos)

	ACTIVO	31/12/1999	31/12/1998
A.	**Disponibilidades**	**5,477**	**10,849**
	Efectivo	1,975	2,745
	Bancos y corresponsales	3,502	8,104
B.	**Títulos Públicos y Privados**	**40,627**	**26,595**
	Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación	7,354	8,022
	Inversiones en títulos privados con cotización	219	39
	Otros	33,054	18,534
	(Previsiones)	-	-
C.	**Préstamos**	**77,477**	**58,842**
	Al Sector Financiero	1,997	23
	Al Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	80,455	63,254
	Adelantos	5,180	22,266
	Con garantías reales	8,988	9,740
	Otros	66,287	31,248
	(Previsiones)	(4,975)	(4,435)
D.	**Otros créditos por intermediación financiera**	**37,359**	**25,576**
	Banco Central de la República Argentina	32,319	18,602
	Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	1,664	1,757
	Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	3,284	739
	Otros no computable para el "Estado de situación de deudores"	0	0
	Obligaciones Negociables sin cotización	0	2,930
	Otros computable para el "estado de situación de deudores"	1,135	2,592
	(Previsiones)	(1,043)	(1,044)
E.	**Bienes dados en locación financiera**	**287**	**383**
F.	**Participaciones en otras sociedades**	**1,027**	**1,328**
G.	**Créditos diversos**	**2,121**	**2,401**
	Otros	2,207	2,723
	Previsiones	(86)	(322)
H.	**Bienes de Uso**	**10,318**	**10,554**
I.	**Bienes Diversos**	**16,341**	**20,248**
J.	**Bienes Intangibles**	**431**	**236**
K.	**Partidas Pendientes de Imputación**	**1**	**3**
L.	**Otras**	**0**	**0**
	TOTAL DE ACTIVO	**191,466**	**157,015**

	PASIVO	31/12/1999	31/12/1998
M.	**Depósitos**	**97,854**	**79,333**
	Cuentas Corrientes	13,512	11,734
	Cajas de Ahorros	16,801	18,424
	Plazos Fijos	67,370	48,299
	Otros	171	876
N.	**Otras obligaciones por intermediación financiera**	**49,362**	**31,761**
	Bancos y Organismos Internacionales	156	0
	Obligaciones Negociables no subordinadas	7,142	5,352
	Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	3,294	736
	Especies a entregar por a ventas contado a liquidar y a término	34,733	20,168
	Otras	4,037	5,505
O.	**Obligaciones Diversas**	**1,389**	**1,088**
	Honorarios	0	0
	Otras	1,389	1,088
P.	**Previsiones**	**340**	**351**
Q.	**Obligaciones negociables subordinadas**	**0**	**0**
R.	**Partidas pendientes de imputación**	**0**	**9**
S.	**Otras**	**0**	**0**
	TOTAL PASIVO	**148,945**	**112,542**
T.	**Participación de terceros**	**22**	**21**
	PATRIMONIO NETO	**42,499**	**44,452**
	TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	**191,466**	**157,015**

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
(Art. 33 - Ley Nº 19.550)

Correspondiente a los ejercicios iniciados el 1 de enero de 1999 y 1998 y finalizados el 31 de diciembre de 1999 y 1998
(cifras expresadas en miles de pesos)

		31/12/1999	31/12/1998
A.	**Ingresos Financieros**	**17,040**	**14,171**
	Intereses por disponibilidades	241	0
	Intereses por préstamos al sector financiero	145	86
	Intereses por adelantos	756	3,670
	Intereses por préstamos con garantía reales	1,325	1,282
	Intereses por otros préstamos	9,545	3,968
	Resultado neto de títulos públicos y privados	3,401	3,024
	Por otros créditos por intermediación financiera	12	326
	Otros	1,615	1,815
B.	**Egresos Financieros**	**7,329**	**6,019**
	Intereses por depósitos en cuentas corrientes	132	104
	Intereses por depósitos en cajas de ahorros	554	433
	Intereses por depósitos en plazos fijos	4,800	3,569
	Por otras obligaciones por intermediación financiera	756	759
	Otros	1,087	1,154
	MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACIÓN	**9,711**	**8,152**
C.	**Cargo por incobrabilidad**	**3,706**	**3,010**
D.	**Ingresos por servicios**	**2,524**	**2,334**
	Otros	2,524	2,334
E.	**Egresos por servicios**	**51**	**226**
	Comisiones	51	226
G.	**Gastos de Administración**	**8,331**	**8,383**
	Gastos en personal	4,492	4,398
	Honorarios a directores y síndicos	723	130
	Otros honorarios	778	1,422
	Propaganda y publicidad	49	80
	Impuestos	200	253
	Otros gastos operativos	1,348	1,385
	Otros	741	715
	RESULTADO NETO POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	**147**	**(1,133)**
H.	**Participación de terceros**	**(2)**	**5**
I.	**Utilidades diversas**	**2,859**	**1,829**
J.	**Pérdidas diversas**	**597**	**645**
	RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	**2,407**	**56**
		31/12/1999	31/12/1998
K.	**Impuesto a las Ganancias**	**567**	**6**
	RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	**1,840**	**50**

CUENTAS DE ORDEN
(Art. 33 - Ley Nº 19.550)

Correspondiente a los ejercicios iniciados el 1 de enero de 1999 y 1998 y finalizados el 31 de diciembre de 1999 y 1998
(cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/1999	31/12/1998
CUENTAS DE ORDEN		
DEUDORAS	**235,431**	**233,314**
Contingentes	**45,629**	**54,862**
Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	4,500	8,322
Garantías recibidas	27,566	34,907
Otras	0	0
Cuentas contingentes deudoras por contra	13,563	11,633
De control	**189,802**	**178,452**
Deudores clasificados irrecuperables	1,602	5,708
Otras	182,499	164,773
Cuentas de control deudoras por contra	5,701	7,971
De derivados	0	0
De actividad fiduciaria	0	0
ACREEDORAS	**235,431**	**233,314**
Contingentes	**45,629**	**54,862**
Otras garantías otorgadas	5,276	4,421
Otras	8,287	7,212
Cuentas contingentes acreedoras por contra	32,066	43,229
De control	**189,802**	**178,452**
Valores por acreditar	5,606	5,744
Otras	8,544	14,554
Cuentas de control acreedoras por contra	175,652	158,154
De derivados	0	0
De actividad fiduciaria	0	0

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS CONSOLIDADO
(Art. 33 - Ley Nº 19.550)
Correspondiente a los ejercicios iniciados el 1 de enero de 1999 y 1998 y finalizados el 31 de diciembre de 1999 y 1998
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/1999	31/12/1998
Variación de fondos		
Disponibilidades al inicio del ejercicio	10,849	9,882
(Disminución)/Aumento de los fondos	(5,372)	967
Disponibilidades al cierre del ejercicio	5,477	10,849
Causas de variación de los fondos		
Ingresos financieros cobrados	16,920	14,485
Ingresos por servicios cobrados	2,524	2,334
Menos:		
Egresos financieros pagados	7,111	5,958
Egresos por servicios pagados	51	226
Gastos de administración pagados	8,162	7,802
Fondos originados en las operaciones ordinarias	**4,120**	**2,833**
Otras causas de origen de fondos	**26,500**	**24,010**
- Aumento neto de depósitos	18,451	0
- Aumento neto de otros pasivos	0	9
- Disminución neta de títulos públicos y privados	0	2,493
- Disminución neta de otros créditos por intermediación fciera.	5,360	19,329
- Disminución neta de otros activos	200	651
- Otros orígenes de fondos	2,489	1,528
Total de orígenes de fondos	**30,620**	**26,843**

	31/12/1999	31/12/1998
Otras causas de aplicación de fondos	35,992	25,876
- Aumento neto de títulos públicos y privados	14,032	0
- Aumento neto de préstamos	20,948	1,554
- Disminución neta de depósitos	0	58
- Disminución neta de otras oblig. por intermediación fciera.	119	23,884
Disminución neta otros pasivos	20	0
- Otras aplicaciones de fondos	873	380
Total de aplicaciones de fondos	35,992	25,876
(Disminución)/Aumento de los fondos	(5,372)	967

Notas a los Estados Contables Consolidados
con Sociedades Controladas (Art. 33 — Ley Nº 19.550)
al 31 de diciembre de 1999 y 1998
(Cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 1: Bases de Presentación de los Estados Contables Consolidados

Banco Mariva S.A. ha consolidado línea por línea su balance general al 31 de diciembre de 1999 y 1998 y los estados de resultados y de orígenes y aplicaciones de fondos por los ejercicios económicos finalizados en dichas fechas, con los estados contables de Mariva Bursátil Sociedad de Bolsa S.A., sociedad en la que el Banco posee los votos necesarios para formar la voluntad social y que se describe a continuación:

Sociedad emisora	Acciones/Cuotas Sociales			Participación porcentual sobre				Actividad	Valor de Libros $ (000)	
	Tipo	Cantidad		Capital total		Votos posibles				
		1999	1998	1999	1998	1999	1998		1999	1998
Mariva Bursátil Sociedad de Bolsa S.A.	Acciones	1.000	1.000	99%	99%	99%	99%	Sociedad de Bolsa	2.218	2.008

El procedimiento seguido para la incorporación de las cuentas de la sociedad controlada fue el siguiente:

a. Los estados contables de dicha sociedad fueron adaptados a las normas contables del Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), las cuales fueron aplicadas por Banco Mariva S.A. para la elaboración de sus estados contables.

b. A los fines de la consolidación se utilizaron los estados contables auditados de Mariva Bursátil Sociedad de Bolsa S.A. que abarcan igual período de tiempo respecto de los estados contables de Banco Mariva S.A..

c. Se eliminaron del balance consolidado, del estado de resultados consolidado y de orígenes y aplicaciones de fondos consolidado las partidas originadas en operaciones entre entidades, no trascendidas a terceros.

d. La porción del Patrimonio Neto de la sociedad controlada de propiedad de terceros se expone en el estado de situación patrimonial en el rubro “Participación de terceros”.

e. El resultado de la participación minoritaria se expone en el estado de resultados en el rubro “Participación de terceros”.

NOTA 2. Políticas Contables

Los estados contables de la sociedad controlada han sido confeccionados con criterios similares a los aplicados por Banco Mariva S.A. para la elaboración de sus estados contables. Los principales criterios de valuación y reexpresión aplicados para la preparación de dichos estados se describen en la Nota 1. a los estados contables de la sociedad controlante, de los cuales forma parte esta información complementaria.

NOTA 3. Participación de terceros

El porcentaje de participación en el capital de la sociedad consolidada de propiedad de terceros es el siguiente:

Sociedad	%
Mariva Bursátil Sociedad de Bolsa S.A.	1

NOTA 4: Bienes de la Sociedad Controlada con Disponibilidad Restringida

Se encuentran gravadas con derecho real de prenda a favor de La Buenos Aires Compañía Argentina de Seguros S.A. las acciones del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. de las que es titular Mariva Bursátil Sociedad de Bolsa S.A. con motivo del contrato de seguro suscripto por la sociedad emisora de dichas acciones, para hacer frente a la garantía que otorga el Mercado de Valores de Buenos Aires por el incumplimiento de las obligaciones de las sociedades de bolsa. Dichas acciones se hallaban valuadas al 31 de diciembre de 1999 a $ 930 (1998: $ 991).

GUSTAVO H. HERNANDEZ, Subgerente. — JOSE LUIS PARDO, Presidente. — JOSE MARIA FERNANDEZ, Gerente General. — JOSE MANUEL MEIJOM, Síndico. — Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 9 de febrero de 2000, HARTENECK, LOPEZ Y CIA., (Socio) ESTEBAN G. MACEK, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 174 Fº 75, Registro de Asoc. de Prof. Universitarios C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 1 Fº 77.

INFORME DEL AUDITOR

Señores
Presidente y Directores de
BANCO MARIVA S.A.
Sarmiento 500
Buenos Aires

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE LA AUDITORIA

Hemos examinado los balances generales de Banco Mariva S.A. al 31 de diciembre de 1999 y 1998 y los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios finalizados en dichas fechas, con sus notas 1 a 13, anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, N y Proyecto de Distribución de Utilidades que los complementan. Tal como se indica en nota 14 a los estados contables su información no está alcanzada por nuestro informe de auditoría.

Asimismo, hemos examinado el balance general consolidado de Banco Mariva S.A. y su subsidiaria al 31 de diciembre de 1999 y 1998, así como los estados de resultados consolidados y de origen y aplicación de fondos consolidados por los ejercicios finalizados en dichas fechas, con sus notas 1 a 4, que se presentan como información complementaria.

La preparación y emisión de estos estados contables es responsabilidad de la dirección de la Entidad, en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es emitir un informe sobre dichos estados contables, basado en nuestro examen llevado a cabo con el alcance que mencionamos en el apartado 2.

2. ALCANCE DEL TRABAJO

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal e incluyeron los procedimientos de auditoría establecidos por el Banco Central de la República Argentina en su Comunicación CONAU - 1. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contienen los estados contables. Una auditoría incluye el examen, sobre bases selectivas, de los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y la evaluación de las normas contables utilizadas en su preparación y, como parte de ello, de la razonabilidad de las estimaciones hechas por la dirección de la Entidad. Asimismo, una auditoría no está destinada a detectar si los sistemas de la Entidad, ni ningún otro sistema, entre ellos los de sus proveedores y clientes, son o podrán ser compatibles con el Año 2000.

3. ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

Tal como se menciona en la Nota 11.a) a los estados contables indicados en 1. el rubro Créditos Diversos incluye miles de $ 500 correspondientes a un crédito cuya garantía hipotecaria fuera ejecutada en remate judicial, restando, a la fecha, la distribución del producido por la venta y la regulación de honorarios. A la fecha del presente informe, existe incertidumbre respecto del monto a recuperar por este activo.

4. DICTAMEN

En nuestra opinión, sujeto a la recuperabilidad del crédito mencionado en el punto 3. precedente, los estados contables mencionados en 1. presentan razonablemente la situación patrimonial de Banco Mariva S.A. al 31 de diciembre de 1999 y 1998, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de fondos por los ejercicios finalizados en esas fechas y la situación patrimonial consolidada de Banco Mariva S.A. y su subsidiaria al 31 de diciembre de 1999 y 1998, los resultados consolidados de sus operaciones y los orígenes y aplicaciones de fondos consolidados por los ejercicios finalizados en dichas fechas, de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina y con las normas contables profesionales.

5. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

5.1. Los estados contables que se mencionan en 1., surgen de los registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

5.2. Al 31 de diciembre de 1999, las deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, que surgen de los registros contables y de las liquidaciones efectuadas por la Entidad, ascienden a $ 92.818,58 no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

5.3. Los estados contables que se mencionan en 1., fueron reexpresados a moneda constante hasta el 31 de agosto de 1995 de conformidad con la Comunicación “A” 2365 del B.C.R.A., la Resolución General de la C.N.V. 272/95 y R.G. (I.G.J.) 8/95.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2000. — HARTENECK, LOPEZ Y CIA. (Socio). — ESTEBAN G. MACEK, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 174 Fº 75. Registro de Asoc. de Prof. Universitarios C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 1 Fº 77.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 15/3/2000 01 O T. 79 Legalización Nº 115951.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 9/2/2000 en BALANCE de fecha 31/8/1995 perteneciente a BANCO MARIVA S.A. para ser presentada ante … , que se corresponde con la que el Dr. MACEK ESTEBAN GABRIEL tiene registrada en la matrícula CP Tº 0174 Fº 075 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

Nº 1568

— ACLARACION —

BANCO BANSUD S.A.

BALANCE GENERAL POR EL EJERCICIO IRREGULAR DE SEIS MESES CERRADO AL 31/12/99

En la edición del 1 de marzo de 2000, en la que se publicó el mencionado Balance General, se registraron los siguientes errores de imprenta:

Antes del ACTIVO se omitió el siguiente título:

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO IRREGULAR DE SEIS MESES FINALIZADO EL 31/12/99 Y AL PERIODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 31/12/98

En NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES, punto 7. ACTIVIDADES FIDUCIARIAS,

DONDE DICE: "Mediante las Resoluciones Nº 106 y 228 del 3 de octubre y 6 de diciembre de 1996 respectivamente, Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos aprobó la emisión de títulos valores. denominados BEM a ser emitidos por la Municipalidad de San Carlos de Bariloche en varias series hasta un monto de U$S 6.000.000."

DEBE DECIR: "Mediante las Resoluciones Nº 106 y 228 del 3 de octubre y 6 de diciembre de 1996 respectivamente, el Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos aprobó la emisión de títulos valores denominados BEM a ser emitidos por la Municipalidad de San Carlos de Bariloche en varias series hasta un monto de U$S 6.000.000."

En el punto 12. OTRAS, en II,

DONDE DICE: "...y del tiempo transcurrido desde su incorporación la diferencia entre este valor contable y ..."

DEBE DECIR: "...y del tiempo transcurrido desde su incorporación. La diferencia entre este valor contable y ..."

Antes de Estado de Resultados Consolidado y de Estado de Origen y Aplicación de Fondos Consolidado, se omitió lo siguiente:

"Las notas 1 a 6 a los estados contables consolidados, son parte integrante de estos estados."

Nº 11.924

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad: Falla:

Primero: Condenando a RAMONA APOSTOLA FRIAS, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión y multa de pesos: doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarla autora responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y sancionado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme lo dispuesto por el artículo 12 del Código Penal. Con costas.

Segundo: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 3 de Julio del año 2003, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Disponiendo que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 17 de febrero del año 2000, a horas doce, en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del C.P.P.N.).

Quinto: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Dr. René Vicente Casas. — Dr. Carlos Rolando Massaccesi. — Dr. Rodolfo Echazú. Ante mí: Doctor Efraín Ase, secretario.

e. 23/3 Nº 311.645 v. 23/3/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OHLENMACHER HERMANN Y NEGRITTO, IRMA. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 2 de marzo de 2000.

Eduardo Antonio Collazo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 15/3 al 17/3/2000.

e. 23/3 Nº 43.543 v. 27/3/2000

Nº 41

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nro. 41 de Capital Federal, sito en Uruguay 714 Piso 1ro. de Capital Federal, cita y emplaza por diez días al Sr. MAURIZIO SALAZAR, en autos "IBARRA MABEL c/ASOCIACION MUTUALISTA y Otros s/Sumario, para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que corresponda en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Deberá publicarse por 2 días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.

José Antonio Charlin, secretario.

e. 23/3 Nº 44.629 v. 24/3/2000

Nº 86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 86, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, 5to. piso, en los autos caratulados "ABDEL HAMID RUIZ MANUEL c/GONZALEZ CELIA ALICIA s/Divorcio", cita a la demandada CELIA ALICIA GONZALEZ, DNI 17.742.834 a fin de que comparezca a estar a derecho y conteste la demanda instaurada en el término legal, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para representarla. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.

Ana M. Benaventano, secretaria.

e. 23/3 Nº 43.561 v. 29/3/2000

Nº 92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 92, Secretaría Unica, cita y emplaza por dos meses a formular oposición a la supresión del primer apellido de GERARDO GERMAN GAY SCHIFANI a los efectos de que hagan valer sus derechos. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2000.

Diego Villar, secretario.

e. 23/3 Nº 41.522 v. 23/3/2000

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO COLARES y JULIA GRAZIANO. Publíquese por tres días. Para ser publicado en el Boletín Oficial y Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2000.

Daniel Rubén Tachella, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 10/3 al 14/3/2000.

e. 23/3 Nº 42.990 v. 27/3/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, cita y emplaza a ZULEMA NELIDA IGLESIAS DE PAPI para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "DANTAS TERESA GUILLERMINA c/ PAPI ALBERTO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de pasar los autos al Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.

Emilio Perea, secretario.

e. 23/3 Nº 44.576 v. 24/3/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Avenida Callao 635, Piso 2º, de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "FERNANDEZ ELVIRA ANA c/ALE CLAUDIA ALEJANDRA s/Ejecutivo", cita y emplaza a CLAUDIA ALEJANDRA ALE para que en el plazo de cinco (5) días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en El Derecho.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 23/3 Nº 44.586 v. 24/3/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 1, desempeñada por la Dra. Liliana B. Lembo, sito en calle Libertad Nº 731, Piso 9º, de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ TECNO SISTEMAS S.R.L. s/Proceso de Ejecución", expediente Nº 5601/98, cita y emplaza a GUIDO CARLO, Documento Nacional de Identidad Nº 10.476.499, para que dentro del plazo de cinco días comparezca al Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por un día en el "Boletín Oficial". Firmado: P.A.S. Raúl O. Tettamanti, Juez Federal.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2000.

Liliana B. Lembo, secretaria.

e. 23/3 Nº 311.401 v. 23/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en calle Libertad 731, 9º piso, Capital Federal, cita por diez días a CARLOS SULC (D.N.I. 16.730.814) para que comparezca a estar a derecho, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SULC, CARLOS s/Sumario", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.

Liliana B. Lembo, secretaria.

e. 23/3 Nº 43.580 v. 24/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1 a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 2, desempeñada por el suscripto; sito en Libertad 731, 9º Piso de esta Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CASA SABA S.A. y Otros s/Proceso de ejecución" Expediente número 45.320/95, cita y emplaza a los herederos de RACHID KATAR SABA, ROBERTO ANIBAL SABA, SILVIA JULIET SABA y SOFIA DAUD de DAUD, a fin que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2000.

Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 23/3 Nº 311.398 v. 23/3/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 6 a cargo del Dr. Francisco de Asís L. Soto, Secretaría Nro. 12 desempeñada por el Dr. Eugenio Bulygin, sito en la calle Libertad 731, Piso 5, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/RODRIGUEZ JULIO CESAR y Otra s/Cobro de pesos", Expediente Nro. 18175/96; intima de pago y cita de remate a la Sra. ENELIDA MARGARITA SUAREZ, por el término de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. A tal fin publíquese por un día en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.

Eugenio Bulygin, secretario.

e. 23/3 Nº 311.534 v. 23/3/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría Nº 15, desempeñada por la Dra. Silvina Bracamonte, sito en calle Libertad Nº 731, Piso 7º, de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DIAZ, JUAN MANUEL s/Proceso de Ejecución", Expediente Nº 6035/97; cita y emplaza a JUAN MANUEL DIAZ, Libreta de Enrolamiento Nº 8.408.877, para que dentro del plazo de cinco días comparezca al Juzgado a constituir domicilio y oponer excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Firmado: Hernán Marcó, Juez Federal.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2000.

Silvina A. Bracamonte, secretaria.

e. 23/3 Nº 311.400 v. 23/3/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 9, Secretaría Nro. 18, sito en la calle Libertad 731, Piso 6, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GUARDIA CARLOS MARCELO s/Proceso de Ejecución", Expediente Nro. 527/99; intima de pago y cita de remate al Sr. CARLOS MARCELO GUARDIA, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia. A tal fin publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2000.

Eduardo Muzio, secretario.

e. 23/3 Nº 311.520 v. 24/3/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 7, a cargo de la Dra. María Laura Garrigós de Rébori, Secretaría Nro. 57 desempeñada por el Dr. Carlos H. Aostri, sito en Lavalle 1638 piso 4to. de Capital Federal, en la causa Nro. 47.601 caratulada "CASA HUARANCA, MAURO s/Tentativa de hurto", hace saber que cita y emplaza al procesado MAURO CASA HUARANCA (peruano, Pasaporte Nro. 0901772, nacido en Arequipa el 28/12/66, hijo de Casimiro y de Julia Huaranca, soltero, instruido, comerciante), para que comparezca a derecho ante Sede Judicial dentro del tercer día hábil, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y ordenarse su captura. Publíquese durante cinco días.

Secretaría Nro. 57, marzo 8 de 2000.

Carlos H. Aostri, secretario.

e. 23/3 Nº 311.603 v. 29/3/2000

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nro. 7, Secretaría Nº 57, a cargo del Dr. Carlos Aostri, sito en Lavalle 1638, Piso 4to. de la Capital Fede-

ral, con teléfono-fax Nº 4374-8905, en la causa nº 49.446 seguida por el delito de lesiones leves. Cita y emplaza a: HERNAN MANZO, argentino, nacido el día 25 de octubre de 1965, titular de DNI Nº 17.593.902, con último domicilio real en la calle Lavalleja 122 Piso 2º de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 7 de marzo de 2000… no conociéndose el domicilio del imputado HERNAN MANZO, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura…". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori. Ante mí: Carlos Aostri, Secretario…".

Buenos Aires, 7 de marzo de 2000.

e. 23/3 Nº 311.615 v. 29/3/2000

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nro. 7, Secretaría Nº 57, a cargo del Dr. Carlos Aostri, sito en Lavalle 1638, Piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono-fax nº 4-374-8905, en la causa nº 49.075 seguida por el delito de lesiones dolosas y daño. Cita y emplaza: a GUSTAVO OJEDA con último domicilio real en la calle Niceto Vega 5165, Dto. 5 de esta Capital, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 6 de marzo de 2000 no conociéndose el domicilio del imputado GUSTAVO OJEDA, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura…. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori: Juez. Ante mí: Carlos Aostri, secretario.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.

e. 23/3 Nº 311.621 v. 29/3/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 7 de la Capital Federal; interinamente a cargo del Dr. Fernando Larraín, por ante la Secretaría Nº 57 desempeñada por el Dr. Carlos Aostri, ubicado en la calle Lavalle 1638 piso 4º de esta Ciudad; en el sumario Nº 49.720 caratulado "Imputado: HERRERA HOYOS MARCELO ANDRES s/162 y 42 C. P. DAM: OSVALDO MILANINI"; cita y emplaza al imputado MARCELO ANDRES HERRERA HOYOS (D.N.I. 24.378.689), para que comparezcan ante esta sede,. a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento en caso de no presentarse dentro del tercer día de la última publicación, de ordenarse su captura a la Policía Federal Argentina. Publíquese por cinco días.

Secretaría Nº 57, 2 de marzo de 2000.

Carlos Aostri, secretario.

e. 23/3 Nº 311.625 v. 29/3/2000

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN DARIO RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 48.874 que se le sigue por el delito de Amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.

Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 23/3 Nº 311.655 v. 29/3/2000

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

"///nos Aires, 15 de marzo de 2000. Conforme a lo propiciado por el Sr. Procurador Fiscal en cuanto a que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral en los autos caratulados "DI GREGORIO, JAVIER EDUARDO s/Art. 8º ley 346 (ciudadanía Chilena)" Expte. Nº 5516/99 que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a el ciudadano DI GREGORIO, JAVIER EDUARDO, M. I. 25.666.744 clase 1977, para que a partir de la notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Ramiro González, Secretario Electoral".

e. 23/3 Nº 311.674 v. 23/3/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente al Sr. DIEGO MARTIN SAMBADE de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 11643/98 que se les sigue en su contra por malversación de caudales públicos: "///nos Aires, 9 de marzo de 2000 (…) notifíquese por edicto al Sr. DIEGO MARTIN SAMBADE que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días.". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.

e. 23/3 Nº 311.596 v. 29/3/2000

JUZGADO FEDERAL BELL VILLE - CORDOBA

El señor Juez Federal subrogante de 1ra. Instancia en la ciudad de Bell Ville (Provincia de Córdoba), notifica a RUBEN ERNESTO NIEVAS (DNI Nº 10.096.133), la providencia dictada en autos, que en su parte pertinente dice así: "Bell Ville, 8 de febrero de 2000. Atento lo resuelto por la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, por decreto de fecha 23 de diciembre de 1999: Avócome al conocimiento de la presente causa. Atento el informe que surge del oficio policial de fs. 16 vta., del Banco de la Nación Argentina de fs. 20 y de la Secretaría Electoral de la ciudad de Córdoba de fs. 26/27 y a los fines de recepcionársele declaración indagatoria al imputado RUBEN ERNESTO NIEVAS: Cítase al nombrado por edictos y por el término de cinco (5) días (cfme. Art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación) para que comparezca a la Sede a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de no concurrir al Tribunal en el plazo señalado de declararlo rebelde en la presente causa, a cuyo fin: líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial en Capital Federal. Proveo en Subrogación Legal" (fdo). Dr. Horacio López Ballesteros, Juez Federal Subrogante. Ante mí. Guillermo R. Alonso, secretario. Publíquese por cinco (5) días.

e. 23/3 Nº 311.717 v. 29/3/2000

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL, CONCILIACION Y FAMILIA ALTA GRACIA

Alta Gracia, la Sra. Juez de 1ª Inst. del Juzg. C.C.C. y Flla de A. Gracia, Sec. Ruarte, en autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ALTA GRACIA c/CELMER DE VILLADOR LIDIA; c/MANUEL PATO E IRMA MOYANO DE PATO; c/LOPEZ ADOLFO y Otros; c/CRESPILLO JOSE MARIA y Otra; c/JOSE STELLADORO; c/HAMLET MILLAN; c/ELINA MARIA FERRERO; c/GONZALEZ SCHIA ENRIQUE; c/ALBERTO SILVERIO FERRAL y Herederos; c/ARCANGEL AZZOLINA y CARMEN MAZZEO DE AZZOLINA; c/CANDIOTI DE CANE M. A.; c/CAMPAGNARI DE CAVALIERI FLERIDE JOSEFINA; c/NILDA TERESA CHINDANO DE BADARACCO; c/HNOS. MARIAS (Exp. Nº 76/1994); c/HNOS. MARIAS (Exp. Nº 59/1994); c/JOSEFA CUESTA DE CORDERO y Sucesores; c/JORGE LUIS AMORINI, HUGO ALFREDO AMORINI y PARIS DONIKIAN DE AMORINI, todos juicios de Apremio", cita y emplaza a los demandados para que en el término de quince (15) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cita de remate para que dentro del mismo término opongan y prueben excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Ruarte, Rodolfo Alberto, secretario.

Oficina, 19/3/1999.

e. 23/3 Nº 43.571 v. 29/3/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, comunica que con fecha 2 de febrero de 2000 se decretó la Quiebra de la Sra. ROSA TOPALIAN, DNI Nº 14.310.123, con domicilio en Libertad 1387, piso 3ro. "C", Capital Federal y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 12/4/2000 a verificar sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones hasta el 28/4/2000 y podrán contestar las impugnaciones hasta el día 12/5/2000 ante el síndico designado Dra. Andrea Rut Cetlinas, en su domicilio de calle Lavalle 1678, piso 5to. "D". Los informes art. 35 y art. 39 se presentarán el día 29/5/2000 y el día 13/7/2000 respectivamente. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 23/3 Nº 311.657 v. 29/3/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo del Dra. María V. Villarroel, comunica por cinco días en autos: "FABRICA DE ELASTICOS APARICIO SA s/Concurso Preventivo" que con fecha 18 de febrero de 2000, se decretó la apertura del concurso preventivo de FABRICA DE ELASTICOS APARICIO SA, domiciliada en la Avda. Francisco Fernández de la Cruz 945 de la Ciudad de Buenos Aires, habiéndose designado síndico a la Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio en la calle Eduardo Acevedo 217 de esta ciudad, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el día 7/6/2000, debiendo el funcionario presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC hasta los días 11/8/2000 y 25/9/2000 respectivamente. La audiencia informativa se efectuará el día 28/12/00 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. El presente debe publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2000.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 23/3 Nº 43.623 v. 29/3/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de CABAÑA ADRIANITA S.A. El síndico designado es Alberto Macias con domicilio en Lavalle 1619, Piso 11º "D", fijándose plazo hasta el día 26 de abril de 2000 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Los acreedores y el deudor podrán formular observaciones e impugnaciones hasta el día 11 de mayo de 2000. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 9 de junio de 2000 y 8 de agosto de 2000 respectivamente. Fíjase la fecha del día 2 de noviembre de 2000 a las 10,00 hs. para la celebración de la audiencia informativa prevista por el inc. 10 del art. 14 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.

Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 23/3 Nº 43.605 v. 29/3/2000

Nº 6

El Juzgado de Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 6 a cargo del Dr. Carlos Ferrario, con intervención de la Secretaría Nro. 12 a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do., de esta Capital Federal, comunica que con fecha 1ero. de marzo de 2000, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de la Sra. D'AMBROSIO FANNY MARIA. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Jorge Turek, con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 3034 piso 1º, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19 de mayo del 2000. A los efectos de la presentación por el Sr. Síndico de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, fíjanse los días 4 de julio del 2000 y 31 de agosto de 2000, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 6 de noviembre del 2000 a las 10:00 hs., la que se celebrará en la sala de audiencias del juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2000.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 23/3 Nº 44.566 v. 29/3/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nro. 13 a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 1er. piso, de esta Capital, comunica por cinco días, que por resolución del 10 de marzo de 2000, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de TEXTIL FIBREX S.A.I.C.F.E.I. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Estudio Matozzi, Tabasco Asociados, sito en la calle C. Pellegrini 465 4to. piso, oficina 33 Capital Federal, hasta el día 19 de mayo. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos y el informe general previstos en los arts. 35 y 39 respectivamente, el 4 de julio de 2000 y 30 de agosto de 2000. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 20 de diciembre de 2000 a las 10:30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2000.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 23/3 Nº 44.649 v. 29/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la Quiebra de "GOMEZ SALVADOR", cuyo síndico es el Contador Eduardo González Bergerot con domicilio constituido en la calle Tucumán 1484 Piso 2º "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 19 de mayo del 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2000.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 23/3 Nº 311.671 v. 29/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la Quiebra de "M.P.S. SA", cuyo síndico es el Contador Juan Ignacio Estévez con domicilio constituido en la calle Uruguay 750 Piso 6º "B" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 19 de mayo del 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros

a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 23/3 Nº 311.672 v. 29/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra de "CEN-AL-AGRO S.R.L. s/Quiebra (Por VUOTTO HUMBERTO VICTOR JESUS)". El síndico designado es Juan Manuel Vila Perbeils con domicilio en la calle Vidal 1670 Piso 7º de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 29 de mayo de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 23/3 Nº 311.673 v. 29/3/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "IERVASI ERNESTO s/Quiebra (6/3/00) Pedido por LANGE ISABEL MARIANA CARLOTA s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 6 de marzo del 2000 se decretó la quiebra de ERNESTO IERVASI; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante hasta el 26 de mayo del 2000 el síndico designado Contador Olga Mabel Odorisio, con domicilio constituido en Reconquista 1011 piso 6ª of. 5 "V" y T.E. 4315-3133 y 4248-5660 y (15) 4176-0194 de Capital Federal hasta el día; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 10 de julio de 2000 y 6 de agosto del 2000 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida' so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 2 de agosto del 2000 a las 11 hs.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 23/3 Nº 311.661 v. 29/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "ORCOYEN BRAUN MATIAS s. Quiebra (1/3/00) pedido por BIOCCA ALFREDO PEDRO s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 1 de marzo del 2000 se decretó la quiebra de MATIAS BRAUN ORCOYEN; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Silvia Kohan, con domicilio constituido en Francisco Bilbao 2875 y T.E. 4637-5723 de Capital Federal hasta el día 23 de mayo del 2000; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 6 de julio del 2000 y 4 de setiembre del 2000 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 12 de julio del 2000 a las 11 horas.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 23/3 Nº 311.663 v. 29/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 23 de febrero de 2000 se ha decretado la Quiebra de HECTOR HERMIDA (L.E. Nº 4.294.485), con domicilio en Alsina Nº 2520 Piso 9º Dpto. "E" de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Felipe A. Giai con domicilio en Riobamba Nº 340 piso 14º (Tel.: 4953-6395), los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 9 de mayo de 2000. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 22 de junio de 2000 y 17 de agosto de 2000. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 14 de junio de 2000 a las 11.00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 23/3 Nº 311.718 v. 29/3/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de Quiebra de ALCIDES RODRIGUEZ SRL (expte. 76319), habiendo sido designado síndico al contador González Nancy Edith con domicilio en Lavalle 1290 Piso 5º Of. 506 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de mayo de 2000. Se deja constancia que el 3 de julio de 2000 y el 28 de agosto de 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
Germán Wetzler Malbrán, secretario interino.
e. 23/3 Nº 311.709 v. 29/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la Quiebra de WITTE ANA MARIA, decretada con fecha 28/2/00. El síndico actuante es el Contador Norberto José Pironio con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 1219, piso 3º "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de mayo de 2000. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 20 de junio de 2000 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 15 de agosto 2000, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 4 de julio de 2000. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2000.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 23/3 Nº 311.710 v. 29/3/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 23/2/2000, en los autos caratulados ROBERTO, MANUEL ENRIQUE s/Quiebra, se resolvió decretar la Quiebra de ROBERTO, MANUEL ENRIQUE (DNI. 10.623.431), (no se tiene datos sobre Nº de Cuit), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Julio Lerner, con domicilio en la calle Av. Leandro N. Alem 790 2º Piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 15/5/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).
Buenos Aires, 15 de marzo de 2000.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 23/3 Nº 311.665 v. 29/3/2000

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Av. Callao 635, p. 2º, Capital Federal, Secretaría Nº 27, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 13 de marzo de 2000 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de CREMENES S.A., con domicilio en Reconquista 336, piso 5º of. 5-N, Capital Federal, CUIT 30-66332651-8. Fíjase hasta el día 5 de mayo de 2000 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Sindicatura "SPOTORNO, DI LEO LIRA Y ASOCIADOS", Viamonte 1446, piso 2do. de Capital Federal. Se fija hasta el día 19 de mayo de 2000 para que los acreedores revisen legajos y formulen las observaciones e impugnaciones (art. 34 ley 24.522). El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la citada ley los días 20 de junio de 2000 y 16 de agosto de 2000, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 27 de noviembre de 2000 a las 10 horas, en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 23/3 Nº 44.608 v. 29/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Angel O. Sala, Secretaría Nro. 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Avda. Callao 635, Piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "COTIM S.A. s/Quiebra", (Expte. 63.381), se ha fijado el día 3 de abril de 2000, hasta las doce horas, como fecha hasta la cual se pueden presentar mejoras a la oferta de compra obrante en autos, por la suma de $ 10.000 con más el Impuesto al Valor Agregado, por los Bienes Muebles, Herramientas y Rodado existentes en el inmueble sito en Brandsen, Provincia de Buenos Aires, "Estancia La Mandragora", a saber: 1) Un tractor Fiat Kubota 25 HP, 2) una desmalezadora, 3) una carretilla de chapa, 4) dos mangas de hacienda, 5) una balanza de hacienda, 6) un molino de viento de nueve metros de alto, 7) rollos de alambre de púa, 8) rollos de alambre liso, 9) motosierra con espada y cadena, 10) afilador de cadenas, 11) juego de herramientas para motosierra, 12) palas de punta, 13) palas anchas, 14) rastrillo, 15) guadaña, 16) herramientas varias (limas, serrucho, martillo, formón, etc.) 17) llaves inglesas de distintas medidas, 18) cargador de baterías, 19) bebederos de chapa galvanizada, 20) baldes, 21) torniquetes, 22) rebenque, 23) banco de carpintero, 24) escritorio con tapa fórmica y seis cajones, 25) sillas de cuero con armazón metálico, 26) estanterías, 27) cortadora de césped, 28) tijeras de podar, 29) par de estribos, 30) estructuras de máquinas secadoras de grano, 31) Un jeep IKA dominio C-617630 modelo setenta y dos; todo ello en el estado en que se encuentra. La apertura de sobres se realizará el día 04-04-2000 a las once y treinta horas en la Sala de Audiencia del Juzgado. Presentación de Ofertas: por duplicado con todas las hojas numeradas y firmadas, en sobre cerrado, en la Secretaría del Juzgado, de 07:30 a 13:30 horas, incluyendo: Precio ofertado en dólares estadounidenses o pesos, nombre del oferente, documento de identidad, constitución de domicilio en jurisdicción del Tribunal, domicilio real, acreditación de personería y el depósito en garantía en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Tratándose de sociedades, deberá acompañar copia certificada del contrato social o Estatuto debidamente inscripto. Los documentos que acrediten la personería del firmante y la nómina de los órganos de administración y fiscalización del Ente, agregando los instrumentos que acrediten la decisión social de presentar oferta. No se admitirán las ofertas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestores de negocios de un tercero. El precio debe ser integrado dentro del quinto día de la adjudicación sin necesidad de comunicación al efecto, mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Garantía: 10 (diez)% del precio ofertado. No se permitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos inherentes a la venta. Informes: A efectos de la exhibición de los bienes, deberán comunicarse con la Sindicatura: Tucumán 811, 2º A Tel/fax 4322-1775. Todo ello conforme lo ordenado y los antecedente obrantes en autos que se encuentran a disposición de los interesados. Publicar por el término de dos (2) días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 23/3 Nº 311.664 v. 24/3/2000

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 17, Secretaría número 33, sito en Talcahuano 550 p. 6º Capital Federal, informa y comunica que con fecha 25 de febrero del 2000 se decretó la Quiebra de DRINA'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Se designó Síndico al Dr. Arnaldo David Moskovich, con domicilio en Paraná 851 p. 8º donde recibirá a los acreedores que quieran presentar a verificar sus acreencias hasta el 15 de mayo del 2000 (art. 88 in fine), el día 28 de junio del 2000 el Síndico deberá presentar el informe sobre los créditos previsto por el art. 35, y el día 24 de agosto del 2000 el informe general determinado por el art. 39, (art. 88 in fine y art. 200). Intimar a la deudora para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Entregue la fallida y terceros al síndico los bienes de aquélla. b) Para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 si no lo hubiera efectuado hasta entonces y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad art. cit. inc. 4º. c) Para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inc. 7º). Se encuentra prohibido a terceros hacerle pagos al fallido los que serán considerados ineficaces (art. cit. incs. 3 y 5)
Buenos Aires, 14 de marzo de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 23/3 Nº 311.616 v. 29/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo interinamente del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 33, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados: "TERMINE Y PECK S.A. s/Quiebra, que se ha designado Síndico a la Dra. Laura Marletta, con domicilio en Lavalle 1882, 3º Piso "A", de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 12 de noviembre de 1999. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el 2 de mayo del 2000. Asimismo el Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14 de junio del 2000 y 11 de agosto del 2000, respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11, inc. 2 a 5, y en caso de corresponder los previstos en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 23/3 Nº 311.667 v. 29/3/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnisky, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23/2/2000 se ha decretado la Quiebra de ASPERSION A.P.I. S.A. Habiéndose designado síndico a la contadora María Claudia Portomeñe

con domicilio en la calle Av. Julio A. Roca 570, piso 3ro. Dto. "C", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de abril de 2000, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 1 de junio de 2000 y 14 de julio de 2000, respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entregue al Síndico dentro del plazo de 72 horas los bienes que tenga en su poder, de igual forma dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Cítase los fallidos Sres. Enrique Mutto, Federico Ernesto Winkelmann y Alejandro Porthun a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 30/6/2000 y supletoriamente la del día 12/7/2000, ambas a las 10 hs. Intimar al fallido, a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 23/3 Nº 311.624 v. 29/3/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, interinamente a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la Quiebra de LOS ANDES DE FALCHETTI Y FALCHETTI S.R.L. El síndico de la misma es el contador Francisco Spigel, con domicilio en la calle Córdoba 859 Piso 12º C y D de esta Capital Federal (Tel. 4312-3798). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 27 de abril de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 12 de junio de 2000 y 9 de agosto de 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 27 de junio de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 23/3 Nº 311.635 v. 29/3/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CABINAS LAGOS S.A. s/Quiebra", que con fecha 9/3/2000, se decretó la Quiebra de CABINAS LAGOS S.A., la que se encuentra inscripta con fecha 12/5/94, bajo el Nº 4511, Lº 114 Tº A, con domicilio en San Martín 1286, piso 2º, A, Síndico: Polistina, Marta Susana, con domicilio en Viamonte 1696, Piso 4º, 11, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/6/2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 19/7/2000, y el informe general (art. 39 LC) el día 14/9/2000. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88. inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 23/3 Nº 311.617 v. 29/3/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "LACTEOS SANTIAGO & CIA. S.A. s/Quiebra", que con fecha 13/3/2000, se decretó la Quiebra de LACTEOS SANTIAGO & CIA. S.A., la que se encuentra inscripta con fecha 3/8/70, bajo el Nº 3154, Fº 229 Lº 72, con domicilio en Australia 1770, Síndico: Castro, Adriana, con domicilio en San Martín 793, Piso 1º, A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/5/2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 13/7/2000, y el informe general (art. 39 LC) el día 11/9/2000. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 23/3 Nº 311.618 v. 29/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nro. 52 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 1er piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha dispuesto la apertura de los concursos preventivos de MIGUEL JUAN PABLO NIEMIEC, con DNI Nro 10.488.911, CUIT Nro. 20-10.488.911-6 domiciliado en Juncal 1771 de Capital Federal, MARIA NIEMIEC, LC Nro 3.298.894 , CUIT Nro . 27-03.298.894-1 domiciliada en Juncal 1771 de Capital Federal y ALEJANDRA MILOVIC DNI Nro. 10.431.178, CUIT Nro. 27-10.431.178-4 domiciliada en Juncal 1771 de Capital Federal, en los autos respectivamente caratulados "NIEMIEC, MIGUEL JP s/Concurso Preventivo", "NIEMIEC, MARIA s/Concurso Preventivo" y "MILOVIC, ALEJANDRA s/Concurso Preventivo". Ha sido designado Síndico en todos los autos el Dr. Augusto Luis Fiorillo, con domicilio en Paraná 539 piso 6to ofs. 36 y 37 de Capital Federal. Regirá para los tres expedientes el siguiente cronograma: Los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 31 de mayo de 2000 en el domicilio del Síndico. Hasta el día 15 de junio de 2000 los acreedores presentados podrán revisar los legajos y formular las impugnaciones y observaciones en el domicilio del Síndico. Los informes de los arts. 35 y 39 serán presentados por la Sindicatura el 14 de julio de 2000 y el 11 de septiembre de 2000 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 15 de noviembre de 2000 a las 10:30 hs. en la sede del Juzgado. (art. 45 párr. 5to ley 24.522).

Buenos Aires, 16 de marzo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 23/3 Nº 43.609 v. 29/3/2000

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

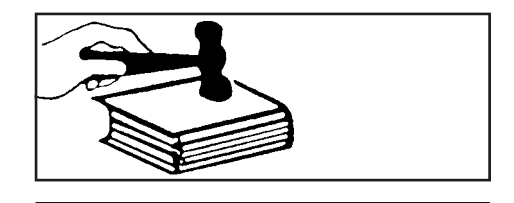
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/3/2000 - Vence: 27/3/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	14/03/00	HAYDEE ELENA DE LUCA	44419
1	U	FEDERICO CAUSSE	15/03/00	ARANOVICH JUAN MANUEL Y MATIJAS LUISA	44457
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	7/03/00	ANGELICA SOUST Y EDUARDO BALIARI	44473
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	3/03/00	VICTORIA TABOLARO	43477
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	14/03/00	LUNA MARIA CIPRIANA	44417
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	9/03/00	EDUARDO MONTERO	44491
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	14/03/00	MARTINA ELENA ANGILLETTA	44456
21		HORACIO RAUL LOCA	21/02/00	MARIANO LLORIA Y PETRA CARMEN LAPUENTE CHAVARRIAS	44421
22	U	FERNANDO L. SPANO	15/03/00	ROBERTO SEVERO MATIAS MARATEA	44509
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	6/03/00	ANIBAL EUGENIO VIGO	44458
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	13/03/00	AUREA TUDISCO	44512
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	19/10/99	JORGE PLATAS	44442
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	19/10/99	MARIA JOSE NOBRE	44444
31		MARCELA A. PENNA	2/03/00	ELSA ISABEL CAPITAN	44481
31		MARCELA A. PENNA	9/03/00	CELMIRA ESTHER PORTAS	44502
31		MARCELA A. PENNA	29/02/00	JUAN ANTONIO SIMONI	44525
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	2/03/00	ELSA TERESA MENENDEZ	44418
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	13/03/00	JUAN OTERO GARRIDO O JUAN OTERO Y MARIA ANTONIA HERMIDA	44489
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	14/03/00	RICARDO TORRES	43424
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	14/03/00	JUAN CARLOS ROMANO	44424
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	24/02/00	CLELIA DALILA SUAREZ	44523
36	U	GUILLERMO VALENTINI	10/03/00	LUIS MARIO ASTARITA	43480
37		GUSTAVO DANIELE	15/03/00	ADRIANA CLAUDIA BONIFAZI	44528
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	22/09/99	ERNESTO APARICIO	44436
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	14/03/00	MARGARITA LUJAN ARAN	44485
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	14/03/00	VISTARINI SONIA EDITH	44447
50	U	JUAN C. INSUA	15/03/00	OSVALDO RODOLFO CARANDO Y CARMEN PAGLIARA	44478
51	U	JORGE A. CEBEIRO	2/03/00	RICARDO ALBERTO PICASARRI	44462
52	U	SILVIA N. DE PINTO	8/03/00	JUAN BENIGNO FERNANDEZ	43478
52		SILVIA N. DE PINTO	8/03/00	JOSEFINA EMILIA CARBALLO	44435
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	16/03/00	VICENTE DARIO PASSARELLI	44487
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	9/03/00	JORGE ANTONIO GARRIDO	44521
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	16/03/00	MANUEL ALONSO	44477
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	7/03/00	RAUL ALEGRE CABALLERO	44522
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	16/03/00	MODESTO OTERO Y AURORA DOCAMPO	43466
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	14/03/00	GABARRO BERNAT JAIME Y CASADESUS BRUNET	44488
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	14/03/00	CLIMENT ALFONSO	44500
63		JORGE E. BEADE	1/03/00	ANTONIO DE STEFANO	44406
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	8/03/00	LE PERA CAROLINA	44407
65		RUBEN D. ORLANDI	9/03/00	ERNESTO FERNANDEZ	44414
67	U	ROBERTO MALIZIA	14/03/00	RICARDO ALDO FITERMAN	44440
68	U	PATRICIA BARBIERI	16/03/00	ADRIANA CLAUDIA GIORGETTI	44498
71	U	SUSANA A. NOVILE	10/03/00	ELMA LIDIA SEGOVIA Y EDUARDO SARDI RESK	44514
72	U	DANIEL H. RUSSO	6/03/00	UBALDO TABARE FERREIRA	44413
73	U	DOLORES MIGUENS	14/03/00	HUGO ALBERTO CELAYA	43501
74	U	JUAN A. CASAS	14/03/00	HECTOR ANTONIO PAGANINI	44438
75		MARIA INES LEZAMA	9/03/00	BANIN JAIME	44443

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
75	U	MARIA INES LEZAMA	6/03/00	ERIBERTO SEVERIANO DEL HOYO	44467
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	22/02/00	ANTONIO DI PIERRO	44411
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	9/03/00	MARIA ANTONIA DEL VECCHIO	44529
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	13/03/00	ALBERTO TARAGAN	44434
94	11	EDUARDO PARODY	6/12/99	CURT JUAN FÖRSTER	44474
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	14/03/00	TRIPOLI VICENTE	44471
99	U	MARTA N. COCCIA	8/03/00	SIMONE TERESA CARMEN	44439
101	U	EDUARDO A. CARUSO	11/03/00	ALBERTO JORGE DE WITTE	44405
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	16/03/00	FELICIANA MORDILLO	43446
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	13/03/00	VOLONTE ALEJANDRO LUIS Y GRANDI EMILIA LUISA	44416
110		SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	23/02/00	NICOLAS ROMAN SABATINI	44517

e. 23/3 Nº 52 v. 27/3/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil nº 3, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/JAIME, HORACIO ALFREDO s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 127.520/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 30 de marzo del 2000 a las 12:15 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., el bien ubicado en Pedro M. Obligado 45, entre Albarracín y Avenida Cristianía, Gregorio de Laferrere, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. H, Manz. 148, Parc. 14, Matrícula: 87.356, Superficie: 367,71 mt2. Conforme acta de constatación presentada por la escribana obrante en autos, el inmueble se halla sito en la calle Pedro de Obligado 45, de Laferrere, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. y se trata de una casa que tiene 2 habitaciones, baño y cocina, posee terreno en la parte de adelante y en el fondo donde hay una construcción precaria de madera con techos de chapas que se utiliza como habitación. En la parte de atrás de la casa hay una escalera que conduce a un primer piso donde hay otra construcción de ladrillo sin revocar que consta de una pieza, cocina y baño, todo a terminar. El estado del inmueble es regular y se encuentra ocupado, según manifestaciones del demandado, por él mismo, su mujer, 4 hijos, su hermana y sus padres. Base U$S 22.957,49- Seña 25%. Comisión 3% y sellado de ley en efectivo en el acto de subasta. Deudas: a la Municipalidad de La Matanza la suma de $ 423,16 al 20/7/99 (fs. 79/80/81), No consta con servicios sanitarios suministrados por O.S.N. al 9/8/99 (fs. 96), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 200,57 al 3/8/99 (fs. 99), a Aguas Argentinas S.A. no constan deudas al encontrarse fuera del radio de servicio de la empresa al 22/9/99 (fs. 103) . No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Conf. Fallo plenario en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. s/ Ejec. Hipotecaria-Ejecutivo). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 28 y 29 de marzo de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 9 de marzo del 2000.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 23/3 Nº 44.657 v. 24/3/2000

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 17 de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Unica a mi cargo (Av. de los Inmigrantes 1950, 5to., Capital Federal) comunica —por 2 días— en autos "SUED SARA JUDITH c/BORDES VIVIANA MONICA s/Ejecución Hipotecaria" —exp. 55.401/98— que el Martillero Dante Rogelio Serna rematará el día 30 de marzo/2000 (13.00 hs.) en Humberto I Nro. 2042, Capital Federal, el inmueble sito en Marengo 441, e/Entre Ríos y Jean Jaures, Ptdo. Gral. San Martín, Pcia. Bs. As., lote tres, manzana 81, U.F. 2, Pol. 00-02; Mtr. 15.509/ 2; Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. M, Manz. 81, Parc. 3, Subp. 2; Sup. Tot. U.F. 2: 105,09 m2 s/pl. PH 47-348-78. Desocupado. s/const. 90 vta.: L.C. y Coc.; 1 dom. tabicado y dividido en dos; otro dorm.; patio c/parr. y escalera a terraza. Estado fís. gral. bueno con manchas en paredes descascaradas. Deudas: M.G.S.M. (Ptda. 234.923/1) al 30/11/99 $ 734,17. Rentas (Ptda. 047-211775-0) al 30/11/99 $ 480,68 O.S.N. (E.L.) (Ptda. 25.935-000/1) sin deuda al 30/11/99 - Ag. Arg. S.A. (Pda. 154-0025935000) sin deuda al 1/12/99. Expensas no cpden. Base: u$s 30,800. (Dólares treinta mil ochocientos). Seña 30%, Comisión 3% y sellados de ley; contado y mejor postor. No procederá compra en comisión ni indisponibilidad de fdos. (Cód. Pr. art. 598, inc. 7; L. 24.441). El cpdor. constituirá dclio. en radio Juzgado bajo apercibimiento de notificársele providencias s/art. 133 del Cód. Pr. y depositará saldo de precio dentro del 5to. día de aprobado el remate en B.N.A. suc. Tribunales, a orden del Juez y como perteneciente a estos autos. Exhíbese 27 y 28/ 03/00 entre 15.00 y 17.00 hs. Publíquese por dos días en Boletín Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires, 2 de marzo del año 2000.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 23/3 Nº 43.593 v. 24/3/2000

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/VELAZCO, RICARDO HECTOR s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 80.625/98, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 30 de marzo del año 2000, a las 9 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la Calle 476 entre 139 y 140 (lotes 12 y 10) de la localidad de Gorina, La Plata, Pcia. de Bs. As., Matrícula 75.236; N.C.: C. VI, S. T, M. 20, P. 12-b, que miden: Lote 12: 26,20 m. de fte. al ONO por 53,27 mts. de fondo, Sup. 1395,77 m2, y el Lote 10: 26,63 m de fte. al SSO, igual al ESE, 54,76 m al ONO y 54,755 m al ENE. Sup. 1.458,19 m2. Que adeudan: Municipalidad $ 1.114,76 al 19/3/99 (fs. 75), Rentas $ 1.237,50 al 30/4/99 (fs. 99), sin deudas de OSN por encontrarse fuera del radio (fs. 58) al igual que Aguas Arg. (fs. 55). De la constatación realizada por el martillero, el inmueble se encuentra desocupado, con bienes muebles en su interior. Se trata de una casa de material con techo de tejas francesas con galería en el frente con parrilla y otra en los fondos, la que se compone de un living-comedor, cocina, un pasillo que da a un baño y a tres dormitorios. Por escalera caracol de hierro se accede a la planta alta con una habitación y terraza. Existe también un galponcito, dos piletas en forma de riñón. El inmueble posee parque con arboleda añosa, cerco de ligustrina, todo en regular estado de uso y conservación por falta cuidados y mantenimiento. Esta Venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 28.523,63 Seña 30%, Comisión 3% y sellado de ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C.P., y depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se los fija en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad del Art. 580 de C.P. Asimismo se le hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/ Ejecutivo"). Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente el bien a la venta sin base. Exhibición: los días hábiles del 24 al 29 de marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, febrero 29 del 2000.
Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 23/3 Nº 44.592 v. 24/3/2000

El Juzgado Nacional de Ira. Inst. en lo Civil Nro. 30, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/TOTO, HECTOR y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 114.752/95, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 30 de marzo del 2000, a las 9,15 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la Calle 87, Francisco Hue Nro. 2981/ 2989, entre las de Diego Pombo y La Crujía, San Andrés, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., formado por el Lote 12: Matrícula 38.684; N.C.: C. III, S. J, M. 47, P. 28, que mide 8,66 mts. de fte. al SO por 19,11 mts de fondo, Sup. 165,49 m2, que adeuda: Rentas $ 1.036,63 al 1/7/98 (fs. 288), Municipalidad $ 2.233,07 al 5/6/98 (fs. 281); OSN $ 673,78 al 13/7/98 (fs. 501 bis); Aguas Arg. $ 3.456,22 al 1/6/98 (fs. 274), y el Lote 13: Matrícula 38.685; N.C.: C. III, S. J., M/47, P. 29 que mide 8,66 mts de fte. SO por 19,11 mts. de fondo. Sup. 165,49 m2, que adeuda Rentas $ 330,44 al 1/7/98 (fs. 287), Municipalidad $ 3.651,85 al 9/9/99 (fs. 453), Aguas Arg. $ 0,02 al 6/9/99 (fs. 447) y OSN sin deuda al 28/10/99 (fs. 554) por aplicación de pagos. De la constatación realizada por el martillero, surge que la planta baja del inmueble se encuentra ocupado por los hermanos Héctor y Eduardo Toto en calidad de propietarios, y según manifestaciones de éstos, la planta alta estaría alquilada a un Sr. Fernando Capuzoto. Se trata de un inmueble de dos plantas utilizado como depósito, con entrada para vehículos tanto por el Nro. 2981 como por el Nro. 2989, con acceso independiente a la planta alta por escalera en cada entrada, con piso de cemento alisado y techo de losa. El inmueble cuenta con todos los servicios. Se encuentra en estado de uso. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 102.000, Seña 30%, Comisión 3% y sellado de ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C.P., y depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se los fija en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad del Art. 580 de C.P. Asimismo se le hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo"). Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Exhibición: los días hábiles del 24 al 29 de marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de marzo del 2000.
Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 23/3 Nº 44.596 v. 24/3/2000

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. c/NUÑEZ VALDIVIESO, BERNARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 128.119/95, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 30 de marzo del 2000, a las 8.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La finca sita en zona Sur de Capital Federal, con frente a calle Francisco Bilbao 3690, 3696 y 3700, formando esquina Martínez Castro 1008 y 1010, edificado sobre lote que mide 11,55 m. de frente al NO; 9,35 m. en su otro frente al SO; 14,60 en el lado SE y 12,10 m. al NE, midiendo la ochava al O 5,90 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección 54, Manzana 140, Parcela 11 B, partida 72,406, matrícula FR 1-26067. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra ocupado por el demandado en autos y su núcleo familiar, como propietarios, en un total de 8 personas. Al bien se ingresa por Francisco Bilbao 3690, por pasillo que comunica a dos dormitorios, cocina y baño, por la misma calle en el 3986 se ingresa a un local en el que funciona una casa de comidas, que cuenta con dos baños, cocina y pequeño salón con mesas, en el nro. 3700 y Martínez Castro Nro. 1008 (puerta tapiada) hay una habitación grande con portón de acceso, y sobre la calle Martínez Castro 1010 existe una puerta de chapa clausurada que comunica con uno de los dormitorios que tiene ingreso desde la calle Fco. Bilbao 3696, todo en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 28 y 29 de marzo próximos de 10 a 13 hs. Base: u$s 37.500. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión. El comprador no podrá pedir la indisponibilidad de los fondos (art. 598 inc. 7mo. CP modificado por Ley 24.441). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Hay constancias de deudas las cuales surgen de autos. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2000.
José Benito Fajre, secretario.

e. 23/3 Nº 44.664 v. 24/3/2000

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, planta baja, comunica por dos días en autos: "TRAYFE S.A. c/RACSIR S.A. y Otra s/División de Condominio" Expe. Nro. 160.534/84 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 31 de marzo del 2000 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: El inmueble ubicado en Capital Federal, con frente a Avenida Bacacay 2856/58, entre Avda. Nazca y Terrada. Superficie: 7,15 m. de frente al N por 53,39 m. de fondo en el lado E y 53,42 en el lado O teniendo en su contrafrente al S 7,205 m,

superficie de terreno 371,79 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción 5, Sección 65, Manzana 32B, Parcela 6A, Matrícula 510324. Este bien, según constatación efectuada, se encuentra ocupado transitoriamente por una persona en carácter de cuidador. Consta de living comedor, toilette, cocina, garage, fondo con jardín, pileta, dos habitaciones, pequeña bodega con galpón, todo ello en planta baja; y tres dormitorios con baño completo, pequeño lavadero, habitación y baño de servicio, y terraza en la planta alta. En regular estado de conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 29 y 30 de marzo próximos 10 a 12 hs. Base: $ 75.000. Seña 30%, saldo de precio deberá ser integrado dentro de los 5 días de aprobado el remate, en el Banco Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y como de pertenencia a estos actuados. Asimismo se encontrará a cargo del adquirente el pago de los impuestos y/o cualquier gabela que la D.G.I. haya impuesto o imponga al tipo de operaciones como la presente. El precio que se obtenga en la subasta no contiene I.V.A. Comisión 3% mas I.V.A. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas por A.B.L. (fs. 130/1) por $ 4.322,87 al 02/11/98; en OSN (fs. 133/4) por $ 903,68 al 04/11/98; y en Aguas Argentinas (fs. 132) no hay deudas al 2/11/98. Se deja constancia que los informes sobre dominio e inhibiciones del inmueble a subastarse son de fecha 22 de octubre de 1998. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2000.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 23/3 Nº 44.662 v. 24/3/2000

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Pº 5º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/BENJAMIN FERNANDEZ E HIJOS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 23.286/99, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 3 de abril de 2000 a las 11:40 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus", el inmueble sito en la calle Luis Agote Nº 868 de la localidad y Partido de Zárate, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. G, Mza. 47, Parc. 20. Según constatación de fs. 353/355 se trata de un inmueble al que se accede a través de un living de entrada, el cual a su derecha tiene un dormitorio, siguiendo por el living se accede a una cocina comedor, por ella, a su derecha se accede a un baño completo y a un dormitorio. Sobre la izquierda del acceso al inmueble existe entrada de autos descubierta y se accede por la misma a un garage cubierto y al patio jardín de fondo. Su estado físico es muy bueno y se encontraba ocupado por el demandado. Superficie: 322m2 (fs. 239). Deudas: O.S.N. fs. 225: no cuenta con servicios sanitarios suministrados al 2do. bimestre de 1993. Direcc. Pcial. de Rentas fs. 189 al 12/06/98 $ 4.713,08. Depto. de Alumbrado y Obras Sanitarias fs. 187 al 20/04/98 $ 865,67. Impuesto Inmobiliario fs. 174/175 al 14/11/97 $ 6.032,44. Obras públicas, gas natural fs. 170 al 23/10/97 no registra deuda. Estas deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica, y quien resulte adquirente se hará cargo sólo en caso de existencia de deudas por expensas (fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto s/Ejec. Hipotec."), en caso de insuficiencia de fondos. Base: $ 66.386. Seña: 30% Comisión: 1,5%. Al mejor postor, en efectivo en el acto del remate. No procederá la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: días 30 y 31/3/00 de 15:30 a 17 horas.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2000.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.

e. 23/3 Nº 44.656 v. 24/3/2000

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, sito en calle Uruguay 714, Piso 2º, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/CASAL ROBERTO SAMUEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 91.032/98), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 3 de abril del 2000 a las 12,15 hs. en Talcahuano nº 479, Cap. Fed., el bien sito en la calle Benjamín Victorica 3266/68 entre Barcena y Avda. de los Constituyentes, unidad nº 1, Capital Federal; Matrícula: FR-15-26580/1; Nom. Cat.: Circ.15, Sec. 61, Manz. 58, Parc. 19. Superficie total: 117,38 mts2. Porcentual 51,53%. Se trata de una casa en P.H. de 2 plantas que consta en planta baja de hall con escalera a primer piso (debajo de la escalera depósito), living con chimenea, toilette y cocina comedor de diario y en planta alta, 3 dormitorios, 2 de ellos al frente, baño, pasillo que da al tercer dormitorio y terraza con pequeño lavadero, en buen estado de conservación, salvo humedad en los techos del primer piso, completamente desocupado. Base: $ 40.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Deudas: al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 289,48 al 15.6.99 por Alumbrado, Barrido y Limpieza y la suma de $ 441,87 por obligaciones pendientes cuyo vto. operó el 12.12.97 (fs. 123); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 18,78 al 23.2.2000 (fs. 173); a O.S.N. la suma de $ 39,23 al 29/10/99 (fs. 150). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. y deberán depositar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 10 días de la subasta, caso contrario, se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la Rep. Arg. hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El inmueble será exhibido los días 30 y 31 de marzo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2000.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 23/3 Nº 44.660 v. 24/3/2000

Nº 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital, comunica por 2 días en autos: "NUÑEZ, ELIZABEH MARISA c/CARBONI, PASCUAL y Otros s/Ejec. Conv. Ejec.", Expte. Nº 113.938/97, que el martillero Alberto Davel rematará el día 29 de marzo de 2000 a las 12 horas en el Salón de Ventas calle Viamonte 1332, Capital, lo siguiente: "inmueble sito en calle Juncal Nº 63, entre Crámer y Chiclana, Bernal, Prov. de Buenos Aires, Partido de Quilmes; con frente a la calle hoy Juncal entre las de Crámer y otra sin nombre hoy Chiclana, según título: lote 31 letra "C", mide 8,66 de frente al NO por 28,16 de fdo. Sup. Total 244,04 m2. Linda por su frente al NO con calle s/nombre hoy Juncal en medio con la manzana D, por el SE con pte., del lote 4, al NE con pte. lote 30 y por el SO con el lote 32 y fondos del lote 3. Nomenclatura Catastral: II H, Mz. 51, P. 21. Deudas: a fjs. 51 Rentas Pcia. Bs. As. $ 753,97 al 31-5-99 a fjs. 49 Municipalidad de Quilmes $ 617,24 al 10-5-99 y a fjs. 48 Aguas Arg. $ 69,25 al 11-5-99. OSN/DGSS no surgía deudas según manifestación del letrado respecto del informe del aviso. Se trata de un chalet de 2 plantas con techo de tejas coloniales, cerca de material, porch cubierto y entrada de vehículos a garage y por su costado al fondo por medio de una reja. Consta de living-comedor c/chimenea, cocina y toilette, 3 dormitorios, baño completo, jardín, hab. o dependencias de servicio, parrilla. Todo en buen estado de conservación. Ocupado por la demandada, su esposa y tres hijos menores en calidad de propietarios. No procederá la compra en comisión art. 598 Cód. de Proc. Condiciones de venta: Ad-Corpus al contado y al mejor postor. Base $ 65.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Saldo: Dentro del décimo día de efectuada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. Exhibición: 27 y 28 de marzo de 2000 de 10 a 13 horas. El comprador deberá hacerse cargo de toda las deudas al tiempo de la toma de posesión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. 2 días Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2000.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 24/3 Nº 43.765 v. 27/3/2000

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica, de la Capital Federal, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, 5º Piso, comunica por dos días en el juicio "CONSORCIO MAURE 1677/79 c/SARMIENTO DE VELAZCO CARLINA s/Ejecución de Expensas" (Expte. Nº 11.387/97), que el Martillero Carlos Timoteo Quiero, rematará el día 31 de marzo del 2000 a las 11,30 hs., en el Salón de Subastas ubicado en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, el inmueble sito en calle Maure Nº 1677/79, Unidad 8 del primer piso identificado Letra "G" entre Migueletes y Blandengues hoy Soldado de la Independencia de Capital Federal. Matrícula FR-17-1029/8, Nomenclatura Catastral: Circ. 17 - Sec. 23 - Mza. 110, Parc: 025, Sup. 62,29 m2. Porc. 12,72% el inmueble consta de 2 dormitorios, living, baño y cocina-comedor, siendo su estado regular de conservación, según constatación de fs. 167 se encuentra ocupada por su titular la Sra. Carlina Sarmiento DNI 0.308.190 y en calidad de acompañante permanente la Sra. Aída Asensión Mena DNI 22.681.700. Base $ 45.000. al contado. Seña 30%. Comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse en el Banco Nación - Suc. Tribunales a la orden de S.S. como pertenecientes a estos autos. De no hacerlo en tiempo y forma deberá abonar un interés del 1% mensual hasta su efectivo pago. Adeuda fs. 118 Aguas Argentinas al 07/12/1998 $ 664,45, a fs. 113 en concepto Alumbrado, Barrido y Limpieza, G.C.B.A. al 03/12/1998 $ 1.091,13, deudas expensas en juicio de Julio 1996 a Diciembre de 1999 inclusive $ 3.470,80. Dichas deudas se encuentran sujetas a los reajustes de práctica y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar entre los días 27/03/2000 al 30/03/2000 de 12 a 16 hs.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2000.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 23/3 Nº 44.663 v. 24/3/2000

Nº 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66 a cargo del Dr. Enrique H. Alvis, Secretaría Unica de la Dra. Carmen Olga Pérez, con asiento en la Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 1º de la Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/NARCISO ROBERTO BARRIOS S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 40.982/98 (Reservado), que el Martillero Juan Carlos Pastiani rematará el día 04 de abril de 2000 a las 12,30 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en el Partido de General Arenales, Provincia de Buenos Aires, Lote 7 de la Chacra 370-NC. Nomenclatura Catastral: Circ. 3; Secc. B-CH23; Fracción I; Parc. 3; Matrícula 5861, donde existe un frigorífico de la firma NARCISO BARRIOS S.A. Dicho bien se halla desocupado. El inmueble se encuentra situado a 700 mtrs. de la Ruta Nº 65, de los cuales 600 mtrs. son asfaltados y 100 mtrs. de tierra. Al propio tiempo se encuentra ubicado a 2 Km. del centro de la Ciudad de General Arenales, constando con 350 mtrs. en cada uno de sus frentes y 200 mtrs. en cada uno de sus laterales, aproximadamente. Tanto en los frentes como en sus laterales existen cinco tranqueras de acceso al predio. El bien se encuentra conformado por un bloque central o planta frigorífica, compuesto de una sala de máquinas con área complementaria y corrales para vacunos y porcinos, estos últimos, semicubiertos por una estructura metálica, con faltantes de chapas en su parte central. La planta frigorífica tiene una superficie aproximada de 1.770 mtrs. 2 compuestos por una manga con lavado, un cajón de noqueo, una sala de cuereo, otra manga con lavado para porcinos con insensibilizador, acarreador, sala de sangrado y sala de pelado. Asimismo, en una zona común, existe una playa de faena con palcos de trabajo y una playa de pesaje, con palco de pesado. En su interior se puede observar una cámara de decomiso y varias salas, las que se pueden utilizar para triturados, apertura de cabeza, achuras, mondongo, tripas y cueros, cada una con sus respectivos lavaderos. En la parte del frente del edificio se encuentran dos salas destinadas a la inspección veterinaria. Cada zona cuenta con dos baños y un vestuario, haciendo un total de diez y cinco, respectivamente. En su frente y en una de las salas laterales, se encuentra ubicadas dos cámaras de frío, dos cámaras de oreo y cuatro cámaras destinadas a la zona limpia. Asimismo, en su frente hay una oficina general con dos boxes y un baño. En el lado derecho del frente, se encuentra ubicada otra construcción con techo de chapa destinada a la sala de máquinas, con una estructura semicubierta, metálica, sin cerramiento de exteriores donde se encuentran ubicados motores y compresores de equipos de frío. En su parte posterior se distingue la parte de corrales semicubiertos, conformados por columnas de hierro y piso de hormigón, con tarimas de trabajo, existen más corrales aproximadamente 15, los que son externos al edificio y constan con una manga perimetral emplazados en un terreno natural. En dicha zona también se registra una sala destinada a necrópcias. El interior del edificio está cubierto por revestimiento de azulejos blancos y la parte externa revestida por revoque. Asimismo, se debe indicar que el inmueble cuenta con instalaciones para aprovisionamiento de agua, energía eléctrica para iluminación y para fuerza motriz, el estado de conservación es bueno y la antigüedad del edificio es de aproximadamente 14 años, en virtud del deterioro que denota la construcción. Base: $ 500.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,05 por mil. En dinero efectivo en el acto de la subasta ,y al mejor postor. En el acto de suscribir el Boleto de Compraventa, se exigirá de quienes o quien resulten compradores, la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal, como así también deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del Código Procesal. Se deja constancia que las deudas son a cargo del adquirente. Adeuda: fs. 1080, Intendencia Municipal- Oficina de Recaudación, $ 52,32 al 25-02-2000 y $ 236,98 al 22-02-2000 y fs. 1081, Dirección Provincial de Rentas-Impuesto Inmobiliario $ 359,61 al 29-02-2000. La exhibición del inmueble se realiza los días 31 de marzo y 1º de abril de 2000, de 13.00 a 15.00 horas. A fs. 748 consta que no cuenta con servicios suministrados por O.S.N. y por ende tampoco por Aguas Argentinas S.A.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2000.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 23/3 Nº 43.597 v. 24/3/2000

Nº 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "GATTO, AGUSTIN ENRIQUE y Otro c/CALVO, MONICA LILIANA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 100.076/94), que el martillero Horacio Héctor García rematará "ad corpus" el treinta de marzo de 2000, a las 13.30 hs. en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, una finca ubicada en la localidad de Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Marconi Nº 4537, entre los Nros. 4527 y 4545 y entre las calles Armenia y Belgrano, edificada sobre el lote de terreno designado con el número veintiocho de la manzana "A", con una superficie de 444,25 m2; Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección B; Manzana 8; Parcela 18; Partida Nº 13.180; Dominio: Matrícula 25.983 del Registro del Partido de Vicente López (110). Deudas informadas: fs. 97: Aguas Argentinas S.A. al 24-09-98 $ 84,73; fs. 108: D.P. de Rentas al 14-10-98 $ 1.472,52; y fs. 111: Municipalidad de Vicente López al 14/12/98 $ 1.464,66; no registrando deuda en O.S.N. al 17-11-98 (fs. 113). Ocupada por la ejecutada y su grupo conviviente (fs. 147). Conforme lo acordado por las partes en la cláusula séptima del mutuo (fs. 6 vta.), la parte deudora se obligó formalmente a desocupar el bien gravado, en su totalidad, dentro del plazo de cinco días desde que se hubiere abonado el saldo de precio correspondiente, bajo apercibimiento de desalojo. Base: $ 100.000,00 (fs. 137), al contado y mejor postor; Seña 30%, Comisión 3%; sellado de ley. Saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta conf. y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal. Según informe del martillero (fs. 147), el inmueble presenta jardín al frente, con galería, entrada de automotor y cobertizo para su estacionamiento; en planta baja: living, muy espacioso, con hogar y piso de cerámica; comedor; baño; cocina; y un sector bajo escalera destinado a depósito; jardín de invierno; amplio jardín; quincho con parrilla; y en el contrafente se encuentra edificado un departamento con dos dormitorios; baño y cocina; en planta alta: se accede por escalera que nace en el living y cuenta con tres dormitorios totalmente alfombrados; baño completo; estar; y pequeña terraza que se orienta hacia el frente del inmueble, todo en regular estado de conservación. SE hace constar que de acuerdo con el Plenario del Fuero: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para afrontarlas…", el comprador deberá constituir domicilio en el radio de esta Capital Federal, haciéndole saber que no procede la compra en comisión. Exhibición: 27 y 28 de marzo de 2000, de 10.00 a 12.00 hs. Para publicar en Boletín Oficial.

Buenos Aires, marzo 13 de 2000.
Roberto Malizia, secretario.

e. 23/3 Nº 44.654 v. 24/3/2000

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69 a cargo del Dr. Carlos Guillermo Fronte-

ra, Secretaría Unica a mi cargo sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 planta baja de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "STEFANUTO MARCELO RAUL c/GIOJELLI ADELA ANTONIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 15.660/99 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 30 de marzo del 2000 a las 13.00 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un departamento designado como UF. 27 del piso 9º Departamento "A", que forma parte del inmueble ubicado en la calle Venezuela 1915 entre la de Combate de los Pozos y Sarandí. NC: Circ. 10, Secc. 20; Manz. 62; Parc. 39. Según constatación efectuada por el martillero se trata de un departamento en último piso, identificada con la letra "A". Una vez abierto compruebo que está totalmente desocupado de personas y bienes y se compone de Living comedor, un dormitorio, baño, cocina, balcón terraza y pequeño lavadero. Su estado de conservación es regular. Adeuda: Aguas Argentinas al 14/2/00 (fs. 144); GCBA al 14/2/00 (fs. 142); OSN al 14/2/00 (fs. 145); Expensas al 15/2/00 (fs. 150), último mes (Febr. 2000) $ 93. Base $ 20.150. Seña 30%, Comisión 1,5%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del CPCCN y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 mismo código y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra en BCRA. En razón de lo establecido por el art. 598 del Código citado. No se admite la compra en comisión. Conforme plenario de la Cámara Civil en autos Servicios Eficientes SA. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipot. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga para el caso de expensas comunes". El bien se exhibe los días 28 y 29 de marzo del 2000 de 13 a 15 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732 /2397.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2000.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 23/3 Nº 43.633 v. 24/3/2000

Nº 91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, comunica por 2 días en autos "CELLA MARENCO, PABLO CRISTIAN y Otros c/LAGIER, RAUL HORACIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 51.436/95), que el Martillero César Martín Estevarena subastará el día 29 de marzo de 2000 a las 14 hs., en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la Avda. Santa Fe 1543/45/47, U.F. Nº 4, 1º piso, Nom. Cat.: C.: 20, S: 7, M.: 30, P: 25 "B", Matrícula FR 20-1336/4; Sup. Total 179,25m2, Porcentual 4,99%, según constatación notarial agregada en autos está integrada por: living-comedor, pasillo interno, tres dormitorios con sendos balcones franceses, dos baños, cocina, habitación y baño de servicio, patio de uso exclusivo, comedor diario dando al patio, todo ello en regular estado de conservación y libre de ocupantes. Informes de Dominio e Inhibición al 21/01/00. Adeuda: Aguas Argentinas S.A. al 25/11/98: $ 542,16 (fs. 74/6), M.C.B.A. al 15/12/98: $ 2.131,30 (fs. 84/6), O.S.N. al 27/11/98: $ 561,47 (Fs. 77/80), Expensas al 28/10/99: $ 9.997,63 (Fs. 149/150). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: $ 90.000. en caso de falta de postores saldrá a la venta 1/2 hora después con una base de $ 75.000. Seña 30%, Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado (art. 569 CPCC) bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41, 133 y 571 CPCC. No se admite compra en comisión. No corresponde al adquirente afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas o contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe solución análoga para las expensas. El inmueble podrá visitarse los días 27 y 28 de marzo de 2000 de 10 a 12 hs. Mayor información en el expte. o en la oficina del Martillero, Viamonte 1866, Piso 7º "C".

Buenos Aires, 15 de marzo de 2000.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 23/3 Nº 44.655 v. 24/3/2000

Nº 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica a mi cargo. Sede: Av. de los Inmigrantes Nº 1950 Piso 6º Capital Federal, comunica por dos días en autos "SERRA, AURELIO c/RUSZ, MARTA SUSANA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado Nº 52.910/97) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día miércoles 29 de marzo del año 2000 a las 10.15 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Públicos sita en Talcahuano Nº 479 Capital Federal el inmueble sito en la localidad de Turdera, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires con frente a la calle 25 de Mayo esquina Av. Gral. Frías Nº 2999 —totalmente desocupado— que consta de: Chalet (tipo prefabricada) con entrada de coches, cocina comedor, dos dormitorios, baño instalado y espacio libre en su frente, costado sobre calle 25 de Mayo y fondo Nomenclatura Catastral: Circ. IX- Secc. B, Manz. 7 bis, Parcela 11, que mide 7,17 metros de frente al SE con la calle 25 de Mayo, 4,24 metros en la ochava, 13 metros en su otro frente al NE con la Avda. Gral. Arias (hoy Frías) 10,675 metros al NO con el lote 10 y 15,098 metros al SO con el lote 12, con una superficie total de: 166 metros 47 decímetros cuadrados. Embargo: fs 144. Títulos: fs. 98/107. Constatación: fs. 157/159. Dominio e Inhibiciones actualizados. Embargo: fs 144. Matrícula: 49.803. Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Aguas Argentinas fs. 94 al 23/6/99 $ 304,45. Obras Sanitarias de la Nación: fs. 95 al 18/6/99 $ 99,19. Inmobiliario Rentas: fs. 96 al 10/6/99 $ 739,66. Municipal Lomas de Zamora: fs. 127 al 31/8/99 $ 3.870,03. Condiciones de Venta: con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros —ad-corpus—". Al contado y al mejor postor. Base: $ 20.470. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 1%- Todo en dinero billete efectivo- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Días de exhibición: lunes 27 y martes 28 de marzo del 2000 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2000.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 23/3 Nº 43.587 v. 24/3/2000

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría Unica, a cargo de quien suscribe, sito en Talcahuano 490, Piso 1, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/LOPEZ FEITO ABEL OMAR s/Ejec. Hipotecaria" (Expte. Nº 68.415/95), que el martillero Eduardo Hunter y/o Carlos R. B. Basavilbaso, rematará el día 10 de abril de 2000, a las 10 hs. en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Eduardo Acevedo 71/73, entre las de Rivadavia y Yerbal, Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 7, Sec. 45, Manz. 142, Parc. 9, Matrícula 7/7955. Sup. total 197 62 m2. Se trata de una casa de aproximadamente 60 años de antigüedad, que consta de planta baja, primer piso y terraza. En Planta Baja, hay un amplio salón comedor, una habitación/bodega, cocina, dos baños y ascensor al primer piso. En el primer Piso hay otro salón comedor y por encima del cual hay un patio y una despensa. En terraza, sala de máquinas para equipos de frío-calor y máquina de ascensor. En el frente hay un cartel que dice Restaurante La Casona. Según el señor Neil Ramón Malizzia (DNI 4.409.180) que permitió el acceso al inmueble y manifiesta que lo ocupa como encargado de una agrupación política denominada Frente Nacional y Popular en el cual se realizan reuniones de carácter político donde concurren también otras personas ausentes en el acto de la constatación y agrega que las reuniones son tres veces por semana sin fines de lucro. Según el Sr. Abel López Feito (C.I. 5.528.179 PF) quien dice ser propietario del inmueble y que por mutuo acuerdo con la citada Agrupación política le permite el usufructo del inmueble hasta el día 31 de diciembre de 1999. Agregó el Sr. López Feito que entre el dicente y el Dr. Pedro Bianchi se firmó un boleto de compra-venta de dicha propiedad estando el mismo en vigencia al día de la fecha. Deudas: G.C.B.A. $ 6.895,87 al 23/4/99. O.S.N. (fs. 296) $ 5.908,06 al 26/4/99. Aguas Argentinas (fs. 293/94) $ 9.317,46 al 22/4/99. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para compensarlos. No cabe una solución análoga respecto a las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Según resolución C.S.J.N. del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabrá Roberto Issac s/Ejec. Hipotecaria/Ejecutivo" Base: U$S 100.000 Seña: 20%. Comisión 1,50%. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 C.P.C.). No se admitirá la compra en "comisión" ni la ulterior cesión de boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 4, 5, 6 y 7 de abril de 2000 en el horario de 14 a 18 hs.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2000.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 23/3 Nº 44.640 v. 24/3/2000

Nº 105

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105 a cargo de la Dra.Graciela María Amábile Cibils, Secretaría Unica a mi cargo. Sede: Palacio de Justicia, Piso 6º Capital Federal comunica por dos días en autos "CAMPOLIETO, FRANCISCO ALFONSO c/SPAGNUOLO, HECTOR COSME DAMıAN y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 79.637/98) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día Jueves 30 de marzo del año 2000 a las 11.15 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Públicos sita en Talcahuano 479 Capital Federal el inmueble sito en la calle Camarones Nros. 3850 y 3854 entre las calles Bahía Blanca y Joaquín V. González de esta Capital Federal. Con todo lo plantado-adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad-corpus". Conforme surge de la constatación realizada por el martillero actuante el inmueble consta de: Camarones Nº 3854: Ocupado por la señora Liliana Nélida Mosca y una hija y se compone de: Amplio Living Comedor con ventana a la calle, garaje, dos dormitorios, baño y amplia cocina totalmente instalados y patio, con una puerta que se comunica con el pasillo de Camarones Nº 3850: Por éste se accede al Primero y Segundo Piso que constan de: Primer Piso: Living Comedor con balcón a la calle, dos dormitorios, baño y cocina totalmente instalados, lavadero, patio y terraza, ocupado por el señor Roberto Domingo Spagnuolo, su cónyuge Lidia Amiano sus dos hijos y su suegra Angela Castagna. Segundo Piso: Living Comedor con balcón a la calle. Un dormitorio, amplia cocina comedor y baño totalmente instalado y terraza general del inmueble, ocupado por la señora Rosa de Marzo de Spagnuolo. Contrafrente: Departamento compuesto de comedor. Un dormitorio, patio, cocina y terraza, alquilado, con contrato vencido al señor Héctor Andrés Astudillo. El inmueble tiene un fondo libre de 8,66 por 7 metros cuadrados aproximados. Todo en buen estado de habitabilidad. Lote Siete de la Manzana treinta y dos que mide 8,66 metros de frente al Nord Oeste por 34,64 metros de fondo, con una superficie total de: 299 metros 9824 milímetros cuadrados. Lindando por su frente calle Camarones, por el fondo con resto del lote dieciséis por el Nord Este con el lote 8 y por el Sud Oeste con el lote seis. Matrícula: 15-48478-Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 79, Manzana 68, Parcela 18, Dominio e Inhibiciones: fs 129/140 - Títulos: fs. 74/76. Impuestos atrasados: sujetos a reajustes: Municipal ABL: fs. 144/146 al 21/2/2000 $ 20.126,03. Obras Sanitarias de la Nación: fs. 141 al 10/3/2000 $ 865,43. Aguas Argentinas: fs. 142 al 1/3/2000 $ 638,45. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: U$S 79.754. Seña: 30%, Comisión: 3%. Todo en dólares estadounidenses billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. La protocolización de las actuaciones será expedida por intermedio del escribano designado por el comprador sin que sea necesaria la comparencia del ejecutado. Días de Exhibición: lunes 27, martes 28 y miércoles 29 de marzo del 2000 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2000.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 23/3 Nº 43.584 v. 24/3/2000

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, a cargo de la Dra. Graciela María Amabile Cibilis; Secretaría Unica a cargo del Dr. Daniel Ricardo López, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "CONS. DE PROP. ACOYTE 948/50 c/DORO FLORIDA S. A. s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 9622/97, que el martillero Juan Teófilo Reino rematará el día 31 de marzo de 2000 a las 10 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, el departamento comprendido dentro del Régimen de Propiedad Horizontal Ley 13.512, de la unidad funcional Nº 15 Piso 3º del inmueble ubicado en calle Acoyte 948/50 entre las calles Franklin y Antonio Machado, con ingreso a la propiedad por el Nº 948, de Capital Federal; Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Secc. 45, Manz. 77, Parc. 38, Superficie total según título: 34 m2. 89dm2. Porcentual 1,69%, Matrícula Nº 7-6887/15. Conforme constatación efectuada por el martillero y que consta agregada en autos, se compone de living-comedor y dormitorio con pisos de parquet, baño instalado y cocina completa. El departamento se encuentra desocupado. El estado general del inmueble es Bueno. Deudas: O.S.N. sin deudas al 1/2/2000 (Fs. 265); Aguas Argentinas $ 41,14 al 27/1/2000 (fs. 260), G.C.B.A.-A.B.L. $ 775,70 al 27/1/2000 (Fs. 267); Expensas: $ 12.222,15 al 10-3-2000; última cuota por expensas comunes $ 56.- (Fs. 282). Se hace constar que existe una anotación de litis dispuesta por el Juzgado Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 de Concepción del Uruguay, autos "LA AVICOLA DE CASEROS S. A. s/Quiebra", Exp. Nº 222, Libro III Folio 207 Año 1996, según presentación 26.806 del 14/2/97. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus" al contado y mejor postor: Base $ 4.872,30.- Seña 30%. Comisión 3%, todo únicamente en efectivo en el acto del remate y al bajarse el martillo, acto en el cual quien resulte comprador al suscribir el Boleto de Compra Venta deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se la tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden de S.S. y como perteneciente a estos autos. El martillero queda autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. (Arts. 650, 567, 568, 570, 571, 576, 577, 581 y 582 del CPCC y 193 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil). La Unidad Funcional se exhibirá y podrá ser visitada por los interesados los días 24, 27, 28, 29 y 30 de marzo de 2000 en el horario de 11 a 12 horas.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2000.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 23/3 Nº 43.653 v. 24/3/2000

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica a cargo la Dra. M. Cristina Bourgés Capurro, sito en calle Talcahuano nº 490 piso 4to. de Capital Federal comunica por dos días en autos "CABIRON ENRIQUE OSCAR c/MADRIGALA S.A. s/Ejecución Hipotecaria" expte. 54.213/98 que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella procederá a rematar el día 28 de marzo del 2000, a las 12,30 horas en la Asociación de Martilleros sita en calle Talcahuano 479 de Capital Federal; Un inmueble hoy compuesto por dos locales de negocio, ubicado en Boulogne, Cuartel sexto del Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Avda. Teniente General José F. Uriburu hoy Av. Rolón nº 2177 entre las calles Jean Jaures hoy Padre Castiglia y Bernardo de Irigoyen, edificado en el lote de terreno designado en plano que cita su título con el nº 3 de la manzana tres y que mide: 13,40 mts. de frente al Este sobre la Avda. Rolón; 23,42 mts. al Noreste por donde linda con parte del lote dos; 11,74 mts. en su contrafrente al Noroeste lindando con parte del lote seis y 29,55 mts. al Sudoeste por donde linda con el lote cuatro: encerrando una superficie de trescientos diez metros noventa y tres decímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI: Sección C, Manzana 34; Parcela 4 - Partida 18016. Se trata de dos locales comerciales, uno con vidriera en ambos laterales, desniveles hacia planta inferior y planta superior a las cuales se accede por escaleras de corto tramo. La planta inferior tiene aprox. 7 mts. x 10 mts. de largo con más una pequeña cocina con bacha y anafe de 1mts. x 2 mts. aprox. y un baño (inodoro y pileta) de aprox. 1 mts. x 3 mts.; recepción en planta baja de 5 mts. por 3 mts. aprox. con más las aludidas vidrieras. La parte superior tiene aprox. 3 mts. x 11 mts. y en el fondo una oficina de aprox. 3 mts. x 3 mts. de mamparas divisorias con una puerta de hierro y rejas que conduce a un patio propio de aprox. 3 mts. x 3 mts. por donde se accede por escalera a un depósito en la última y única planta superior de aprox. 8 mts. x 4 mts. que se encuentra construido sobre el otro local que existe a su izquierda que tiene un frente de aprox. 4 mts. destinado a un negocio show de ofertas; el local

descripto en primer término es explotado con un nombre de fantasía "Los Pumas Deportes" destinado a la venta de prendas y calzados deportivos; y es explotado al igual que el de show de ofertas por la demandada y una hija. Todo según constatación y material fotográfico obrante en autos. Condiciones de venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 148.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del C.P.C.C.-Deudas: fs. 60 Rentas: $ 1.343,83 al 30/4/99; fs. 61. Municipalidad de San Isidro $ 7.410,35 al 31-3-99; Fs. 62/63/64. Municipalidad de San Isidro —Departamento Industria y Comercio— Catastro: $ 9.904,57 al 23-4-99; Los inmuebles se exhiben los días 23 y 24 de marzo de 16 a 18 horas, bajo exclusiva responsabilidad de sus ocupantes por ser negocio abierto al público y no poseer el martillero la posesión de los mismos. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registraran los inmuebles por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. CNCiv., en pleno del 18-2-99 en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria").

Buenos Aires, 20 de marzo del 2000.
María Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 23/3 Nº 44.665 v. 24/3/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Sec. Nº 3 a cargo del Secretario Dr. María Gabriela Vassallo, con asiento en la calle Diagonal Roque S. Peña 1211, 3º Piso, de Cap. Fed. comunica por un (1) día en Boletín Oficial en los autos caratulados KALOMYSKY MARCOS ALBERTO c/ COLLAVINI ANA MARIA s/Ejecutivo exp. 22.602/97, que la Martillera Ana Amalia Garano (C.U.I.T. 2702910242-8), rematará el día 29 de marzo de 2000 a las 9:30 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 33,33% del inmueble sito en: Lote 11 y 12 de la Manzana 'B' de Gral. Sarmiento, José C. Paz, Provincia de Buenos Aires Nom. Cat.: C: IV S: R M: B P: 11 y 12, matrícula 6947 y 6948. Caract.: lote 12 forma esquina con la calle Pinazo y J. Hernández sup. 344,55m2 y lote 11 su lindero con frente sobre J. Hernández sup. 349,20m2, superficie total 693,85m2. Con cerco perimetral, en estado de abandono. Deudas: Municipal $ 746,11 y $ 554,67 al 15/9/99, Infraestructura fs. 100/1 sin deuda al 1/9/99, Rentas fs 79/80/81 $ 74,87 $ 51,92 $ 105,29 y $ 73,23 al 30/7/99, OSN fs. 94 no está en el radio de agua y cloaca al 27/7/99. Condiciones de Venta: Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Los compradores deben: constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, denunciar dentro del 3er. día de efectuada la misma los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos, depositar el saldo de precio en el Bco. Ciudad suc. Tribunales, dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin emplazamiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del art. 584 CPCC. Los impuestos y tasas que graven al inmueble subastado, serán abonados por el producido de la subasta. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses a partir de la fecha de la subasta y hasta el pago efectivo, que cobra Bco. de la Nación Arg. para operaciones ordinarias de descuento a 30 días. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 C.P. Base: $ 2700, si no hubiera postores 30 minutos más tarde se efectuará una nueva subasta, reduciéndose la base en un 25% es decir $ 2125. Seña: 30% Comisión 3% más I.V.A. Exhibición 27/3/2000 9 a 13 hs. Mayores datos en los autos.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 23/3 Nº 43.534 v. 23/3/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, hace saber por dos días en los autos: "ENGEL SERGIO SIMON c/BUCZYNSKI SEGISMUNDO ANTONIO y Otro s/Ejecución Prendaria" Expediente Nº 10.113/98, que el martillero Leonardo Chiappetti (CUIT Nº 23-04810755-9) rematará el día martes 4 de abril del 2000, a las 12,40 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 60, señalada como Departamento "G", sita en el Piso 5º del inmueble calle Estados Unidos Nº 1858, entre la Avda. Entre Ríos y calle Combate de los Pozos. Cuenta con otra entrada sin identificación alguna y consta de: Amplio living-comedor, cocina con mueble bajo mesada y dos alacenas, baño instalado, pasillo, placard esquinero, baño auxiliar, tres habitaciones con placards, pequeño patio con cerramiento de aluminio y vidrio, con pileta de lavar. Se encuentra totalmente desocupado y en buen estado de conservación. Posee una superficie cubierta de 81,38 m2, semicubierta de 3,31 m2 y balcón de 6,51 m2., lo que hace una superficie total de 91,20 m2. Porcentual 2%. Nomenclatura Catastral: Circuns. 8, Secc. 22, Manz. 68, Parcela 8-b. Partida Nº 1.772.799. Matrícula Nº 8-3130/60. Base $ 60.000. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña y el 3% de comisión más IVA, todo en dinero en efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Se adeuda por: Alumbrado, Barrido y Limpieza fs. 72 al 22/7/98 $ 285,12. Expensas fs. 68 al 12/8/98 $ 1925. O.S.N. fs. 65 al 30/7/98 sin deuda. A. Argentinas fs. 62 al 20/7/98 $ 113,50. El bien se exhibirá los días 31 de marzo y 1º de abril del 2000, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
María Gabriela Vassalo, secretaria.

e. 23/3 Nº 43.627 v. 24/3/2000

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, de Capital Federal, Secretaría Nº 5, sito en Callao 635, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "DI PIERRO, MANUEL c/URSIC GUSTAVO FRANCISCO s/Ejecución Prendaria" Expe. Nº 50.090/99 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 6 de abril del 2000 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: Un automotor marca Ford, tipo chasis con cabina, modelo F 400 D, año 1987, motor marca Perkins PA 6265905, carrocería marca Ford KB5LHH-24914, uso particular, dominio RYL 988. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Juan Agustín García 5740, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Base $ 1.500. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. No procederá la compra en comisión. hay constancia de deudas por patentes (fs. 35/36) por $ 64,09; $ 64,09; $ 584,42 y $ 287,13 hasta el 21/12/99 y por Multas (fs. 37) por $ 362,40 al 6/10/99 por una infracción leve y una grave. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 23/3 Nº 44.661 v. 24/3/2000

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, de Capital Federal, Secretaría Nº 12, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, primer piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "PRINCIPE, HUGO c/BIANCHI, HECTOR AMERICO s/Ejecución Prendaria", Expe. Nº 33.670/98, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, procederá a subastar el día 12 de abril del 2000 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Mercedes Benz, modelo 280 SE; año 1982, motor Mercedes Benz 110989-10-000431, chasis Mercedes Benz WDB D26022-10-045222, dominio B 1.850.267. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Córdoba 6122, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Base $ 4.000. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder el IVA estará a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre (art. 104.6 R.J. Comercial), hasta dos días antes de la subasta, procediéndose su apertura el día anterior a las 10,30 hs. Hay constancia de deudas (fs. 77). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario

e. 23/3 Nº 44.659 v. 24/3/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Libertad 533, Capital Federal, comunica por tres días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/OLAVE, CLAUDIO NELSON s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Antonio Ernesto Pierri rematará el día 13 de abril de 2000 a las 14,20 horas en Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el automóvil marca Renault, tipo Berlina 5 Puertas, Modelo Renault 11 TS 1992, marca motor Renault, número de motor 5827526, marca de chasis Renault, número de chasis B374-003894, Dominio R 091311, en el estado en que se encuentra y exhibe. El DNI del demandado es el 16.075.986. Base: $ 1.500 al contado y al mejor postor. Comisión 5% más IVA. Se informa el CUIT del martillero 20-11176089-7. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por Patentes: $ 1.567,628 al 1/3/99, serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: todos los días hábiles de 9,00 a 12,00 hs. y de 14,00 a 17,00 hs. en la calle Solís 1250 de Capital Federal. Publíquese edictos por tres días en el "Boletín Oficial y en El Cronista Comercial".

Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 23/3 Nº 1575 v. 27/3/2000

El Juzgado Comercial 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Secretaría Nº 17, a mi cargo sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, piso 7º comunica por dos días el llamado a mejora de oferta en autos "AGROPECUARIA VAGUES S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta" (77809) para la compra de los bienes muebles enumerados a fs. 130 ubicados en la planta de silos de Cuartel II, Vagues, Pdo. de S.A. de Areco, Pcia. de Bs. Aires, en planta envasadora y oficinas de Ruta Km 112.200 hasta el 29/03/2000 fijando audiencia para el día 5/4/2000 a las 11 horas para la apertura de sobres que deberán ser presentados en el Tribunal en sobre cerrado, por triplicado, denunciando domicilio real del oferente y con domicilio constituido en el radio del Tribunal.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2000.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 23/3 Nº 43.611 v. 24/3/2000

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo de la Dra. Norma B Di Noto, Secretaría Nº 32, del autorizante, sito en Avda. Callao 635, planta baja, comunica por cinco días en el juicio CASTIÑEIRA PERFECTO s/Quiebra, Expediente Nº 34.877, que el martillero Lucio López Serrey, rematará en Humberto I Nº 2042, el 6 de abril de 2000, a las 11 horas: a) el 100% del inmueble ubicado en la calle Jaramillo 3890/92/94/98, unidad Nº 6, piso 2, juntamente con la unidad complementaria Nº XI (baulera) en planta sótano. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 43, Manzana 2, Parcela 7, Matrícula Nº 16-7015/6. Ocupado por el fallido y su familia. Consta de living comedor con un balcón a la calle, extendido que llega a las dos piezas siguientes: dos habitaciones; baño completo y cocina; hay un pequeño lavadero, que consiste en una pileta y un tender. El estado de conservación es en general bueno, salvo humedades que se perciben en los techos del baño, cocina, pasillo y zócalos. Superficie de la Unidad 6, piso 2: son 53 mts. 69 dmts2. Porcentual 5 con 30 centésimos por ciento. Superficie de la unidad complementaria XI; son 1 m. 71 dmts.2. Porcentual 10 centésimos por ciento. Base: u$s 49.489,17. Seña: 30%, Comisión: 3%. Al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Asimismo el adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenarse una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del comitente, con los recaudos establecidos en el art. 571 del Cód. Proc. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluida en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de domicilio; y b) los bienes muebles ubicados en Avda. Cabildo 1421, Capital Federal, que dan cuenta la diligencia de fs. 544/45, y que resultan del loteo y catálogos en poder del martillero a disposición de los interesados, que podrán ser solicitados los días de exhibición o requeridos en su oficina llamando telefónicamente a los números 4-941-4586/6401, todos en el estado que se encuentran y fueron exhibidos debidamente, no admitiéndose reclamo alguno al respecto. Sin base, al contado y al mejor postor. IVA incluido sobre el precio final. Comisión: 10%. Los gastos de desamuramiento y arreglo del inmueble al estado anterior al retiro de las cosas, como los de su traslado corren por exclusiva cuenta de los adquirentes. Disposiciones comunes para ambas subastas: Se admiten ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero, hasta dos días hábiles antes de la subasta. Las deudas que registre el inmueble por tasas municipales e impuestos son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del inmueble. La subasta se iniciará exactamente a la hora establecida por el Tribunal. Exhibición: 30 y 31 de marzo de 2000 en el horario de 10 a 12.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2000.
Héctor Yacante, secretario.

e. 23/3 Nº 311.713 v. 29/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 interinamente a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, sito en Callao 635, P. B. de Capital Federal comunica por dos días en los autos "VEXLER ALEJANDRA NORA y Otro c/DI MAIO DE SEGOTA LUISA s/Ejecutivo" Expte. Nº 78016/99 que el martillero Alberto José Padrón (4701-5542) rematará el día 5 de abril de 2000 a las 10 hs. en Humberto Primo 2042 de Capital Federal, un inmueble sito en la calle 12 y calle 3 del Partido de Exaltación de la Cruz, Paraje denominado San José de Tala, inmediaciones del pueblo Los Cardales, Provincia de Buenos Aires, designado según plano. Características 31-1-49 con los Nros. 15 y 16 de la Manz. I. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. J, Quinta 2, Parc. 20 y 21, Matrículas 8268/69. Superficie total del terreno 1330,12 m2. Según constancias a fs. 108/10 se trata de una quinta parquizada con un chalet que consta de 2 dormitorios de aprox. 3 x 3 m, living comedor de aprox. 4 x 6 m, baño completo y cocina. Tiene un quincho de aprox. 8 x 6 m con baño y pequeño dormitorio. Tiene también una pileta de natación de 3 x 6,50 m en plástico reforzado. El estado de la propiedad en general es bueno y se encuentra ocupado por la demandada y flia. Base $ 31.867. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de Ley. Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. Adeuda: Rentas Pcia. de Bs. As. $ 48,27 al 12/2/99 (fs. 39/41), Mun. de Exalt. de la Cruz $ 794,68 al 6/9/99 (fs. 93/4). No cuenta con servicios pagos de agua corriente (fs. 33 y 60). El saldo de precio deberá depositarse dentro de los 5 días de aprobado el remate en la Suc. Tribunales del Bco. de la Ciudad de Buenos Aires (art. 580 del CPCCN). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal (art. 133 del CPCCN). Exhibición el día 1º y 2 de abril de 2000 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 23/3 Nº 43.576 v. 24/3/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital, comunica por cinco días en los autos: "METALURGICA GEKA S.R.L. s/Quiebra", Expediente Nº 24.070 que los martilleros Alberto Horacio Pinto y Stella Gey de Méndez rematarán el día 14 de abril de 2000 a las 11 horas en Talcahuano Nº 479, Capital en forma individual los siguientes bienes a saber: el martillero Alberto Horacio Pinto el inmueble sito en la calle Mariano Moreno Nº 4346, Localidad de Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, entre las calles Paraná y Sargento Cabral. Catastro: Circunscripción VI; Sección A; Manzana 17; Parcela 21, Partida 69.701, Matrícula 25.854. Designado según título como Lote 21 de la Manzana G, Superficie Total Ad-Corpus de 288,90 mts2. El inmueble posee en su frente: Planta baja, entrepiso y primer piso con entrada para camión y entrada para personal, el que al entrar nos encontramos con un ambiente con ventanal a la calle y que cuenta con una es-

calera de madera, además al fondo de este ambiente se encuentra una pequeña oficina con ventana al galpón y un ambiente destinado a cocina, también éste se comunica con el galpón. La escalera señalada precedentemente como así también con la que cuenta el galpón en uno de sus costados nos lleva al entrepiso con ventanal a la calle y un baño y al primer piso con tres ventanales a la calle, oficina dos baños y una pequeña cocina. El galpón tiene techo parabólico de chapa de aproximadamente 8 metros de altura y en buen estado físico. Desocupado. Base de venta: $ 40.000. Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo el apercibimiento previsto por el Art. 580 CPr. Adeuda Rentas (Fs. 691) $ 1820,42; Aguas Argentinas (Fs. 697) $ 1169,94. Municipalidad de Vicente López (Fs. 676/677) $ 2399,56; Alumbrado, barrido y limpieza y conservación de la vía pública (Fs. 694) $ 12.584,81. A continuación procederá a subastar la martillera Stella Gey de Méndez el lote de bienes mubles que integra todos los bienes que se encuentran en el lugar y detallados en el acta notarial adjunta en autos entre los que se encuentran sierras, amoladoras; agujereadores, soldadoras, compresor, balancín, prensa hidráulica. Un auto Ford Escort Ghia SX-Dominio SME 933, etc. etc. Base de venta: $ 13.333. Al contado y mejor postor. Comisión: 10%. Seña: 30%. IVA a cargo del comprador. Entrega inmediata. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Exhibición inmueble y bienes muebles 11 y 12 de abril de 2000 de 9 a 12 horas. Se encuentran los catálogos a disposición de los interesados en el lugar de la exhibición. Se aceptan ofertas bajo sobre en la sede de este Tribunal hasta el tercer día anterior a la subasta las que deberán cumplimentar con todos los requisitos ordenados en el auto de fecha 17 de mayo de 1999 (Fs. 685/87) y las que serán abiertas con presencia de los martilleros e interesados el día 10 de abril de 2000 a las 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho en la Ciudad de Buenos Aires a los 14 días del mes de marzo de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 23/3 Nº 311.711 v. 29/3/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a mi cargo, Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por 1 día en los autos:"PEREZ, RUBEN ERNESTO c/LIBRERIA RAM DE RICARDO A. MARTINENGO y LETICIA S. SOSA y Otros s/Ejecutivo", Expte. 27.861/95, que el Martillero Carlos M. Bruno rematará el día 30 de marzo del 2000, a las 12,30 horas en Viamonte Nº 1332 de esta Ciudad, las siguientes cosas: Fotocopiadora Ricoh FT 5520 y Ricoh FT 2230; 1 impresora Epson 810; 1 pantalla de computación blanco y negro RL; 1 teclado UTC Nº 5.3; 1 CPU; 1 fax 1700 Personal facsimile modelo FX 170 u Serie Nro. 1900260; 1 mesa de computación, 1 guillotina, 80 carpetas con aros de diferentes tamaños y colores; 300 cuadernos de diferentes tamaños y color, 1 registradora RME 2002, eléctrica, serie 2.005.248; 50 cajas de lápices de colores de 12 c/u, largos; 60 bastidores de diferentes cajas, 50 cajas de marcadores de 12 c/u, largos; 3 estanterías de metal y fórmica con 10 estantes c/u; 1 mostrador de fórmica de 3 m. aproximadamente por 60 cm con 4 cajones; 1 mostrador de 2 m. de frente con 4 cajones; 2 vitrinas de metal y vidrio, una de 1,50 m. de largo aproximadamente y la otra de 1 m. de largo con vidrios de arriba rotos, veinte mochilas sin estrenar de tela de avión de diferentes tamaños y colores; 1 anilladora Ibico manual; 1 plastificadora sin funcionar; 100 rollos de fax y 2 cajas portavalores sin estrenar, en el estado en que se encuentran y se exhiben en Santa Fe 2141 de Merlo, Pcia Bs. As. Esta venta se realiza Sin Base, al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo, más IVA, Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Los bienes se exhiben los días hábiles del 27 al 29 de marzo, de 10 a 12 hr. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta el día hábil judicial anterior a la fecha de subasta hasta las 10 Hrs., Art. 570 del C. Pr. y 104 del Reglamento del Fuero, procediéndose a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12,30 del citado día. La venta se realizará "Ad Corpus".

Buenos Aires, 2 de marzo de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 23/3 Nº 44.591 v. 23/3/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (Juez Subrogante), Secretaría Nº 45 a mi cargo , sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "FRENQUEL, MARTIN ALEJANDRO c/INTEDIL S.A. s/Ejecutivo", Expediente Nº 28.534, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 30 de marzo del 2000 a las 12.00 hs. en el salón de ventas sito en Viamonte 1332 de Capital Federal, dos inmuebles sitos en la Ciudad de Miramar, localidad de General Alvarado (33), Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. I. Manz. 44. Parc. 9. Unidades Funcionales Nro. 2 y Nro. 3. Matrícula: 26996. Superficie Total: U.F 2 23,67 mts2. - U.F 3 23,68 mts2. Los inmuebles se encuentran ubicados frente a la playa Copacabana en el Complejo denominado "Village Golf" entre las calles Azcuénaga, H. Yrigoyen, Av. de la Costa y Alsina, con entrada por esta última. El edificio donde se encuentran las unidades embargadas es de construcción moderna, de categoría media y su estado de conservación es bueno, advirtiéndose falta de mantenimiento y deterioro por su proximidad con el mar, dejándose constancia que en el acto de constatación las mismas se encontraban desocupadas, siendo habitadas en época de verano. Bases: U.F 2 $ 5.625,00 - U.F 3 $ 5.625,00. Deudas: Pcia. de Buenos Aires (Dir. Provincial de Rentas) al 28-1-1999 U.F 2 $ 0,00 - U.F 3 $ 971,36. (Fs. 619/622). Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. en el acto de remate, y a cargo del comprador. La venta de los inmuebles se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentran. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 570 del Código Procesal y 104.6 del reglamento del fuero (acordada del 13-12-89) se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día hábil anterior a la subasta, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Se deja constancia que las deudas que pesen sobre los inmuebles embargados son a cargo de los adquirentes, haciendo saber que la asunción de estas obligaciones por el tercer adquirente, no es oponible a los entes acreedores. Asimismo se deja constancia que para el caso de no existir postores con la base antes señalada se procederá pasada media hora a ofrecer los inmuebles Sin Base. Para mayor información y datos los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado, donde se encuentran agregados los títulos, certificados de dominio y planchetas municipales de los inmuebles embargados. Informes T: (011) 4-641-6046. Los inmuebles se exhibirán los días 25, 27 y 28 de marzo del 2000 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 23/3 Nº 43.632 v. 24/3/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, ubicado en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital, comunica por dos días en el Boletín Oficial y un día en La Nación en los autos caratulados: "CYRULNIK, MARIO ELIAS - MILCHIOR, ROBERTO P. (S.H.) s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes", Expediente Nº 30.857, que los martilleros Alberto Horacio Pinto y Alberto Gurevich rematarán el día miércoles 12 de abril de 2000 a las 13 y 30 horas en Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble edificado en el Country Club Venado I, ubicado en la Localidad de Canning, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, Parcela I, frente calles Sargento Cabral, Escribano F. Vázquez y Cuba y Parcela II "a" Fracción III calles Sargento Cabral, Cuba y 1/2 calle a ceder, se trata de la Unidad Funcional Nº 463, Polígono 00-311. Catastro: Circunscripción V; Sección H; Fracción III; Parcela 1 "b". Matrícula 18009, Esteban Echeverría (30). Posee una superficie total y ad-corpus de 413 mts2., según título y posee las siguientes comodidades: livingç-comedor; 3 dormitorios, dependencias de servicio, dos cuartos de baño y cocina. entrada para automóviles, posee todos los servicios y en la actualidad teléfono. Ocupado por el fallido y su familia, tal como consta en autos (fs. 85/86). Base de venta: $ 120.000. Al contado y mejor postor. Seña: 20%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. Exhibición: 10 y 11 de abril de 2000 de 10 a 12 horas. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo al Art. 104.4 del Reglamento del Fuero, las que deberán cumplimentar con todo lo dispuesto en el auto de venta del 6 de diciembre de 1999, tal como consta en autos, las que serán aceptadas por el Tribunal hasta las 10 horas del día de la subasta y abiertas con la presencia de los martilleros e interesados el mismo día a las 12 y 30 horas. Se hace saber que las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, deberán ser reclamadas por la vía correspondiente. En cuanto a las posteriores a tal fecha y hasta que el comprador haya pedido razonablemente tomar posesión del bien, deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del síndico y serán satisfechas a tenor de lo dispuesto por el Art. 240 L.C. y Q. Con respecto a los posteriores a la toma de posesión que deberán ser efectivizada por el adquirente dentro de los diez días de integrado el saldo de precio, serán a cargo del comprador. Asimismo se hace saber al adquirente, que los gastos por escrituración, en caso de designar escribano por su cuenta y orden. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 23/3 Nº 311.715 v. 24/3/2000

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, de la, Dra. María E. Uzal, Jueza Interina, Secretaría Nº 50 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 - 4º - Cap. Fed. comunica por cinco días en los autos: "SUPER C SAIFI. s/Quiebra - Concurso especial por BANCO D/L PCIA. DE BUENOS AIRES" - Exp. Nº 32.368/98; que el Martillero Demetrio Cruz (T: 4542-4613) rematará el día 7 de abril del 2000, a las 14 horas, en el Salón de Remates de calle Humberto Iº 2042 Cap. Fed., los siguientes: Inmuebles: Unidad Funcional Nº 1 y Unidad Funcional Nº 3 del Edificio sito en calle Liniers Nº 72/76/80 - e/Av. Centenario y Garibaldi - Partido de San Isidro - Pcia. de Buenos Aires. Unid. Func. Nº 1: Nom/Catast: Circ. II, Secc A, Mza. 3, Parc. 41, Subparc. 1, Políg. 00-01, Matrícula Nº 39542/1. Adeuda: Municip. $ 1.637,38 al 6/99 fs. 49; Inmob. $ 1.050,48 al 6/99 fs. 55; A. Arg. $ 567,61 al 5/99 fs. 41, OSN. —sin deuda— fs 32. Unid. Func. Nº 3: Nom/Catast: Circ. II, Secc. A, Mza. 3, Parc. 41, Subparc. 3. Políg. 00-04. Matrícula Nº 32.280. Adeuda: Municip. $ 1.519,72 al 6/99 fs. 50; Inmob. $ 940,54 al 6/99 fs. 54, A. Arg. $ 264 al 5/99 fs. 42; OSN. —sin deuda— fs. 32. La Unid. Func. Nº 1 ubicada —al frente— sobre Liniers Nº 76/80; comprende: dos locales comerciales, cada local consta de 1 habitación y baño —miden c/u. 7,66 x 11,30 mts. — superf. total 86,31 M2. Base $ 20.000. La Unid. Func. Nº 3 —Liniers Nº 72— (interna) comprende de cuatro habitaciones, comedor-diario, dos cocinas, dos patios, baño, galpón, superf. total 91,44 M2. Base $ 20.000. Del informe realizado por el martillero, surge que las dos U.F. se encuentran libres de ocupantes, y en regular estado de mantenimiento. Se exhiben los días 3, 4 y 5 de Abril/2000 en el horario de 10 a 12 horas. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor - Seña 30% - Comisión 2% - Sellado de ley - El 70% restante deberá abonarse a los cinco días de aprobado judicialmente el remate sin interpelación previa del Tribunal. Oblado que sea el precio de compra, le será otorgada la posesión del bien. Los Inmuebles se venden en el estado que se encuentran, "Ad-Corpus". Las medidas y demás datos correspondientes constan en los testimonios e informes obrantes en autos. Las sumas a abonar serán depositadas en el Bco. d/l Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, en legal forma y en las oportunidades preestablecidas. Será a cargo de los compradores el pago del I.V.A. que grava las operaciones de compra-venta, los que en el acto de remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes. Estará a cargo de los compradores el pago del I.V.A. en relación a la comisión del rematador público. No procede la compra "en comisión" en la subasta ordenada. El gravamen previsto en el art. 6 de la Resolución Gral. 3319 y 13 de la Ley 23.905, deberá ser soportado en forma integral por los adquirentes en las condiciones y plazos que establece la ley. Los gastos que devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores, no resultando comprendidas en principio las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra, y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión de tales bienes por los compradores. Asimismo se hace saber para su oportunidad, que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien a rematarse.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 23/3 Nº 311.714 v. 29/3/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 1

El Juzgado Federal Civil y Comercial Contencioso Administrativo Nº 1 Secretaría Nº 3 de Gral. S. Martín, comunica por 1 día en autos: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/ZANELLA HERMANOS Y COMPAÑIA S.A. s/ Ejecución Fiscal (Exp. 52.792)", que el Martillero Público Domingo Rubén Nocita subastará el día 31 de Marzo de 2000 a las 14:30 Hs. en la calle Avda. San Martín Nº 3062 Piso 3, de Caseros, Pdo. de Tres de Febrero (Sede Agencia AFIP). El siguiente bien: Un (1) Robot manipulador a portal "P 5000 R" completo. El bien se subasta en el estado y condiciones en que se encuentra, siendo a cargo del comprador el retiro del mismo. Sin Base, al contado y mejor postor - Seña 30%.- Saldo de precio al aprobarse la Subasta.- Comisión 10% - Dinero efectivo.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Visitar el bien en la calle Zanella Nº 4437 de Caseros, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. los días 29 y 30 de marzo de 2000 de 9:00 a 11:00 Hs. Este edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial.

San Martín, 16 de marzo de 2000.
Rafael Alberto Espinola, secretario.

e. 23/3 Nº 43.579 v. 23/3/2000

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 4

El Juzgado Federal Nº 4, Secretaría de Ejecuciones Fiscales, La Plata, hace saber que la Martillera Lucía Cipollone, tel/fax. 0221-4612415, rematará el 31/3/00 a las 11.30 hs. en el lugar del inmueble, lote de terreno, sito en calle s/n e/15 y 17, Hudson, partido de Berazategui. Sup. 462,50 mts. cdos. Matrícula 20816 (120). Nom. Cat. VI-C-183-28. Visitas 31/3/00 de 10.30 a 11.30 hs. Condición de venta: Cdo. y mejor postor. Base $ 9216,66. Seña 10%. Comisión 3% c/p. Sellado 1%.Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio asiento del juzgado. Ocupado por el dueño. Autos "FISCO NACIONAL (DGI), c/IGLESIAS DANIEL GUSTAVO, s/Ejecución Fiscal" Expte. 27.725. El presente edicto se publicará por dos dís en el Boletín Oficial y diario "El Sol" de Quilmes.

La Plata, marzo de 2000.
Silvina Romero, secretaria.

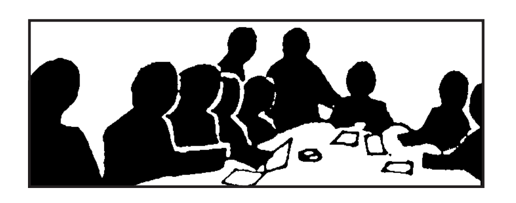
e. 23/3 Nº 43.545 v. 24/3/2000

Juzgado Fed. Nº 4 Secc. Nº 12 comunica en autos: "BANCO NACION ARG. c/AGUILAR, JULIAN A. y Otra s/Cobro de dólares", Exp. Nº 1658 que el martillero Agustín Carlos Gasparri colegiado Nº 6327 subastará el lunes 10/4/2000 a las 13 hs. en la calle San Martín Nº 3301 de Fcio. Varela (Salón de subastas del Bco. Nación Fcio. Varela), el inmueble ocupado por los demandados, sito en la calle Medrano Nº 2064 entre Esparta y Atenas de Fcio. Varela. Integrado en el frente por una losa de hormigón de 2 plantas de 6 x 6 mts., y a los fondos del mismo existe una construcción precaria parte de material y parte de madera compuesta de: planta baja por un estar con baño y cocina y un entrepiso de madera; de una sup. total y cub. de aprox. 70 m2. Nomenclatura Catastral: Circ: V; Secc: T; Manz: 75; Parc: 7; Partida Nº 55.412, Matrícula Nº 22.347 (32). Base U$S 10.052, Seña 10%, Comisión 3% y sellado 1% en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto. Títulos en autos. Visitas 10/4/2000 de 10 a 12 hs. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y el diario "Mi Ciudad" de Florencio Varela. Conste.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2000.
Adriana D. Delucchi, secretaria.

e. 23/3 Nº 43.634 v. 24/3/2000

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGUAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de AGUAS ARGENTINAS S.A. a las Asambleas General Ordinaria y Especial de clases a celebrarse el día 11 de abril de 2000 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 hs. en segunda convocatoria, en Reconquista 823, Piso 12 de Capital Federal (sede social), a efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y destino de los resultados acumulados.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
5º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
6º) Elección de los directores titulares y suplentes para cada clase de acciones, de los miembros del comité ejecutivo y del presidente y vicepresidente de la sociedad.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por la clase de acciones que correspondan al estatuto.
8º) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999 y designación del contador que certificará los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2000.

Presidente - Juan Carlos Cassagne

NOTA: i) Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establece el art. 238 de la ley 19.550, para participar en las asambleas deberán cursar comunicación de asistencia en la calle Reconquista 823, piso 7º de esta Capital Federal, a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18.00 horas del día 5 de abril de 2000 inclusive, en el horario de 9.00 a 18.00 horas. ii) Los señores accionistas tienen a su disposición la documentación a considerar en la sede social.

e. 17/3 Nº 42.984 v. 23/3/2000

AISU QUIMICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de AISU QUIMICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de abril de 2000 a las 16 y 17 hs., en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en la Av. de Mayo 981, 1er. Piso. Oficina 104, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Aprobación de la gestión realizada por el directorio.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y distribución de los Honorarios al Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.

Presidente - Francisco Daniel Hernández

e. 20/3 Nº 43.136 v. 24/3/2000

AMIGRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de abril de 2000 a las 15 horas, en L. N. Alem 592 - Piso 5º - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Noviembre de 1999.
2º) Consideración del resultado del ejercicio. Distribución de Utilidades. Remuneración al Directorio.
3º) Elección de Directores, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Salomón C. Cheb Terrab

e. 20/3 Nº 43.152 v. 24/3/2000

AUTOMATICOS SAN CRISTOBAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 14 de abril de 2000 a las 16 horas, en el local de la calle Pte. Luis Sáenz Peña 748, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 al 30 de setiembre de 1999.
3º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2000.

Presidente - Joaquín Domingo Leirado Díaz

e. 21/3 Nº 43.338 v. 27/3/2000

"B"

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 13 de abril de 2000, en primera convocatoria a las 11 horas, en la sede social sita en Reconquista 151, Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta. Reforma de los Artículos 6º, 7º, 16, 18, 19, 21 y 25 del Estatuto Social del BANCO HIPOTECARIO S.A. El Directorio.

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en Av. Leandro N. Alem 322, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 7 de abril de 2000 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Síndico - Ricardo Flammini

e. 22/3 Nº 43.517 v. 28/3/2000

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de Abril de 2000, en primera convocatoria a las 12 horas, en la sede social sita en Reconquista 151, Buenos Aires, con el objeto de considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

i) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta;
ii) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio social cerrado el 31/12/99.
iii) Consideración del destino de las utilidades del Ejercicio - Destino de los Resultados No Asignados;
iv) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora;
v) Consideración de los honorarios de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora;
vi) Designación del Contador certificante para el Ejercicio del año 2000. El Directorio.

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en Av. Leandro N. Alem 322, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A.. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 7 de abril de 2000 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Síndico - Ricardo Flammini

e. 22/3 Nº 43.515 v. 28/3/2000

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Especial de Accionistas Clase A, a celebrarse el día 13 de abril de 2000, en primera convocatoria a las 13 horas, en la sede social sita en Reconquista 151, Buenos Aires, con el objeto de considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

i) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta;
ii) Elección de dos Directores Titulares y dos Directores Suplentes, con mandato por un año, conforme artículos 11º, incisos c) y e) y 31 del Estatuto Social. El Directorio.

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en Av. Leandro N. Alem 322, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 7 de abril de 2000 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Síndico - Ricardo Flammini

e. 22/3 Nº 43.513 v. 28/03/2000

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Especial de Accionistas Clase B, a celebrarse el día 13 de abril de 2000, en primera convocatoria a las 13.30 horas, en la sede social sita en Reconquista 151, Buenos Aires, con el objeto de considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

i) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta;
ii) Elección de un director titular y un Director Suplente, con mandato por dos años, conforme artículos 11º, incisos c) y e) y 31 del Estatuto Social. El Directorio.

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en Av. Leandro N. Alem 322, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 7 de abril de 2000 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Síndico - Ricardo Flammini

e. 22/3 Nº 43.510 v. 28/03/2000

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Especial de Accionistas Clase C, a celebrarse el día 13 de abril de 2000, en primera convocatoria a las 14 horas, en la sede social sita en Reconquista 151, Buenos Aires, con el objeto de considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

i) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta;

ii) Elección de un director titular y un Director Suplente, con mandato por dos años, conforme artículos 11º, incisos c) y e) y 31 del Estatuto Social. El Directorio.

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en Av. Leandro N. Alem 322, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 7 de abril de 2000 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Síndico - Ricardo Flammini

e. 22/3 Nº 43.519 v. 28/03/2000

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Especial de Accionistas Clase D, a celebrarse el día 13 de Abril de 2000, en primera convocatoria a las 14.30 horas, en la sede social sita en Reconquista 151, Buenos Aires, con el objeto de considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

i) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta;
ii) Elección de un Director Titular a fin de cubrir la vacante producida por la renuncia del Director Titular Sr. Pablo Carlos Espartaco Rojo, hasta completar su mandato;
iii) Elección de cuatro Directores titulares y cuatro Directores Suplentes con mandato por un año y de cinco Directores Titulares y cinco Directores Suplentes con mandato por dos años, conforme artículos 11º, incisos c) y e) y 31 del Estatuto Social. El Directorio.

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en Av. Leandro N. Alem 322, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 7 de abril de 2000 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Síndico - Ricardo Flammini
e. 22/3 Nº 43.518 v. 28/03/2000

BANCO MACRO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 2000, a las 10 horas, en la sede social de la calle Sarmiento 735, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Destino de los Resultados No Asignados correspondientes al ejercicio 1999.
5º) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
6º) Consideración remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de la remuneración al Contador Dictaminante por el ejercicio cerrado el 31/12/99.
8º) Consideración de la designación de un Director Titular en reemplazo del Director renunciante durante el ejercicio Señor Roberto Julio Eilbaum.
9º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, por un ejercicio.
10) Designación del Contador Dictaminante para el ejercicio que finalizará el 31/12/2000.
12) Consideración de las capitalizaciones de la cuenta prima de emisión de acciones de $ 15.000.000 de la cuenta ajuste de capital de $ 1.817.789 y de utilidades mediante un dividendo en acciones de $ 12.542.537.
13) Aumento del capital social de $ 6.139.674 a $ 35.500.000, mediante la emisión de 29.360.326 acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1 de un voto, con goce de dividendos a partir del 1º de enero de 2000, conforme lo que se resuelva en el punto 12).
14) Facultar al Directorio para efectuar las modificaciones que eventualmente sugieran los organismos de control con relación al trámite de aumento de capital. Otorgamiento de facultades para realizar los trámites necesarios para la aprobación del aumento de capital, ante las autoridades competentes, suscribiendo todos los instrumentos públicos y privados que fueren menester, pudiendo aceptar o apelar eventuales observaciones. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. en Sarmiento 735, Capital Federal, de 10 a 15 horas, hasta el 4 de abril de 2000.

Vicepresidente - D. J. Ezequiel Carballo
e. 21/3 Nº 12.529 v. 27/3/2000

BIENVENIDO DELL'AICA E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 3 de abril del 2000 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la sociedad calle Burela 3348 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de Directorio y Distribución de cargos.
3º) Venta del inmueble de calle Burela 3340/60 Capital Federal.

Presidente - Paul Dell'Aica
e. 17/3 Nº 43.090 v. 23/3/2000

BLISTAL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Accionistas de BLISTAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria en Campana 2879, 6º Piso, Cap. Fed. el día 17 de abril de 2000 en primera y segunda convocatoria a las 9 hs. y 10 y 15 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar accionistas para firmar el Acta.
2º) Documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones del ejercicio vencido el 30 de noviembre de 1999.
3º) Resultado del Ejercicio 1999.

Presidente - Miguel A. Gutiérrez
e. 22/3 Nº 43.497 v. 28/3/2000

"C"

CAJA DE VALORES S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del Estatuto Social y de acuerdo a lo establecido en la Ley 19.550, convócase a los Señores Accionistas de CAJA DE VALORES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de abril de 2000 a las 11:00 horas, en la Sede Social sita en Sarmiento 299, 1er. Subsuelo, Capital Federal para tratar el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informes de la Comisión Fiscalizadora y de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico Nº 26, finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Aumento del Capital Social de acuerdo a lo que se resuelva en el punto 4) y emisión de acciones en proporción a las tenencias.
6º) Elección de un Director Titular por tres años por los accionistas de la categoría "A" por vencimiento del mandato del Sr. Ricardo L. Mascaretti.
7º) Elección de un Director Titular por tres años por los accionistas de la categoría "B" por vencimiento del mandato del Doctor Mario Sergio Bagnardi.
8º) Elección de un Director Titular por un año por los accionistas de la categoría "B" para completar el mandato del Dr. Pablo E. Guidottl quien presentó su renuncia.
9º) Elección de un Director Suplente por los Accionistas de la categoría "A" por vencimiento del mandato del Sr. Rubén Mustica.
10) Elección de un Director Suplente por los Accionistas de la categoría "B" por vencimiento del mandato del Señor José L. Martorell.
11) Elección de un Director Suplente por un año por los Accionistas de la categoría "B" para completar el mandato del Dr. Miguel A. Kiguel quien presentó su renuncia.
12) Designación de Presidente y Vicepresidente del Directorio, conforme el artículo 10 de los Estatutos Sociales.
13) Elección de tres miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora por un año por vencimiento de los mandatos de los Doctores Aldo T. Blardone, Eduardo V. Ballesteros y Ricardo M. P. Trucco conforme el artículo 16 del Estatuto Social.
14) Elección de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un año por vencimiento de los mandatos de los Doctores Carlos Araujo, Emilio Giacumbo y Ricardo L. Mascaretti (h.), quien presentó su renuncia al cargo con fecha 29 de diciembre de 1999.
15) Designación de Contadores Certificantes titular y suplente para la certificación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico-financiero Nº 27. Determinación de su retribución. Buenos Aires, 25 de febrero de 2000. El Directorio.

Presidente - Mario S. Bagnardi
e. 20/3 Nº 12.486 v. 24/3/2000

CAPUTO S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase a los Señores Accionistas, en primera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 2000 a las 13 horas en la sede social Avenida Paseo Colón Nº 221, piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al 61º ejercicio económico de la Sociedad cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los resultados no asignados y su destino. Aumento de Capital y emisión de acciones.
5º) Consideración de los honorarios y remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de Contador Certificante para el próximo ejercicio y determinación de la remuneración por el balance cerrado el 31 de diciembre de 1999.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio y su elección;
8º) Designación de tres miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
9º) Aumento de capital y emisión de acciones ordinarias, escriturales, con derecho a un voto por acción, valor nominal de $ 1 cada una, con dividendo a partir del 1º de enero de 2000, por la suma de $ 4.000.000 o el monto que en menos apruebe la Asamblea Ordinaria, para ser colocado por suscripción pública a la par. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.

Para participar en la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., en la sede social Av. Paseo Colón 221, piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 horas, hasta el día 10 de abril de 2000 inclusive.

Presidente - Jorge A. N. Caputo
e. 22/3 Nº 12.542 v. 28/3/2000

CEMENTOS AVELLANEDA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establecen el estatuto y las normas legales pertinentes, el Directorio de CEMENTOS AVELLANEDA S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 6 de abril de 2000, a las 10:00 horas en la sede de la calle Defensa 113, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Balance General Consolidado, Estados de Resultados Consolidado, y de Origen y Aplicación de Fondos Consolidado, Información Adicional a las Notas e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 81º Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Consideración de la Gestión del Directorio.
3º) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
4º) Consideración del destino de las 23.145 (veintitrés mil ciento cuarenta y cinco) acciones en cartera nominadas a favor de CEMENTOS AVELLANEDA S.A. Reducción y/o aumento de capital social y en su caso reforma del artículo 4º del Estatuto Social.
5º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio correspondientes al Ejercicio económico Nº 81 finalizado el 31 de diciembre de 1999.
6º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
8º) Reforma de los artículos 21 y 22 del Estatuto Social.
9º) Consideración de la conversión de las acciones emitidas por la Sociedad que actualmente revisten la forma de escriturales por acciones cartulares.
10) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

NOTA I: El Punto 4º), 8º) y 9º) del Orden del Día se tratará en Asamblea Extraordinaria. El resto de los puntos en la Asamblea Ordinaria.

NOTA II: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 (modificado por la Ley 22.903) los titulares de acciones, para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, en la Sede Social de 10:00 a 17:00 horas.
En consecuencia el vencimiento para dicha comunicación será el día 31 de marzo de 2000, a las 17 horas. Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.

Vicepresidente 2º en Ejercicio de la Presidencia - Jorge Heller
e. 20/3 Nº 43.127 v. 24/3/2000

CLUB DEL MANZANO S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. A 1.574.371. Convocatoria. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en 1º y 2º convocatoria a celebrarse en la sede social de calle Montevideo 418, 5º P, Of. "A", Cap. Fed. el día 04/04/00 a las 17 y 18 hs. respectivamente, para tratar el sig.

ORDEN DEL DIA:

1º) Desig. de 2 Accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la docum. establecida en el art. Nº 234, inc. 1º de la ley 19.550 (t. o. 22.903) corresp. al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/99;
3º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio;
4º) Consideración de los resultados no asignados;
5º) Honorarios a Directores;
6º) Fijación del Nº de directores titulares y suplentes de acuerdo al estatuto y su elección.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la ley 19.550. Bs. As. 15 de marzo de 2000. El Directorio.

Presidente - Federico H. Sánchez
e. 20/3 Nº 44.185 v. 24/3/2000

CLUB HOUSE SAN BERNARDO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de abril del año 2000, a las 12.00 horas, en la calle Riobamba 340 Piso 11º D, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;

2º) Consideración de la venta del inmueble sito en San Benardo, Partido de la Costa, Provincia de Buenos Aires, Manzana 27, Circunscripción IV, Sección X, Parcelas 1/18.
3º) Consideración de la renuncia a sus cargos de los señores directores y aprobación de su gestión.
4º) Fijación del número de miembros del directorio y su elección. El Directorio.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (art. 6, inciso h, Ley 22.903).

Presidente Horacio De Bari
e. 22/3 Nº 43.467 v. 28/3/2000

COMPANIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Nº de Registro: 1341. Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12/04/2000, a las 11 hs. en primera y el mismo día a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede de San Martín 66, piso 5to. oficina 512 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234 de la Ley 19.550 relativo al ejercicio Nº 84 finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, incluso por funciones técnico-administrativas por $ 20.000, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/99 el que arrojó quebranto.
4º) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/99.
5º) Consideración del destino de los resultados no asignados.
6º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores.
7º) Consideración de la actuación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación del número de Directores Suplentes, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por un año.
9º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por un año.
10º) Elección del profesional que dictaminará sobre los estados contables del ejercicio en curso y fijación de sus honorarios. Fijación de los honorarios del ejercicio 99.
Se recuerda a los sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencias y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito en el domicilio arriba indicado de 12 a 16 hs. hasta el día 6 de abril de 2000 a las 16 hs. El Directorio.

Vicepresidente - Vuk Antonio Poscic
e. 17/3 Nº 42.983 v. 23/3/2000

COPAGRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a los Sres. Accionistas de COPAGRA S.A. en la sede legal de Defensa 599, de la Capital Federal, para el día 7 de abril de 2000 a las 17 y 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del acuerdo firmado el 9 de marzo de 2000.

Presidente - Francisco María de Amorrortu
e. 20/3 Nº 43.238 v. 24/3/2000

CORREO ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de CORREO ARGENTINO S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el treinta y uno de marzo de 2000 a las 9.00 horas, en la sede de la Sociedad sita en Carlos María Della Paolera 299, piso 27, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999, conforme lo previsto en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la renuncia de los Señores Pablo José González Isla, José Horacio Petrocelli, Jacobo Julio Dreizzen a sus puestos de Directores Titulares y de los Señores Eduardo Héctor Arrobas, y Daniel Antonio Llambías a sus puestos de Directores Suplentes.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio iniciado el 1º de enero de 1999 y finalizado el 31 de diciembre de 1999, y fijación de sus honorarios.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.
6º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes.
7º) Modificación del Capítulo V. De la Administración Social, Artículo 13. Facultades del Directorio, del Estatuto Social.
8º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.

Vicepresidente - Luis Graziani

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14 al 20/3/2000.

e. 21/3 Nº 1525 v. 27/3/2000

"D"

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de abril de 2000 a las 16:00 horas, en Carlos María Della Paolera 299, Piso 27, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Reseña Informativa, Información requerida por el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, informe del auditor e informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al Artículo 234 inc. 1º de la ley Nº 19.550, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio y la posibilidad del pago de dividendos en efectivo en cuotas periódicas.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999 y fijación de sus honorarios.
5º) Elección de directores y síndicos, determinación del período de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
6º) Autorización a directores y síndicos en los términos del art. 273 de la ley Nº 19.550.
7º) Designación del contador certificante y determinación de su retribución.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas titulares de las acciones ordinarias escriturales Clase B que Caja de Valores con domicilio en la calle Sarmiento 299, 2do Subsuelo, de la Ciudad de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales, clase B de la Sociedad. A fin de asistir a la asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad sito en Carlos María Della Paolera 299, Piso 27, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 30 de marzo inclusive en el horario de 10 a 17:30 hs. Por su parte los Sres. Accionistas titulares de las acciones ordinarias escriturales Clase A y C deberán cursar la comunicación correspondiente para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea de la Sociedad sito en Carlos María Della Paolera 299, Piso 27, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 30 de marzo inclusive en el horario de 10 a 17:30 hs.

Presidente - Eduardo Atilio Hurtado
e. 17/3 Nº 44.028 v. 23/3/2000

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de abril de 2000 a las 15:00 horas, en Carlos María Delia Paolera 299, Piso 27, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Reseña Informativa, información requerida por el art. 68 del reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, informe del auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al artículo 234 inc. 1º de la ley Nº 19.550, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio y la posibilidad del pago de dividendos en efectivo en cuotas periódicas.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999 y fijación de sus honorarios.
5º) Elección de directores y síndicos, determinación del período de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
6º) Autorización a directores y síndicos en los términos del art. 273 de la ley nº 19.550.
7º) Designación del contador certificante y determinación de su retribución.

Presidente - Eduardo Atilio Hurtado
e. 17/3 Nº 44.027 v. 23/3/2000

"E"

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica que el directorio de EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A. convoca a los accionistas de la sociedad a la Asamblea Ordinaria y Especial de Clases a ser celebrada en Libertador 602, piso 13º, Capital Federal, el 18 de abril de 2000, a las 10.00 horas en primera convocatoria y en segunda a las 11.00 hs. a los fines de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Remuneración al Directorio y de la Sindicatura. Remuneración del Contador Dictaminante de la Sociedad.
4º) Consideración y destino de los resultados.
5º) Elección de miembros del Directorio por cada clase de acciones conforme lo establecido por el art. 20 del estatuto social.
6º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por cada clase de acciones.
7º) Designación de Contador Dictaminante
8º) Dispensa del art. 273 de la Ley 19.550 a los Directores y Síndicos de la Sociedad.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: NOTAS: (1) A fin de asistir con voz y voto a la Asamblea, los accionistas deberán dirigir comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en los términos del Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. Dicha comunicación deberá ser presentada en las oficinas sitas en Libertador 602, piso 13º, ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17, hasta el día 12 de abril inclusive.
(3) Los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social.

Presidente - Damián Obiglio
e. 20/3 Nº 43.144 v. 24/3/2000

ESPACIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de ESPACIO S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 12 de abril de 200 en la Sede Social sita en la calle Piedras 153, 3º Piso Of. "F", Capital Federal, a las 15.30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que establece el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 1999.
3º) Distribución de Utilidades y consideración de los honorarios al Directorio y Síndico.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

Presidente - Juan Carlos Caride
e. 22/3 Nº 12.561 v. 28/3/2000

ESTABLECIMIENTO PUNTA AZUL S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 4 de abril de 2000 a las 9 hs. en 1º convocatoria y para el mismo día a las 10 hs. en 2º convocatoria, a celebrarse en Sgo. del Estero 112, 1º, Of. 1º, Cap., R. Argentina, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para que juntamente con el presidente suscriban el acta de asamblea;
2º) Asamblea fuera de término;
3º) Consideración y resolución sobre la documentación que indica el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/99;
4) Fijación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán el próximo directorio;
5) Elección de los miembros del Directorio conforme a lo resuelto en el punto anterior, todo por el término de un año y
6) Elección de un Síndico Titular y un Suplente, ambos por el término de un año.

NOTA: Se recuerda la obligación establecida por el art. 238 de la Ley 19.550 (conforme a la modificación introducida por la Ley 22.903) en el sentido que debe comunicarse la concurrencia a la asamblea con no menos de (3) días hábiles de anticipación a su celebración, a efectos de que se los inscriba en el libro de asistencia.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 20/3 Nº 44.167 v. 24/3/2000

"H"

HOTEL WALDORF S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas del HOTEL WALDORF S.A a asamblea general ordinaria para el día 4 de abril de 2000 a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Paraguay 450 Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1999.
3º) Consideración de la gestión de los señores miembros del Directorio y su remuneración.
4º) Consideración del resultado del ejercicio económico comprendido entre el 1º de diciembre de 1998 al 30 de noviembre de 1999 y su destino.
5º) Elección y determinación del número de los señores miembros del Directorio. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.

Presidente - José Angel Boente
e. 17/3 Nº 42.434 v. 23/3/2000

"I"

IMPRESORA BELGRANO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca Asamblea Gral. Ord. El 10/04/00 en Av. de los Inmigrantes 1950, Cap. Fed. a las

10 hs. y a las 11 hs. en 2ª convoc. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Dctos. Que prescribe el Art. 234 Ley 19.550 por ej. Cerrado el 31/12/99.
2º) Consideración honorarios del directorio art. 261 ley 19.550.
3º) Consideración resultado del ejercicio.
4º) Elección miembros del directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Director - Pablo A. Shlamovitz
e. 22/3 Nº 43.429 v. 28/3/2000

ISLAS VOLCAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ISLAS VOLCAN S.A a Asamblea General Ordinaria el día 5 de abril de 2000 a las 11 horas en Av. Santa Fe 2618, Capital Federal para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de documentos Art. 234 de la ley de Sociedades Comerciales ejercicio cerrado el 31-12-99.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Destino del resultado del ejercicio bajo examen.
5º) Fijación del número de los miembros del Directorio y Sindicatura y su elección. El Directorio.

Presidente - Amanda Rosa Páez de Penas
e. 20/3 Nº 43.121 v. 24/3/2000

"J"

JERVO S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 13 de abril del año 2000 a las 9,30 horas en la sede social de la Avda Costanera y Rafael Obligado s/n de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de las causas que motivan la convocatoria fuera de plazo para el tratamiento del ejercicio económico financiero cerrado el día 28-02-99.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, elaborada para los ejercicios económico-financieros finalizados los días 28-02-95, 28-02-96, 28-02-99 y 28-02-2000.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios cerrados los días 28-02-95, 28-02-96, 28-02-97, 28-02-98, 28-02-99, 28-02-2000.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio correspondientes a cada uno de los ejercicios antes indicados en su caso, en exceso al 25% de las utilidades conforme el art. 261 de la Ley 19.550;
6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.

Se recuerda a Sres. accionistas que deberán dar estricto cumplimiento a la previsión del art. 238 de la Ley 19.550. La Asamblea en segunda convocatoria por fracasar la primera se realizará ese mismo día a las 10.30 horas. El Directorio.

Presidente - Diego L. R. Pendola
e. 21/3 Nº 43.284 v. 27/3/2000

JOSE PELTZ Sociedad Anónima C.I.F.I. (E.L.)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en segundo llamado para el día 12 de abril del 2000 a las 14 horas en calle Panamá 906, 2º Piso, Oficina "A" de Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Estado Patrimonial al 31-12-99.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Fijación y aprobación de honorarios del Directorio. El Directorio.

Presidente - Bernardo Peltz
e. 22/3 Nº 43.419 v. 24/3/2000

"L"

LA GRAN LARGADA S.A.

CONVOCATORIA A LA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 4 de abril de 2000, en 1a. y 2a convocatoria a las 16 y 17 hs. respectivamente, en el domicilio de Av. Roque Sáenz Peña 720, 2º "A" de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social, cambio del valor nominal, canje y emisión de acciones.
3º) Ampliación del Objeto Social.
4º) Reforma del Estatuto Social: arts. 3º, 4º, 5º y 8º.

CONVOCATORIA A LA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de abril de 2000, en la. y 2a convocatoria a las 19 y 20 hs. respectivamente, en el domicilio de Av. Roque Sáenz Peña 720, 2º "A" de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2º) Explicación de los motivos por los cuales los Estados Contables se consideran fuera del plazo de ley.
3º) Consideración de la documentación (art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550), correspondientes a los Estados Contables cerrados al 30/06/97, 30/06/98 y 30/06/99.
4º) Resultados de los ejercicios. Destino. Compensación de resultados acumulados con la cuenta ajuste de capital.
5º) Consideración de la Gestión de los Directores, por los períodos aprobados. Honorarios.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio. Elección de un Director Titular y un Suplente.
7º) Cambio de Sede Social.

NOTA: Los accionistas que deseen concurrir a las asambleas, deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Diana Benita Picallo de Matera
e. 17/3 Nº 42.973 v. 23/3/2000

LAS HERAS 2013 S.A.

CONVOCATORIA

C.U.I.T. Nº 30-62966375-0. El Directorio de LAS HERAS 2013 S.A. por resolución de fecha 8 de marzo del 2000 convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 12 de abril del 2000 a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de la Avda. Las Heras 2013 de esta Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas que determinaron la citación fuera de término de la Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 de sociedades comerciales, por el ejercicio económico Nº 16 cerrado el 31 de octubre de 1999.
4º) Consideración del resultado del Ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por el período de dos años.
7º) Fijación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos por el período de un año.
8º) Tratamiento y aprobación de la propuesta recibida por la venta del inmueble de la Avda. Las Heras 2013 de esta Capital Federal.
9º) Varios.
Buenos Aires, 8 de marzo del 2000.

Presidente - Ismael Prieto
e. 22/3 Nº 43.317 v. 28/3/2000

LIMIA 99 SA

CONVOCATORIA

IGJ: 1664194. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 10/04/2000, a las 13:00 Hs., en Cochabamba 12 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Remoción y elección de director suplente.

NOTA: Para el caso de no lograrse en primera convocatoria el quórum necesario, se convoca a segunda convocatoria para el mismo día y lugar una posterior a la indicada para la primera convocatoria.

Presidente - Francisco Rodríguez Arnejo
e. 20/3 Nº 43.256 v. 24/3/2000

LINEA DE MICROOMNIBUS 47 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas de LINEA DE MICROOMNIBUS 47 S.A. para el día 13 de abril de 2000 a las 19.30 hs.; en el domicilio de la calle Zelarrayán 4777, de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999 y destino de los Resultados del Ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio y Consejo de Vigilancia.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar obligatoriamente comunicación de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas (Art. 238 de la Ley 19.550). El Directorio. Registro IGJ Nº 32.758. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de marzo de 2000.

Presidente Jorge José Gentile
e. 21/3 Nº 43.289 v. 27/3/2000

"M"

MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO S.A.C.I.F.I. a la asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse el día 12 de abril de 2000, a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Suipacha 268, piso 12, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Tratamiento de las renuncias presentadas por los señores directores Philippe Couillaud y Federico Speranza.
3º) Tratamiento por parte de la asamblea de la gestión de los señores Philippe Couillaud y Federico Speranza.
4º) Elección de dos directores titulares.

Director - Gustavo Carlos Mariani
e. 17/3 Nº 43.087 v. 23/3/2000

MEGAVATIO S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 2857. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de abril de 2000 a las 16 hs. en su sede sita en Esmeralda 945, Capital Federal, la que se someterá al siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Decisión de solicitud de propia quiebra.

Para el supuesto de no contar con quórum en la fecha señalada, se convoca una nueva Asamblea General Extraordinaria supletoria para el día 26 de abril de 2000 a las 16 hs. en la sede social indicada y con igual Orden del día.
Buenos Aires, 15 de Marzo de 2000.

Presidente - Jorge Arnoldo Gutman
e. 20/3 Nº 43.232 v. 24/3/2000

MENDOZA BURSATIL S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos Sociales y la Ley No 19.550, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 10 de abril de 2000 a las 12 horas en 25 de Mayo 356, 7mo piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el libro de actas.
2º) Cambio de Denominación Social.
3º) Reforma del Estatuto Social. Buenos Aires, 15 de marzo de 2000. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar acciones o certificados de custodia hasta el 4 de abril de 2000 a las 18 hs.

Presidente - Daniel Alberto Santos
e. 20/3 Nº 43.216 v. 24/3/2000

"N"

NANFER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 6 de abril de 2000 a las 10 horas, en L. N. Alem 592 - Piso 5º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1999.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Distribución de Utilidades. Remuneración al Directorio.
3º) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Salomón C. Cheb Terrab
e. 20/3 Nº 43.153 v. 24/3/2000

NOBLEZA-PICCARDO S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS

Registro Inspección General de Justicia Nº 231.372. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordnaria para el día 14 de abril

de 2000, a las 16 horas, en la sede social, calle 25 de Mayo 555, piso 11º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que firmarán el acta junto con el señor Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Reseña Informativa, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Destino del saldo de la cuenta “Resultados no Asignados”.
4º) Consideración de la gestión de los señores directores, gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.
6º) Remuneración de los síndicos titulares y suplentes.
7º) Remuneración del contador dictaminante de la documentación correspondiente al ejercicio 1999.
8º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos por el término de un año.
9º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes por el término de un año para integrar la Comisión Fiscalizadora.
10) Designación del contador que dictaminará sobre el Balance del ejercicio 2000 y determinación de su remuneración.

Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar en nuestra sede social, sita en la calle 25 de Mayo 555, piso 11, Capital Federal, de 9 a 13 horas y hasta el 10 de abril de 2000 inclusive, una constancia de la cuenta de acciones escriturales abierta a su nombre, librada al efecto por el HSBC Bank Argentina S.A., calle 25 de Mayo 258, Capital Federal o la Caja de Valores S.A., a cuyo fin deberán solicitar la misma en las citadas instituciones. A tal fin los señores Accionistas deberán concurrir con su documento de identidad y sus apoderados deberán asimismo presentar el poder que los faculte para representar debidamente a sus mandantes. El Directorio. Buenos Aires, 3 de marzo de 2000.

Presidente - Mark M. Cobben
e. 20/4 Nº 43.138 v. 24/3/2000

OCTOGONO DE LA RIBERA S.A.

CONVOCATORIA

Exp. Nº 1.639.838. Por Acta de Directorio del 14-3-2000 resolvió dejar sin efecto la Convoc. Asamblea Gral. Ord. Extreordinaria del 24-3-00 publicada desde el 2-3 al 8-3. RC 0044-00042283. Se procede a publicar nuevamente.
Bs. As., 14-3-2000.

Presidente - Jorge Ricardo Nivayuolo
e. 17/3 Nº 43.979 v. 23/3/2000

OCTOGONO DE LA RIBERA S.A.

CONVOCATORIA

Exp. Nº 1.639.838. Cítase a Asamblea Gral. Ord. Extraordinaria de Accionistas para el día 7 de abril de 2000 a las 14 hs. en primera Convoc. y 15 hs. en segunda Convoc. en la calle Uruguay 1037 7mo. Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos acc. para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del motivo del atraso en el llamado a Asamb.
3º) Considerac. de la Memoria Inv. Bce. Gral. Estado de Result. Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Planillas Anexas del 2º Ejerc. Económico finalizado el 31-8-99.
4º) Considerac. del Resultado del Ejerc.
5º) Determinac. del número de Direct. Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
6º) Elección de Directores.
7º) Considerac. del Aumento de Capital Social a $ 127.100.- Tratamiento del Art. 197 Ley 19550, en su caso.
8º) Emisión de las acciones.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Acc. los requerimientos del Art. 238, Ley 19.550.
Bs. As. 14-3-2000.

Presidente - Jorge Ricardo Nivayuolo
e. 17/3 Nº 43.978 v. 23/3/2000

“P”

PACLIN AGROPECUARIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de PACLIN AGROPECUARIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 10 de abril de 2000 a las 18 horas en primera convocatoria y para las 19 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la calle Posadas 1564, Piso segundo, oficina 200, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 31 de diciembre de 1999, los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos y las Notas, Cuadros, Anexos y Reseña Informativa que lo complementan.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia por el período finalizado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Aprobación de la remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de dos ejercicios.
6º) Aprobación de la renuncia del Sr. Armando Enrique Campaña como integrante del Consejo de Vigilancia y designación de reemplazante por el término que dure el mandato.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea deberán comunicar su asistencia y/o entregar certificados de depósito en la sede social de PACLIN AGROPECUARIA S.A., sita en Posadas 1564, Piso 2 Of. 200, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 18 horas hasta el día 4 de abril de 2000 inclusive a las 18 horas.

Presidente - Marcelo F. Pondé
e. 21/3 Nº 43.362 v. 27/3/2000

PACLIN AGROPECUARIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de PACLIN AGROPECUARIA S. A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 19 de abril de 2000 a las 20 horas en primera convocatoria en el domicilio de la calle Posadas 1564, Piso segundo oficina 200, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración del retiro del régimen de oferta pública y cotización de las acciones de PACLIN AGROPECUARIA S. A.
3º) Consideración del valor de reembolso en la suma de $ 96,6697347 por cada acción para los accionistas que ejerzan el derecho de receso de acuerdo a los estados contables al 31/12/99 tratados en la Asamblea Ordinaria celebrada anteriormente.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que: 1) para poder asistir a esta Asamblea deberán comunicar su asistencia y/o entrega de certificados de depósito en la sede social de PACLIN AGROPECUARIA S. A. sita en Posadas 1564, Piso 2, Of. 200, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 18 horas hasta el día 13 de abril de 2000 inclusive a las 18 horas. 2) Los accionistas que voten en contra del retiro de la sociedad del régimen de oferta pública y cotización y los ausentes que acrediten su calidad de accionistas al tiempo de la Asamblea podrán ejercer el derecho de receso -art. 245 ley de sociedades y art. 50 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. 3) Conforme a lo establecido por el inciso d) del art. 50 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la Asamblea que resuelve el retiro de cotización de acciones deberá reunir en primera y segunda convocatoria un quorum del 75 por ciento de todas las acciones en circulación y los votos en contra no podrán superar el 10 por ciento de los mismos, considerando a estos efectos que todas las acciones tendrán derecho a un voto. 4) Se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social, Posadas 1564, Piso segundo, Of. 200, Capital Federal, en el horario de 10 a 18 horas las informaciones requeridas por el inciso a) del artículo 3 Libro I Capítulo IX de las normas de la C.N.V. (T.O. por R.G. 290 modificado por la R.G. 330), como así también en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Sarmiento 299 de la ciudad de Buenos Aires. 5) Las resoluciones de cada uno de los puntos del Orden del Día que se adopten en la Asamblea quedarán sujetas a las decisiones que adopte la Bolsa de Comercio de Buenos Aires sobre el otorgamiento de la autorización previa para el retiro de cotización de las acciones de la sociedad.

Presidente - Marcelo Ponde
e. 22/3 Nº 43.565 v. 28/3/2000

PAPELERA TEL-ROL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de PAPELERA TEL-ROL S.A. a Asamblea General Ordinaria en Av. del Barco Centenera 2671, ciudad de Buenos Aires para el día 14-04-2000 a las 10 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convalidación de Asamblea y en su caso ratificación de lo resuelto por Asamblea Ordinaria Nº 27 celebrada el día 30-12-98.
3º) Consideración de la documentación que se refiere el art. 234 inc. 1) de la L.S. 19.550 ratificación de la aprobación del B.G. al 31-08-98 y consideración B.G. al 31-08-99.
4º) Consideración de los motivos que impidieron realizar la Asamblea en fecha.
5º) Remuneración de directores. Consideración de las remuneraciones a directores por su desempeño en funciones técnico administrativas (art. 291 L.C.).
6º) Destino de resultados no asignados.
7º) Aprobación de lo actuado por el Directorio, particularmente respecto de las ventas de inmuebles.
8º) Determinación de número de Directores y elección de los mismos.

Presidente - Enrique Busto
e. 21/3 Nº 43.072 v. 27/03/2000

PAPELSUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a los Sres. Accionistas de PAPELSUR S.A. en la sede legal de México 431, de la Capital Federal, para el día 11 de abril de 2000 a las 17 y 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del acuerdo firmado el 9 de marzo de 2000.

Presidente - Francisco María de Amorrortu
e. 21/3 Nº 43.312 v. 27/3/2000

PUERTO VIAMONTE COMERCIAL S.A.

CONVOCATORIA

PUERTO VIAMONTE COMERCIAL S.A. Nº de Registro I.G.J.: 1.596.618; C.U.I.T.: 30-67992221-8. De acuerdo a las disposiciones legales y el art. 11 del Estatuto Social se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 11 de abril de 2000, a las 16 hs. en 1ª Convocatoria, y a las 17 hs. en 2ª Convocatoria, en caso de fracasada la 1ª de conformidad con el art. 237 de la ley 19.550 a realizarse en la Sede Social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 146, PB, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al sexto Ejercicio Económico cerrado al 30 de noviembre de 1999.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Evaluación de la Gestión del Directorio.
5º) Retribución del Directorio y del Síndico.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
8º) Tratamiento de los Aportes Irrevocables.

La presente Convocatoria será publicada en el Boletín Oficial en la forma prevista en el Art. 237 de la Ley de Sociedades. Se recomienda a los Señores Accionistas, de conformidad a los Arts. 238 y 239 de la Ley de Sociedades, enviar a la Administración de la sociedad la Comunicación de Asistencia designando representante en caso de que no actúen personalmente o se trate de personas jurídicas.

Presidente - Juan Terencio Moche
e. 21/3 Nº 43.375 v. 23/3/2000

PUERTO VIAMONTE S.A.

CONVOCATORIA

PUERTO VIAMONTE S.A. Nº de Registro I.G.J.: 1.549.919; C.U.I.T.: 30-65054420-6. De acuerdo a las disposiciones legales y al art. 11 del Estatuto Social se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 11 de abril de 2000, a las 14 hs. en 1ª Convocatoria, y a las 15 hs. en 2ª Convocatoria, en caso de fracasada la 1ª de conformidad con el art. 237 de la ley 19.550 a realizarse en la Sede Social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 146, PB, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al octavo Ejercicio Económico cerrado el 30 de noviembre de 1999.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Evaluación de la Gestión del Directorio.
5º) Retribución del Directorio y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Tratamiento de los Aportes Irrevocables.

La presente Convocatoria será publicada en el Boletín Oficial en la forma prevista en el Art. 237 de la Ley de Sociedades. Se recomienda a los Señores Accionistas, de conformidad a los Arts. 238 y 239 de la Ley de Sociedades, enviar a la Administración de la sociedad la designación de representante en caso de que no actúen personalmente o se trate de personas jurídicas.

Presidente - Juan Terencio Moche
e. 21/3 Nº 43.377 v. 27/3/2000

“S”

S.M.L. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 2000 a las 15:00 horas, en la sede social sita en la calle Reconquista 1166 Piso 4to. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Cuadro I correspondientes al ejercicio económico Nro. 5 finalizado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado.
3º) Consideración de los honorarios de los directores.
4º) Fijación del número de Directores. Su elección.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Daniel Alfredo D’Onofrio
e. 22/3 Nº 43.431 v. 28/3/2000

SABORES ORIGINALES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de la firma, a realizarse en la sede social de la misma el día 3 de abril de 2000 a las 10,30 hs., a fin de debatir el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de Balances a Junio 1998 y a Junio 1999.
2º) Elección de Directorio por renuncias y de accionistas para la firma del acta.

Asimismo se convoca a Asamblea Extraordinaria para el mismo día, a las 11,30 hs. en la sede de la firma, con objeto de debatir Ratificación del Concurso Preventivo (art. 6º II párrafo Ley 24.522).

Presidente - Alberto Gabriel Falcón
e. 17/3 Nº 43.251 v. 23/3/2000

SIDECO AMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea General Ordinaria para el 7 de Abril de 2000 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en su Sede Social sita en Carlos M. Della Paolera 299, Piso 27, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 41 finalizado el 31 de diciembre de 1999. Destino del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, incluyendo el pago de remuneraciones por el desempeño de funciones técnico-administrativas, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 41 finalizado el 31 de diciembre de 1999, en eventual exceso sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el art. 261 4to. párrafo de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, (T.O. 1997), ante la propuesta de la no distribución de dividendos.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección, por el término de dos ejercicios.
6º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes en los términos del art. 284 2do. párrafo de la Ley Nº 19.550.
7º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la Ley Nº 19.550. Buenos Aires, marzo de 2000.

NOTA: "Conforme a lo dispuesto, por el artículo 238, segundo párrafo de la Ley Nº 19.550, los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán remitir comunicaciones de asistencia a SIDECO AMERICANA S.A., en su Sede Social sita en Carlos M. Della Paolera 299, piso 27, Ciudad de Buenos Aires, de Lunes a Viernes en el horario de 9.00 a 18.00 hs., con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, o sea que hasta el día 4 de abril de 2000".

Presidente - Luis Graziani
e. 20/3 Nº 44.250 v. 24/3/2000

SIGBA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase en Primera Convocatoria a Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse en el local ubicado en la calle Hipólito Yrigoyen 785, 2º "D" de esta ciudad, el 7 de abril de 2000 a las 10:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta
2º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234, inciso 1, de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al Ejercicio Económico Nro.4 terminado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Resultado del ejercicio Tratamiento de su asignación.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones del Artículo 238, de la ley 19.550.

Presidente - Claudio Del Bene
e. 17/3 Nº 12.416 v. 23/3/2000

SIGBA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase en Primera Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a realizarse en el local ubicado en la calle Hipólito Yrigoyen 785, 2º "D" de ésta ciudad, el 7 de abril de 2000 a las 13:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Aumento del capital Capitalización de Aportes Irrevocables.
3º) Limitación del derecho de preferencia (Art. 197 de la ley 19.550).
4º) Modificación del artículo 4º del estatuto social.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones del Artículo 238, de la ley 19.550.

Presidente - Claudio Del Bene
e. 17/3 Nº 12.414 v. 23/3/2000

SIGLO XXI SALUD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 04 de abril de 2000, a las 12.00 horas, en Carlos Pellegrini 101, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta
2º) Informe de la situación actual de la sociedad respecto del concurso para Entidades Administradoras realizado por el I.N.S.S.J.P.

Presidente - Néstor Jaimovich
e. 20/3 Nº 43.257 v. 24/3/2000

STOP & SHOP S.A.

CONVOCATORIA

Nº Inspección General de Justicia 5004. Convócase a los Señores accionistas de STOP AND SHOP S.A. (antes Alimenti S.A.) a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 7 de abril de 2000, a las 15 horas en primer convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en su sede social de Sarmiento 680, piso tercero, Departamento B de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los estados contables al 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Informe del Pasivo de la Sociedad y acciones judiciales emprendidas en su contra. El Directorio.

Presidente - Antonio E. José Yepes
e. 21/3 Nº 43.407 v. 27/3/2000

STOP & SHOP S.A.

CONVOCATORIA

Nº Inspección General de Justicia 5004. Convócase a los Señores accionistas de STOP AND SHOP S.A. (antes Alimenti S.A.) a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 7 de abril de 2000, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en su sede social de Sarmiento 680, piso tercero, Departamento B de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social; monto y tipo de acciones a emitir y sus condiciones de integración.
3º) Disolución de la Sociedad.

Presidente - Antonio E. José Yepes
e. 21/3 Nº 43.408 v. 27/3/2000

"T"

THE SECURITY GROUP S.A.

CONVOCATORIA

(RPC 2/5/96 Nº 3875, L 118, T S.A.). Convócase por cinco (5) días, a Asamblea Especial de Accionistas Clase "C" de THE SECURITY GROUP S.A. para el día 7 de abril de 2000 a las 9:30 horas en Marcelo T. de Alvear 624 Piso 1, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Ratificación de la aceptación de la renuncia del Sr. Sasot. Consideración de su gestión. Designación de director reemplazante hasta la expiración del plazo del director renunciante. Eventualmente, designación de director suplente.

Presidente - Alejandro E. L. Laurence
e. 17/3 Nº 43.011 v. 23/3/2000

THE SECURITY GROUP S.A.

CONVOCATORIA

(RPC 2/5/96 Nº 3875, L 118, T S.A.). Convócase por cinco (5) días, a Asamblea General de Accionistas de THE SECURITY GROUP S.A. para el día 7 de abril de 2000 a las 10:30 horas en Marcelo T. de Alvear 624 Piso 1, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) aprobación de la venta de los activos integrantes del fondo de comercio de la sociedad según los términos propuestos por Tyco International (US) Inc. en la carta de intención de fecha 6 de marzo de 2000.
3º) Autorizaciones para la firma de los contratos respectivos y otros actos conexos a la operación antedicha.

Presidente - Alejandro E. L. Laurence
e. 17/3 Nº 43.012 v. 23/3/2000

THE SECURITY GROUP S.A.

CONVOCATORIA

(RPC 2/5/96 Nº 3875, L. 118, T S.A.). Se hace saber que por error material la convocatoria a asamblea para el día 7 de abril de 2000 publicada el 17/3/00 hasta el 23/3/00 omitió consignar que la misma es una Asamblea General Extraordinaria.

Presidente - Alejandro Laurence
e. 22/3 Nº 43.578 v. 28/3/2000

TRANSPORTES NUEVA CHICAGO C. e I.S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 10.706. Se Convoca a Asamblea General Ordianria a los Sres. Accionistas de TRANSPORTES NUEVA CHICAGO C. e I.S.A. para el día 13 de abril de 2000 a las 17.30 hs. en el domicilio de la calle Zelarrayán 4777, de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 , inc. 1 de la ley 19.550, por ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Consideración de los Honorarios de los Miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999 (Artículo 261 Ley 19.550).
5º) Renovación parcial de los Miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia que finalizan su mandato. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de marzo de 2000.

Presidente - Jorge José Gentile
e. 21/3 Nº 43.288 v. 27/3/2000

TRIDENTE S.A.I.C.I.F.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para el 3-4-00, 17 hs. o 18 hs. en 2º llamado, en Junín 1238, 8º 19, Capital; con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios para firmar el acta.
2º) Designación Directorio y distrib. de cargos.
3º) Autorización para inscripción.

Presidente - Ricardo Villamea
e. 17/3 Nº 44.016 v. 23/3/2000

"U"

UNION DEL PALMAR EDIFICADORA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a asamblea ordinaria para el 6/4/2000, a las 15 hs. en Córdoba 1351, 8º Piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción del director Carlos Alberto Papucci y consideración de su responsabilidad.
3º) Designación de un director titular en caso de aprobarse la remoción. Fijación de la nueva sede social, en la calle Virrey Cevallos 215, Pº 11, Dº A, Capital Federal.

Vicepresidente - José Emilio Toscano
e. 20/3 Nº 43.125 v. 24/3/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"C"

Fortunato Suppa en Cabildo 546 representado por Cecilia Cobelli Martillera Pública avisa que Bruno José Pedro Jelencovich domiciliado en Conesa 3518 Capital, vende a Ramón Omar Peralta domiciliado en 11 de Septiembre 2982 Capital, su comercio de "Agencia Remises Nº 914, sin vehículos", sin personal, sito en CAMPOS SALLES 2383 Capital, reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.

e. 17/3 Nº 43.112 v. 23/3/2000

"J"

Enrique Schinelli Casares domiciliado en Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Buenos Aires, comunica que: En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 4 de la ley 11.867, Becton Dickinson S.A., Sucursal Argentina, con domicilio en Juramento 2059, Piso 8º, Ciudad de Buenos Aires, transfiere a Becton Dickinson S.R.L., con domicilio en Marcelo T. de Alvear 624, 1º Piso, Ciudad de Buenos Aires, el Fondo De Comercio ubicado en JURAMENTO 2059, Piso 8º, Ciudad de Buenos Aires que tiene por objeto la importación y comercialización de todo tipo de suministros, aparatos, equipos e instrumentos médicos, de laboratorio y/o para la salud, y sistemas de diagnóstico, medición y análisis empleados por profesionales de la salud, sistemas de diagnósticos instituciones de investigación médica y el público en general. Reclamos de ley: Atención: Dr. Miguel Gesuiti, Marcelo T. de Alvear 624, 1º Piso, Ciudad de Buenos Aires.

e. 17/3 Nº 43.116 v. 23/3/2000

“O”

En las ediciones del 21/2/00 al 25/2/00, recibo Nº 40.784. Dónde se publicó la transferencia del fondo de comercio sito en OLLEROS Nº 1877/79/81, PB, PA y sótano, Capital Federal; se deslizó un error en la denominación social de la parte compradora siendo el correcto Her Bel S.R.L. Reclamos de ley en Olleros Nº 1877/79/81, Capital Federal.

e. 22/3 Nº 43.444 v. 28/3/2000

“P”

Juan Ramón Vargas con domicilio en Mario Bravo 1139 2º C de Capital Federal. Transfiere a Raúl Alberto Alvarez con domicilio en Leopoldo Lugones 818 Ciudad de Morón. Negocio de Lavadero de Autos ubicado en PTE. PERON 3509 de Capital Federal. Reclamos de Ley en Pte. Perón 3509 de Capital Federal.

e. 22/3 Nº 43.456 v. 28/3/2000

Daniel González García, D.N.I. 23.992.355, Uruguay 355, 6º “25”, Cap. Fed. Transfiere a “Lofre S.R.L.”, Av. Belgrano 2449, 8º “B”, Cap. Fed. Fondo de Comercio de bar, cafetería, minutas y “fast-food”, ubicado en PARAGUAY 700, Cap. Fed., denominado “Esquina Maipú”, sin incluir al personal y libre de pasivo. Domicilio de las partes en los indicados. Oposiciones de Ley: Domicilio Escribano interviniente Esteban Santiago Morelli (Mat. CECF 4482) Esmeralda 135, 5º “A” L/V 12:30 a 18:00 hs.

e. 21/3 Nº 44.279 v. 27/3/2000

“S”

El Dr. Oscar R. Genovesi Tº 18, Fº 158 con oficina en Callao 441 6º C Capital Federal Avisa que el Sr. José Santiago Campaña Castro con domicilio en Av. de Mayo 1110 Capital vende su hotel sito en SOLIS 749 de Capital Federal a la Sra. Irma Leonor Domínguez con domicilio en Humahuaca 4154 de Capital Federal. Reclamos de ley en Av. de Mayo 1110 Capital Federal.

e. 22/3 Nº 44.501 v. 28/3/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“A”

AGYSA Sociedad Anónima

Inscripta el 1/4/1982, bajo el Nº 1740 Lº 96 tomo A S.A. Por Acta de Asamblea del 18/9/99, se redujo el Capital Social de $ 300.000 en la suma de $ 150.000, siendo en consecuencia el Capital Actual de $ 150.000. Reclamos de ley en Maipú 812, Piso 6º, Oficina B, Cap. Fed.

Escribana - María Eugenia Girard
e. 22/3 Nº 43.500 v. 24/3/2000

“E”

ECOPLATA S.A.

Aumento de Capital. Llamado a Suscripción Preferente. Artículo 194 de La Ley de Sociedades Comerciales. Se comunica a los Señores Accionistas de ECOPLATA S.A. que disponen del plazo de 30 días fijados por el artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales, contado a partir del día siguiente a la fecha de la última de las tres publicaciones de este aviso, para proceder a la suscripción de acciones correspondientes al aumento de capital dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 9 de abril de 1999. Dicha Asamblea dispuso el aumento de capital social de $ 12.000 a $ 2.512.000 mediante la emisión de 2.500.000 acciones nominativas no endosables de $1 (un peso) valor nominal cada una y 1 (un) voto por acción, a ser colocadas por suscripción a su valor nominal entre los Señores Accionistas. La suscripción debe llevarse a cabo en la sede social de ECOPLATA S.A., sita en Tte. Gral. J. D. Perón 2630 2º D Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas, contra integración del 100% del valor de suscripción en efectivo, en la fecha de suscripción, o mediante la capitalización de aportes en efectivo efectuados por los Señores Accionistas antes de dicha fecha. Sobre el remanente no suscripto, los Señores Accionistas tendrán derecho de acrecer en proporción a las acciones que hayan suscripto. A tal fin, deberán comunicar su intención de acrecer al momento de ejercer sus derechos de suscripción preferente y deberán integrar el valor correspondiente a dicha, acrecencia dentro de los 2 días hábiles del vencimiento del plazo de suscripción de 30 días antes mencionado.

Autorizado - Jorge Sirulnicof
e. 22/3 Nº 44.445 v. 24/3/2000

“G”

GENERALI ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS PATRIMONIALES S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 47 de la ley 20.091, se hace saber por el término de tres (3) días que GENERALI ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS PATRIMONIALES S.A., con domicilio en la calle Reconquista 572 8º (C 1.003 ABL), de la Ciudad de Buenos Aires ha cedido y transferido a Generali Corporate Compañía de Seguros S.A. los contratos de seguros vigentes de los siguientes ramos, cuyos efectos quedan supeditados a la aprobación del Organismo de Control: Incendio; Transportes - Mercaderías; Transportes - Cascos; Aeronavegación; Seguro Técnico; Robo; Integrales de Comercio, Industria y Consorcio; Caución, Responsabilidad Civil y Granizo. El asegurado que desee formular objeciones fundadas, deberá dirigirse a la Superintendencia de Seguros de la Nación, sita en Avda. Julio A. Roca 721, (1067), de la Ciudad de Buenos Aires, en el plazo de quince (15) días a contar desde la última publicación.

Presidente - Amaro F. A. Fernández
Director Delegado - Pietro Zuppelli
e. 22/3 Nº 43.430 v. 24/3/2000

“I”

INTERGO S.A.

Reg. 1585809. Hace saber por tres días que con fecha 25 de agosto de 1999, por asamblea general ordinaria se procedió a aumentar el capital de $ 12.000,00 a $ 60.000,00 y a los efectos de dar cumplimiento al artículo 194 de Ley 19.550, se informa a los Sres. Socios para que ejerzan el derecho de suscripción preferente de capital, en la sede social de la compañía ubicada en la Avda. Leandro N. Alem 896, 1er. piso, Capital Federal.

El Presidente
e. 21/3 Nº 43.307 v. 23/3/2000

“P”

PREMAT S.A. - VALVULAS PRECISION DE ARGENTINA S.A.C.I.

FUSION POR ABSORCION

A los efectos de dar cumplimiento al art. 83, punto 3º de la ley 19.550, comunican que en las Asambleas de Accionistas realizadas el 23/8/99 y 24/8/99, respectivamente, con la presencia de las mayorías legales requeridas de sus respectivos capitales sociales, PREMAT S.A. con sede en Florida 234, piso 4º, Capital Federal, inscripta en el Reg. Púb. de Com. el 18/5/92, Nº 4241 Lº 111, Tº A de S.A. y VALVULAS PRECISION DE ARGENTINA S.A.C.I., con sede en Florida 234, piso 4º, Capital Federal inscripta en el Reg. Púb. de Com. 12/7/67, Nº 1820, Fº 159, Lº 64 Tº A de Est. Nacionales; han resuelto fusionarse mediante la absorción de la 1ª por parte de la 2ª, quedando VALVULAS PRECISION DE ARGENTINA SACI como sociedad subsistente. El capital social que resultará de la fusión surgirá de la fusión de los patrimonios netos de ambas sociedades, habida cuenta que VALVULAS PRECISION DE ARGENTINA SACI es la única titular de las acciones de PREMAT SA, no habrá modificación patrimonial ni aumento de capital en la sociedad absorbente cuya conformación accionaria será: Precisión Valve Corporation 895.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 10 valor nominal c/u y con derecho a un voto por acción $ 8.995.000, Robert Henry Ablanalp 4.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 10 valor nominal c/u y con derecho a un voto por acción $ 45.000. Capital social absorbente: $ 9.000.000 Valuación al 31/5/99 PREMAT S.A. Activo: 401.557,62. Pasivo: 505.655,47; VALVULAS PRECISION DE ARGENTINA SACI. Activo: 40.600.866,51. Pasivo: 15.061.719,30. Compromiso previo de fusión firmado 20/7/99 y aprobado por las autoridades de ambas sociedades en las Asambleas de accionistas del 23/8/99 y 24/8/99 respectivamente. Domicilio de oposición de acreedores: Hipólito Yrigoyen 785, piso 3º, departamento “I”, Capital Federal.

Presidente - Ricardo Bazán
e. 21/3 Nº 43.369 v. 23/3/2000

“S”

SMIM EUROPA FONDO COMUN DE INVERSION

Modificación del reglamento de gestión. Por resolución de la Comisión Nacional de Valores Nº 13.280 de fecha 02/03/2000 se dispone la modificación del artículo 15 del reglamento de gestión SMIM EUROPA FONDO COMUN DE INVERSION, modificando sus arts. 10º y 15º, y estando el texto a disposición de los señores cuotapartistas en la sede social sita en la calle 25 de Mayo 555, piso 4º de Capital Federal.

Autorizado - Diego Quintana
e. 21/3 Nº 43.383 v. 23/3/2000

SMIM LATIN AMERICA FONDO COMUN DE INVERSION

Modificación del reglamento de gestión. Por resolución de la Comisión Nacional de Valores Nº 13.279 de fecha 02/03/2000 se dispone la modificación del artículo 15 del reglamento de gestión SMIM LATIN AMERICA FONDO COMUN DE INVERSION, variando su política de inversiones y estando el texto a disposición de los señores cuotapartistas en la sede social sita en la calle 25 de Mayo 555, piso 4º de Capital Federal.

Autorizado - Diego Quintana
e. 21/3 Nº 43.378 v. 23/3/2000

SMIM RENTA VARIABLE CRECIMIENTO FONDO COMUN DE INVERSION

Modificación del reglamento de gestión. Por resolución de la Comisión Nacional de Valores Nº 13.281 de fecha 2/3/2000, se dispone la modificación del artículo 15 del reglamento de gestión SMIM RENTA VARIABLE CRECIMIENTO FONDO COMUN DE INVERSION, modificando su política de inversiones, y estando el texto a disposición de los señores cuotapartistas en la sede social sita en la calle 25 de Mayo 555, piso 4º de Capital Federal.

Autorizado - Diego Quintana
e. 21/3 Nº 43.376 v. 23/3/2000

SMIM RENTA VARIABLE FONDO COMUN DE INVERSION

Modificación del reglamento de gestión. Por resolución de la Comisión Nacional de Valores Nº 13.282 de fecha 2/3/2000, se dispone la modificación del artículo 15 del reglamento de gestión SMIM RENTA VARIABLE FONDO COMUN DE INVERSION, modificando su política de inversiones, y estando el texto a disposición de los señores cuotapartistas en la sede social sita en la calle 25 de Mayo 555, Piso 4º de Capital Federal.

Autorizado - Diego Quintana
e. 21/3 Nº 43.380 v. 23/3/2000

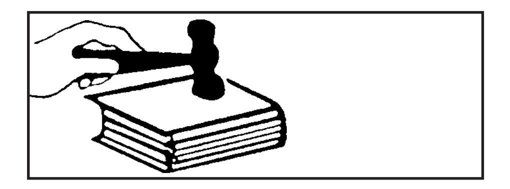
“W”

WOODS S.A.

— FUSION POR ABSORCION —

Sociedad Absorbente: WOODS S.A. Domicilio: L. N. Alem 790 piso 11, Buenos Aires. Inscripta el 22 de abril de 1993 al Nº 3236, del Lº 112 A, de Sociedades Anónimas. Sociedad Absorbida: Compañía Agrícola Del Norte S.A. Domicilio: Cerrito 740, piso 16, Buenos Aires. Inscripta el 14 de octubre de 1935 al Nº 198, del Fº 399, Libro 44 Tomo A de Estatutos Nacionales. De conformidad con lo prescripto por el artículo 83 de la Ley 19.550, se hace saber lo siguiente: WOODS S.A. absorbe la totalidad del patrimonio de Compañía Agrícola del Norte S.A. al 1 de diciembre de 1999, la cual con tal motivo se disuelve anticipadamente sin liquidarse. Por la circunstancia mencionada precedentemente el capital de WOODS S.A. se aumenta en la cantidad de $ 1. Al 30 de noviembre de 1999 el importe del activo y pasivo de las sociedades fusionantes era el siguiente: WOODS S.A. Activo: 22.702.651,48. Pasivo: 950.426,59. Compañía Agrícola del Norte S.A. Activo: 1.857.493,20. Pasivo: 29.076,37. El compromiso previo de fusión se suscribió el 22 de diciembre de 1999 y fue aprobado por asambleas unánimes de los accionistas de las dos sociedades celebradas el 15 de enero de 2000. Reclamos de ley en Cerrito 740, piso 16, Buenos Aires, de 9 a 16 horas. El Directorio.

Presidente - Enrique Dietl
e. 22/3 Nº 43.449 v. 24/3/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por tres días que por cuenta y orden del HSBC BANK ARGENTINA S.A. (acreedor prendario art. 39 de la Ley 12.962), y conforme art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 6 de abril del 2000 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, en block: 1) Una prensa hidráulica de 1500 Tn marca F. Muller Nro. 7008; modelo Pje. 1501 con tres motores: a) motor marca Siemens Nro. 20.356 de 725 RPM y de 107 HP. b) Motor marca Siemens Nro. 20.357 de 725 RPM y 107 HP; c) motor Siemens Nro. 20.358 de 1890 RPM y 1 HP. 2) Un Torno vertical marca TVA, modelo F-30-C20-B2, Nro. 8045 con dos motores: a) un motor marca Ansaldo Nro. 20.557 de 1.400 RPM y 4,5 HP; y b) motor marca Ansaldo Nro. 20.558 de 1440 RPM y 6,8 HP. Ambos motores son modelo ALC 130.2B.A000; y dos motores más modelo ALC 113.2B.A000, marca Ansaldo, con Nro. 20.559 de 1420 RPM de 5 HP uno de ellos; y el otro modelo MR.3163.PC 1ª marca Ansaldo de 950 RPM y 6HP. 3) Una guillotina para cortar chapa marca Cincinatti, modelo 10012; Nro. 31.751, con motor marca AEG Nro. 20280 de 1460 RPM y 3,5 HP. 4) Prensa Hidráulica de 650 TN marca F. Muller modelo Pje. 650 1.1 Nro. 7010/350 con dos motores: a) marca Siemens Nro. 20.353 de 975 RPM y 107 HP y b) marca Siemens Nro. 20.364 de 1400 RPM y 1 HP. 5) Prensa Hidráulica de 200 TN marca F. Muller, modelo ZEO 60/200-11.1.1. Nro. 1017 con motor marca Siemens Nro. 4572 de 970 RPM y 35 HP. 6) Máquina automática para mecanizar agujeros de fijación marca Metalúrgica Losiño Nro. 11018 con tres motores marca Corradi: a) modelo MTA 100 L1/4 de 1420 RPM y 3 HP, Nro. 20.456; b) modelo MTA 90 1/6 de 880 RPM y 1,5 HP, nro. 20.457; y c) modelo MTA 160 L2/6 de 960 RPM y 15 HP, nro. 20.458. Subastándose en el estado en que se encuentran y exhiben en Av. Illia (ex Rural 9) 1071, San Nicolás, Pcia. de Buenos Aires “SA PROTTO Hnos.”, de lunes a viernes de 10 a 17 hs. Comisión 10% más IVA. Sin base. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas por cualquier impuesto que afecten al bien a cargo del comprador. Gastos de traslado, acarreo, amurado o desamurado, a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad Vendedora.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2000.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 21/3 Nº 44.395 v. 23/3/2000

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días, que por cuenta y orden de HSBC BANK ARGENTINA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará el 6/04/2000 10 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., los siguientes bienes: En exhibición en calle 19 nro. 1526, entre 63 y 64 de La Plata. Pcia. de Buenos

Aires. Galpón de Empresa Cavallaro, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17hs.

CONTRA:	EL AUTOMOTOR:	DOMINIO:	BASE U$S:
VER COMBUSTIBLES S.A.	MERCEDES BENZ LK-1614/93	SDD 753	36.000

Y en exhibición en calle 72, entre 122 y 123 de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, Depósito de Correa; en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. los sigientes bienes:

CONTRA:	EL AUTOMOTOR:	DOMINIO:	BASE U$S:
VER COMBUSTIBLES S.A.	MILEI SRT - 2/92	WCW 580	U$S 18.000
VER COMBUSTIBLES S.A.	MERCEDES BENZ LK-1614/93	VOC 751	U$S 36.000

De no haber ofertas por las bases, se subastarán sin base, luego de media hora de espera.- Seña 30%, comisión 10% más IVA.- Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, marzo 16 de 2000.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 22/3 Nº 44.541 v. 24/3/2000

Agusti-Moccioli S.A. (4326-2662/1363) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962) subastará el día sábado 25 de marzo de 2000 a las 11 hs. en Calle 100 (ex Luis M. Drago) Nº 5750- Munro, los automotores que se detallan a continuación: Fiesta LX 98 CBG-288; Galaxy 2.0 L GHIA 94 SKR-356; Courier Van 98 BZP-988; Fiesta LX D 5P 97 BMD-352; Escort '97 BTZ-833: Escort LX 1.8 4P D 98 BVY-727; Fiesta CLX 5 P 98 CDK-589; Ford KA 98 BVM-062; Transit 190L 98 CCT-205: Escort LX N 93 B2675709; en el estado que se encuentran y exhiben los días lunes 20 al viernes 24 de 9 a 12 y 14 a 16 hs. en Calle 100 (ex Luis M . Drago) Nº 5750- Munro sin base al mejor postor, Seña 20%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en aceptan cheques personales. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2000.

Sergio Serio, director.

e. 22/3 Nº 43.473 v. 24/3/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa Nº 2415 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a ALDO DANIEL ARANDA VAIDA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 23 de febrero de 2000.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 20/3 Nº 311.193 v. 24/3/2000

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos Nº 18.366, caratulados: "SALAVERRI, FRANCISCO JAVIER s/Inf. Ley 24.241", en trámite ante esta Fiscalía, sita en Avda. de los Inmigrantes 1950, 2º piso, oficina 250, Capital Federal, en virtud de la delegación efectuada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado Nº 2 del Fuero en los términos del artículo 196 del C.P.P., solicita se notifique por este medio a FRANCISCO JAVIER SALAVERRI, D.N.I. Nº 18.140.004, del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 8 de marzo de 2000. Desígnase al Señor Perito Calígrafo Oficial Néstor Lucas (fs. 167), a fin de que mediante una pericia de su especialidad, determine en el plazo de quince días si los textos, números y firmas insertos en el original de la solicitud de afiliación Nº 00265273 de la Administradora Activa A.F.J.P., pertenecen al puño y letra de Magdalena Iris Ortigoza y/o Francisco Javier Salaverri, tomando como indubitables el cuerpo de escritura glosado a fs. 603/604 para el caso de Magdalena Iris Ortigoza y las actuaciones agregadas a fs. 113 y 121/130 para el caso de Francisco Javier Salaverri. Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargallo, secretario.

Secretaría, 8 de marzo de 2000.

e. 20/3 Nº 310.933 v. 24/3/2000

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos Nº 17.988, caratulados: "SIEMBRA AFJP; ROBLEDO PUCH, JUAN CRUZ s/Inf. Ley 24.241", en trámite ante esta Fiscalía, sita en Avda. de los Inmigrantes 1950, 2º piso, oficina 250, Capital Federal, en virtud de la delegación efectuada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado Nº 2 del Fuero en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica por este medio a ALEJANDRO NELSON DE VERA GASCO, D.N.I.14.289.512, de los autos que a continuación se transcriben: "Buenos Aires, 15 de febrero de 2000. ...desígnase al Señor Perito Calígrafo Oficial Juan José Torrente, a fin de que mediante una pericia de su especialidad, que deberá ser practicada en el término de quince días determine si los textos, números y firmas insertos en el original de la solicitud de Afiliación Nº 00891320 de Siembra A.F.J.P., a nombre de "Alejandro De Vera", cuyo original luce glosado a fs. 202, pertenecen al puño y letra de Alejandro Nelson de Vera Gasco y/o del promotor de Siembra AFJP, Juan Cruz Robledo Puch, Código de Registro SAFJP 63815, tomando como elementos referenciales los textos manuscritos y rúbricas insertas en la documentación que conforma el legajo personal de este último, cuyo original corre agregado a fs. 215/223, y como indubitables las firmas estampadas a fs. 590 vta. y 592 vta. del principal, a fs. 5 y 15 vta. del "Incidente de Autorización de Viaje solicitado por Juan Cruz Robledo Puch", a fs. 8 del "Incidente de Exención de Prisión de Juan Cruz Robledo Puch en Causa Nº 17988" y a fs. 2 y 4 del "Incidente de Embargo formado respecto de Juan Cruz Robledo Puch en causa Nº 17.988", que corren agregados por cuerda, para el caso del aludido Robledo Puch; en relación al nombrado De Vera Gasco, como indubitable el cuerpo de escritura confeccionado en el acto de prestar declaración testimonial a fs. 35/37... "Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargallo, secretario. "Buenos Aires, 18 de febrero de 2000. ...atento la propuesta efectuada...desígnase, previa aceptación del cargo en legal Forma ante el Actuario dentro del quinto día de notificado, a la Señora Perito Calígrafo María Inés Latour como perito de parte, a efectos de que practique conjuntamente con el Señor Perito Calígrafo Oficial Juan José Torrente, la pericia de su especialidad ordenada a fs. 598/vta. Fdo.; Carolina Robiglio. Fiscal ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargallo, secretario.

Secretaría, 7 de marzo de 2000.

e. 20/3 Nº 310.972 v. 24/3/2000

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos Nº 18.582, caratulados: "PRADO, SANTIAGO (SIEMBRA AFJP) s/Inf. Ley 24.241", en trámite ante esta Fiscalía, sita en Avda. de los Inmigrantes 1950, 2º piso, oficina 250, Capital Federal, en virtud de la delegación efectuada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado Nº 2 del Fuero en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica por este medio a SANTIAGO JOSE PRADO (D.N.I. Nº 10.130.152 y C.I.P.F. Nº 6.622.396), del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, de marzo de 2000. ...desígnase a la Señora Perito Calígrafo Oficial Patricia Mendez, a fin de que, mediante una pericia de su especialidad, determine si los textos, números y firmas insertos en el original de la Solicitud de Afiliación Nº 1171839, de Siembra AFJP SA., a nombre de "Rolando Asiar", pertenecen al puño y letra de Antonio Rolando Asiar y/o del promotor de Siembra AFJP. SA. Santiago Prado, Código de Registro SAFJP 11177, tomando como elementos referenciales las actuaciones agregadas a fs. 61/62 y 65/70 que conforman el legajo personal de este último para el caso del aludido Prado; en relación al nombrado Asiar, como indubitable el cuerpo de escritura que deberá confeccionar en la declaración testimonial dispuesta en el párrafo que antecede. Atento la rebeldía del imputado Santiago José Prado declarada a fs. 229, notifíquese por edictos lo dispuesto precedentemente, haciendo saber asimismo que dentro del tercer día podrá proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.)... "Fdo: Carolina Robiglio. Fiscal Ante Mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargallo, secretario.

Secretaría, 14 de marzo de 2000.

e. 20/3 Nº 311.414 v. 24/3/2000

FISCALIA ANTE LOS JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

La Fiscalía Nº 10 ante los Juzgados Nacionales en lo Correccional, sita en Cerrito 550, 8vo. Piso, Capital Federal, notifica a PEDRO JESUS PERALTA FRANCO (indocumentado, R.H. 257.7850) del auto que se transcribe "Buenos Aires, 15 de marzo de 2000. I.- ...hágase saber a PEDRO JESUS PERALTA FRANCO que deberá presentarse dentro del tercer día para notificarse personalmente del hecho que se le imputa; dejándose constancia que, en caso de incomparecencia injustificada, se considerará que su deseo es que la causa pase a tramitar por las normas comunes y que el Sr. Juez lo escuche en declaración indagatoria. ...Fdo.: Guillermo Enrique Friele, Fiscal; Ante mí: Fernando I. Fiszer, secretario.

e. 21/3 Nº 311.574 v. 23/3/2000

La Fiscalía Nº 10 ante los Juzgados Nacionales en lo Correccional, sita en Cerrito 550, 8vo. Piso, Capital Federal, notifica a LUIS ALFREDO ALFARO PEREZ (pasaporte chileno 7.987.920/7, R.H. 254.543) del auto que se transcribe "Buenos Aires, 14 de marzo de 2000. I.- ...Hágase saber a LUIS ALBERTO ALFARO PEREZ que deberá presentarse dentro del tercer día para notificarse personalmente del hecho que se le imputa; dejándose constancia que, en caso de incomparecencia injustificada, se considerará que su deseo es que la causa pase a tramitar por las normas comunes y que el Sr. Juez lo escuche en declaración indagatoria. ...Fdo.: Guillermo Enrique Friele, Fiscal; Ante mí: Fernando I. Fiszer, secretario.

e. 21/3 Nº 311.577 v. 23/3/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

SANCHEZ HECTOR EZEQUIEL s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaria única, en Talcahuano 490, 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HECTOR EZEQUIEL SANCHEZ. Publíquese en Boletín Oficial por tres días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.

Claudio Ramos Feijóo, juez

e. 21/3 Nº 44.231 v. 23/3/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º, en virtud de lo previsto por la última parte del art. 5º, Ley 24.321 y Ley 24.411, ordena publicar edictos por tres días en el Boletín Oficial, citando al señor ROBERTO EDUARDO FERRI, a fin de que en el término de sesenta días comparezca en autos a tomar intervención que le pudiera corresponder, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declarar su ausencia por desaparición forzada. Carmen M. Ubiedo. Juez.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2000.

Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 22/3 Nº 311.507 v. 24/3/2000

Nº 47

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 47, a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Silvia Rey Daray, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4º, Capital Federal, cita por cinco días a GLADYS RENEE CASTRO para que reconozca la firma inserta en el contrato de locación que se le atribuye, debiendo asimismo manifestar si reconoce su calidad de tal, y exhibir el último recibo de pago, en autos caratulados: "CIMINELLI, FRANCO GABRIEL c/CASTRO, GLADYS RENEE s/Cobro de Alquileres", bajo apercibimiento de tenerle por reconocida la firma y su calidad de inquilina. El presente debe publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "El Derecho".

Buenos Aires, marzo 14 de 2000.

Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 22/3 Nº 44.545 v. 23/3/2000

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, a cargo del Dr. Víctor Juan Perrotta, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo José Gorris, cita y emplaza para que se presenten todos aquellos que se crean con derecho a percibir la indemnización prevista en la ley 24.411 de JORGE NORBERTO CAFFATTI, en los autos caratulados CAFFATTI JORGE NORBERTO s/Declaración de Causahabitentes, por el plazo de 30 días. El presente edicto se publicará durante dos días en el Boletín Oficial, en forma gratuita (Ley 24.823/97).

Buenos Aires, 14 de marzo de 2000.

Eduardo José Gorris, secretario.

e. 22/3 Nº 311.484 v. 23/3/2000

Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica, sito en Av. De los Inmigrantes nº 1950 piso 1º de Capital Federal, cita y emplaza por cinco (5) días, a don EDUARDO RODRIGUEZ PAZ con el objeto de notificarle de la sentencia dictada en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS GRAL. L. N. MANSILLA 3764/64A de Capital Federal c/RODRIGUEZ PAZ, EDUARDO s/Rendición de Cuentas", Expediente Nº 27.769/98. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, marzo 17 de 2000.

Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 22/3 Nº 44.519 v. 23/3/2000

Nº 87

El Juzgado Nacional da Primera Instancia en lo Civil Nº 87, Secretaría Unica, Lavalle 1212, 2do. Piso de Capital Federal, cita y emplaza por 15 días a EMILIO GASPAR YACIUK para que comparezca a tomar la Intervención que le corresponda en los autos caratulados "SCHWINDT, ANA MARIA c/YACIUK, EMILIO GASPAR s/Divorcio", bajo apercibimiento de nombrársele defensor oficial de ausentes. Este Edicto deberá ser publicado por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Razón".

Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.

Héctor Enrique Peña, secretario.

e. 22/3 Nº 44.532 v. 23/3/2000

Nº 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 102, Secretaría Nº Unica en autos "DIZ, NORA IRENE c/ CICCIA, CLAUDIO GABRIEL s/ Divorcio" (Expte. Nº 15.200/1999), cita y emplaza a

CLAUDIO GABRIEL CICCIA, para que en el plazo de quince días comparezca a tomar intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2000.
Félix G. de Igarzábal, secretario.
e. 22/3 Nº 44.441 v. 23/3/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial 4, Secretaría 8 sito en Av. Pte. Roque S. Peña 1211, P. 1, Capital Federal cita por cinco días a los herederos presuntos de ELIAS SZLAIFSZTEIN (D.N.I. 4.154.487) para que comparezcan a estar a derecho en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/SZLAIFSZTEIN ELIAS s/Ejecutvo" bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 22/3 Nº 44.412 v. 23/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, hace saber que en los autos caratulados "IMPREGILO S.P.A. IGLYS S.A. IECSA S.A. y Otros UTE s/Cancelación de Cheque", se ha decretado la cancelación como título circulatorio del cheque Nº 13659796 del Banco de Galicia, Sucursal Nº 118, Pilar, con número de cuenta corriente 895/0, a nombre de IMPREGILO S.P.A. y otros UTE, la que se hará efectiva transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de febrero de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 3/3 Nº 42.466 v. 23/3/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, en autos: "BRUZZESE, MARCELA BEATRIZ s/Pedido de Quiebra por CITIBANK N.A." cita y emplaza a la sra. MARCELA BEATRIZ BRUZZESE (DNI 17.972.302) a fin de que dentro del 5º día comparezca a estar a derecho en los términos del art. 84 de la ley 24.522 bajo apercibimiento de designar defensor oficial Publíquese por el término de 2 días.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 22/3 Nº 44.425 v. 23/3/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Avda. Callao 635, Piso 3º, Capital Federal, cita por cinco días a herederos de DORILA PALACIO para que concurran a estar a derecho, en los autos caratulados "S.A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA c/DEFFINO DORA ETELVINA y Otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 22/3 Nº 43.529 v. 23/3/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría nº 38, a cargo del Dr. Federico Johnson, sito en la calle Marcelo T.de Alvear 1840,P.B., Capital Federal, ha dispuesto en autos caratulados "CASA BRUSCO S.A. c/FERNANDEZ, MARIA ISABEL s/Ejecutivo", citar por este medio a la demandada, Sra. MARIA ISABEL FERNANDEZ, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en estos actuados y oponga excepciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente. El presente edicto, deberá publicarse por dos días. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 22/3 Nº 44.423 v. 23/3/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941, piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a MARIZA RODRIGUEZ a estar a derecho en la causa Nº 33.478 que se le sigue por el delito previsto en el art. 181 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 21/3 Nº 311.420 v. 27/3/2000

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nº 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a SAMUEL RAFAEL CAMACHO RECALDEZ a estar a derecho en la causa nº 27.538/97 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 94 del Código Penal, por ante la Secretaría nº 67 a cargo de la Doctora Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 22/3 Nº 311.511 v. 28/3/2000

Nº 5

Por cinco (5) días. El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 5, a cargo de la Dra. Elena Frillocchi, Secretaría Nº 75 de la Dra. Patricia Guichandut, sito en Lavalle 1638, P. 6º de la ciudad de Buenos Aires, hace saber que MARCELA PATRICIA PELLA - D.N.I. 14.987.743, argentina, nacida el 25 de agosto de 1962, deberá presentarse en Secretaría a estar a derecho el día 5 de abril del corriente año a las 10.00 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde. Como recaudo transcribo el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 6 de marzo de 2000. No habiendo comparecido la encartada MARCELA PATRICIA PELLA el día 28 de febrero pasado y en atención a lo que resulta de la diligencia de fs. 169/170, cítesela para el día 5 de abril de 2000, a las 10.00 horas, a efectos de presentarse en Secretaría a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde. Desconociéndose por lo tanto, el domicilio de la encausada de mención, notifíquese por edictos de conformidad con el art. 150 del C.P.P.N. a cuyo fin líbrese la proclama correspondiente para que la misma se publique a la brevedad posible por el término de cinco días.
Secretaría Nº 75, 6 de marzo de 2000.
Elena Frillocchi, juez.
Patricia S. Guichandut, secretaría.
e. 21/3 Nº 311.509 v. 27/3/2000

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, Cap. Fed., cita y emplaza a ARMANDO LE ROSE (con último dclio. conocido en San Pedrito 1538, piso 3º "13") a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 18.314, seguida en averiguación al delito de amenazas (art. 149 bis, primer párrafo del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 1 de marzo de 2000… cítese a ARMANDO LE ROSE mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial… a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.), notifíquese.
Buenos Aires, 3 de marzo de 2000.
M. Fabiana Galletti, secretaria ad hoc.
e. 21/3 Nº 311.340 v. 27/3/2000

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77 a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, Cap. Fed. cita y emplaza a ENRIQUE LLINAS ALVAREZ (con último dclio. conocido en Billinghurst 534, piso 7º "15" de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 14.106, seguida en averiguación al delito de homicidio culposo (art. 84 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 10 de marzo de 2000… cítese a ENRIQUE LLINAS ALVAREZ mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial… a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.), notifíquese.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 21/3 Nº 311.346 v. 27/3/2000

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77 interinamente a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, Cap. Fed., cita y emplaza a HECTOR HUGO HERNANDEZ (DNI 23.288.418, argentino, de 28 años, con último dclio. conocido en Mamberti 640, Lanús, P.B.A., sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estados, en causa Nº 16.292, seguida en averiguación al delito de lesiones culposas —art. 94 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 10 de marzo de 2000… cítese a HECTOR HUGO HERNANDEZ mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.). Raúl J. E. García, Juez.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 21/3 Nº 311.348 v. 27/3/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, notifica a IRMA MARTA GUALCO por cinco días a partir de la publicación del presente que en la causa Nº 9422/96 caratulada "ROBLEDO, JORGE DARIO y Otros s/Defraudación" se resolvió: //nos Aires, 14 de marzo de 2000. Resultando indispensable contar con el testimonio de la Sra. IRMA MARTA GUALCO para avanzar en la investigación…, y habiendo resultado negativas las diligencias tendientes a dar con su paradero, cítese a la nombrada mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P., a fin de que dentro del tercer día de notificada comparezca ante este Juzgado a prestar declaración testimonial. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 3, 14 de marzo de 2000.
Alfredo Elosu Larumbe, secretario federal.
e. 21/3 Nº 311.399 v. 27/3/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. CABANA ADELINA ANGELICA (DNI Nº 20.688.966) para que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 20.206, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el Art. 31 de la ley 22.362, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 15 de marzo de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria.
e. 22/3 Nº 311.483 v. 28/3/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 del Dr. Marcelo E. Sonvico, cita y emplaza a GERONIMO MARIANO IGNACIO, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 8569/99, caratulada "JUAREZ, JORGE MIGUEL y Otro s/Tenencia de Arma de Guerra", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.
Secretaría Nº 6, Marzo 15 de 2000.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 22/3 Nº 311.712 v. 28/3/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Federico Novello, en la causa Nº 63/00, caratulada "COILA ALACAMA FRANCISCO o TEJERINA CHOQUE TEOFILO s/Falsificación de documento destinado a acreditar identidad", hace saber a Francisco Coila Alacama que deberá comparecer ante este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso de Capital Federal, dentro de las 72 hs. de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención si así no lo hiciere. El auto que así lo ordena dice: "/// nos Aires, de marzo de 2000...cíteselo por edictos... Fdo.: Jorge Urso, Juez Federal. Ante mí: Federico Novello, Secretario".
Buenos Aires, 7 de marzo de 2000.
e. 20/3 Nº 311.310 v. 24/3/2000

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría nro. 15, del Dr. Federico Novello, en la causa nro. 11.977/99, caratulado "LINARES UREÑAS RENE s/Falsificación documentos públicos", hace saber a RENE LINARES UREÑAS, boliviano, D.N.I. nro. 93.009.829, hijo de Mario y Marina Ureñas, que deberá comparecer ante este Tribunal —sito en Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de Capital Federal— dentro de las 72 hs. de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención si así no lo hiciere, El auto que así lo ordena dice: "///nos Aires, 9 de marzo de 2000...cíteselo por edictos...Fdo. Jorge Urso, Juez Federal. Ante mí: Federico Novello, Secretario".
Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 22/3 Nº 311.594 v. 28/3/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado RODRIGO GONZALEZ CALFI, titular del D.N.I. 92.659.987, con último domicilio conocido en la calle Virrey Arredondo 3412, Planta Alta, de esta Capital Federal, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 2741/96, que se le sigue en orden al delito de Infracción a la Ley 23.737, caratulada "GONZALEZ CALFI RODRIGO s/Infracción Ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y

ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría Nº 19, 3 de marzo de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 20/3 Nº 311.334 v. 24/3/2000

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado DANTE MANUEL SANCHEZ, titular del D.N.I. 25.340.372, con último domicilio conocido en la calle Martín Céspedes 3379, de la localidad de Villa Adelina San Isidro —Provincia de Buenos Aires— a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 7972/96, que se le sigue en orden al delito de Infracción a la Ley 23.737, caratulada "DANTE MANUEL SANCHEZ s/ Infracción Ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría Nº 19, 13 de marzo de 2000.
Javier E. Helou, secretario.
e. 22/3 Nº 311.592 v. 28/3/2000

"Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo interinamente del Dr. Carlos Liporaci, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo del Dr. Gustavo Cristofani, en la causa Nº 8989/99, cita y emplaza a CARLOTA TOMASA NAVEDO NARVAEZ, con último domicilio registrado en la calle Humbolt 583 P.B. de esta Capital, de quien se carecen de demás datos personales, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar su declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencial injustificada. PRS Carlos Liporaci, juez federal.
Buenos Aires, 13 de marzo del 2000.
Javier E. Helou, secretario.
e. 22/3 Nº 311.593 v. 28/3/2000

"Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10, interinamente a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa Nº 9.170/99 caratulada "VAZQUEZ JORGE DANIEL y Otros s/inf. Ley 23.737" cita y emplaza a JORGE DANIEL VAZQUEZ, DNI Nro. 25.675.449, de nacionalidad argentina, de 22 años de edad, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer a los efectos de dar cumplimiento con la audiencia prevista en el art. 353 bis del CPPN ante el Sr. Fiscal a cargo de la Fiscalía Federal Nro. 12 bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura".
Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 22/3 Nº 311.595 v. 28/3/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 11 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nº 21 a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en la Av. Comodoro Py 2002 Piso 4to. Capital Federal en la causa nº 9437/99 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a HERNAN NICOLAS CORNADOR, de nacionalidad Argentino, con D.N.I. nº 12.960.897, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Alicia Vence, secretaria federal.
e. 22/3 Nº 311.477 v. 28/3/2000

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 12, Secretaría nº 23, a cargo de la Dra. Silvana Russi, notifica a Emilio Munachi Guarachi, en la causa Nº 10.183/99, caratulado "MUNACHI GUARACHI, EMILIO s/flas. Doc. Destin. A Acreditar Id", que deberá comparecer en los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de notificado bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir será declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 14 de 2000.
Silvana Russi, secretaria.
e. 22/3 Nº 311.529 v. 28/3/2000

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica por medio del presente a LUIS JORGE PAPALARDO de lo dispuesto en la causa Nº 1852/99 caratulada "N.N. s/Falsedad ideológica": ///nos Aires, 8 de marzo de 2000… publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días hábiles, a los efectos de hacerle saber a LUIS JORGE PAPALARDO que deberá comparecer ante los estrados de este Tribunal, dentro de los tres días a contar desde la última publicación, a los fines de prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N. Asimismo se le hace saber que en caso de nueva incomparecencia se lo declarará rebelde y contumaz ordenándose en consecuencia su inmediata captura. P.R.S. Carlos Daniel Liporaci, Juez. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario.
e. 17/3 Nº 311.068 v. 23/3/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 23

P.O.S.S., doctor Roberto Oscar Ponce, Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nro. 23 en mi carácter de Secretario a cargo de la Secretaría Nro. 158 en relación a la causa Nro. 85528/96 seguida contra HUGO WEISMAN, titular de la L.E. 4.521.277, por el delito de circunvención de incapaz, a efectos de hacer saber que en la fecha se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 6 de marzo de 2000...II. Apártese de la defensa de HUGO WEISMAN al Dr. Rodolfo Martín Lascano y desígnese a la Defensoría Oficial que por turno corresponda. Notifíquese urgente. III. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de notificar al inculpado WEISMAN que deberán presentarse en esta sede dentro del segundo día de publicado el último de ellos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. "Fdo.; Roberto Oscar Ponce. Juez de Instrucción. Ante mí: Gustavo Miguel Pierretti. Secretario.
Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.
e. 20/3 Nº 311.189 v. 24/3/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a LILIANA NOEMI ELABOS a fin de notificarse del auto de fs. 177, el cual se transcribe a continuación: fs. 177: "///nos Aires, de marzo de 2000...Practíquese peritaje calígrafo tendiente a determinar 1) si las grafías —letras y números— insertas en el anverso de los cheques nros. 38363851/852/868 del Banco de la Provincia de Buenos Aires perteneciente a la cuenta corriente nro 4006-12709/3 tienen identidad escritural con las insertas en el anverso de los cheques pagados remitidos por la entidad bancaria; 2) si la firma libradora inserta en el anverso de los cheques detallados, se corresponde con las estampadas por Liliana Noemí Elabos en el anverso del registro de firma auxiliar, en el formulario de apertura de cuenta corriente y a fs. 1 a fs. 20 de esta causa o si se ha pretendido imitación, tomando como elementos indubitables el originales del registro de firma, formulario de apertura de cuenta, la firma estampada a fs. 1 y 20 de la presente causa y los originales de los cheques pagados. A tal fin desígnase al perito calígrafo Oficial Subrogante Juan José Torrente. Notifíquese. A fin de notificar a Liliana Noemí Elabos de la presente medida líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo. Dr. Horacio A. Artabe. Juez Nacional.
Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 20/3 Nº 310.941 v. 24/3/2000

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

"El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 9519 "MANZON, SERGIO PEDRO s/Falsedad Ideológica en Instrumento Público en concurso real con el cohecho pasivo", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 24 de junio de 1998, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 16 a cargo de los Dres. Carlos José Arcebi, Gustavo Miguel Anadón y Carlos Alberto Currais, Secretaría a cargo de la Dra. Marcela Mónica Rodríguez, por el cual se condenó a GONZALEZ AREVALO, MARIO MARCELO, en la causa Nº 287, por ser autor material penalmente responsable del delito de falsedad ideológica en instrumento público en concurso real con el de cohecho pasivo, a la pena de tres años de prisión cuyo cumplimiento se deja en suspenso, e inhabilltación absoluta por seis años.
Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
La Secretaria.
e. 22/3 Nº 311.513 v. 28/3/2000

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 3, a cargo del Dr. Osvaldo A. Rappa, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. R. S. Peña 760, P. 6, Capital Federal, comunica por el término de tres días en los autos "ARANCIBIA, CAMPOS HUMBERTO c/SCHEINKERMAN, RICARDO ISMAEL" s/despido - expte. nro. 39.353/93, que se cita a los herederos y/o sucesores del demandado Sr. RICARDO ISMAEL SCHEINKERMAN, para que dentro de los diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de ausentes.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1999.
Diana Martínez Bamonde, secretaria.
e. 22/3 Nº 311.524 v. 24/3/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a RENE GUIDO BELLOT MALDONADO, DNI 92.421.311, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1049, dentro de las 48 horas desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.
San Isidro, 2 de marzo del 2000.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 20/3 Nº 311.259 v. 24/3/2000

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a MARIA INES RAMIREZ a que en el término de cinco días de la última publicación del presente comparezca ante este Tribunal, sito en General Paz 506 de San Isidro, a prestar declaración de tenor del artículo 294 CPPN, en la causa Nº 1335 que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento para el caso que no lo haga de declarársela rebelde y disponer su captura.
San Isidro, 5 de enero de 2000.
Guillermo Soares Gache, secretario.
e. 20/3 Nº 311.261 v. 24/3/2000

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), a cargo, del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita por Cinco (5) días a LIDIA NOEMI COSENTINO DE DUARTE Y ALEJANDRO ERNESTO DUARTE Y PATRICIA INES DUARTE, con último domicilio en Calle Necochea Nº 127 de Chivilcoy (B), a fin que comparezcan a estar a derecho en los autos Caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ COSENTINO DE DUARTE, LIDIA NOEMI y Otros s/Cobro Ejecutivo" (Expte. Nº 49.671), bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial de pobres, incapaces y ausentes del Juzgado (conf. art. 145 del C.P.C.C.). El presente edicto se mandó a publicar por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario "La Razón" de Chivilcoy (B).
Mercedes (B), 7 de marzo de 2000.
Sergio Daniel Rayes, secretario.
e. 22/3 Nº 43.527 v. 23/3/2000

El Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 3, cita y emplaza a HECTOR ESPINA Y NELIDA MERCEDES DELL 'ORO DE ESPINA, a contestar demanda dentro del plazo de diez días, en juicio "BCO. DE LA NACION ARGENTINA c/ESPINA, HECTOR y Otra s/Cobro de Pesos", Expte. Nº 54.770, bajo apercibimiento de designarse para que los represente al Señor Defensor Oficial. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.
Mercedes (B), 1º de diciembre de 1999.
Fernanda Elizabeth Caversazzi, secretaria federal.
e. 22/3 Nº 44.499 v. 23/3/2000

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de S.C. de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, cita y emplaza por el término de diez días desde la publicación del presente a ANGEL GERARDO LLAMAS D.N.I. Nº 5.494.926 a estar a derecho en la causa Nº 3004/98 caratulada "LLAMAS, ANGEL GERARDO s/infracción a los artículos 246 y 292 del Código Penal", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
S.C. de Bariloche, 10 de marzo de 2000.
Alejandro Bianco Dubini, secretario federal.
e. 20/3 Nº 311.232 v. 24/3/2000

JUZGADO FEDERAL RIO GRANDE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Río Grande, Pcia. de Tierra del Fuego, sito en calle Libertad Nº 731, a cargo de la Dra. Lilian Herraez - Juez Federal, Secretaría Criminal y Correccional a cargo del Dr. Pedro R. Karam, secretario y en relación a la causa Nº 179/96 caratulada: "RIERA MARTHA, MARIÑO ROBERTO MARIO, MOLINARI JULIAN ANDRES y Otros s/infracción a la ley 23.737", hace saber que: MARIO ROBERTO MARIÑO, D.N.I. Nº 21.604.622, es citado ante este Tribunal, a fin de que se esté a derecho en la presente causa, a partir de los cinco (5) días de la última publicación, y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, en el emplazamiento, será declarado rebelde (arts. 150 y 288 del C.P.P.N.). Todo ello a tenor de lo dispuesto por la Cámara Nacional de Casación Penal, que en la causa Nº 1369 del registro de la Sala IV, caratulada: "RIERA MARTHA INES y Otros s/recurso de casación, que ha dispuesto: "///la ciudad de Buenos Aires a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, …Resulta: … Resuelve: Hacer lugar al recurso de casación interpuesto a fs. 3462/3469vta. por el señor Fiscal General, doctor Horacio Guillermo Sorrouille, sin costas y, consecuentemente, anular parcialmente la resolución de fs. 3457/3458vta., en cuanto absuelve a MARTA INES RIERA, JULIAN ANDRES MOLINARI, y a Roberto Mariño, puntos II, III, IV de la parte positiva, y en cuanto a lo dispuesto en los puntos V y VI de la misma parte (arts. 471, 530 y 532 del C.P.P.N.) y también anular el auto de elevación a juicio de fs. 3205, así como todo lo obrado en su consecuencia, remitir la causa al Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Grande, a sus efectos y comunicar lo aquí decidido al Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, ambos de la provincia de Tierra del Fuego. Regístrese, notifíquese y oportunamente, remítase la causa al Juzgado referido, sirviendo la presente de atenta nota de envío. Fdo.: A.M.C. Durañona y

Vedia, Amelia Lidia Berraz de Vidal, Gustavo M. Hornos. Ante mí: Daniel Enrique Madrid. Secretario de Cámara".

Río Grande, 9 de marzo de 2000.
Lilian Herráez, juez federal.
Pedro R. Karam, secretario federal.
e. 20/3 Nº 311.190 v. 24/3/2000

JUZGADO FEDERAL BELL VILLE

Juzgado Federal de Ira. Instancia con asiento en la ciudad de Bell Ville (Pcia. de Cba), cita a comparecer a estos estrados a RAUL ALEJANDRO ÑAÑEZ, D.N.I. Nº 25.196.545, a prestar declaración indagatoria el día 11 de abril del cte. año a las diez horas, bajo apercibimienio de declarárselo rebelde y ordenar su captura. Se le imputa la nombrado el delito provisionalmente calificado como: Tentativa de entrega o suministro de estupefacienies a título agravado por el lugar (art. 5to., inciso "e" último párrafo y art. 11 inciso "e", ambos de la ley 23.737 y art. 42 del Código penal. (Fdo.) Edgardo José Filippi - Juez Federal. Ante mí. Dra. Lucila Miotti De Cesare, secretaria.

Bell Ville, 10 de marzo de 2000.
e. 22/3 Nº 311.500 v. 28/3/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	8/03/00	CLAUDIA FRIDMAN, GABRIELA ZIMMERMAN, TELMA TENEMBAUM, JORGE FIDEL y FERNANDO CHIARAVALOTTI	3	ROBO
6	118	DOMINGO MONTANARO	9/03/00	CESAR SANTIAGO, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN AVDA. DE LOS INCAS 4896 DE ESTA CIUDAD	3	Nº 39.543/98 - DEFRAUDACION POR DOCUMENTO
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	1/03/00	ALEJANDRO PICCHI	5	Nº 490/2000
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	28/02/00	JOHNNY WILSON CHAVEZ CAYO	5	Nº 40.797/99
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	13/03/00	RAMON GUILLERMO DOMINGUEZ	2	-
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	6/03/00	GABRIELA BETINA MUÑOZ	3	-
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	6/03/00	ALICIA BEATRIZ CASAGRANDE, TITULAR DEL D.N.I. 13.386.201	3	-
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	3/03/00	JIA YOU WANG - DE NACIONALIDAD CHINO, ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA AVENIDA SAN JUAN 2680 DE ESTA CIUDAD	5	-
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	3/03/00	DAO HUA YU - DE NACIONALIDAD CHINO, ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA AVENIDA SAN JUAN 2680, PLANTA ALTA DE ESTA CIUDAD	5	-
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	3/03/00	HE XOOU MEI - DE NACIONALIDAD CHINO, ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE BOEDO 52, PISO 2º DE ESTA CIUDAD	5	-
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	29/02/00	SEBASTIAN ROQUE PARODI	3	Nº 117.764/99 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
26	155	ENZO M. CIPRIANI	3/03/00	PEDRO ALEJANDRO BASAURE AVENDAÑO	5	ROBO
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	14/03/00	LILIANA ALEJANDRA ARCE —D.N.I. 16.089.488—	3	-
29	152	DANIEL H. MAURO	13/03/00	ROQUE MAURICIO RIOS	3	ROBO CON ARMAS
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	2/03/00	PEDRO ANGEL GRECO	3	ESTAFA
35	120	OSVALDO D. RAPPA	3/03/00	DANYS CORDOVA SANCHEZ	3	HOMICIDIO
36	123	OSCAR ROMBOLA	2/02/00	MARIO ALBERTO ROSALES, TITULAR DEL D.N.I. Nº 14.675.424	5	ESTAFA
37	129	CRISTINA BANDIN	7/03/00	MIRTA SUSANA BARONE	3	-
38	132	CLAUDIO C. FREGA	6/03/00	CARLOS ALBERTO AMICARELLI (HIJO), DNI 16.974.059	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
47	136	JORGE A. DE SANTO	15/02/00	ANGELA MARIA DIPRINZIO	3	Nº 101.911/1999 - FALSIFICACION DE DOCUMENTOS

e. 20/3 Nº 31 v. 24/3/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	23/02/2000	HECTOR ANTONIO SERRA (D.N.I. Nº 11.451.015)	5	-
2	3	HERNAN PANDIELLA	07/03/2000	ANTONIO GARCIA FERREIRO, D.N.I. Nº 93.399.629 CIPFA. 5.779.271	5	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO EN EL ART. 302 DEL C.P.
5	10	MARINA ROSARIO PERILLI	08/03/2000	ARACELI EDITH VITAS	5	DENUNCIA DE INFRACCION A LA LEY 24.241
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	14/02/2000	JORGE ALFREDO SCALLONE	1	INFRACCION A LA LEY 23.771
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	10/02/2000	JUAN LOPEZ MORAGA, DNI 92.857.748 Y CARLOS ALBERTO OCHENDUZCA, DNI 4.527.487.	5	-

e. 20/3 Nº 33 v. 24/3/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1 Secretaría 2, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, P. Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados EUROVIDRIOS S.A. s/Concurso Preventivo, se ha dispuesto el 21/02/2000 declarar la apertura del Concurso Preventivo de EUROVIDRIOS S.A., con domicilio en la calle Allende Nº 3894, Piso 1º, Capital Federal. Ha sido designado Síndico el Dr. Luis María Escobar, quien ha constituido domicilio en la calle Tucumán Nº 1539, Piso 7º Of. 71 de Capital Federal. Se intima a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación con los títulos pertinentes ante la sindicatura hasta el día 17/05/00. Fecha hasta la cual se efectúan observaciones e impugnaciones de los créditos presentados a verificar: 01/06/00. Fecha de presentación del Informe Individual del Síndico: 04/07/00. Fecha de presentación del Informe General del Síndico: 30/08/00. Audiencia Informativa 20/11/00 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Firmado: Juan José Dieuzeide Juez. Para ser publicado en Boletín Oficial de La Nación.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 22/3 Nº 44.518 v. 28/3/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en A. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica y hace saber por cinco días, que con fecha 4 de febrero de 2000 resolvió decretar la apertura del concurso preventivo del Sr. FEDERICO ROCHA (DNI 7.616.573). Fijándose el día 26 de abril de 2000 la fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar ante el síndico el pedido de verificación de sus créditos. En los términos del art. 34 de la Ley 22.522, fíjase hasta el día 11 de mayo de 2000 para que el deudor y los acreedores concurran ante la sindicatura a revisar los legajos y efectuar las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas. El síndico dentro de las 48 horas de la fecha mencionada precedentemente deberá incorporar a autos copia de las impugnaciones a los efectos de incorporarlas al legajo previsto por el art. 279 de la L.C.Q. El Síndico presentará el informe individual (art. 35 L.C.Q.) el día 9 de junio del 2000 y el informe general (art. 39 LCQ) el día 21 de julio de 2000. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 19 de octubre de 2000, a las 11:30 hs. El síndico designado es el contador Néstor D. Agra con domicilio en Uruguay 772, piso 10 "101", Capital Federal. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Judicial y en el diario La Nación.

Capital Federal, 7 de marzo de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 17/3 Nº 43.023 v. 23/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de febrero de 2000, se decretó la quiebra de MANRIQUE ZAGO, CUIT 23-04172474-9 en la que se designó síndico a la Dra. Beatriz del Carmen Muruaga, con domicilio en Agüero 1290, piso 4º de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de abril de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 17/3 Nº 311.087 v. 23/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de marzo de 2000, se decretó la quiebra de CASATI CELSO FERNANDO (DNI Nº 4.400.367) en la que se designó síndico al Dr. Agra Néstor D., con domicilio en Uruguay 772, piso 10 "101", Tel. 4873-0391, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de abril de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 17/3 Nº 311.083 v. 23/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de febrero de 2000, se

decretó la quiebra de MARTA VIVIANA TOLOZA, DNI Nº 21.965.961 en la que se designó síndico a la Dra. Marta E. Acuña, con domicilio en Combate de los Pozos 129, piso 1º, Tel. 4953-5312 de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de abril de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 3 de marzo de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 17/3 Nº 311.084 v. 23/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de marzo de 2000, se decretó la quiebra de INMOBISOL S.A. (inscripta en la IGJ bajo el número 1026 del Libro ciento uno, Tomo A de S.A., en fecha 6/3/86), en la que se designó síndico al Dr. Ernesto H. García, con domicilio en Montevideo 536, piso 10 "I", Tel. 4371-1533, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de abril de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 17/3 Nº 311.086 v. 23/3/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 3º piso de la Capital Federal, hace saber por dos días que en autos "TINTAS LETTA S.A.I.C. s/Concurso Preventivo" Expte. Nº 69.239 se fijó para el día 12 de mayo de 2000 a las 8,00 hs. la audiencia informativa y para el día 19 de mayo del 2000 el fin del período de exclusividad.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 22/3 Nº 43.516 v. 23/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, comunica que con fecha 1 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de la Sra. ANA NELIDA FRIGO DE CARCIONE, LC Nº 2.387.908, con domicilio en Juan Agustín García 5451, Capital Federal y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 28/4/2000 a verificar sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones hasta el 15/5/2000 y podrán contestar las impugnaciones hasta el día 30/5/2000 ante el síndico designado Dra. Andrea Rut Cetlinas, en su domicilio de calle Lavalle 1678, piso 5º "D". Los informes art. 35 y art. 39 se presentarán el día 19/6/2000 y el día 16/8/2000 respectivamente. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 17/3 Nº 311.166 v. 23/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, comunica que con fecha 1 de marzo de 2000 se decretó la quiebra del Sr. VICENTE SALVADOR CARCIONE, LE Nº 4.076.924, con domicilio en Juan Agustín García 5451, Capital Federal, y hace saber a los acreedores que deberán presentar las insinuaciones hasta el día 28/4/2000 a verificar sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones hasta el 15/5/2000 y podrán contestar las impugnaciones hasta el día 30/5/2000 ante el síndico designado Dra. Andrea Rut Cetlinas, en su domicilio de calle Lavalle 1678, piso 5º "D". Los informes art. 35 y art. 39 se presentarán el día 19/6/2000 y el día 16/8/2000 respectivamente. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 17/3 Nº 311.169 v. 23/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, comunica que con fecha 1 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de CARCIONE, VICENTE S., FRIGO DE CARCIONE, ANA N. (S.H.), LE Nº 4.076.924 y LC Nº 2.387.908, con domicilio en Juan Agustín García 5451, Capital Federal, y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 28/4/2000 a verificar sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones hasta el 15/5/2000 y podrán contestar las impugnaciones hasta el día 30/5/2000 ante el síndico designado Dra. Andrea Rut Cetlinas, en su domicilio de calle Lavalle 1678, piso 5º "D". Los informes art. 35 y art. 39 se presentarán el día 19/6/2000 y el día 16/8/2000 respectivamente. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 17/3 Nº 311.170 v. 23/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, en los autos: "ROCOTOVICH EIDLSTEIN ABRAHAM s/Quiebra" Expte. Nº 76146, comunica por cinco días que se han fijado nuevas fechas a los fines de la presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal para el 4 de abril del 2000; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 18 de mayo de 2000.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
María Gabriela A. Vassallo, secretaria.
e. 21/3 Nº 311.350 v. 27/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3ro. de la Capital Federal, en los autos caratulados: "MARTINEZ, GABRIEL SALVADOR s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 9/2/00 se decretó la Quiebra de MARTINEZ, GABRIEL SALVADOR. 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el Síndico designado, Dr. Pappacena, Rubén Miguel con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 6to. Oficina B de Capital Federal, hasta el día 18/4/00; 3) El plazo para impugnar créditos vence el 5/5/00 y aquel para contestar las impugnaciones que hubiere ante el mismo funcionario vence el 23/5/00; 4) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 8/6/00 y 8/8/00 respectivamente; 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 6) Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima al fallido a efectos que dentro de los 5 días entregue al síndico los bienes, libros, y demás documentación que tuviere en su poder.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
María Gabriela Vassallo, Secretaria
e. 21/3 Nº 311.437 v. 27/3/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, hace saber por cinco días, que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de "ASERRADERO FERNANDEZ SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Montevideo Nº 174 piso 7º B de la Capital Federal, expediente: "ASERRADERO FERNANDEZ S.A. s/Concurso Preventivo", siendo Síndico designado el Dr. Gustavo Daniel Guastavino, con domicilio procesal constituido en Juncal Nº 615 piso 10 oficina "G" de Capital Federal, ante quienes deberán concurrir los acreedores, a quienes se les intima para que verifiquen su crédito y privilegio en el domicilio del Síndico antes indicado, de lunes a viernes en el horario de 14,00 horas a 18 horas. La fecha de presentación en concurso es 28 de diciembre de 1999; el plazo de verificación de créditos vencerá el día 12 de junio del 2000, los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el día 16 de agosto del 2000 y el día 3 de octubre del 2000 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 8 de febrero del 2001 a las 10,00 horas. El presente edicto se publicará por cinco días en los diarios Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de marzo del 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 22/3 Nº 44.422 v. 28/3/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 3, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, 6º Piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 8-2-00 se decretó la quiebra de ACCAREZZATO ALICIA (D.N.I. 10.880.642). Síndico: Mónica Beatriz Cacioli, domiciliada en Paraná 723, 1º Piso, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 17-05-00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 07-07-2000 y 05-09-2000 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes y a fin de que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. A los efectos de cumplimentar lo dispuesto por la Disposición Judicial Nº 745/99 de AFIP, se hace saber que se desconoce el Nº de CUIT.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Marta Virginia Villarroel, secretaria.
e. 20/3 Nº 311.256 v. 24/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huerta, comunica que con fecha 14 de febrero de 2000, se ha decretado la Quiebra de la sociedad DIBACO S.A., y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas. c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. d) Asimismo se ha dispuesto prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida, para que los pongan a disposición del síndico, dentro del plazo de cinco días. Se fija hasta el día 30 de junio de 2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contador José Alfredo Alegre, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, 7º Piso "J", de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de agosto del 2000 y 10 de octubre del 2000, respectivamente.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 21/3 Nº 311.394 v. 27/3/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "POSTAL 1 S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 73.338, habiéndose designado síndico a Oscar Alberto Sicart, Rivadavia 1342, 5º "4", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/5/00 en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 17/3 Nº 311.006 v. 23/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la Quiebra de "GAWIANSKI ROBERTO DANIEL s/Quiebra" Expte. Nº 68.131, síndico Miguel Angel Gacría Lombardi, J. Salguero 580, P.B. Dto. "B y C", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/5/00, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 21/3 Nº 311.361 v. 27/3/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría No. 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 P.B de Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "NUCLEO AUTOSERVICIO MAYORISTA S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 24/2/2000, se ha declarado abierto el concurso preventivo de NUCLEO AUTOSERVICIO MAYORISTA S.A. (CUIT Nro. 33-62702971-9). Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, intimándoselos a ese efecto, hasta el día 3 de mayo de 2000 ante la sindicatura Estudio Rajo Menchaca y Asociados, con domicilio en Ferrari 381, Capital Federal. Se hace saber que el vencimiento del período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de los acreedores ocurrirá el 1 de noviembre de 2000. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 1 de marzo de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 22/3 Nº 43.498 v. 28/3/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, en los autos caratulados "GARCIA CARLOS s/Concurso Preventivo" Expediente Nº 36.476, CUIT 20-04085129-2, se ha resuelto con fecha 9 de febrero de 2000 declara abierto el concurso preventivo, habiendo sido designado síndico el contador Daniel Rubén Moiron, con domicilio en la calle Uruguay Nº 856, piso 7º Of. "B" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de mayo de 2000, estableciéndose los días 14 de junio y 11 de agosto de 2000 respectivamente a los fines de que el síndico presente los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522. Asimismo se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa para el día 24 de octubre de 2000 a las 10:00 hs. y que tendrá lugar en la sala de audiencia del Juzgado. Publíquese por el término de cinco días (5) en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 17/3 Nº 43.955 v. 23/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por

cinco días el estado de quiebra de M. T. DE ALVEAR 399 S.R.L. habiéndose designado síndico al contador José Luis Gerchkovich con domicilio en Lavalle 1882, 3º "A". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de mayo de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 28 de junio de 2000 y 25 de agosto de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 17/3 Nº 311.161 v. 23/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la Capital Federal, hace saber por el término de cinco días que en los autos caratulados "NOVIAS IRMA S.A. s/Quiebra" Expte. 41.592, la fecha de presentación del informe previsto por el art. 35 de la L.C. ha de ser el día 05 de mayo de 2000.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2000.
Carlos A. M. Ferrario. Juez.
Jorge A. Sícoli, secretario.

e. 20/3 Nº 311.246 v. 24/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, de esta ciudad, hace saber que ha dispuesto la apertura del concurso preventivo "ECHEVARRIA DE KULWINSKI, LEONOR AIDA s/Concurso Preventivo", con domicilio en Juan Bautista Alberdi Nº 1015, 6º Piso, Depto. "B", Capital Federal, Síndico Contador Jorge Luis Gerchkovich, domiciliado en Lavalle 1882, piso 3º of. "A" de esta ciudad. Intímase a los acreedores a solicitar la verificación de sus créditos hasta el 14 de abril de 2000, en el domicilio del síndico. Fíjanse los días 1º de junio de 2000 y 14 de julio de 2000, para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 17 de octubre de 2000, a las 10.00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de febrero de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 20/3 Nº 43.198 v. 24/3/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra de "DISTRIBUIDORA MOLINO BARCALI S.R.L. s/ Quiebra". El síndico designado es Julio Domingo Bello con domicilio en la calle Uruguay 660 Piso 3º "D" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 17 de Mayo de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 22/3 Nº 311.542 v. 28/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la Quiebra de "FREE SPORT S.R.L.", cuyo Síndico es el contador Juan Manuel Vila Perbeils, con domicilio constituido en la calle Vidal 1670, 7º piso de esta Capital Federal, ante quién deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 17 de mayo de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 22/3 Nº 311.578 v. 28/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "SLAIBE PABLO JORGE s/Quiebra (por Costo Natalio)". El síndico designado es Alberto José Buceta, con domicilio en la calle Av. de Mayo 1343, piso 1º "6" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 29 de mayo de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 17/3 Nº 311.114 v. 23/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra de "HOLZSTEIN OSVALDO ERNESTO s/Quiebra (por CITIBANK N.A.)". El síndico designado es Enrique Dibliagi con domicilio en la calle Pasaje Rivarola 193 piso 3º "12" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 29 de mayo de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 21/3 Nº 311.461 v. 27/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra de "VIVIANO HECTOR s/Quiebra (por MINA VICTOR JACOBO)". El síndico designado es María Cenatiempo con domicilio en la calle Av. de Mayo 1365 piso 7º "65" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 18 de abril de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 21/3 Nº 311.466 v. 27/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2, Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos "SYNTEX S.A. s/Concurso Preventivo", se ha decretado con fecha 17/2/2000 la apertura del Concurso Preventivo de acreedores. Síndico: Cont. Aroca, Tabuyo y Asociados, con domicilio en Av. Corrientes 1515, 5º "B", Cap. Fed. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 5/5/2000, en el domicilio del síndico. La audiencia informativa tendrá lugar en el Juzgado el 3/11/2000 a las 10 hs. El vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el 10/11/2000. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 16 de marzo de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 21/3 Nº 43.381 v. 27/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la Quiebra de KLAPPERSACK CARLOS ALBERTO", cuyo síndico es el Contador Abalo Hugo Omar con domicilio constituido en la calle Reconquista 1011 6º Of. "1" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 17 de mayo del 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 21/3 Nº 311.468 v. 27/3/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, sito en Av. R. S. Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "TOMATO & CO S.R.L. s/Quiebra" (CUIT Nº 30-62266684-3), se ha fijado el día 17/4/2000 como fecha de presentación del informe previsto en el art. 39 de la Ley 24.522 el día 17 de abril de 2000. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 17/3 Nº 311.092 v. 23/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Libertad Nº 533, Planta Baja, de Capital Federal, en los autos "INDUSTRIA METALURGICA ROSSI Y CIA. S.A.C.I.F. e I. s/ Quiebra" Expte. Nº 65.563, comunica por cinco días que con fecha 23 de febrero de 2000 se decretó la quiebra de INDUSTRIA METALURGICA ROSSI Y CIA. S.A.C.I.F. e I., inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 17 de marzo de 1969 bajo el Nº 779, Fº121, Lº 68,Tº A de Estatutos Nacionales, con domicilio social en la calle Mansilla Nº 3267, piso 5º "B" de Capital Federal. El síndico designado en autos es Dante Francisco Giampaolo, con domicilio constituido en la calle Anchorena Nº 672, piso 5º "C" de Capital Federal, a quien los acreedores anteriores a la presentación en concurso (16/10/97) deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de abril de 2000; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la ley concursal el día 8 de junio de 2000; y el referido al art. 39 de la ley concursal el día 21 de julio de 2000. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al sindico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2000.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 17/3 Nº 310.986 v. 23/3/2000

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Libertad 533, P B., de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 14 de febrero de 2000 se decretó la quiebra de COLORBRIL S.A.I.C. (Expte. Nº 68.526) - C.U.I.T. 30-55355131-1 con domicilio legal en Lavalle 1607, piso 11 "C". Se fijó como plazo hasta el 03-05-2000, para presentar ante el Síndico Juan Roque Treppo (Sarmiento 1183, 8º "27/28" - 4381-0034/5) las peticiones de verificación de los créditos post concursales Art. 35: 06.2000 - Art. 39: 14-07-2000. Se intima a los representantes de la fallida para que entreguen al Síndico Libros de Comercio y demás documentación en el plazo de 24 horas. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces; se intima a quienes tengan bienes y documentación de a fallida para que los pongan a disposición del Síndico.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 20/3 Nº 311.242 v. 24/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, sito en Av. R. S. Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de noviembre de 1999 se ha decretado la quiebra de NOVUS S.A., habiéndose designado síndico a la Contadora Norma Elida Fistzen, con domicilio en la calle Viamonte 1446, piso 6º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentarse a solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 11 de mayo de 2000. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 26 de junio de 2000 y 23 de agosto de 2000, respectivamente. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tenga bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición del síndico en el plazo de tres días desde la última publicación de edictos. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas acompañe en autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14 inc. 5º de la ley 24.522). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 20/3 Nº 311.299 v. 24/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, sito en Av. R. S. Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de febrero de 2000 se ha decretado la quiebra de GUSTAVO FABIAN CASTILLO, habiéndose designado síndico a la Contadora Norma Elida Fistzen, con domicilio en la calle Viamonte 1446, piso 6º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentarse a solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 8 de mayo de 2000. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 21 de junio de 2000 y 16 de agosto de 2000, respectivamente. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición del síndico en el plazo de tres días desde la última publicación de edictos. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas acompañe en autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14 inc. 5º de la ley 24.522). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 20/3 Nº 311.300 v. 24/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, sito en Libertad 533, P. B. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de febrero del 2000 se ha decretado la quiebra de "VIGONCORP S.A.", haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto

a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7 de abril del 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas del 24 de mayo del 2000 y el 11 de julio del 2000 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Juan Alberto Peinado, con domicilio constituido en la calle Posadas 1564, 2º piso, "200", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 22/3 Nº 311.842 v. 28/3/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211 piso 7º de Capital Federal, en los autos "FERREYRA ALFREDO DOMINGO s/Quiebra (1/3/00) s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 1 de marzo del 2000 se decretó la quiebra de ALFREDO DOMINGO FERREYRA. 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Laura Marletta, con domicilio constituido en Lavalle 1880, piso 3º "A", Tel. 4374-5255 y 4476-1663 de Capital Federal hasta el día 24 de mayo de 2000. 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 7 de julio de 2000 y 5 de setiembre de 2000 respectivamente. 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico. 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 12 de julio de 2000 a las 11 horas.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 20/3 Nº 311.264 v. 24/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 4 de noviembre de 1999 se ha decretado la quiebra de GUILLERMO ADRIAN VICENTE (DNI Nº 13.301.130) con domicilio en Olleros Nº 2014, piso 7. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Daniel Javier Rogovsky, con domicilio en Tucumán Nº 1657, piso 4º Of. "A", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 26 de abril de 2000. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 9 de junio de 2000 y 21 de julio de 2000. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 11 de abril de 2000 a las 11:30 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 20/3 Nº 311.291 v. 24/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha de febrero de 2000 se ha decretado la quiebra de GRACIELA NOEMI ROBERTO DE BOLEGGI (DNI Nº 6.282.555), inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha, con domicilio en Av. Montes de Oca Nº 1060, piso 4º "A". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico César Stock, con domicilio en Corrientes Nº 4149, P.B. "C", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 10 de mayo de 2000. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 23 de junio de 2000 y 18 de agosto de 2000. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 26 de abril de 2000 a las 11:00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 20/3 Nº 311.298 v. 24/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "DIFIL S.R.L. s.Quiebra Indirecta" comunica por cinco días que: 1) con fecha 15 de marzo del 2000 se decretó la Quiebra indirecta de "DIFIL S.R.L.": 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante la síndico designado Contador Ernesto Carlos Borzone, con domicilio constituido en Cuenca 1464 de Capital Federal 3) de conformidad con lo dispuesto por el art. 202 de la LQC., la sindicatura deberá hacer saber a los acreedores que no hayan verificado en el concurso que deberán requerir la verificación por la vía incidental, trámite que no devengará costas. El síndico deberá presentar el recálculo el día catorce de julio del 2000, y el informe del art. 39 de la L.C. se presentará el día doce de setiembre del 2000; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. c) se cita al fallido a la audiencia de explicaciones del día 21 de agosto del 2000 a las 12,00 horas.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 22/3 Nº 311.492 v. 28/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "ARZT DANIEL BENJAMIN s.Quiebra (6/3/00) pedido por ROIJ GUIDO FABIAN s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 6 de marzo del 2000 se decretó la quiebra de DANIEL BENJAMIN ARZT; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Eduardo S. Zalutzky, con domicilio constituido en Lavalle 1523 piso 6ª T.E. 4371-9709 de Capital Federal hasta el día 17 de mayo del 2000; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 30 de junio del 2000 y 31 de agosto del 2000 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 5 de julio del 2000 a las 11 horas.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 22/3 Nº 311.550 v. 28/3/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de marzo de 2000 se ha decretado la quiebra indirecta de "P.S.T. PRODUCTS SERVICES & TECHNOLOGY ENVIRONMENTAL S.A.", la cual ha sido designado síndico la contadora Raquel Poliak, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1527, piso 4, oficina "16", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 10/5/2000 (art. 32 de la Ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 23/6/2000 y el general el día 4/8/2000 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la Ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 1 a 7 de la Ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esa jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 17/3 Nº 310.994 v. 23/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la Quiebra de "ACOSTA CARMEN, D.N.I. 12.842.275" con fecha 1º de marzo de 2000, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 3 de abril de 2000 ante el Síndico Cdor. Juan Francisco García con domicilio en la calle Uruguay 662 piso 3º oficina "C" de esta Capital Federal sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 19 de mayo de 2000 y 4 de julio de 2000 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ACOSTA CARMEN s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 21/3 Nº 311.341 v. 27/3/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de MARTINEZ JORGE LEONCIO, DNI 11.224.067 (Expte. 76.305), habiendo sido designado síndico al contador González José Teodoro, con domicilio en Avda. Córdoba 2444, piso 10 "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de mayo de 2000. Se deja constancia que el 28 de junio de 2000 y el 23 de agosto de 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Germán Wetzler Malbrán, secretario interino.
e. 17/3 Nº 311.082 v. 23/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de LE VILLAGE S.R.L. (Expte. 76.262) habiendo sido designado síndico al contador Héctor Osvaldo Chaiman, con domicilio en Paraná 230, piso 6º "62" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de mayo de 2000. Se deja constancia que el 26 de junio de 2000 y el 21 de agosto de 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Germán Wetzler Malbrán, secretario interino.
e. 17/3 Nº 311.085 v. 23/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de SGRINIERO FRANCISCO, DNI 3.343.308 (Expte. 76.316), habiendo sido designado síndico al contador Marcos Livszyc con domicilio en Núñez 6387 (Portero 1) de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de mayo de 2000. Se deja constancia que el 28 de junio de 2000 y el 23 de agosto de 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Germán Wetzler Malbrán, secretario interino.
e. 17/3 Nº 311.088 v. 23/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de DISTRIREP S.A. (Expte. 72.641) habiendo sido designado síndico al contador Liliana Oliveros Peralta, con domicilio en Uruguay 560, 6º piso "61" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de mayo de 2000. Se deja constancia que el 15 de junio de 2000 y el 11 de agosto de 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.
Germán Wetzler Malbrán, secretario interino.
e. 17/3 Nº 311.089 v. 23/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secr. Nº 21 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 5º piso, Cap. Fed., comunica por 5 días, que el 3/2/2000 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de GURFEIN EDGARDO DANIEL, con domicilio en Zavala 1573, Piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires. Síndico Designado: González Nancy Edith con domicilio en Lavalle 1290 piso 5º Oficina 506, ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 20/4/2000.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2000.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 21/3 Nº 43.281 v. 27/3/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría

Nº 26, a cargo del firmante, Callao 635, p. 2º Capital, comunica hace saber que con fecha 3 de marzo de 2000 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de VUGIN, ALEJANDRO FABIAN DNI 17.513.370 CUIT Nº 20-17513370-5. Los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación ante el Síndico designado, hasta el día 19 de mayo de 2000, debiendo indicar su número de CUIT y Documento de Identidad. Se fija hasta el 5 de junio de 2000 para que concursado y acreedores concurran ante el síndico para formular observaciones. Se fija el 5 de julio de 2000 para la presentación del informe individual y el 1 de septiembre del 2000 para el informe general. La audiencia informativa tendrá lugar el 22 de noviembre de 2000 de nombre y domicilio del Síndico es: Albite, Lydia Elsa, Tacuarí 119, entre piso, 5º, Capital. Para ser publicado por cinco días en: Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 22/3 Nº 43.502 v. 28/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 10/3/2000 se decretó la quiebra de CONSIGNA S.R.L. haciéndole saber a que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Irma María Herrera, con domicilio en la calle Viamonte 1454, 4º Of. "A" y que los acreedores con títulos de fecha posterior a la presentación en concurso preventivo deberán verificar sus créditos por vía incidental en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 20/3 Nº 311.254 v. 24/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 29 de febrero de 2000 se decretó la Quiebra de DALLASTA ROBERTO JAVIER con D.N.I. Nº 24.315.271 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Lydia Elsa Albite con domicilio en la calle Tacuarí 119 E.P. Oficina "5", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 17 de abril de 2000.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 21/3 Nº 311.387 v. 27/3/2000
1

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Avda. Callao 635, piso 2º de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de VICTORIO DE BERNARDI S.A. La síndico designada es Lydia N. Podliszewski C.P.C.E.C.F. T. 65 F. 46 con domicilio en Avda. Rivadavia 3356, 1º Cpo., 8º Piso, of. 4 fijándose plazo hasta el día 11 de mayo de 2000 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Los acreedores y el deudor podrán formular observaciones e impugnaciones hasta el día 26 de mayo de 2000. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 26 de junio de 2000 y 23 de agosto de 2000 respectivamente. Fíjase la fecha del día 26 de octubre de 2000 a las 10,00 hs. para la celebración de la audiencia informativa. Se deja constancia que VICTORIO DE BERNARDI S.A. tiene número de C.U.I.T. 30-52531172-0. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 22/3 Nº 43.468 v. 28/3/2000

EDICTO AMPLIATORIO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que el documento correcto del fallido en la Quiebra decretada con fecha 10 de febrero de 2000, en los autos caratulados "GOLDMAN, ELIAS s/Quiebra", es L.E. 4.026.090.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 22/3 Nº 311.517 v. 28/3/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 a mi cargo. Comunica por cinco días en autos "DALPEC S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 21 de febrero del 2000 se abrió el concurso preventivo de DALPEC S.A., con domicilio en Tamborini 3115 de la Ciudad de Bs. As., CUIT Nro. 33 69132203 9. Quienes se consideren acreedores que deberán verificar sus créditos por ante el Síndico Dr. Carlos Méndez, domiciliado en Ventura Bosch 2098 1ro. A de la Ciudad de Bs. As., Tel. 4642-8114/0999 hasta el día 16 de mayo de 2000. Vencimiento presentación informe art. 35, 14 de junio del 2000. Vencimiento art. 39, 11 de agosto del 2000. El día 3 de noviembre del 2000, se celebrará la audiencia informativa (art. 45 LCQ). Para ser publicado en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2000.
Alejandra Tevez, secretaria.
e. 22/3 Nº 44.531 v. 28/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, en Av. Callao 635, Piso 3º, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 3/3/00, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de IMG LATIN AMERICA INC; designándose síndico al Ctdor. Jorge Podhozer, con domicilio en Pje. del Carmen 716, 8º "B", ante quien deberán presentarse los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24/5/00, debiendo presentar el informe del art. 35 Ley 24.522, el día 7/7/00. La audiencia informativa se realizará el 21/11/00, a las 10:00 hs. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 17/3 Nº 43.964 v. 23/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ELECTRODINAMICA ALCE S.A. decretada con fecha 9 de marzo del 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Alejandro Carlos Ranucci, con domicilio en Larrea 1372, 3º A, hasta el día 31 de mayo del 2000. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 17/3 Nº 311.015 v. 23/3/2000

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días que se resolvió con fecha 7/3/2000 la apertura del concurso preventivo por conversión de SIMET S.A. (CUIT Nº 30-64597214-3), designándose síndico al contador Salvador Lamarchina, con domicilio constituido en Esmeralda 847, piso 7º "A", ciudad de Bs. As., ante quien los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 5/6/2000. El síndico presentará los informes previstos en el art. 35 LCQ y 39 LCQ los días 2/8/2000 y 24/9/2000, respectivamente. El período de exclusividad se ha fijado para el día 7/12/2000 y la audiencia informativa se celebrará el día 30/11/2000 a las 10 horas.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 20/3 Nº 43.258 v. 24/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de FLEX SIGN S.A. decretada con fecha 9 de marzo de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Oscar Alfredo Arias con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11, hasta el día 29 de mayo de 2000. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 20/3 Nº 311.009 v. 24/3/2000

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Juez Interino, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de marzo de 2000, se ha decretado la quiebra de BELPLASTIC S.A.C. y F. Expte. Nº 34.252. El síndico designado contador Carlos Eduardo Pojol con domicilio constituido en Lisandro de la Torre 2406, oficina 5, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 13 de junio de 2000. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario
e. 17/3 Nº 311.004 v. 23/3/2000

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 interinamente a cargo del Dr. Eduardo Javier Dubois (sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, C.P. 1013) Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que con fecha 16 de noviembre de 1999 se le decretó la quiebra a "LATINPLAST SOCIEDAD ANONIMA", (Inscripta en la Inspección General de Justicia el 2 de mayo de 1994, bajo el Nº 4064, Lº 114 Tº "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en Charcas 3169, Piso 5º de Capital Federal), habiendo sido designado como síndico el Contador Roberto Leibovicius con domicilio constituido en Tucumán 1585, Piso 3º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de abril de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 31 de mayo 13 de julio de 2000 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 17/3 Nº 311.093 v. 23/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550 Piso 6 de Capital Federal, hace saber que el día 6 de marzo de 2000 se ordenó la apertura del Concurso Preventivo de CASA BILLONE S.A.C.I., Cuit Nº 30-54540659-0. Los Sres. Acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico Dra. Bastitta, Graciela Susana, con domicilio en Viamonte 1365 Piso 7º Dto. "A" de Cap. Fed., hasta el día 1 de junio de 2000. Se fija los días 14/7/2000 y 25/9/2000 a efectos de que el Sr. Síndico, presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La audiencia informativa se celebrará el día 28/12/2000 a las 10.00 horas con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días. Fdo. Dr. Fernando F. Ottolenghi. Juez.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
21/3 Nº 44.313 v. 27/3/2000

Nº 19

Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, hace saber por cinco días que se ha decretado la Quiebra de "TAYLE S.R.L." (Nº 3899, Lº 98, SRL.) con fecha 18 de febrero de 2000, designándose al Contador Abel Alexis Latendorf como síndico con oficinas en Piedras 153, 1º E, ante quien deberán presentarse a verificar los interesados hasta el 25 de abril, debiendo el funcionario presentar los informes de los arts. 35 y 39 LC. el 12 de junio y el 24 de julio, todos del año 2000, respectivamente. Se prohibe el pago y entrega de bienes a la fallida, a quien se intima para que dentro de las 48 horas constituya domicilio bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Fernando M. Durao, secretario
e. 21/3 Nº 311.335 v. 27/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB. de esta Capital, en los autos caratulados SANCHEZ NOGUEIRA DIEGO RUBEN s/Quiebra" comunica por cinco días que con fecha 28 de diciembre de 1999 se ha decretado la Quiebra de referencia y se ha designado síndico a CLARA SUSANA AHUERHAN, con domicilio constituido en la calle Uruguay 872, 4to. piso 16 de Capital, fijándose plazo para verificar hasta el día 31 de mayo de 2000, y los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. deberán presentarse los días 13 de julio de 2000 y 8 de septiembre de 2000, respectivamente.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
21/3 Nº 311.441 v. 27/3/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, hace saber por cinco días que el 1º de marzo del 2000 se dispuso la apertura del concurso preventivo de la sociedad "CHESON S.A." continuadora de Clínica Merlo S.A. e inscripto el cambio de nombre el 21/12/99 bajo el Nº 19.178 del Lº 8 de Sociedad por Acciones, con domicilio en la calle Tucumán 612, 7º piso de la Capital Federal. Se comunica que se ha designado síndico el estudio "A" integrado por el Contador Horacio Casal y Asociados, con domicilio en Rodríguez Peña 189, piso 10º de Capital Federal, ante el cual los acreedores deberán presentar sus verificaciones de créditos hasta el día 10 de mayo del 2000. La audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C. ha sido fijada para el día 25 de octubre del 2000 a las 10:00 horas. El período de exclusividad vence el día 1º de noviembre del 2000, conforme art. 43 de la LC.

Buenos Aires, 14 de marzo del 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 17/3 Nº 43.099 v. 23/3/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. Germán Paez

Castañeda, Secretaría Nro. 41 con sede en Talcahuano 550, 7mo. Piso, Capital Federal, comunica que se ha decretado la quiebra de "VERACIERTO RUBEN OSCAR" con fecha 04 de noviembre de 1999, en la cual se ha designado síndico al Contador Elvio Alejandro Anchieri con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8vo. Piso Depto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 10-04-00. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 26-05-00 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 10-07-00. Audiencia para explicaciones el día 28-06-00, y supletoriamente el 12-07-00, ambas a las 10 hs. Dado lo preceptuado por el artículo 88 del cuerpo legal citado se resuelve: Ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél, intimar al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 2do. párrafo de la ley citada, prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces, intimar a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Firmado Germán Paez Castañeda, Juez.

Buenos Aires, 7 de marzo del 2000.

Darío Melnitzky secretario.

e. 17/3 Nº 311.171 v. 23/3/2000

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de REY HUGO JORGE el día 6 de marzo de 2000. El síndico designado en autos es Terroba Tomás Santos, con domicilio constituido en Lavalle 1523, 6º piso, Of. "63", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de mayo de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de concursos los días 21 de junio de 2000 y 16 de agosto de 2000, respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.

Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 20/3 Nº 311.272 v. 24/3/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 6/3/2000 se decretó la quiebra de MALAGRABA ISLAS FABIAN RICARDO (DNI 12.425.928) cuyo síndico actuante es la contadora Eva Malvina Gorsd, quien constituyó domicilio en Reconquista 1011, 6º Of. "2", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 11/4/2000. El art. 35 LC vence en fecha 29/5/2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 11/7/2000. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/3 Nº 311.276 v. 24/3/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 6/3/2000 se decretó la quiebra de KODEVE S.R.L. (CUIT Nº 30-63811265-4) cuyo síndico actuante es el contador Abraham Yalovetzky, quien constituyó domicilio en Lavalle 1567, 6º piso, Of. 611, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 18/4/2000. El art. 35 LC vence en fecha 5/6/2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 1/8/2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/3 Nº 311.277 v. 24/3/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 6/3/2000 se decretó la quiebra de COLOMBO VICTORIO DANIEL (DNI 12.425.928) cuyo síndico actuante es la contadora Eva Malvina Gorsd, quien constituyó domicilio en Reconquista 1011, 6º Of. "2", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 11/4/2000. El art. 35 LC vence en fecha 29/5/2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 11/7/2000. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/3 Nº 311.278 v. 24/3/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 42, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días. que en los autos caratulados: "MOTTA, CARLOS GUSTAVO s/Quiebra" (Expte. Nº 26.545) con fecha 25 de febrero de 2000, se ha decretado en estado de Quiebra a CARLOS GUSTAVO MOTTA y ha sido designado Síndico, la Cdra. Stella Maris Alonso con domicilio en la calle Montevideo 536, piso 10 "I", Ciudad de Buenos Aires, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 4 de abril de 2000. El Síndico presentará los informes que prescriben los art. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 18 de mayo de 2000 y 29 de junio de 2000, respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 22/3 Nº 311.538 v. 28/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "FRIGORIFICO VILLA RUIZ S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 33.969, que con fecha 18/2/2000 ha decretado la Quiebra de "FRIGORIFICO VILLA RUIZ S.A.", cuyo último domicilio conocido se refiere a calle Independencia 3794 piso 2º Dpto. "C", Ciudad de Bs. As.. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.C.Q.). Concurrir los administradores de la fallida Sres. Miguel Angel Merani y Norberto Rodolfo Cianfagna, a la audiencia de explicaciones fijada para el 13 de julio de 2000 y supletoriamente a la del día 11 de agosto de 2000, ambas a las 8.00 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Ruben Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1657, Piso 4º Oficina "A", de esta Ciudad (C.P. 1050), hasta el día 2 de mayo de 2000. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 12 de junio de 2000 y 7 de agosto de 2000 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 22/3 Nº 311.553 v. 28/3/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial, 23, Secretaría Nº 45, sito en M.T. Alvear 1840 P: B, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 17/2/00 se decretó la Quiebra de PACKAM S.A. Síndico: Mario Oscar Bruzzo, domiciliado en Paraguay 931 9º "C", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 19/04/00. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 05/06/00 y 01/08/00, respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquella. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su Patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. A los efectos de lo dispuesto en el art. 4 de la Resolución General 745 del 99 AFIP, se hace saber que de las constancias de autos no surge la C.U.I.T. de la fallida.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2000.

Ruth Ovadia, secretaria.

e. 22/3 Nº 311.537 v. 28/3/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de TRICENIA S.A., con domicilio en Ayacucho 658, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 2.5.2000 ante el Síndico Suriano Alicia Beatriz, quien constituyó domicilio en Carvajal 3993, quien presentará el informe individual de los créditos el día 14.6.2000 y el informe general el día 10.8.2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores, para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.

Mariel S. Dermadirossian, secretaria.

e. 17/3 Nº 311.090 v. 23/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de GORDON PEDRO, con domicilio en Amenábar 2040, P. 26 "A", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 2.5.2000 ante el Síndico Di Cesare Luis Hugo, quien constituyó domicilio en Belgrano 615, 2º "G", quien presentará el informe individual de los créditos el día 14.6.2000 y el informe general el día 10.8.2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida, para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.

Mariel S. Dermadirossian, secretaria.

e. 17/3 Nº 311.091 v. 23/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de BLAC SERVICE S.R.L., con domicilio en Alsina 1433, P. 8º "B", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 2.5.2000 ante el Síndico Marta Susana Polistina, quien constituyó domicilio en Viamonte 1696, 4º "11", quien presentará el informe individual de los créditos el día 14.6.2000 y el informe general el día 10.8.2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores, para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.

Mariel S. Dermadirossian, secretaria.

e. 17/3 Nº 311.145 v. 23/3/2000

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "AHUACANA S.A. s/Quiebra", que con fecha 07.03 2000, se decretó la quiebra de AHUACANA S.A., la que se encuentra inscripta con fecha 28.02.96, bajo el Nº 1728, Lº 118, Tº A, Síndico: Bianco, Emilio Julio, con domicilio en Uruguay 662, Piso 4º, D, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24.05.2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 07.07.2000, y el informe general (art. 39 LC) el día 04.09.2000. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 17/3 Nº 311.032 v. 23/3/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CONSTRUCTORA INTERNACIONAL SANQUI S.A. s/Quiebra", que con fecha 9/3/2000, se decretó la Quiebra de CONSTRUCTORA INTERNACIONAL SANQUI S.A., la que fuera anteriormente Concurso Preventivo, Síndico: Peinado, Juan Alberto, con domicilio en Posadas 1564, Piso 2º, Depto. 200, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/6/2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 19/7/2000, y el informe general (art. 39 LC) el día 14/9/2000. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 21/3 Nº 311.457 v. 27/3/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/3/2000 - Vence: 23/3/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	18/02/00	FELICIANA OSUNA Y ALBERTO ROSENDO MILA	44248
2	U	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	13/03/00	MARIA SICILIANO	44179
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	16/02/00	EDUARDO FEDERICO TORREIRO PORTELA	44152
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	13/03/00	NORMA LIDIA PRATO	44208
6	U	SILVIA CANTARINI	9/03/00	MARIA RIO	44158
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	6/03/00	NORMA ETELVINA KARLEN	44180
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	6/03/00	ALFREDO CORTIZO	44184
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	14/03/00	POLO, RAFAEL CELESTINO	44068
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	7/03/00	OSCAR HECTOR BALLWEG	44079
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	2/03/00	JOSE ALFREDO HUEGES	44238
20		CELIA ANGELES PEREZ	29/02/00	ANGELINA COIRO	44070
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	6/03/00	MIGUEL ANGEL PELATO	44085
21	U	LUIS GUILLERMO KOHLER	2/12/99	FIRMO CARRETTI	44186
22	U	FERNANDO L. SPANO	6/08/99	HECTOR ALEJANDRO MIGLIARDI Y TERESA MASCHERONI	44260
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	14/03/00	LEON BORTNIK Y TERESA FALIKMAN KREMER DE BORTNIK	44141
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	10/03/00	ENRIQUE EBERALDO CHERUBINI	44234
28		MONICA C. FERNANDEZ	10/03/00	ANTONIO GUISANDE Y/O ANTONIO GUISANDE BOUZA	44074
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	13/03/00	VIDUHEIRO,ANTONIO AMALIO	43246
32	U	JOSE BENITO FAJRE	10/03/00	EDUARDO SEIRA	44146
32	U	JOSE BENITO FAJRE	10/03/00	ROSA DE FRANCISCI	44176
34	U	JOSE MARIA PEREZ	25/02/00	ALFREDO DI YORIO O ALFREDO DI IORIO	44084
36	U	GUILLERMO VALENTINI	29/02/00	HERNAN RUBEN YEBRA	44243
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	7/03/00	ESTHER BRAULIA ITURMENDI	44129
45		MARISA S. SORINI	15/03/00	SLONGO JUAN SALVADOR ANTONIO	44182
45	U	MARISA S. SORINI	14/03/00	MARCO AURELIO VINCENT	44183
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	29/02/00	CASTELLINO SANTIAGO	44162
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	7/03/00	PAROLDI ADELA	44163
47	U	SILVIA R. REY	13/12/99	GASPIO ANGEL EUSTAQUIO Y MORGANTI SERAFINA	44159
47	77	SILVIA R. REY	8/03/00	SUSANA WAJC , BER LEON WAJC Y CHAJA DEBORA ZAJDWEBER	44191
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	14/03/00	ALEJANDRO ISMAEL TESTA	43201
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	10/03/00	ANGELICA ZENONA MARTINEZ	44100
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	21/02/00	ANA ARMANDA BESSI	44134
51	U	JORGE A. CEBEIRO	6/03/00	OLGA ELVIRA ROBALDO	44175
52	U	SILVIA N. DE PINTO	6/03/00	SARA AMARAL	43217
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	14/03/00	FELISA ROSA ZORRILLA	43132
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	10/02/00	BALMACEDA LUCIO	44067
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	19/11/99	DANIEL HUGO FERNANDEZ	44147
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	9/03/00	CARMEN ALVAREZ	44153
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	3/03/00	ANGEL SANCHEZ Y YOLANDA ESTHER RICCI	44094
63	U	JORGE E. BEADE	13/03/00	IGNACIA RAMONA FLORES	43133
63	U	JORGE E. BEADE	1/03/00	OSCAR ALBERTO GARCIA BELMONTE	44139
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	10/03/00	RODOLFO BOLDORINI E IRMA ANTONIO	44120
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	13/03/00	DE LA PUENTE SUSANA BLANCA	44168
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	14/03/00	LUISA PADRON Y TEOFILO LEON CHAGARDOY	44235
65	U	RUBEN D. ORLANDI	13/03/00	SANTIAGO MIGUEL BOTTINELLI	44109
66		CARMEN OLGA PEREZ	14/03/00	CARUCCIO ROSA HAYDEE	44244
67	U	ROBERTO MALIZIA	10/03/00	MARIA DEL CARMEN MOULIA	44189
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	14/03/00	JOSE MARIA LOPEZ	44190
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	29/02/00	ROQUE LEONARDO PALMIERI	44088
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	16/09/99	ORLANDO LUCIO PIGNATTA	44154
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	23/02/00	ROMEO ATILIO FRIGERIO Y GLORIA ZORZI	44232
71	U	SUSANA A. NOVILE	3/03/00	ADOLFO JORGE SILBERMAN	44073
71	U	SUSANA A. NOVILE	8/03/00	NICOLAS PALECHITZ	44245
71	U	SUSANA A. NOVILE	8/03/00	NADIM PALECHIZ	44247
75	U	MARIA INES LEZAMA	14/03/00	ELSA PAOLUCCIO	44113
75		MARIA INES LEZAMA	10/03/00	PETRA ROSA SCALISI	44187
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	25/02/00	GUEVARA ISABEL	44149
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	8/03/00	VITO GARFI	44246
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	8/03/00	LORENZO MONTI Y CLEMENCIA NELIDA MARGARITA GOMEZ	44104
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	14/03/00	DELIA INES FABRE	44114
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	13/03/00	PEDRO JUSTO CACCIOLATTI	44194
91	U	ALBERTO UGARTE	2/03/00	MARIA TERESA GARCIA PEÑA	44166
91	U	ALBERTO UGARTE	10/03/00	CECILIA VENTURA LEAL	44174
94	U	EDUARDO PARODY	10/02/00	AVELINA COBAS	43264
94		EDUARDO PARODY	10/03/00	LUISA LEFF	44076
94	U	EDUARDO PARODY	14/03/00	ROBERTO CESAR BADIN ZULUETA	44105
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	6/03/00	ERNESTO LOTERSTEIN	44228
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	16/02/00	ALDO OMAR GUASTINI	43261
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	13/03/00	JOSE SAMUEL GASOL Y ASUNCION IRENE TAGLIABUE	44215
97		DEBORAH B. ALEANDRI	13/03/00	CONSTANCIA GARCIA DE QUEVEDO	44071
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	29/02/00	MARTINELLI ALICIA ELVIRA	44192
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	8/03/00	MARIA ESTHER LOUZAO	44233
99	U	MARTA N. COCCIA	8/03/00	LINDA AGUEDA DE MARCO	44069
99	U	MARTA N. COCCIA	21/02/00	MARIA ISABEL OFELIA PESCUMA	44124
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	7/03/00	CARLOS ALBERTO GARGANO	44142
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	15/03/00	PONTURO SARA MARTA	44123
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	7/03/00	AURORA GARCIA Y JUAN CARLOS RODIL	44227
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	9/03/00	DOMINGO GUIDO	44132
107	U	PABLO M. AGUIRRE	7/03/00	HECTOR RAUL LINALE	44240
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	24/02/00	VINDA SUSANA ALONSO	44209
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	13/03/00	AMADO SALOMON	44140
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	13/03/00	GERONIMO ANGEL TROISI	44150
110	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	27/10/99	MARIA ESTHER VARELA	44117
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	9/03/00	ISAAC BURD Y AIDA STEIN BLEJER	44242

e. 21/3 Nº 50 v. 23/3/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

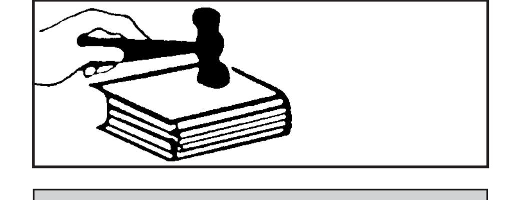
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/3/2000 - Vence: 24/3/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	3/03/00	LOPEZ PEDRO HORACIO	44318
1		FEDERICO CAUSSE	14/03/00	PAULINA RAMONA ANDREOZZI	44350
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	15/12/99	DOMINGO MASINI	44293
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	14/03/00	OLGA ALBINA STARC	44332
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	3/03/00	MAURICIO MENDIETA	44335
6	U	SILVIA CANTARINI	6/03/00	ALCIRA BADIE	44360
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	10/03/00	MARA SURJAN	44287
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	28/02/00	ITALO FRANCO VAIRETTI	44294
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	15/03/00	ANTONIO EMILIO LLANPART	44331
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	6/03/00	HERMINIA MARTINEZ	44286
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	13/03/00	JOSE MANUEL PULLEIRO	44278
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	13/03/00	MIGUEL ANGEL MEDINA	44329
17		RAQUEL ELENA RIZZO	8/03/00	RENZINA VENERONI	44343
18	35	IRIS A. PINI DE FUSONI	29/02/00	FERNANDEZ JOSE	44334
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	7/02/00	HECTOR RODOLFO RICCITELLI	43382
20		CELIA ANGELES PEREZ	15/03/00	JACOBO VINTER	44341
22	U	FERNANDO L. SPANO	13/03/00	JUAN FERNANDEZ	44324
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	29/02/00	DOMINGA AGRA DE VAZQUEZ VAZQUEZ	44345
28		MONICA C. FERNANDEZ	25/02/00	TERESA NELIDA IERVASI	44323
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	9/03/00	EUGENIO ENRIQUE NOGARET Y MARIA LUISA TULA	44365
33		RAQUEL ELENA RIZZO	15/03/00	MOISES CARMONA	43310
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	16/03/00	RAMON ALFREDO LABRIT Y GILDA EMMA PUJOL	44403
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	14/03/00	JORGE IGLESIAS	44283
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	2/03/00	NICOLAS TREZZA	44371
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	15/03/00	NAPOLI ROSA	44273
42		MARIA ELENA UCAR	28/12/99	EMMA ELENA DE VOOGHT	43389
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	24/02/00	EDUARDO ALBERTO RABADE	43347
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	8/02/00	OFELIA MORA	44349
47		SILVIA R. REY	14/03/00	DOLLY ROSA GARCIA	44370
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	18/11/99	LUIS GERARDO MARIO DI MAURO	44292
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	9/03/00	MARIA LUIS D´ ESPOSITO	44299
51	U	JORGE A. CEBEIRO	28/02/00	KRISMANCICH JORGE JUSTO	44342
53		MARIA LUCRECIA SERRAT	4/02/00	MARIA RITA BOUZON	43388
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	8/03/00	MARIA LYDIA ONETO	44346
54		JAVIER FERNANDEZ	15/03/00	PEDRO REGALADO FERREYRA	44308
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	2/03/00	ROBERTO ANGEL PEDEMONTE	43323
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	11/02/00	D' SALVO ALEJANDRO RODOLFO	43351
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	6/03/00	AURELIA IGLESIAS	44276
61		EDUARDO JOSE GORRIS	9/03/00	MARTIN AFONSO Y MARIA ENRIQUETA DOTTORI BARBACCIA	44353
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	23/12/99	HECTOR HORACIO ANSELMO	44291
63	U	JORGE E. BEADE	3/03/00	KWANG JI KIM Y NAM E HA	44290
63	U	JORGE E. BEADE	17/12/97	FELIPE ENRIQUE MARTINEZ	44383
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	14/03/00	MARTINEZ EUGENIO ZACARIAS	44320
66		CARMEN OLGA PEREZ	15/03/00	VICARIO DORA LUCIA	44340
67		ROBERTO MALIZIA	8/03/00	JOSE ANTONIO PETRONE	44312
67	U	ROBERTO MALIZIA	30/11/99	ANTONIO MARANO	44377
68	U	PATRICIA BARBIERI	10/03/00	FERNANDO JORGE MURILLO	44305
73		MARIANA G. CALLEGARI	19/05/99	NELIDA HERMINIA ARGENTINA ALESINA	44300
73		MARIANA G. CALLEGARI	19/05/99	ISABEL CAROLINA FRANCIA	44301
73	U	DOLORES MIGUENS	14/02/00	JORGE ENRIQUE BRACCO	44372
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	8/03/00	CARLOS DIAZ RIBEIRO	44284
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	13/03/00	JUAN HORACIO GOMEZ	44298
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	14/03/00	DE PIETRI CARLOS RAFAEL	44315
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	6/03/00	PEDRO DAMIAN CORIA Y CELIA ALICIA TALLAFERRO	43287
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	13/03/00	AURORA ENRIQUETA BRUNO	43297
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	15/03/00	VICTOR ANTONIO D'STEFANO	44328
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	16/03/00	ANTONIO FRANCOS	44351
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	13/03/00	ALBERTO ANGEL IANNICELLI	44277
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	3/03/00	DI BENEDETTO AURELIO	44302
108		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	25/11/99	MARIA CELIA PRADOS	44376
110		MARIA CLARA LAGACHE	6/05/99	JUAN BLANCO Y BASILA VECINO	44285
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	28/02/00	CARRERA CARMEN Y MEDINA JOSE MARIA	44368

e. 22/3 Nº 51 v. 24/3/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 5º de Capital Federal en autos " CASO ALFREDO y Otro c/BAEZ ZEQUEIRA ELVIRA ETELVINA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 41.521/98 comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 31 de marzo del año 2000 a las 9.30 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle antes 21 de Junio Nº 92; hoy Diagonal 182, Nº 3255, entre las calles Santa Brígida hoy calle 73 y Malvinas Argentinas, hoy calle 75, ubicado en el Pdo. de San Martín, Localidad de José León Suárez, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección A, Manzana 44, Parcela 11; Pda. Nº 211.069, Matrícula 30.049. Según constatación obrante a Fs. 165 y 165 vta. del mismo es ocupado por la Sra. Elvira Báez Zequeira, manifestando que lo ocupa en carácter de propietaria y consta de las siguientes comodidades: un jardín al frente, a continuación una vivienda ocupada por la Sra. Noemí Herrera junto a su marido y un hijo menor de edad y posee dos habitaciones con piso de cemento, una revocada y la otra no, a la izquierda existe un pasillo o entrada de coche descubierta y a continuación de la vivienda otro patio descubierto Seguidamente existe otro inmueble ocupado por la Sra. Elvira Báez y su madre, que tiene; un pasillo cubierto, a continuación un lavadero, y a la derecha del pasillo un hall de distribución donde existen dos habitaciones y un baño, a la izquierda del pasillo mencionado hay una cocina comedor, luego un galponcito, otro baño chico y otra habitación. En el primer piso al que se accede por una escalera de otra vivienda ocupada por el Sr. Héctor Ledesma, su esposa y una hija menor de edad y posee; cocina comedor, un baño chico con piso de cemento. Al lado existe otra vivienda que le falta revoque, tiene piso de cemento y posee dos habitaciones ocupada por el Sr. Martín Ledesma, su Sra. y cuatro hijos menores de edad. Encontrándose en general dichos inmuebles en regular estado de conservación. Superficie, según título 300,00 m2. Base a Fs. 182, Pesos Treinta mil ($ 30.000). Seña 30%, Comisión 3 %. Sellado de Ley. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. Se deja constancia la vigencia del fallo plenario dictado el 18 de febrero de 1999 por el Tribunal de Apelaciones del fuero en los autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" y que se encuentra prohibida la compra en comisión. Podrán realizarse ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en Secretaría, hasta dos días antes del remate debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del martilleo, calculados sobre el importe ofertado. Los sobres se reservarán en Caja de Seguridad del Juzgado. El Martillero los retirará bajo recibo el día anterior al fijado para la realización de la subasta y en dicho acto los abrirá y dará lectura a viva voz a la totalidad de su contenido. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna. Deudas, con OSN a Fs. 78 no cuenta con S. Sanitarios Suministrados por OSN al 2-11-98, con A.A. a Fs. 140 $ 18,78 al 18-6-99, con Rentas a Fs. 142 $ 1.392,32 al 10-6-99; con Municipalidad de San Martín, por Tasa de Alumbrado y Limpieza, a Fs. 75 $ 303,73 al 20-

10-98. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 24, 27, 28 y 29 de marzo del año 2000, de 14 a 18 hs.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2000.
María Isabel Benavente, secretaria.
e. 22/3 Nº 44.475 v. 23/3/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica, con asiento en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 5º de la Capital Federal, ha dispuesto en los autos "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS TTE. GRAL. J. D. PERON 1728/30 c/CERQUETTI JORGE HECTOR s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 877/97 que el Martillero J. E. Sabaris venda en pública subasta el día 27 de marzo del año 2000 a las 14.00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Pte. J. D. Perón 1233 de la Capital Federal, un inmueble consistente en un departamento de tres ambientes, integrado por un living comedor y dos dormitorios, cocina y baño que bajo el régimen de propiedad horizontal se identifica como la Unidad Funcional Nº 104, con una superficie cubierta de 60,64 dm2, sita en el piso doce del edificio ubicado en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1728/30 de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Sec.: 5, Manz. 2, Parc. 2. Bajo las siguientes condiciones. Base u$s 35.000. Seña 30%, Comisión 3%. Adeudando al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires $ 1.437,51 al 8/7/99, a Aguas Argentinas $ 1.022,37 al 6/7/99, a O.S.N. $ 183,98 al 13/2/98. En concepto de Expensas Comunes $ 11.516,99 al 20/8/99. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deuda que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El inmueble se halla ocupado por el demandado. Estableciéndose como días de Visita 23/3/2000 y 24/3/2000, de 16 a 18 hs. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del Boleto de Compraventa. Con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Los interesados podrán concurrir al tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en forma totalmente automática en los estrados del Juzgado. Para mayor información comunicarse con el Martillero Sabaris al Teléf.: 797-1444. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2000.
Gustavo P. Torrens, secretario.
e. 22/3 Nº 44.492 v. 23/3/2000

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaria Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "RIPITUR, LEONOR CECILIA y Otros c/AHUMADA, BERTA PAULA s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 96.804/98 (reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 6 de abril de 2000 a las 13 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal. El bien sito en Boulogne, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, en la calle Camino Real de Morón a San Fernando Nº 822, entre las calles Blandengues y Figueroa Alcorta. Nomenclatura Catastral Circunscripción VI, Sección A, Manzana 108, Parcela 10, Partida 81.977. Mide 10 m. de frente al S.E. sobre Camino Real; 10 m. de contrafrente al SO sobre calle Blandengues; al SE está formado por dos líneas de 9,07 m. cada una. superficie lote 213,80 m2. El inmueble según Acta Notarial de constatación efectuada por escribano (fs. 79) se ubica como Camino Real Morón, San Fernando Nº 824 y se halla desocupada, libre de efectos, sin artefacto de cocina. El inmueble consta de dos plantas; en PB comedor diario, cocina y garaje para dos autos y en sus fondos un pequeño depósito; en planta alta un amplio estar, pisos cerámicos, dos cuartos sin pisos cerámicos, sólo carpeta, un baño sin cerámicas en piso ni pared, un baño pequeño (ambos baños sin artefactos) Subastándose en el estado en que se encuentra, pudiéndose visitar los días 4 y 5 de abril de 10 a 13 hs. Base u$s 41.620. Seña 8%, Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Hay constancias en autos de deudas en Rentas (fs. 93) por $ 707,36 al 14-12-99, en Municipalidad de San Isidro (fs. 91) por $ 1.526,46 al 30/11/99; en Aguas Argentinas (fs. 90) por $ 344,42 al 22/11/99, encontrándose sin deudas en OSN (fs. 92) al 29/11/99. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado Interviniente.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2000.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.
e. 22/3 Nº 44.538 v. 23/3/2000

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 6º Piso de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "CROCI DE PISCIONE ANA MARIA y Otros c/PISCIONE, DONATO L.A.C.M. y Otro s/División de Condominio - Sumario" Expte. 123.212/96 que el martillero Félix Domingo Galimi rematará el 27 de marzo de 2000 a las 10 hs. en salón de la calle Humberto I 2042 de Cap. Fed. a saber La Rioja 1777, P. B. U.F. Nº 3. Se trata de un local con sótano y con vivienda de dos dormitorios; comedor, cocina y baño y sótano. Sup. total: 187m2, 45 dm2, Porcentual 11,70 centésimos. Nom. Catastral: Circuns. 2 Sección 32, Manzana 107, Parcela 32, Mat. 204943003. Deudas: Aguas Argentinas al 17-02-99 $ 926 (Fs. 328), Rentas al 17-2-99 $ 551,41 (Fs. 405). Se encuentra desocupado, en regular estado de conservación. Base $ 34.989,99 (Fs. 538) La Rioja 1781 U. F. Nº 5, Dpto. 2, P.B. Se trata de un departamento de dos dormitorios, comedor, cocina, patio techado y baño. Se encuentra ocupado y en buen estado de conservación. Sup. Total: 68m2, 28dm2; Nom. Catastral: Circuns. 2, Sección 32, Manzana 107. Mat. 204943005. Deudas: Aguas Argentinas al 17-2-99 $ 425,24 (Fs. 328) Rentas al 17-2-99 $ 114,86 Base $ 13.656 (Fs. 538). La Rioja 1781, U. F. Nº 8, Dpto. 3, P.B. Se trata de un departamento de dos dormitorios, comedor, cocina, patio y baño. Se encuentra ocupado y en buen estado de conservación. Sup. Total: 64 m2, Nom. Catastral: Circunsc. 2, Sección 32, Manzana 107, Parcela 32, Mat. 204943008. Deudas: Aguas Argentinas al 17-2-99 $ 425,24 (Fs. 328); Rentas al 17-2-99 $ 112,11 (Fs. 407). Base $ 12.799,98 (Fs. 538). La Rioja 1781, U.F. Nº 10, Dpto. 5, P. B. Se trata de un departamento de dos dormitorios, comedor, cocina, patio y baño. Se encuentra ocupado y en regular estado de conservación. Sup. Total: 64 m2, 24dm2, Porcentual 3,5 cm. Nom. Catastral: Ciruncs. 2, Sección 32, Manzana 107, Parcela 32, Mat. 204943010. Deudas: Aguas Argentinas al 17-2-99 $ 425,24 (Fs. 329), Rentas al 17-2-99 $ 114,86 (Fs. 406) Base $ 12.847,99 (Fs. 538). La Rioja 1781, U. F. Nº 12, P. A. Se trata de una casa con escalera de 6 habitaciones, cocina, patio y baño. Se encuentra ocupado y en regular estado de conservación. Sup. Total: 114 m2 49 dm2. Porcentual 9,57 cm. Nom. Catastral: Circuns. 2, Sección 32, Manzana 107, Parcela 32, Mat. 204943012 (Fs. 358). Deudas: Aguas Argentinas al 17-2-99 $ 762,70 (Fs. 333) Rentas al 17-2-99 $ 308,33 (Fs. 409). Base $ 22.398 (Fs. 538). La Rioja 1781, U.F. Nº 13 P.A. Se trata de una casa con escalera de 6 habitaciones, cocina, patio y baño. Se encuentra ocupada y en regular estado de conservación. Sup. Total: 133 m2, 42dm2. Porcentual 11,17 cm. Nom. Catastral: Circuns. 2, Sección 32, Manzana 107, Parcela 32, Mat. 204943013. Deudas: Aguas Argentinas al 17-2-99; $ 960,80 (Fs. 334). Base $ 26.683,99 (Fs. 538). La Rioja 1781, U. F. Nº 14, Dpto. 8 P.A. Se trata de un departamento de un dormitorio, comedor, cocina, patio y baño. Se encuentra ocupado y en buen estado de conservación. Sup. Total: 61 m2, 06 dm2, Porcentual 3,32 cm. Nom. Catastral: Circuns. 2, Sección 32, Manzana 107, Parcela 32, Mat. 204943014 (Fs. 370). Deudas: Aguas Argentinas al 17-2-99 $ 425,24 (Fs. 336) Rentas al 17-2-99 $ 107,58 (Fs. 412). Base $ 12.420 (Fs. 538). La Rioja 1781, U.F. Nº 16, Dpto. 10, P. A. Se trata de un departamento de un dormitorio, comedor, cocina, baño y galería cubierta. Se encuentra ocupado y en regular estado de conservación. Sup. Total: 43m2, 36 dm2, Porcentual 2,51 cm. Nom. Catastral: Circuns 2, Sección 32, Manzana 107, Parcela 32, Mat. 204943016. Deudas: Aguas Argentinas al 17-2-99 $ 425,24 (Fs. 336) Rentas A.B.L. al 17-2-99 $ 87,31 (Fs. 414). Base $ 8.671,99 (Fs. 538). La Rioja 1781, U. F. Nº 17, Dpto. 9 PA. Se trata de un departamento de un dormitorio comedor, cocina, baño y galería cubierta. Se halla quemado en puertas y ventanas. Mal estado de conservación. Sup. total: 58 m2, 32 dm2, Porcentual 3,38 cm. Nom. Catastral: Circunsc. 2 Sección 32, Manzana 107, Parcela 32, Mat. 204943017. Deudas: Aguas Argentinas al 17-02-99 $ 425,24 (Fs. 336); Rentas al 17-2-99 $ 109,09 (Fs. 415). Base $ 11.641,50 (fs. 538). Si transcurrida media hora desde el comienzo de cada acto no hubiere postores, las unidades referidas saldrán nuevamente a la venta sin base. Seña 30%, Comisión 3 %. Todo al contado, en dinero efectivo y en el acto del remate. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se le dicten se les darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del ritual. El saldo del precio deberá abonarse dentro del 5º día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el Art. 580 del Cód. Procesal, en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a nombre de este Juzgado y como perteneciente a estas actuaciones. Déjese constancia que si en el monto obtenido por esta subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tome posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas estarán en su totalidad a cargo del adquirente aclarando que no hay gastos por expensas. Exhibición 22, 23 y 24 de marzo de 2000 de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2000.
Soledad C. Calatayud, secretaria.
e 22/3 Nº 44.526 v. 23/3/2000

Nº 31

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31, a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría de la autorizante, sito en Uruguay 714, P. 5, comunica por dos días en el juicio RUVITUOSO JOSEFINA ELISA GRACIELA c/SILVA, LUISA ELISA y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 72.717/97 (Reservado), que el martillero Lucio López Serrey rematará en Viamonte 1332, Capital Federal, el 4 de abril de 2000, a las horas 10.30 el inmueble sito en la calle Zárate 2475, de la localidad de Ituzaingó, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 82736. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V; Sección L; Manzana 84 b); Parcela 13. Ocupado por los demandados y su familia. A la entrada existe una reja de metal en todo su frente, y luego un pequeño jardín. La casa se compone de living comedor; dos dormitorios; baño completo, cocina y comedor de diario. Los pisos son de cerámica. Al fondo hay un jardín y pileta de lavar. Muy buen estado. La construcción es de material. Hay gas natural y dos estufas en el interior; calefón para el agua caliente. Hay teléfono. Superficie: 300 mts.2. Base u$s 48.158,94. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado Fiscal: cinco por mil. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. No procede la compra en comisión Visitas: 29 y 30 de marzo de 2000, en el horario de 10 a 12. Deudas: Municipalidad de Ituzaingó: $ 1.270.68 al 19/7/99 –fs. 121/122—. Dirección Provincial de Rentas: al 15/7/99 son $ 1.276,69 —fs. 102/103— Aguas Argentinas: fuera del radio de servicios de agua y cloaca al 15/7/99.
Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Marcela A. Penna, secretaria.
e. 22/3 Nº 44.540 v. 23/3/2000

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 1º Piso, Capital, comunica por dos días en autos "BANCO FRANCES S.A. c/ARANDA CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 57.488/98, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 29/3/00 a las 11,15 hs. en Lavalle 425, Capital, la U.F. 18, ubicada en el piso 4º Depto. B. del inmueble sito en Medrano 580/82/84, Cap. Fed. Sup. Total 76mc72cm, Nom. Cat. C 7, S. 17, M. 80 P 1p. Porc. 3,94%. El inmueble consta de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, habitación y baño de servicio, lavadero y balcón, azulejos en cocina y baño, la construcción es moderna, la entrada al edificio se halla bien decorada, consta de ascensor, portero eléctrico, carpintería de madera y pisos, éstos últimos de parquet, ocupado por María Luisa Morgan de Aranda, Carlos Alberto Aranda, Rodrigo Aranda, Sebastián Aranda y la hija menor de éste. Base $ 41.250 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Deudas: Aguas Argentinas al 20/10/99 $ 366,21 a fs. 128, Obras Sanitarias residual al 22/10/99 no registra deuda a fs. 130, ABL al 13/10/99 $ 1.148,05 a fs. 132; Expensas a agosto 1999 $ 2.820 a fs. 134. De acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones del fuero con fecha 18/2/99 no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones designadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas y tal principio no es aplicable respecto de las expensas comunes, para el supuesto que el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512. Se visita los días martes y jueves 15 a 17 hs. De no oblarse el saldo del precio dentro del mes de efectuada la subasta con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes, éste deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. Asimismo se deberá oblar el importe del precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (art. 580 del Cód. Procesal). No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.
Buenos Aires, 17 de marzo de 2000.
Antonio Charlín, secretario.
e. 22/3 Nº 43.492 v. 23/3/2000

Nº 50

El Juzg. Nac. en lo Civil Nº 50, Sec. Unica a mi cargo, Uruguay Nº 714, 3º P. Cap. Fed., comunica por dos días en autos "LOPEZ DE MACEIRA HERMINIA JULIA/BEVERSTEIN MARTIN MOISES s/Prepara Vía Ejecutiva Expte. Nº 108063/92 Reservado, que el martillero Hugo H. Buscarini subastará el 31 de marzo de 2000 a las 11,10 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Fed. El 50% indiviso del Depto. de 3 ambientes con frente a la calle Carbajal Nº 3915, Cap. Fed., 2º Piso, Depto. Nº 8 U.F. Nº 8, que consta de living comedor, pasillo, dos dormitorios, baño y cocina con balón a la calle y en buen estado de conservación. Sup. Cub. 68,18 mts2 porcentual 6,83%. Ocupado, con contrato de alquiler vigente hasta el mes de agosto del 2001 Ad Corpus-Nom.: Cat. Circ. 15, Secc. 49 Mza. 95 Parc. 24, Mat. 15-2217/8. Condiciones de Venta: en efectivo y al mejor postor. Base $ 14.619,68, Seña 30%, Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta en el Bco. Nación, Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del CPCC. Se deja constancia de que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos a excepción de las expensas comunes. Adeuda GCBA $ 171,81 al 30/4/98; A.A. $ 20,68 al 29/4/98; OSN $ 182,32 al 18/2/99 y por expensas $ 855,00 al 10-4-99 correspondiendo para abril de 1999 $ 171, se podrá visitar el 29 y 30 de marzo de 14 a 16 hs. Inf. Te 4207-7270 o el Juzgado.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 22/3 Nº 43.453 v. 23/3/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, a cargo del Dr. Gerardo Nani, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 3º Piso, Cap. Fed., comunica por dos días en el Expediente Nº 107.836/96, que el martillero Hugo C. Taquini rematará el día martes 11 de abril de 2000, a partir de las 13 horas en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Capital Federal, la unidad funcional integrante del inmueble ubicado en la calle Juncal 1911/33, designada como Unidad Funcional número treinta y nueve del decimonoveno piso, con las dos ochenta y una ava partes indivisas de la Unidad Complementaria Uno, sita en Primer, Segundo y Tercer Subsuelo, cuya superficie cubierta es de 228,96 m2, semi cubierta 2,57 m2 balcón 17,04 m2, Sup. total de 248,57 m2, correspondiéndole un porcentual de dominio del 2,42%. Designado con la letra "A" consta de palier privado, hall, living-comedor y escritorio con balcón corrido al frente, toilette de recepción, cuatro dormitorios en suite, el principal con jacuzzi, en su contrafrente con balcón corrido y con excelente vista al río. Amplia cocina, comedor diario, lavadero y dependencia de servicio. Se encuentra desocupado, faltándole la colocación de los pisos, puertas de placards, diversas terminaciones, etc. Base $ 367.500. Integra un edificio torre, de categoría, que cuenta con pileta de natación, salón de usos múltiples y vigilancia. Cuenta con servicios individuales de agua caliente, por termotanque y calefacción por aire forzado, con caldera independiente. Cada unidad cuenta con dos cocheras. El remate es al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3 % en efectivo o en cheque certificado a la orden del Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales. El comprador deberá depositar el saldo de precio en la sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juez y como pertenecien-

te a estos autos. En la oportunidad prevista por el art. 580 del CPCC bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. Para el supuesto que los precios obtenidos no alcanzaren para solventar las deudas que registren los inmuebles por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la fecha de la posesión, no serán a cargo de los adquirentes, con excepción de las expensas comunes que pesaren sobre cada unidad funcional. El inmueble registra deudas en concepto de Aguas Argentinas (global) según informe de fs. 752 al 7/1/00 $ 1.332,11 O.S.N. (deuda total) fs. 753 al 7/1/00 $ 1.473,63; Imp. Municipal (global según informe de fs. 734) $ 137.818,26 al 29/12/99 y por expensas comunes al 27/XII/99 $ 12.335 y U. Comp. 1 $ 510,59 sin intereses. Visitar desde el lunes 3 al viernes 7 de abril, de 10 a 12 horas. Demás circunstancias obrantes en autos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2000.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 22/3 Nº 44.536 v. 23/3/2000

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Unica a mi cargo, hace saber por dos días en autos: "INTERNATIONAL MANUFACTURE S.A. c/CANTEMESSA, ARNALDO y Otro s/Ejecutivo" (Exp. Nº 45328/96) que el martillero C.D. Salini, rematará el día 27 de marzo del 2000, a las 10,30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón Nº 1233 de esta ciudad, el 50% indiviso del inmueble sito en la Av. Juan B. Justo Nº 9059 entre las de Elpidio González y Miranda de esta ciudad, edificada sobre el lote de terreno 20 de la manzana 55, con una superficie total según título de 199,18 m2. "ad-corpus". Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 91; Manz. 9; Parc. 11. Base: $ 24.492,41 al contado, mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, todo en efectivo en el acto de la subasta. Según constancia en autos se trata de un local, con amplio entrepiso, con cocina y baño, en buen estado, desocupado. Se visita durante los 2 días anteriores a la subasta de 11 a 13 hs. Existen deudas: por ABL. $ 13.833,28 al 21-4-99 y por A.A. $ 4.235,02 al 21-4-99, OSN $ 718,35. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de marzo del dos mil.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 22/3 Nº 44.506 v. 23/2/2000

Nº 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica sito en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 5º, Capital, comunica por dos días en los autos: "MASSALIN, DANILO PEDRO y Otros c/RODRIGUEZ, JOSE ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 113784/95, que el Martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 31 de marzo de 2000 a las 11 horas en calle Talcahuano Nº 479, Capital. El inmueble ubicado en el Partido de Pilar e inmediaciones de la parada km. 42 del F.N. General Belgrano, Provincia de Buenos Aires, calle Los Sauces Nº 261 entre las calles Los Andes y Maipú, Edificado según su título en el Lote 33 de la Manzana 25c. Catastro: Circunscripción IX; Sección O; Quinta 25; Manzana 25c; Parcela 33. Matrícula 43405 (Pilar 84). Superficie Total. Ad-Corpus de 380 Mts.2. El inmueble consta con jardín al frente-Living-Comedor; 2 dormitorios; Cocina y baño (carece de puertas interiores y al baño le falta el inodoro y lavatorio), en su fondo existe un pequeño jardín con una pequeña pileta de natación, un baño chico y un ambiente destinado a depósito. Ocupado por el señor Juan Rodríguez (D.N.I. Nº 12.003.368). Quien manifiesta que vive en la propiedad conjuntamente con su esposa y cinco hijos menores que lo hace sin título alguno habiendo accedido a la propiedad por hallarse desocupada, de acuerdo al acta de constatación obrante en autos a Fs. 149. Base de venta: $ 20.000. Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Adeuda Rentas al 31/5/99 (Fs. 143) $ 720,60; Adeuda Municipalidad de Pilar (Fs. 135 Vta.) $ 594,70; No posee Servicio de Agua Corriente (Fs. 138 Vta.). Exhibición: 27, 28 y 29 de marzo de 2000 de 10 a 13 horas. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y si no deposita el saldo de precio en tiempo y forma deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del uno por ciento (1%) mensual, hasta el momento de su efectivo pago (cfr. Art. 580 del Código Procesal). No procede la compra en comisión, atento lo dispuesto por el Art. 598 del Cód. Procesal, reformado por el Art. 79 de la Ley 24.441.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho en la Ciudad de Buenos Aires a los 10 días del mes de marzo de 2000.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 22/3 Nº 44.537 v. 23/3/2000

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89 a cargo de la Dra. A. Rosa Vila de Gene, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6 de esta Capital, hace saber por dos (2) días en autos: "BOLDRINI, ERNESTO JOSE c/BONINI, CLIVES EDDIE s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 104.857/98, que el martillero Luis F. García Rojas (tel. 4787-3764) rematará "Ad-Corpus" el día 13 de abril del 2000 a las 10 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 de esta Capital, el inmueble sito en el Solar B, Manzana 50, Lote "1" de la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, inscripto Nro. 81.760, (Nom. Catastral: Folio 801, Tomo 143 par. Sección Propiedades). Se encuentra ocupado por el propietario (fs. 56). Se trata de una vivienda familiar edificada en material, compuesta de dos dormitorios, cocina-comedor, baño instalado, galería cerrada y garage, en buen estado de conservación. Superficie del terreno s/tít. 185 m2. Su frente linda con la calle Pte. Perón 1379. Adeuda por Impuesto Inmobiliario $ 40. al 1/99 (fs. 31) y por Impuestos Municipales $ 253,87 al 4/99 (fs. 42). Base: $ 23.850. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,50%. Todo al contado y en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina. Suc. Tribunales. Asimismo el comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le den por notificadas automáticamente. Se hace constar que no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlas, sin perjuicio, de que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Se deja constancia que no procede la compra en comisión. La propiedad podrá ser visitada los días 11 y 12 de abril de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2000.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 22/3 Nº 44.539 v. 23/3/2000

Nº 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital, comunica por tres días, en autos caratulados "SUMMIT BANK AND TRUST COMPANY LIMITED c/EICHBERG, EDUARDO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 55.420/99), que el martillero Miguel de Elizalde (Lavalle 425, 4393-1450), rematará el miércoles 29 de marzo de 2000 a partir de las 11 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, 5 fracciones de campo ubicadas en el Pdo. de Bragado, Pcia. de Buenos Aires, en la localidad de O'Brien, a 8 kms. de ésta, Circ. Novena, Sección Rural, a saber: 1) Fracción 1115, Pda. 012-1023 con 123 Has. 57 As. 04 Cas. (afectada a zona de electroducto en 2 Has. 42 As. 90 Cas. s/Plano 12-37-94); 2) Fracción 1118, Pda. 012-1024 con 172 Has. 59 As. 34 Cas.; 3) Fracción 1119c con 113 Has. 03 As. 27 Cas. 28 dm., 4) Fracción 1119d con 113Has. 03 As. 27 Cas. 27 dm. y 5) Fracción 1119e con 113 Has. 03 As. 27 Cas. 27 dm. Las tres últimas fracciones corresponden al plano 12-43-98 de la fracción de origen 1119a, Pd. 012 1536. Base u$s 1.100 la Ha. de cada fracción. Seña 30%. Comisión 3%. Sella de ley. Al contado y mejor postor. En dinero efectivo o cheque certificado en el acto del remate. Excelente campo agrícola, frente a camino real y con alambrados perimetrales y divisorios internos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado e integrar el saldo de precio dentro de los treinta días corridos de la realización de la subasta, caso contrario se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a 30 días. La posesión de las fracciones se entregará una vez levantada la cosecha de los cultivos que actualmente se encuentran en cada una. No procederá la compra en comisión. Adeudan: Por Imp. Municipal al 30/11/99, fr. 1118 $ 1.961,46; fr. 1115 $ 1.371,53; fr. 1119c $ 1.546,50; fr. 1119d $ 97,96 y fr. 1119e $ 97,96.- Por D. G. Rentas al 30/11/99 la 1118 $ 10.782,21, 1115 $ 6.081,81 y las tres 1119 $ 1.616,55.- El adquirente no responderá por las deudas por tasas, impuestos y contribuciones que registre el inmueble devengadas antes de la toma de posesión (Plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18/2/99). Se visita a partir de la publicación de edictos, combinando con el martillero.

En Buenos Aires, a los 16 días de marzo de 2000.
José Luis González, secretario.

e. 21/3 Nº 44.384 v. 23/3/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital, comunica por tres días en autos caratulados "SUMMIT BANK AND TRUST COMPANY LMITED c/EICHBERG, EDUARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 55.421/99), que el martillero Miguel de Elizalde (Lavalle 425, 4393-1450), rematará el miércoles 29 de marzo de 2000 a las 12,30 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, una fracción de campo ubicada en el Partido de Bragado, Pcia. de Buenos Aires, localidad O'Brien, a 8 kms. de ésta. Circ. Novena, Sección Rural designada como Pa. 1099, Pda. 012-1673 con 344 Has. 11 As. Base U$S 850.- por Ha. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Al contado y mejor postor. En dinero efectivo o cheque certificado en el acto del remate. Buen campo agrícola y ganadero, con una importante plantación de eucaliptus en explotación, casa, galpones, manga etc. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado e integrar el saldo de precio dentro de los treinta días corridos de aprobada la subasta, caso contrario se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a 30 días. La posesión se entregará una vez levantada la cosecha de los cultivos que actualmente se encuentran en la misma. No procederá la compra en comisión. Adeuda: Impuesto Municipal al 30/11/99 $ 7.823,35 y D. G. de Rentas al 30/11/99 $ 15.798,38. El adquirente no responderá por las deudas por tasas, impuestos y contribuciones que registre el inmueble devengadas antes de la toma de posesión (Plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18/2/99). Se visita a partir de la publicación de edictos, combinando con el martillero.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2000.
José Luis González, secretario.

e. 21/3 Nº 44.386 v. 23/3/2000

Nº 102

El Juzgado Nacional de primera instancia en lo Civil Nº 102 a cargo del Sr. Doctor Julio R. Martín Irigoyen, Secretaría Unica a cargo del Sr. Doctor Félix G. de Igarzábal, comunica por dos días, en los autos "SAITTA, SUSANA BEATRIZ y Otro s/AICARDI, OSCAR EMILIO s/Incidente de Ejecución de Honorarios". Expediente Nº 56281/96, que Ricardo González Dorrego rematará el día jueves 30 de marzo de 2000 a las 10,15 horas en la sala de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, la décima parte de las unidades funcionales 1 y 2 del inmueble ubicado en Carlos Pellegrini Nº 1079/81/83/85, Capital. Consiste en un salón en el subsuelo, con frente de vidrio y bronce en el interior de una galería comercial, con escenario, pista de baile, mostrador bar, baños e instalaciones para atención de público U.F. Nº 1, Sup. Total 200,73 m2; U.F. Nº 2, Sup. Total 159,47 m2. Nomencl. Catastral: circ. 20 Sec. 3 Manz. 21 Parc. once C. Matrícu. 20-1711/1 y 20-1711/2. Deudas (de Unid. 1 y 2) aguas argentin. $ 7.458,35 y 2.290,59 (al 5/12/97) F. 56 y 57; ABL $ 16.272,34 y 12.895,33 (al 9/12/97) F. 60 al 63; OSN $ 2.024,14 y 296,78 (al 2/93) F. 73/74; expensas $ 29.465,58 y $ 22.755,54 (al 31/12/97). F. 76. Base: $ 26.500 seña 30% Comisión 3%, venta al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. El que resulte o resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el artículo 133 del C.Proc. Se deja constancia que de resultas de la subasta no existiera remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas. Exhibición martes 28 y miércoles 29 de marzo de 2000 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2000.
Felix G. de Igarzábal, secretario.

e. 22/3 Nº 44.546 v. 23/3/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P: 3, Capital Federal (1035), comunica por dos días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/MARTINEZ MIGUEL s/Ejecución Prendaria", que el martillero Antonio Ernesto Pierri, número de CUIT 20-11176089-7, rematará el día 28 de marzo de 2000 a las 9:00 horas en el Salón de la calle Lima 265, piso 12 de esta Capital Federal, el automóvil propiedad del Sr. Martínez Miguel D.N.I. 7.806.530, dominio AKD 011, marca Renault, Tipo Berlina, modelo R/21 RN sedán M2100 Diesel/95, marca motor Renault, número de motor 5674632, marca de chasis Renault, Número de chasis 8A1L48DZZSS000230, en el estado que se encuentra y exhibe. Base: $ 10.000, al contado y al mejor postor. En caso de fracasar la subasta por la suma indicada como base se procederá a efectuar un segundo llamado con la base reducida en un 50% y de fallar ésta se autoriza, media hora después, subastarlo sin base. Comisión: 10% más I.V.A. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: $ 3.644,77 al 30/11/1999. Las deudas que pudieren existir en concepto de patentes e infracciones estarán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: Todos los días hábiles de 9:00 a 12:00 y de 14.00 a 17:00 en Solís 1250 de Capital Federal. Publíquese edictos por dos días en el "Boletín Oficial y La Nación".

Buenos Aires, 15 de marzo de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 22/3 Nº 1570 v. 23/3/2000

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría 8 mi cargo, Sede: Dgal. Pte. Roque S. Peña Nº 1211, Piso 1º, Capital Federal comunica por dos días en autos "GARCIA, MARGARITA ELISA c/TRONCOSO, ENRIQUE ALBERTO y Otro s/Ejecutivo" (Expte. Reservado Nº 71.661/98) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día martes 28 de marzo del 2000 a las 11,30 horas en el Salón de Ventas la Asociación de Martilleros Públicos sita en Talcahuano 479, Capital Federal el 100% del inmueble sito en la localidad de Ranelagh, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle 361 Nº 1169 entre las calles Nros. 311 y 313, con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad-corpus". Conforme constatación de fs 80/90 ocupado por el señor Luis Brizuela, su cónyuge Ruth Rojas y dos hijos y consta de: Chalet con frente aproximado de 50 metros por 30 metros de fondo. Jardín. Entrada de coches. Living Comedor. Cocina y tipo Bar. Escritorio. Dormitorio principal. Baño totalmente instalado. Lavadero cubierto, todo en Planta Baja. Por escalera interior se accede a un entrepiso con dos dormitorios alfombrados. Baño totalmente instalado. Galería cubierta con parrilla. Jardín en contrafrente con una pequeña pileta de natación y cancha de paddle. Todo en buen estado de conservación. Se trata de 3 Parcelas unificadas que forman la Parcela 2c de la Manzana 132, identificadas como lotes 2a - 3a y 4a de la manzana 132 que miden cada uno de los lotes; 16 metros de frente al NE por 28,50 metros de fondo, con una superficie total de cada lote de 456 metros cuadrados. Las parcelas unificadas miden en conjunto 48 metros de frente al NE, igual medida en su contrafrente al SO y 28,50 metros en cada uno de sus costados SE y NO con una Superficie total: 1.368 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. 4. Secc. T. Manz. 132. Parcela 2c. Partida: 30.672. Matrícula: 62.396 Valuación: fs 58. Títulos: fs. 47/53. Dominio e Inhibiciones: fs 56/63. Impuestos atrasados: sujetos a reajustes; Municipal Berazategui fs 64. Conservación vía pública al 8/6/99 $ 76,12. fs. 65 $ 75,23. fs. 66 al 8/6/99 $ 2.049,77. Servicios Sanitarios: fs 67 al 8/6/99 $ 1.548,44. Inmobiliario Rentas: al 22/6/99 fs. 68 $ 690,78. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 100.800. Seña: 30%- Comisión: 3% Sellado de Ley: 1%. Todo en dinero billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPC. Podrán presentarse ofertas

bajo sobre hasta las 13 del día hábil inmediato anterior a la fecha de la subasta (Art. 104.6 del Reglamento del Fuero). Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Días de exhibición: viernes 24 y lunes 27 de marzo del 2000 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 7 de marzo del 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 22/3 Nº 44.542 v. 23/3/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Diag. R. S. Peña 1211 PB, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/VEALFE S.A. y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 38.258, que el Martillero Graciela Teresa Centenaro rematará, el día 31 de marzo de 2000 a las 9,00 horas en Humberto Primo 2042 de esta Capital Federal, el automóvil marca Renault, Tipo sedán 5 puertas, modelo Clio RT año 1995, marca motor Renault, número de motor D005660, marca de chasis Renault, Número de chasis VF1B57PO512542194, Dominio AHF 068, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: $ 2.500, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Comisión 10%. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: $ 3.182,20 al 15/03/99, a fs. 94. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de toma de posesión, y en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCCN. y constituír domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: los días lunes a viernes de 8,00 a 17,00 hs. en Av. Boedo 1159 de Capital Federal. Publíquese edictos por dos días en el "Boletín Oficial y Gaceta de Paz".

Buenos Aires, 15 de marzo de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 22/3 Nº 1571 v. 23/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vasallo, Secretaría Nº 9 a mi cargo sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 8º de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "ACEC ARGENTINA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Inmueble" expte. Nº 44.377 que el día 12 de abril de 2000 desde las 14.00 hs. en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 Capital Federal, los martilleros María Cecilia Sáenz 4812-8487 y Alfredo Ezequiel Bollón 4827-2858/59, rematarán la planta industrial de la fallida sita en calle 12 entre 113 y 119 de la ciudad de Mercedes, jurisdicción de la Prov. de Buenos Aires con una Superficie Apróx. de 8.768,00m2 edificada sobre un terreno de 55.378,51m2, "ad-corpus". (Nomenclatura Catastral Circ. 2, Secc. B, Fracción I, Chacra 98a Parcela 9a) incluida la casa contigua a la puerta principal de ingreso edificada sobre la misma parcela. Base: $ 615.000. Seña 10%. Comisión 3% más I.V.A. sobre el 50% de la misma. Sellado de Ley 1%. A continuación rematarán "en block" la totalidad de los bienes muebles inventariados por el escribano Luis Carlos María Sullivan cuyo detalle obra agregado en el expediente, incluyendo balancines, guillotinas, tornos, prensas, inyectora de aluminio, punzadoras, autoclave, autoelevadores, grupo electrógeno, motores terminados y en proceso de fabricación e innumerable cantidad de maquinarias, muebles y útiles en excelente estado de uso y conservación imposible de reproducir aquí por su diversidad y extensión, excluidos los bienes que por accesión corresponden al inmueble y son el grupo electrógeno, instalación eléctrica y todos los tableros distribuidos en el edificio, caldera y tanque de combustible y Puente grúa ubicado en la nave principal. También "ad-corpus", al contado y mejor postor. Base de Venta en Block $ 205.000. Seña 20%, Comisión 10% más I.V.A. sobre el 50% de la misma e I.V.A. sobre el Precio a cargo de los compradores. Todo en dinero efectivo en el acto del remate El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, art. 580 de CPCC. Los compradores adquirirán los bienes objeto de estas subastas libre de deudas por impuestos, tasas y/o contribuciones hasta la fecha de entrega de posesión, debiendo hacerse cargo de la totalidad de los impuestos que graven la venta, incluido el I.V.A. sobre el precio de los bienes muebles. Deudas: hasta la fecha del decreto de quiebra deben verificarse en autos, desde ese momento hasta la entrega de posesión, a cargo de la masa y desde la toma de posesión a cargo de los compradores. Ofertas bajo sobre hasta dos días anteriores al de subasta de acuerdo con el reglamento del fuero. Exhibición de la Planta Industrial y sus instalaciones, de los Bienes Muebles, Instalaciones y Maquinarias a cargo de los martilleros los días 6, 7 y 10 de abril de 2000 de 15.00 a 18.00 hs. Previa concertación con suficiente anticipación, los martilleros y/o la sindicatura podrán exhibir los bienes en otro momento anterior a las fechas que se han fijado. Los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. El detalle de la planta, Planos y características, inventario de bienes muebles, maquinarias e instalaciones a disposición de los interesados, puede solicitarse en Secretaría de 7.30 a 13.00 hs. en las oficinas del Síndico Dr. Horacio López Santiso Sarmiento 624, Piso 3º Capital Federal de 14.00 a 18.00 hs., en las oficinas de los Martilleros Juncal 1875 P.B. "4" Capital Federal y Medrano 1777 esq. Paraquay Capital Federal 10.00 a 18.00 hs. o a la siguiente dirección: bollon@interserver.com.ar. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 20/3 Nº 311.313 v. 24/3/2000

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12, a mi cargo, comunica por 5 días en los autos "STUPENDA S.A. s/Quiebra", s/ Incidente de Realización de Bienes Expte. Nº 29.412, que los martilleros Magdalena Malbrán de López Basavilbaso y Gastón Labourdette, rematarán el Lunes 3 de abril de 2000 a las 8.30 Hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, los siguientes bienes a saber: 1º) Inmueble de la Pcia. de San Luis, Localidad de Villa La Quebrada, Pdo. de Rumiguasi, Depto. de Gral. Belgrano, Nom. Catastral: Depto de Gral. Belgrano - Pdo. de Rumiguasi - Circ. Villa de La Quebrada - Parc. 9 - Padrón 1884. Superficie: 462,88 m2. Se trata de un Lote de terreno baldío ubicado en la intersección de la Ruta 146 y Camino a San Francisco y frente a la Comisaría. Desocupado, venta al contado ad-corpus - al mejor postor - Base $ 2.000.- seña: 30% - comisión 3% - más sellado de ley. 2º) El inmueble sito en la calle Emilio Lamarca Nº 447, de esta Capital Matrícula FR 1-74329 cuyas medidas son 8,66 x 45,32 mts. Se trata de un inmueble comercial de construcción moderna, que cuenta con dos plantas, es decir local en PB y un piso en altos. En la P.B. Local comercial y un amplio sector de confección y depósito de mercadería. En la Planta Alta: Al frente, sector de oficinas de administración y otro sector amplio de depósito y/o confección. Desocupado. Venta al contado ad-corpus - al mejor postor - base $ 170.000.- Seña: 30% - comisión 3%. Los compradores de los inmuebles deberán depositar el saldo de precio dentro de 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C. 3º) Todos los bienes muebles de la fallida, existentes e inventariados en autos, entre ellos: Trajes de baño, lencería de mujer, rollos de telas, máquinas de cortar, muebles, estanterías etc. etc. Sin base - al contado - seña 30% - comisión 10% IVA a cargo del comprador. Los saldos de precio de los bienes muebles deberán ser abonados indefectiblemente por los compradores (bajo apercibimiento de declarárselos postores remisos) el día martes 4 de abril en el mismo lugar del remate de 12 a 14 hs. Oportunidad en que se le asignará la hora y día de entrega, la que no podrá superar al viernes 7 de abril. Se aceptan ofertas bajo sobre, conforme al art. 104 inc. 6º del reglamento para la Justicia Comercial, las que se podrán presentar hasta dos días antes del remate, procediéndose a su apertura el día anterior a la subasta a las 10:30 hs. en la sede del Tribunal Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 3º. Exhibición: Los días 27 y 28 de marzo, de 14:30 a 17:30 Hs. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, marzo 15 de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 20/3 Nº 311.472 v. 24/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento: sito en Diag. R. S. Peña 1211 P: 2, Capital Federal (1035), comunica por dos días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/OLGUIN LUIS OMAR s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Roberto Costa Cainzo rematará el día 29 de marzo de 2000 a las 9:00 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, el automóvil Marca Chevrolet, Tipo sedán 5 puertas, modelo Corsa GL, 1.4 5 puertas 1996, marca motor Chevrolet, Número de motor B14NZ31039589, marca de chasis Chevrolet, Número de chasis 9BGSE68XTSC642368, dominio ATX 647, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Comisión 10%, quedando a cargo del comprador el IVA sobre la misma de corresponder según la posición fiscal del martillero. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por Patentes: $ 1.819,79 al 10/09/99, serán satisfechas con el producido de la subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C.C.N. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 R. J. Comercial), las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha de la subasta, procediéndose a la apertura de los mismos en audiencia que se celebrará en el Tribunal el día anterior a las 10,30 hs. El comprador deberá constituír domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: los días 27 y 28 de marzo de 2000 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 Hs. en Boedo 1159 de Capital Federal. Publíquese edictos por dos días en el "Boletín Oficial y La Razón".

Buenos Aires, 20 de marzo de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 22/3 Nº 1569 v. 23/3/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Diag. R. S. Peña 1211 p: 2, Capital Federal (1035), comunica por tres días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/MEZA MIGUEL ANGEL s/ Ejecución Prendaria", que el martillero Antonio Ernesto Pierri rematará el día 28 de marzo del 2000, a las 9,00 horas, en Lima 265, piso 12º de esta Capital Federal, el automóvil marca Dacia, Tipo Rural, Modelo 310 TLX Año 1993, Marca Motor Dacia, Número de motor 009533, Marca de chasis Dacia, Número de Chasis UU1R13311NO106262, Dominio ADO 414, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: $ 2.187,20 al 08/07/99, serán a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme lo previsto por el art. 570 del C.P.C.C.N. y el art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta el día 24 de marzo de 2000. La apertura de sobres tendrá lugar el día 27 de marzo de 2000 a las 12,30 horas, audiencia pública a la que deberá inexcusablemente concurrir el martillero. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: todos los días hábiles de 9,00 a 12,00 hs. y de 14,00 a 17,00 hs. en la calle Boedo 1159 de Capital Federal. Publíquese edictos por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 16 de marzo de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 21/3 Nº 1565 v. 23/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 a mi cargo, comunica por dos días, en los autos: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/BARCIA, NORA SILVIA y Otro s/Ejecutivo". Expte. Nº 57.856, que el Martillero Mario Araujo rematará el día 11 de abril del 2000 a las 11:00 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Pte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el departamento ubicado en la calle Avellaneda 3703/05/09, Piso 1º, Unidad Funcional 14 individualizado con Letra "K", con entrada exclusiva por la calle Joaquín V. González Nº 406, Capital Federal, cuyas medidas y características se detallan en el Título de Propiedad agregado a fs. 144 y 152, con una superficie cubierta de 60 metros 25 decímetros cuadrados, un balcón de 4 metros 85 decímetros cuadrados. Superficie total: 65 metros 10 decímetros cuadrados. Matrícula 180110/14. La propiedad consta de un living-comedor al frente, un balcón, dos dormitorios con ventanales al frente, baño y cocina amplia completa al frente, todo en muy buen estado en general, faltándole mantenimiento y, pintura, ocupado por la Sra. Marta Nora Flores de Barcia únicamente. Deudas: fs 243, Aguas Argentinas $ 9,50 al 16/09/98; fs 250. O.S.N. $ 32,20 al 30/09/98; a fs. 305, G.C.B.A. $ 1.936,78 al 28/12/98; a fs. 339, deuda de expensas comunes $ 2.635,14 al 05/08/99. Condiciones de Venta: Base $ 26.500. Seña: 30%. Comisión 3%, en dinero efectivo, en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar: que corresponda al asiento del Juzgado denunciando dentro del tercer día contando a partir de la fecha de realización de la subasta el nombre del comitente en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires y en la cuenta de autos, el saldo de precio que corresponda abonar al contado bajo apercibimiento de ley (CPr 580 haciéndose saber en el caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado aunque la demora no le fuera , imputable, se le aplicarán los intereses legales conforme la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago y sin perjuicio de lo dispuesto por el CPr 580 párrafo 2º y 584. Conforme a lo dispuesto por el art. 104,6 del Reglamento del Fuero, se acepta oferta bajc sobre en Secretaria hasta el día 08 de marzo del 2000.- Exhibición: Los días 7 y 8 de abril de 2000 en el horario de 15:30 a 17:00 horas.

En Buenos Aires, a los 14 días del mes de marzo de 2000.
Eduardo Ferrari, Secretario.
e. 22/3 Nº 44.497 v. 23/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos "BANCO DE GALICIA S.A. c/TERMOCONTROL S.A. s/Concurso Especial art. 203 L. C.", expte. Nº 58.705 que los Martilleros Públicos Servando García Casabal y Federico D. Sorribas rematarán el día 3 de abril de 2000 a las 11,20 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de Turdera, Provincia de Buenos Aires, calle Liniers 2048 entre Araguaya y Aragón, edificado sobre lotes 29 y 30 de la manzana seis, unificados en la parcela 29 a. Nomenclatura Catastral Circ IX, Secc B, Manz 18, Parc. 29a. Matrícula 41601. Superficie total 771, 10m2. Según constatación de los martilleros de fs. 245 se trata de un gran galpón con techo parabólico y al frente y en su costado izquierdo un entrepiso de aprox. 3,50m de ancho donde se encuentran las oficinas, a las que se accede por escaleras de material. Que el mismo se encuentra en regular estado de conservación y desocupado. Que dicho galpón tiene aprox. 35m de fondo con entrada de camiones y 20m de frente, con tres oficinas en planta baja. Deudas: Rentas $ 12.231,22 al 26/10/98 (fs. 198); Aguas Argentinas al 16/11/98 $ 1.966,06 (fs. 231); Municipalidad (ABL) al 12/02/98 $ 6.232,93 (fs. 231). Base: $ 100.000. Seña 30% Comisión: 3%. Exhibición: 30 y 31 de marzo de 2000 de 10 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro de quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicial mente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (art. 580 CPCC). El saldo de precio deberá integrarse con los intereses calculados según la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago; en caso de que por cualquier causa —aunque no le fuere imputable— no depositare en autos el saldo de precio dentro del quinto día de probada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalente a dos veces y media de la tasa referida precedentemente y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 580 CPCC párr; 2º y art. 584 CPCC.

Ciudad de Buenos Aires, 2 de marzo de 2000.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 22/3 Nº 311.585 v. 28/3/2000

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Diag. Roque Sáenz Peña Nº 1211, P.B, de esta ciudad, comunica por cinco días en los autos caratulados: "FERNANDEZ GRACIELA ADRIANA (L.C. Nº 6.715.046) s/Conc. Prev. (CONVER.) s/Concurso por ORLANDO SUSANA BEATRIZ", Expte. nº 65297, que el martillero

Nicomedes Corfield (C.U.I.T. Nº 27-01278189-5) rematará el día 30 de Marzo de 2000 a las 15,30 horas, en la calle Viamonte Nº 1332, de esta ciudad, los siguientes bienes: a) El inmueble sito en la calle Guaraní Nº 40, de esta ciudad, edificada en parte de los lotes 12 y 13 del plano a que se refieren sus antecedentes, compuesto su terreno de 8,66 m. de frente al Oeste por 8,80 m. de fondo al costado Norte y 14,50 m. en el del Sud, teniendo 8,71m. en su contrafrente al Nord Este; lindando: por su frente con la calle Guaraní, por el Norte con don Juan Pittaluga, por el Sud con el resto del lote 13 y por el Nord Este con don Servando Villarruel. Nomenclatura Catastral: Circ. 2; Sec. 32; Mzna. 24; Parc. 15. Matrícula FR 2-625. Se trata de una casa de dos plantas, con frente de ladrillo a la vista, con entrada para auto: Planta Baja: Cuenta con Living-comedor a la calle, Cocina amplia, Toilette, lavadero cubierto y patio descubierto con salida a la calle con un portal de madera. Por escalera de madera se comunica a la Planta Alta: Tres dormitorios (dos dan a la calle) uno cuenta con placard, baño con ducha. Su estado de conservación es bueno y se encuentra ocupado por la Sra. Graciela Adriana Fernández y su esposo, en carácter de propietaria. Deudas: A.B.L. (fs. 260) al 20/8/99 $ 412,68; Aguas Argentinas (fs. 255) al 19/8/99 $ 30,80. Las tasas, impuesto o contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. El bien se enajenará en el estado en que se encuentra y se exhibe y no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, ocupación, medidas, características, etc. No se permite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Base: $ 60.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de realizada la subasta, se encuentre o no aprobada ésta, en pesos equivalentes a la suma que en dólares estadounidenses quede como saldo al momento de realizarse aquella. Para el caso de que el adquirente planteare, eventualmente, la nulidad de la subasta, hácese saber que deberá ingresar el saldo de precio en el plazo ya establecido a las resultas del planteo nulificatorio, como condición para reembolsar, de así corresponder, el importe de la seña. Podrán presentarse ofertas bajo sobre en el tribunal o domicilio del martillero hasta día 27/3/00 las que deberán reunir los requisitos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, los que serán abiertos el día 28/3/00 a las 11 horas. b) tres televisores color marca: Philco de 20", Talent de 16", Metz de 20"; una videograbadora marca Toshiba; una mesa oval (1,50x1m) con 8 sillas y un modular enchapado en roble (2,50x2m); un equipo de aire acondicionado s/marca visible. Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran y se exhiben. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Se hace saber que para el caso de que el adquirente del inmueble no resultare comprador de los bienes muebles que se encuentran en su interior, en la hipótesis de que estos últimos no fueran vendidos a persona alguna, deberá constituirse en depositarios de los mismos por un lapso de 60 días que se computarán desde la fecha en que se apruebe la subasta. Exhibición 27, 28 y 29 de marzo de 2000, de 17 a 19 horas.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 21/3 Nº 311.336 v. 27/3/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló Sec. 22 - Callao 635 piso 5to. comunica por cinco días en autos "GIURICIN FRANCO s/Propia Quiebra s/Inc. de Venta" expte. Nº 74.071; que la martillero María Cecilia Sáenz rematará el día 17 de abril de 2000 a las 12 horas en Talcahuano 479 Capital. El inmueble sito en la localidad de Ituzaingó, calle Chilavert nr. 571/5 partido de Morón prov. Bs. As. NC Cir. y Sec. D Mz. 320 P.23 a mat: 66313; inmueble edificado sobre terreno que mide 17,32 mts frente por 43,30 mts. sup: 749,96 mt2; Se trata de una casa que consta de galería, living comedor, dos habitaciones, baño, cocina y en altos habitación c/vestidor y baño, jardín c/pequeña pileta de natación y parrilla. Al fondo del terreno se encuentra construida una casita prefabricada de dos habitaciones, cocina comedor, baño; al lado galpón de material, todo en buen estado ocupado por el fallido y su familia. Se remata "Ad-Corpus" con la Base de $ 45.000; Seña 30% comisión 3% sellado de ley. El bien se remata en el estado que se encuentra y habiéndose exhibido no se admitirán reclamos de ningún tipo. El saldo de precio el adquirente deberá depositarlo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales en la cuenta de autos dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 C.P.). La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los 30 días subsiguientes de acreditado el saldo de precio. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará de corresponder antes de inscribirse la transferencia. Los impuestos devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Reg. del Fuero hasta tres días antes de la subasta en el Tribunal o en el domicilio del martillero y se dará apertura de los mismos dos días antes de la subasta a las 11 hs. en el Tribunal. No se acepta la compra en comisión, ni la cesión de boleto de compra venta y la adjudicación del bien recaerá al que realice la mejor oferta. Exhibición: días 13 y 14 de abril de 14 a 16 hs.

Buenos Aires a los 8 días del mes de marzo del año 2000.
Germán Wetzler Malbrán, secretario interino.

e. 17/3 Nº 311.117 v. 23/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, Piso 5º, comunica por cinco días en los autos "BENTZ, TERESITA s/Quiebra s/Concurso especial (Promovido Por LARREA GUAGNINI, CARLOS A.)" (Expte. Nº 83.690), que el martillero Martín Rodríguez Quiroga rematará el día 4 de Abril del 2000, a las 11:00 hs., en la calle Juan D. Perón 1233, de esta ciudad, al contado y al mejor postor el inmueble sito en la calle República del Paraguay 325, paraje Estación Maquinista Savio, Partido de Escobar, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: C. IX; S.S.; M. 52; P. 13, Mat. 15.236. La vivienda se encuentra ocupada por la hija de la fallida María Ester Suárez y su hijo de 3 años, se trata de una casa plantada en un terreno de 10 mts. de frente por 20 mts. de profundo, su construcción es económica con techo de losa, ocupa una sup. aprox. de 6 mts. x 7 mts. y su interior consta de hall de entrada, dos dormitorios, baño y cocina, según constatación realizada. Base: $ 8.500. Seña 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 1%. Se otorga a los eventuales adquirentes la posibilidad de abonar el precio en cheque certificado en dólares estadounidenses sobre banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Saldo de precio: Deberá ingresarse en una cuenta a la orden del tribunal a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, como pertenecientes a estos autos, en el término de diez (10) días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (cód. proc., art. 584). Exclúyese la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de venta, la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctrina cód. proc. art. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Estarán a cargo del comprador los gastos que demande la transferencia del bien —vgr., impuestos de sello—. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. de la Cám. Nac. de Ap. en lo Com. (acordada del 13/12/89), hasta tres (3) días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o el domicilio del martillero, quien el día siguiente antes del horario fijado para la apertura los presentará en el juzgado. El actuario procederá a la apertura de los sobres con dos días de anticipación al fijado para la subasta, a las 11 hs., en presencia del martillero y de la sindicatura, quienes no podrán dejar de concurrir a ese efecto. Se seleccionará la mejor oferta, que servirá de nueva base, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Exhibición: los días 27 y 28 de marzo del 2000 de 15:00 a 17:00 hs. El bien raíz se enajena en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características, etc. Dado, sellado y firmado a los 2 días del mes de marzo del 2000.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 21/3 Nº 311.473 v. 27/3/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635, 2º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "PEON, CARLOS ALBERTO s/Inc. Enajenación TEODORO GARCIA 1956/60" Expte. 73.560 (LE Nº 8.341.944) que el martillero Horacio A. Villalba (CUIT 20-04112773-3) rematará el 4 de abril de 2000 a las 15 hs. en Tte. G. J. Perón 1233 de Capital Federal, las Unidades Funcionales: 8, piso 4º "B", Comp. VII y XVI de Teodoro García 1956/60 de Capital Federal. Superficies: 134,32 m2. Porc. 1,95%; 5,70 m2. Porc. 0,3% y 1,88 m2. Porc. 0,3%, respectivamente. Circ.: 17; Secc. 23; Mza. 27; Parc. 9e. Matrícula 17-15176/08. Base $ 150.000. Seña 10%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación alguna bajo el apercibimiento del art. 584 del Cód. Proc. En el supuesto de plantearse la nulidad de la subasta debe integrarse el saldo de precio, a las resultas del planteo. Se admitirán ofertas bajo sobre en el Juzgado hasta dos días antes del remate. Se hará entrega de la posesión dentro del décimo día de abonado el saldo por mandamiento a diligenciar por la sindicatura. Vencido dicho plazo la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasas, etc. ocurridos desde esa fecha. No se admitirán reclamos sobre el estado físico y/o jurídico del inmueble. Adeuda a O. Sanitarias $ 4.517,59 al 4/11/99; a Gob. de la Cdad. de Bs. As. $ 568,03, $ 3.707,82 y $ 3.716,87 al 5/11/99; a Aguas Argentinas $ 3.280,94 al 28/4/99 y por Expensas $ 50.420,26 al 3/6/99. Las deudas en la medida que el producido no alcance para su cancelación, luego de atender los privilegios que sobre el inmueble recaen el orden que establece la ley concursal, estarán a cargo del adquirente. Según mandamiento consta de 3 dormitorios (2 con placards), 2 baños completos, 1 vestidor, 1 balcón en "L" al frente, 1 amplia cocina contigua a 1 comedor diario, lavadero, habitación de servicio con baño y living-comedor, en regular estado de conservación, cochera y baulera. Edificio con importante entrada, barrio de muy buenas características, a media cuadra de Avda. Luis María Campos. Exhibición: 27, 28 y 29 de marzo de 2000 de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2000.
Federico Güerri, secretario.

e. 22/3 Nº 44.535 v. 28/3/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Noma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a mi cargo, sito en la Av. Callao nro. 635, piso 3ro., Capital, comunica por 5 días en los autos: "ORTIZ MOYA, SANTIAGO s/Quiebra", (C.I. 8.459.826 Pol. Fed.), Expte. 67.903, que el Martillero Mario A. Duwavran, (CUIT 23-4981800-9 Monotributo), rematará el día 6 de abril de 2000 a las 10 hs. en Talcahuano nro. 479, Capital Federal, el 50% de los lotes nros. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, y 13 de la manzana 17, ubicado en el Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, en el paraje denominado "Las Catonas", Nomenclatura Catastral: Circ. III Secc. P, Quinta 27, Parcelas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13, Partidas nros. 39.684, 64.423, 64.424, 64.425, 64.426, 64.427, 64.428, 64.429, 64.430, 64.431, 64.432 y 64.433. Superficie de los lotes según título: Lotes nros. 2, 3, 4 y 5 miden 928 mts2, con 60 dm2, cada uno. Lote nro. 6, mide 1.150 mts2, con 49 dm2. lote nro. 7 mide 874 mts2. lote nro. 8, mide 884 mt2. Lote nro. 9, mide 1.1150 mts2, con 49 dm2. Lotes nros. 10, 11, 12 y 13, miden 928 mts2, con 60 dm2., cada uno. Según informe que obra en autos los terrenos se hallan todos juntos y se encuentran delimitados por las calles Mendoza, La Santa María, Isabel la Católica y Corrientes, del Partido de Moreno. Los terrenos conforman una superficie aproximada de 11.000 mts2 y se encuentran ubicados en una zona con construcciones de tipo residencial y de buen poder adquisitivo. El exterior del terreno se encuentra delimitado por un muro de material encontrándose la entrada al predio sobre la calle Mendoza. El interior está casi todo libre de construcciones excepto una superficie que fuera utilizada como alojamiento de personal, pero que actualmente se encuentra en muy mal estado de conservación. Se encuentran algunas otras edificaciones también de muy escaso valor inmobiliario que se hallan sin mantenimiento desde hace mucho tiempo. El predio se encuentra en una ubicación privilegiada por la proximidad de las autopistas Acceso Oeste y Camino del Bueno Aire. Condiciones de la subasta: Al contado en efectivo y al mejor postor. Base $ 150.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,50% cada parte. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del reglamento del fuero y 570 del CPCC, las que deberán presentarse en la Secretaría del Tribunal hasta dos días antes de la subasta en el horario de atención. Su apertura tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a las 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código, en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento con más el interés del Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuento a 30 días con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre del comitente, con los recaudos establecidos por el CP 571. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la toma de posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Si éste fuera el que plantease la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión. Exhibición los días 3 y 4 de abril del 2000 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 17/3 Nº 311.120 v. 23/3/2000

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, comunica por tres días en los autos "BANCO FLORENCIA S.A. c/VALENZUELA, FELIX GUSTAVO y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 30.792/97 que el martillero José María García Arecha rematará el día 29 de marzo de 2000, las 10:30 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta ciudad, un automotor marca Fiat, modelo Ducato 10 Q, tipo furgón, año 1994, motor Fiat Nº 149B10001452090, chasis Fiat Nº ZFA29000000489957. Dominio C 1.848.926, que según informe de fs. 68 el vehículo se encuentra sin parte del motor, faltándole el block, tapa de cilindro completo, cigüeñal, 4 bielas, 4 pistones, 1 árbol de leva, 8 válvulas c/accesorios. De chapa y pintura se encuentra en buen estado. Rajado el parabrisas, no tiene pasacasette, tiene rueda de auxilio y en la parte interior del furgón tiene estantes de hierro y sin la documentación del vehículo. Base $ 500 al contado y al mejor postor. Deudas: GCBA $ 3.703,11 al 4/5/99 (fs. 79). El comprador se hará cargo de las deudas por patentes. Comisión 10%. El comprador al suscribir el boleto de compraventa deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Se exhibe los días 23 y 24 de marzo de 9 a 12 y de 14 a 17 horas, en la calle Indonesia 102 esq. Groenlandia de la ciudad de Corrientes, Pcia. de Corrientes.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 22/3 Nº 44.544 v. 24/3/2000

Nº 18

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 sito en calle Talcahuano Nº 550, p. 7º, Capital Federal, comunica por tres días en los autos "NEW HOLLAND ARGENTINA S.A. c/FONTANA, GLORIA NELIDA ZUBIZARRETA DE s/Ejecución Prendaria" Expediente que el día 27 de abril de 2000 a las 11 y 45 hs. en el salón de remates de calle Talcahuano Nº 479, Capital, el martillero Raúl R. G. Amadeo rematará: Una cosechadora marca New Holland Nº 7U05836, modelo TC57, año 1997, motor marca Génesis Nº WB698254 de 185 HP SAE y un cabezal maicero marca New Holland Nº 3626 modelo BM 6, año 1997, sin autopropulsión, que se exhibe en Boulevard Villaguay Nº 490, San Salvador, Pcia. de Entre Ríos, en días hábiles a partir de la publicación de edictos en el horario 9 a 12 hs. y 16 a 19 hs. Base $ 46.739,50 y si no hubiera postores, sin base, a los 30 minutos. Comisión 10%. Todo al contado, en efectivo y al mejor postor. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del C.Pr. y 104.5 del reglamento del fuero. Se hace saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, hasta el día 26 de abril de 2000 a las 12 hs., las que deberán cumplir con los recaudos señalados en la citada norma. En caso que la compra se realizara "en comisión", el martillero deberá comunicar al comprador en tal carácter, lo previsto por el art. 571 del C. Pr. como así también el apercibimiento allí previsto.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 22/3 Nº 44.429 v. 24/3/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del suscripto, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "MORAN, JORGE s/ Concurso Especial por BANCO FRANCES S.A. (Calafate)", Expediente Nº 31.283 que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 5 de abril de 2000 a las 11:15 horas en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal el inmueble ubicado en la calle Campaña del Desierto entre calle Gobernador Paradello y Gobernador Olavarría, el Lote 16, Manzana 58 de la ciudad de El Calafate, Provincia de Santa Cruz. Designado catastralmente como Lote Dieciséis de la Manzana Cincuenta y Ocho; Matrícula Nº 1453 del Departamento III - Lago Argentino; Protocolo de Planos Tº 13 Fº 41. Superficie del lote cuatrocientos sesenta y seis metros cuadrados sesenta decímetros cuadrados (conf. fs. 29/31). El inmueble se compone de: Portón de hierro enrejado para entrada de vehículos y puerta de entrada a los departamentos del mismo material; un departamento compuesto de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina instalados; un departamento compuesto de una habitación, baño y cocina; un departamento de una habitación, baño y cocina; un departamento en su contrafrente; todos con pisos de baldosas de cerámica, ventanales, ventanas con vidrios y persianas de aluminio, techos de losa recubiertos con membrana, espacio de terreno libre, espacio aéreo propio; dos tanques de agua de 1000 litros c/u. En regular estado de conservación. Ocupado por los Sres. Guido Félix González, Walter Ariel Vázquez, Cintia Venesa Ramírez, Mariana Escobela y esposo, Alicia Brígida Molina, Diego Ballocera, Adolfo Figueroa, sin contrato de locación. Base $ 37.500. Seña 30%. Comisión 3% más IVA sobre la misma a cargo del comprador, en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del CPr. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del reglamento del fuero, las que deberán cumplir los siguientes requisitos: nombre del oferente que podrá actuar por sí o por apoderado, domicilio que constituye en la jurisdicción del Juzgado, boleta de depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales), cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula no a la orden, cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza, u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, acompañando el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. El inmueble se exhibirá libremente a los interesados en su compra. Para más información compulsar el expediente o al martillero Tel, 4248-0476.

Buenos Aires, 29 de febrero de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 22/3 Nº 311.591 v. 28/3/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 sito en M. T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos Nº 31.345/97 caratulados "ATALAYA SEGUROS EN GRAL. S.A. s/ Liquidación Forzosa s/Incidente de subasta inmueble San Martín Nº 588" que los martilleros Alberto Gurevich, Julio N. Melnitzky y Leandro Hernán Gutiérrez rematarán el día 3 de abril de 2000 a las 13:00 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en la calle Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., ad corpus, al contado y mejor postor, en block, desocupadas, las Unidades Funcionales Nº 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 ubicadas entre el 1º y 7º piso inclusive, conjuntamente con sus Unidades Complementarias II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII y XII del inmueble sito en la calle San Martín Nº 588 entre Lavalle y Tucumán, Capital Federal. Matrícula: 14-1615/2/3/4/5/6/7/8. Nomenclatura Catastral: Circ.: 14; Sec. 1; Manz. 30; Parcelas 30. Se encuentra edificado sobre un terreno que mide según títulos 12,45 m. de frente al este; 23,35 m. al costado norte; 24,40 m. al costado sur y 11,45 m. al contrafrente (aproximadamente 2000 m2 cubiertos). Se trata de un edificio de siete pisos, sala de máquinas, terraza, tanques de agua y torre de enfriamiento, dos ascensores automáticos, sótano con equipo de refrigeración para todo el edificio y un generador propio de energía. Cada planta tiene acceso por palier principal y por escalera de servicio con una superficie aproximada por piso de 200 m2., contiguo a la escalera cada planta posee dos grupos sanitarios (unidades complementarias). Desocupado. Condiciones de venta: Base $ 2.107.617. Seña 30%. Comisión 3%. en caso de no haber postores, transcurrido media hora se realizará una nueva subasta con la base de $ 1.580.713,20 (retasada en un 25%). En caso de existir deudas por tasas, impuestos y/o contribuciones los organismos interesados deberán iniciar la verificación del crédito por deudas anteriores al decreto de quiebra, y solicitar el pago en el expediente, si correspondiera, de las deudas comprendidas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador. Se aceptan cheques certificados sobre bancos de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales. Ofertas bajo sobre: Se admiten en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero. Apertura de sobres: El día hábil anterior a las 11;30 hs. con la presencia de los martilleros, liquidadores y público en general que quiera concurrir. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio: Deberá depositarlo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 584 Cód. Proc. A continuación se rematarán los bienes muebles propiedad de la fallida inventariados a fs. 296, entre los que se destacan escritorios, sillas, modulares, bibliotecas, etc. Sin base. Comisión 10%. IVA en caso de corresponder. Exhibición inmueble y bienes muebles: días hábiles a partir de la publicación de los edictos en el horario de 12:00 a 15:00 hs.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 22/3 Nº 311.587 v. 28/3/2000

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 con sede en la Avda. Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "ELINSTALL S.A. s/Quiebra s/Inc. De Concurso Especial promovido por SCORZA MARIA DEL CARMEN y Otro" Expte. Nº 31.243 que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 5 de Abril de 2000 a las 10 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Nº 70 (La Nueva) Nº 1.348/ 54, que también tiene entrada por la calle Nº 68 (San José) Nº 1.349/57 y Mercedes Nº 23, Villa Zagala, San Martín, Pcia. de Buenos Aires; edificado en un terreno que tiene una superficie total de 2.310,75 mts.2. Ad-corpus. N. Catastral: circunscripción II, sección N, manzana 31, parcela 3a. Matrícula: 25.130. Se trata de un gran depósito, con salida para camiones a dos calles, que cuenta sobre la calle La Nueva con depósito, vestuarios, baños y en primer piso cocina y comedor. Sobre la calle Mercedes depósitos y oficina; y sobre la calle San José oficinas, baños y un depósito. Se desarrolla en dos plantas, existiendo un montacargas y sala de máquinas. El techo es parabólico, con una buena altura de 8 mts. aprox., salvo un sector donde se ha bajado la altura del mismo con un tergopol. Desocupado. Por la calle La Nueva, cuenta con una vivienda que consta de dos dormitorios, cocina-comedor, baño y que se comunica con la portería del inmueble. Esta vivienda se encuentra ocupada por el casero y su familia. Al contado y al mejor postor. Base: $ 281.250. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. En efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. Deudas: Impuesto inmobiliario: al 6/1/99 $ 23.321,08 (fs. 20); A.B.L.: (Municipal) al 10/12/98 $ 32.192,78 (fs. 26); Aguas Argentinas: al 28/4/99 $ 2.289,17 (fs. 90) y Obras Sanitarias: sin deuda al 30/4/93 (fs. 142). Respecto de las deudas del inmueble se seguirá el siguiente criterio: respecto de las anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán, en principio, pagadas como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la L.C.); y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos al iniciarse el acto del remate, para lo cual la Actuaria las entregará al martillero el día anterior, bajo recibo. Se exhibe los días 29, 30 y 31 de Marzo de 9 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 21/3 Nº 44.394 v. 23/3/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

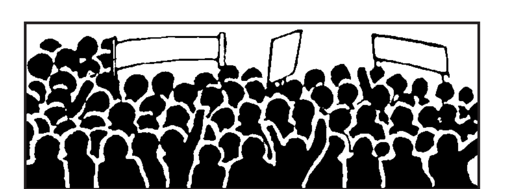
Nº 11

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 11 del Dr. Carlos H. Alvarez, Secretaría Nº 21 sito en Libertad 731, piso 7º, comunica por dos días en el juicio "BANCO DEL SUQUIA S.A. c/ANTEA S.A. y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 20.812/96) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 28 de marzo del año 2000 a las 14:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el buque "Andariego" matrícula REY 010-898, de madera, eslora 10,76 m., manga 3,16 m.; puntal 1,86 m.; tonelaje total 13; tonelaje neto 12; carece de motor y está destinado a la navegación deportiva, encontrándose desocupado. Constructor Lorenzo Parodi. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por matrícula tasa anual $ 583,74 al 2/9/99 (fs. 211). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar libremente a partir de la publicación de edictos en el extremo sur (Club Piedrabuena) del Puerto de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2000.
Nora A. Petrarca, secretaria.

e. 22/3 Nº 44.524 v. 23/3/2000

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL

—Distrito Capital Federal—

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL s/Reconocimiento —Capital Federal—", Expte. Nº 93.449, se ha dictado el siguiente auto: ///nos Aires, de marzo de 2000… Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden Nacional, Distrital, restantes Agrupaciones en trámite de reconocimiento, y al Sr. Procurador Fiscal, el lema "NO A LA CORRUPCION - NO A LA IMPUNIDAD", como así también la fecha 23 de febrero de 2000 en que fuera adoptado, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (arts. 14 y 38 de la Ley 23.298)… Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí, Ramiro González, Secretario Electoral.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.

e. 21/3 Nº 311.377 v. 23/3/2000

PARTIDO PARA LA CONVERGENCIA SOCIAL

—Distrito Capital Federal—

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con Competencia Electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Prosecretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "PARTIDO PARA LA CONVERGENCIA SOCIAL —DISTRITO CAPITAL FEDERAL— s/Reconocimiento", Expte. Nº 259/00, se ha dictado la siguiente resolución: "Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden Nacional, Distrital, Agrupaciones en trámite de reconocimiento, y al Sr. Procurador Fiscal la denominación "PARTIDO PARA LA CONVERGENCIA SOCIAL" como así también la fecha 29 de diciembre de 1999 en que fuera adoptada, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular. Asimismo y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres días, con la denominación pretendida (arts. 14 y 60, Ley 23.298)". Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí, Ramiro González, Secretario electoral.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.

e. 21/3 Nº 311.382 v. 23/3/2000

PARTIDO MENSAJE CIUDADANO

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con Competencia Electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Prosecretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "Partido Mensaje Ciudadano —Distrito Capital Federal— s/reconocimiento", Expte. Nro. 268/00, se ha dictado la siguiente resolución: "Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden Nacional, Distrital, Agrupaciones en trámite de reconocimiento, y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "Partido Mensaje Ciudadano", como así también la fecha 28 de febrero del corriente año en que fuera adoptada, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular. Asimismo y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación, por el término de tres días, con la denominación pretendida (arts. 14 y 60, ley 23.298). Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Ante mí: Ramiro González - Secretario Electoral.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2000.

e. 21/3 Nº 311.526 v. 23/3/2000

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)